BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE ABRIL DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.371

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

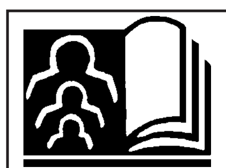
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 16-3-2000, se constituyó S.A. Socios: Juan Alberto de Veccchi, uruguayo, 28-4-50, divorciado, Ingeniero Agrónomo, DNI 92.830.966, Paseo Colón 285 de esta Cdad.; y FURWEL CORPORATION S.A., inscripta en IGJ el 28-2-2000, bajo el Nº 469, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeros. Denominación: AGM ARGENTINA S.A., dom.: Av. Santa Fe 3388, 1º "10" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, simientes, maquinarias, materias primas elaboradas y a elaborarse, frutos, productos y subproductos en general, explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y contratar con todos los bancos del país y del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos y privados. Industriales: Mediante la producción, industrialización, síntesis, formulación, elaboración y/o fundición de materias primas, productos y subproductos agroquímicos, químicos, agropecuarios, producción de semillas, forestales, textiles, eléctricos, metalúrgicos y electrometalúrgicos. Financieros: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y en general, toda clase ed operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, excepto las incluidas en la Ley 18.061. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, así como la construcción de viviendas urbanas y rurales, la realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, ganaderas, forestales, cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas de producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa hacienda; cereales y productos. Mandataria: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandato, custodia y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 30-6. Directorio: Presidente: Juan Alberto de Vecchi, Director Suplente: Aldo Juan Magri Gelsi.

Autorizado - Durán Costa
Nº 45.816

ARGENDAI

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber que por escritura pública número 90, de fecha 22 de marzo del 2000, ante el escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto cambiar el domicilio social modificando la cláusula: "Primera: Redacción del artículo Primero: Bajo la denominación de ARGANDAI S.A." queda constituida una Sociedad que tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires". Asimismo se fija la sede social en la calle Perú 263, 5º Piso de dicha ciudad.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
Nº 44.530

ASEA BROWN BOVERI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General del 22 de diciembre de 1999, pasada a Escritura Pública Nº 25 de fecha 16/2/2000, se dispuso el Aumento de Capital y reforma del artículo cuarto; el capital se aumenta de $ 10.510.854 a la suma de $ 20.481.046, siendo el aumento de $ 9.970.192, en acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n y un voto. Artículo cuarto: El capital social es de $ 20.481.046. 2/8/1995 Nº 6900 Lº 117 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 45.788

A. T. y S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 86 del 20-3-00 se constituyó la sociedad: 1) "A. T. y S. S. A.". 2) Lazcano 2754, 1º piso, Dto. "B" Cap. 3) 99 años. 4) Juan Pablo Holtz, solt., arg., 31-8-78, com. DNI 26.766.254, dom. Diego Pombo 3013, San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Rubén Oscar Amor, div. arg. 7/10/52, com. DNI 10.687.605, dom. Culpina 60, 2º "B" Cap.; Alejandro Nessi, div. arg., 15-12-43, com., DNI 4.434.364, dom. Lascano 2754, 1º "B", Cap.; Raúl Eduardo Holtz, cas., arg. 3-7-53, emp. DNI 10.741.975, dom. Diego Pompo 3013, San Andrés, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Por cta. propia, de 3º y/o asociada a 3º en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de equipos pirificadores de agua y ablandadores de agua para uso industrial, comercial y fliar., como así también la elaboración de productos químicos destinados al fin indicado. Comerciales: Asesoramientos y servicios sobre tratamientos químicos de aguas: compra, vta., importación, exportación, locación, representación, consignación o permuta de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación de purificadores, filtros y ablandadores de agua y calderas. Inmobiliarias: Compra, vta., explotación, construcción y administración de bienes inmuebles por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos. Agrícolo-ganaderas: Instalación y explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, avícolas y toda actividad agropecuaria en general. Financiera: Mediante la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios presentes o futuros; la adquisición, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos, nacionales y extranjeros, e inclusive toda clase de operaciones, financieras permitidas por las leyes vigentes y futuras, con exclusión de las actividades prevsitas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Mandatos y representaciones: Ejercicio de mandatos y representaciones en el país o en el extranjero relacionados con el objeto de la sociedad. 6) $ 12.000. 7) Adminis. y direcc.: Directorio integ. entre 1 y 5 titul. e igual o menor Nº de supl. por 2 ejerc. Representac. Pres. de Directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30-6 de c/año. 10) Direct. Pte.: Rubén Oscar Amor; Vice. Pte. Juan Pablo Holtz; Dir. Tít. Alejandro Nessi; Dir. Sup.: Raúl Eduardo Holtz. Autorizado - Fidel Alberto Pamieri

Escribano - Jorge María Allende
Nº 45.806

BA MAG DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Ricardo Antonio Sly, argentino, casado, empresario, DNI 11.266.086, nacido 24/09/54, CUIT 20-11266086-1, domic. Av. Santa Fe 1845, 5º p., Cap. Fed.; Martín Fernández Moores, argentino, casado, empresario, DNI 10.661.549, nacido 25/11/52, CUIT 20-10661549-8, domic. Av. Santa Fe 1845, 5º p., Cap. Fed.; Martín Jorge Canónico, argentino, casado, Lic. en Sistemas, DNI 10.965.854, nacido 01/01/54, CUIT 20-10965854-6, domic. Marcelo T. de Alvear 1522, 7º B, Cap. Fed.; y Horacio Federico Corral, argentino, casado, empresario, DNI 13.530.198, nacido 04/12/57, CUIT 20-13530198-2, domic. Ugarteche 3050, 6º p., Cap Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Editorial: Edición de Libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter deportivo, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo y de divulgación cultural afín a las detalladas precedentemente. La realización, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones antes referidas, como asimismo de papel, cartulina y materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de publicaciones, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Publicidad: Negocios de Publicidad y/o propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa, escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos,

películas, video-cassete, en todas sus formas y medios usuales actuales o futuros para tal fin. Imprenta: Realizar impresiones, litografía, encuadernación y toda actividad vinculada con el ramo de imprenta. Comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Diseño Gráfico: Impresiones en color, láser, creación de logotipos en todas sus formas, medios, estilos, diseños y tipos. Promociones: Proyecto, diseño, puesta en marcha de programas de promoción, en todas sus formas, medios y alcance. Asesoramiento: Asesoramiento integral y evaluación referente a los aspectos antes mencionados. Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos y artículos que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Internet: Realización de las siguientes actividades con relación a las páginas de Internet: a) elaboración y desarrollo de páginas en Internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, a través del proyecto de contenidos y servicios, el funcionamiento de las páginas y el asesoramiento a terceros para su administración; b) administración y explotación de páginas de Internet, propias o de terceros; c) comercialización de páginas de internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; d) publicidad, comunicación y promoción de información de todo tipo vía Internet entre la que cabe mencionar a los artículos periodísticos, publicitarios y promocionales; e) producción y distribución de servicios de todo tipo a través de Internet, como servicios educativos, análisis económico y financiero, provisión de datos, y demás actividades de interés general. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Sly; Vice-Presidente: Martín Fernández Moores; Director Suplente: Martín Jorge Canónico. Sede Social: Av. Santa Fe 1845, piso 5º, Cap. Fed. Esc. 95, Reg. 1487, del 21/03/2000.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
Nº 44.611

BE SERIOUS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos: E. 218 del 22.3.00 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Por AGE del 20.1.00, se reformó art. 4º Estatuto: Aumento de Capital Social a $ 62.000.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 45.720

CADIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Alvarez Jonte 2072, Buenos Aires. Conforme lo establece el art. 10º de la ley 19.550 se hace saber por un día: 1) Socios: Benjamín Szpayzer, argentino, casado, contador público, de 68 años, L.E. Nº 4.066.106, domicilio Avda. Angel Gallardo 659, Buenos Aires y Julio Eduardo Szpayzer, argentino, casado, contador público, de 34 años, D.N.I. Nº 17.577.488, domicilio Avda. Angel Gallardo 659, Buenos Aires; 2) Constituida por escritura pública el 28 de marzo de 2000; 3) Denominación: "CADIFA S.A."; 4) Domicilio: Alvarez Jonte 2072, Buenos Aires; 5) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, productos cosméticos, de perfumería, de tocador y uso higiénico, insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, materiales de uso y aplicación en la medicina y toda clase de maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas y mercaderías que se relacionen directa o indirectamente con los citados productos; b) ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes vinculados con las actividades descriptas en el inciso anterior; 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y fiscalización: uno a seis directores titulares y uno a seis suplentes, por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura, salvo los supuestos del art. 299 de la ley 19.550. Presidente Rafael Costa y Director Suplente Pedro Svinobezer; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Rafael Costa
Nº 44.583

CALUDIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Fecha de constitución: 29/03/00. Denominación social: CALUDIMA S.A. Domicilio social: Av. Cordoba 456 Piso 8 Dpto. "D" de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Accionistas: Juan Martín Vallacco Sauri, de 31 años, con domicilio en la Avenida Córdoba 456 Piso 8 Dpto. "B" Capital Federal, D.N.I. 20.537.697, argentino, casado, María Lucila Vallacco Sauri, de 36 años, con domicilio en la Av. del Libertador 2485 Capital Federal, D.N.I. 16.765.007, argentina, casada, María Carolina Vallacco Sauri, de 37 años, con domicilio en la Av. del Libertador 2485 Capital Federal, D.N.I. 14.943.804, argentina, casada y Juan Diego Vallacco Sauri, de 33 años, con domicilio en la Avenida Córdoba 456 Piso 8 Dpto. "B" Capital Federal, D.N.I. 18.206.904, argentino, casado. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La compra-venta y cría de hacienda de cualquier tipo, ganado, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, frutales, forestaciones y reforestaciones, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados; la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio de sus productos. Asimismo, podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos, cualesquiera sean sus caracteristicas. b) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general relacionados con las operaciones agropecuarias. c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general. d) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. e) Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital social: doce mil pesos. Directorio: 1 miembro Titular y 1 miembro Suplente, con mandato por dos años. Presidente: María Carolina Vallacco Sauri. Director Suplente: Juan Martín Vallacco Sauri. Representación social: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/06.

Romina Soto
Nº 44.535

CAMBA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25, del 21/3/2000 Fº 73 del Reg. 1841 de Capital Federal a mi cargo se constituyó CAMBA & ASOCIADOS S.A.- Socios: Jorge Eduardo Suárez, argentino, nac. 12/9/50, DNI 8.453.680, divorciado 1a nup. con Silvia Graciela de Olloqui, arquitecto, domicilio Bolivar 61, 6º "A", Córdoba, Silvina Elena Camba argentina, nac. 20/12/67, DNI 18.645.852, soltera, abogada, domicilio Córdoba 443, 6º "B", Cap. Fed. Domicilio: Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros asociada o en participación con terceros, en el país o en el exterior, a las actividades que hacen al objeto social. La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1. Prestación de toda clase de servicios de gestoría administrativa, judicial y/o extrajudicial, tanto en organismos públicos y/o privados, en el ámbito nacional e internacionales. 2. Prestación de toda clase de servicios de consultoría en comercio exterior, tanto a nivel nacional como internacional. 3. Prestación de servicios de desarrollo de estrategias comerciales, elaboración de perfiles y estudios de mercados así como de auditorías operacionales, tanto a nivel nacional como internacional. 4. Elaboración de informes comerciales y/o de riesgo incorporados a una base de datos. A esos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, en general, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: Conforme lo establecido precedentemente, la sociedad podrá ejercer y realizar todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos relacionados o vinculados con su objeto social. A los efectos del cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y las disposiciones reglamentarias o por estos Estatutos sociales y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- Plazo: 99 años desde de inscrip. en IGJ.- Capital Social: $ 100.000.- Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Suárez.- Directora Suplente: Silvina Elena Camba. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.- La representación de la sociedad, estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
Nº 44.501

CITY HALL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 20/3. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza; caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, a grícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura.: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 45.763

COBANCO

S.A.C.I.I.F.

En asamblea extraordinaria del 30-8-1999 los accionistas adoptaron estas resoluciones: a) Se amplió el objeto social: b) Se aumentó el capital social de $ 0.0003 a $ 500.000.- mediante emisión de nuevas acciones ordinarias - nominativas no endosables, de $100.- un 1 voto c/una, integradas totalmente en efectivo; c) Se redujo el número de directores titulares de 1 a 5 e igual o menor numero de suplentes, todos por 3 ejerc.; d) Se prescindió de la sindicatura. En razón de ello se reformaron los arts. 3º, 4º, 7º, 9º, 10º y 12º del Estatuto. Además se trasladó la sede social a Arenales 3275, P.B., Cap. Fed., sin necesidad de reforma estatutaria. El nuevo texto del art. 3º dice así: 3º:...actividades Comerciales: de Importación y Exportación, mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisiones, representaciones, distribución, consignaciones y concesiones de vehículos automotores, colectivos, camiones, motos, acoplados y rodados en general, de fabricación nacional o extranjera, repuestos, instrumentos, herramientas, combustibles, lubricantes, neumáticos y toda clase de accesorios para automotores. Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: Mediante la explotación de talleres de reparaciones y servicios de automotores, motores, camiones, colectivos, acoplados y rodados de todo tipo. Mediante la explotación de garajes para guarda de todo tipo de rodados. Mediante la extracción, transformación, producción y elaboraboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la construcción. Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías: intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras o cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión, parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras para las cuales se requiere el concurso del ahorro público.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 44.555

COMPRASMAYORISTAS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Valdez, arg., 5-5-64, empresario, cas., DNI. 16.976.458 y CUIL 20-16976458-2, Tucumán 811, 4º "A", Cap.; y Cora Delia Sara Mallea de Salimei, arg., 27-1-59, lic. en adm. de empresas, cas., DNI 12.945.302 y CUIT 27-12945302-3, Tucumán 811 4º "A", Cap.; 2) Nº 464 del 28-3-00, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Tucumán 811, 4º "A", Cap.; 5) COMPRASMAYORISTAS.COM S.A.; 6) Crear, diseñar, administrar y publicar sitios, páginas, chats, foros, portales, plazas o cualquier otro medio de acceso a Internet, para actuar como intermediario en la comercialización de toda clase de productos alimenticios y servicios de entrega y depósito de los productos antes mencionados, la comercialización a través de la red de los mismos, fomentando el intercambio de ideas e información. Efectuar publicidad, y comercio electrónico a través de las herramientas disponibles en Internet de productos propios, de empresas asociadas o de terceros; su compra, venta, permuta, consignación, promoción, publicación y distribución. Cualquier actividad que deba ser realizada por profesional con título habilitante, la sociedad la realizará a través de los mismos; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) $ 12.000; 9) 1 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Alberto Valdez; Director Suplente: Cora Delia Sara Mallea de Salimei.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 44.533

COMUNISUASION ARTE & CIENCIA EN COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 19/8/99, renuncian a sus cargos de Presidente: Graciela Susana Finichietto; Vicepresidente: Ofelia Nélida Brachi; Directora Suplente: Liliana Graciela Mammana. Se designa nuevo directorio: Presidente: Bruno Abel Vázquez: Director Suplente: Carlos Alberto Ríos; Sede Social: Juan M. Coghan 4736 Capital. Se modifica el Art. 1º del Contrato Social: Art. 1º: La sociedad se denomina: COMUTECNIA S.A. y es continuadora de COMUNISUASION ARTE & CIENCIA EN COMUNICACION S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 45.796

CONSULT AR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 282 - 24/3/2000. 1) Luis F. Ardohain, DNI 5.224.084, argentino, casado, empresario, nac. 24/3/48 y Ana M. Mulet, DNI 10.883.697, argentina, casada, ama de casa, nac. 13/6/53, ambos con dom. Viamonte 726, 1º "B" Cap. 2) Dom. Viamonte 726, 1º "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Constructora: mediante la construcción, refacción, reparación, instalación y amoblamiento interior, proyecto y dirección de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, edificios en propiedad horizontal, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, silos, talleres, plan-

tas industriales sean todos ellos públicos o privados. Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, desagües y redes cloacales, instalación de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, gas natural, gasoductos, agua corriente, oleoductos, redes telefónicas. Proyectos, dirección y construcción de obras viales en general, pavimentos, puentes, usinas públicas o privadas, parquizaciones, demoliciones urbanizaciones, infraestructura complementaria y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado prestadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. En todas las obras enumeradas podrá actuar como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista o mandataria pudiendo también realizar asesoramiento técnico del ramo. Formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios pudiendo participar en cualquier tipo de licitación o concurso nacional o internacional incluyendo la realización de planes de construcción de viviendas dispuestos por los bancos oficiales, nacionales, provinciales, institutos u otros organismos. Compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de maquinarias y materiales de la construcción, sus derivados y materia prima. Industrial: elaboración de concretos asfálticos y hormigones en planta. Fabricación de elementos premoldeados para su utilización en la industria de la construcción. Montajes industriales que hagan a la preparación de elementos con fines de aplicarlos a la industria de la construcción. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos tradidicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteos. Importadora y exportadora: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Financiera: Aceptar de particulares o empresas o bancos estatales o privados, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Realizar financiaciones, operaciones de créditos en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos. Realizar inversiones, aportes de capital a particulares o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales, descontar pagarés u otros títulos de crédito que excluyan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Concretar todo tipo de operaciones con entidades financieras del país o del extranjero, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Buenos Aires y/o cualquier tipo de institución que reemplacen a los nombrados. Servicios: Prestación de servicios de consultoría asesoramiento técnico, proyectos de inversión, investigación, estudios sectoriales y de planificación y en general la prestación de servicios relacionados con el objeto social. Mandatos: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias e intermediación, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comerciales, industriales o financieros, incluyendo los estudios de mercado a empresas o instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender e importar y exportar toda clase de bienes a dichos fines. Asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas o privadas y constituir derechos reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Adm. y rep.: Directorio: Presidente: Luis F. Ardohain; Dir. Suplente: Ana M. Mulet.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 45.785

CONSULTORA PROYECTOS INTEGRALES, COMERCIAL Y DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA (C.P.I.)

Constitución. 1) Eduardo Fernando Salvatierra, arg., 59 años, divorciado, ing. civil, DNI 6.039.234, Rawson 2396, 9º "B", Olivos, Pr. Bs. As.; Guillermo Daniel Baguette, arg., 52 años, casado, industrial, L.E. 7.601.012, Araujo 382, Capital; Edgardo Hugo Sabbadini, arg., 54 años, divorciado, comerciante, DNI 7.760.276, Urdininea 1741, Capital; y Marcelo Alejandro Cabello, arg., 34 años, casado, empresario, DNI 17.593.274, B. Mitre 921, 2º "31", Capital. 2) 3/2/2000. 4) Pte. Perón 328, P. 2º, Cap. 5) 99 años desde la inscripción. 6) Consultoría: Mediante la contratación de cualquier naturaleza lícita de y con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, para la prestación de servicios profesionales de ingeniería técnica, civil, eléctrica, electrónica, hidráulica, mecánica, metalúrgica, química, sanitaria y de sistemas; económicos, de estudios, planeamiento, proyectos, entretenimientos, puestas en marcha, administración, ampliación y desarrollo estudios de factibilidad, mercado, costos, de financiamiento, emisiones, endeudamientos y cobranzas; de arquitectura, de normalización, proyección y control de normas, de investigación técnica o científica, y cualquier otra prestación de servicios profesionales no mencionados en la enunciación precedente, que no es limitativa; especialmente lo relacionado a: a) la Gestión municipal, provincial y nacional, realizando estudios, proyectos, asesorando y ejecutando las acciones que tengan por objeto la obtención de una mejor calidad de vida, fundamentalmente aquellos que se encuentren relacionados con la utilización del suelo en congruencia con la utilidad pública y la función social de la propiedad, planeamiento de la urbanización municipal, proponiendo el uso racional del suelo en cuanto a la densidad de la población y actividades comerciales, personales y/o industriales que se realicen en los inmuebles afectados, encauzar, proponer y en su caso ejecutar obras de urbanización proponiendo a las autoridades competentes la expropiación de inmuebles necesarios para la ejecución de los proyectos, realizando las tareas de contralor de la ejecución de obras que se encuentre a cargo de los propietarios en tanto se acuerde con la autoridad administrativa competente; podrá también proyectar sistemas de percepción de tasas municipales y ejecutar los mismos, estando autorizada a realizar las tareas de cobros de las mismas con autorización de la autoridad competente; formular iniciativas privadas; proponer proyectos de pliegos de bases y condiciones para llamados a licitación y cuantos más actos tengan que ver con la prestación de servicios municipales, aclarando que la totalidad de ítems señalados en el presente se hacen extensivos a los gobiernos provinciales y al gobierno nacional, como así ante cualquier autoridad competente de país extranjero donde la Sociedad decida instalarse, b) Propuestas y ejecución de sistemas de informatización y computarización relacionados con el objeto de la Sociedad, como así también la comercialización de cualesquier sistemas de informatización por cuenta propia o de terceros; c) La gestión administrativa relacionada con los puntos especificados precedentemente; Comerciales mediante la importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles, máquinas, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, subproductos y bienes de toda índole, nacionales o extranjeros; De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, patentes y licencias y administración de bienes, empresas privadas y del Estado en general. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad está facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones de terceras sociedades, las siguientes operaciones: comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles; constituir, aceptar, transferir, amortizar dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes; adquirir y ceder derechos y acciones, celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios, ya sea como locadora o locataria, celebrar contratos de seguros, leasing, mobiliarios e inmobiliarios, dar y tomar dinero prestado a interés o gratuitamente otorgar y aceptar todo género de garantías reales y personales; librar, endosar, avalar y aceptar letra de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques; conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; realizar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero, asignándoles o nó un capital fijo, exceptuando las operaciones contempladas en la ley 21.526 de entidades financieras. Presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, concursos de ideas, presentar propuestas, contratar con el Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales, Municipales, Comunales, en pos del cometido del objeto. La enumeración que antecede no es limitativa.- 7) $ 40.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año.- La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal corresponde al presidente. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Daniel Baguette; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Cabello; Director tit.: Eduardo Fernando Salvatierra; Director supl.: Edgardo Hugo Sabbadini. Sede Social: Pte. Perón 328, P 2º, Cap.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 44.553

DOSALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/12/99, cuya acta se elevó a Escritura Pública del 28/03/2000, folio 354 del Reg. Not. 888 de esta Capital, se decidió aumentar el capital social de la suma de $: 480.000 a la de $ 1.700.000, reformando el artículo 4º de} Estatuto Social.-

Escribano - Rafael H. Pinasco.
Nº 44.590

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 20/3/2000 se protocolizó el Acta del 18/2/2000 donde se modifica el Art. 16º de los Estatutos Sociales. Art. 16º: La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos y con los alcances y efectos del artículo 284 ultima partes de la ley 19.550. si por aumento del capital la sociedad fuera alcanzada por el régimen del artículo 299, inciso 2º de la ley 19.550, la asamblea deberá elegir un sindico titular y uno suplente, por el termino de un ejercicio.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 45.794

EL EMPORIO DE LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 41 del 24-3-2000. Socios: Héctor Daniel Redondo, argentino, nacido el 3-9-60, casado, comerciante, DNI 14.263.695, CUIT 20-14263695-7, Hugo Alberto Redondo, argentino, nacido el 17-9-58, casado, comerciante, DNI 12.581.911, CUIT 20-12581911-8, Nilda del Valle Rodas, argentina, nacida el 4-12-39, viuda, comerciante, LC 3.906.545, CUIT 27-03906545-8, todos domiciliados en Gral. Mansilla 2961 - Sarandí Pcia. de Bs. As. Denominación: "EL EMPORIO DE LANUS S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación, consignación, comercialización de productos alimenticios perecederos o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas en general, cigarrillos, artículos para regalos, de librería y juguetería. Otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "franchising" actuando como franquiciante, ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia; de explotación de marcas, el know how, y toda la asistencia necesaria, percibiendo un royaltie, que podrá ser fijo o porcentual. b) Importación y exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000.- Fiscalización: sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de Enero. Domicilio: Uruguay 385 - Of. 505- Cap. Fed. Directorio: Presidente: Héctor Daniel Redondo. Director Suplente: Nilda del Valle Rodas. Bs. As., 29 de marzo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 45.744

EMEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 15-12-1999, resolvió Reforma: 5) Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: Compra y venta, comercialización, industrialización, exportación e importación, distribución y transporte de equipos rodantes para ferrocarriles, subterráneos, tanques, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinarias agrícola industrial y automotor, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica de laminados y fundición. Construcción, reparación, pintura y calafateo de toda clase de barcos, lanchones y botes; fabricación de partes, piezas y accesorios navales y de la navegación y señalización de las vías navegables; la conversión, modificación y desguace de barcos. B) Financieras: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa, con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Servicios: Prestar servicios de Higiene Urbana que comprenden las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos, barrido y limpieza de calles, limpieza de sumideros y nexos y servicios especiales. Realizar obras y ejecutar servicios de limpieza urbana, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de residuos; industrializar y comercializar los residuos recogidos por la prestación de servicios indicada precedentemente; servicio de limpieza y mantenimiento de plantas fabriles y edificios públicos y/o privados, desratización, desinsectación y desinfección de edificios; realizar obras y ejecutar servicios de urbanización, movimientos de tierra, zanjeo, obras hidráulicas, parquización y forestación. Compra, venta, importación, exportación, consignación, procesamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución en general de toda clase de artículos, frutos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La explotación de los negocios de restaurante, bar, confitería, casas de comidas, concesiones, servicio de catering y realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Explotación -en cualquier forma- de permisos, licencias, habilitaciones, autorizaciones, concesiones; presentarse como oferente, y celebrar todo tipo de contratos en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios, obras y/o suministros. Explotación de playas de estacionamiento y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general. Prestación de servicios, obras y suministros de todo tipo; mejorar, ampliar, remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar bienes, muebles e inmuebles, estaciones y terminales de cualquier naturaleza; asesoramiento y/o asistencia técnica y/o consultoría a terceros; mantenimiento, ingeniería, construcción y reparación de infraestructura y equipos; locación y administración de espacios publicitarios, de edificios y/o inmuebles. Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Actuar en calidad de explotadora de aeronaves, celebrar contratos de locación y/o fletamento, realizar servicio de transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general y postal. Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Prestar servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de equipos propios. D) Construcción: Ejecutar bajo

cualquier forma y/o modalidad toda clase de obras públicas y/o privadas. Quedan incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción y reparación de cualquier naturaleza. E) Comerciales: Comprar, vender, tocar, importar, exportar, distribuir y permutar bienes, cosas, derechos, servicios, obras y suministros. Disponer la locación de locales, terrenos y predios, espacios publicitarios, como así también celebrar cualquier otra clase de contratos relativos a dichos bienes. F) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, sean estos urbanos o rurales, sus lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. G) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos. La sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones. 8) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por dos ejercicios. Presidente: Luis Emilio Battocchio. Síndico Titular: Claudio Luis García Lamas. Sindico Titular: Marcos Rafael Morales. Síndicos Suplentes: Adrián Horacio Peralta, Eric Rodolfo Kunath, Claudia Ana Borgonovo.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 45.779

FELCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 21/03/2000, al folio 645, Reg. 1183, Cap. Fed., 1º) Socios: Natalia Judith Silberg, cte., nacida el 28/10/75, D.N.I. 24.963.758, y Pablo Adrián Silberg, cte., nacido el 11/12/80, D.N.I. 28.508.953, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Pasaje Famaillá 2747, P.B., "2", Cap. Fed..- 2º) Denominación: "FELCAR S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) La comercialización, importación, exportación, consignación y representación de todo. tipo de repuestos y accesorios, cubiertas, combustibles, lubricantes y sus subproductos, destinados a automotores en general.- b) Servicio integral de reparación y acondicionamiento de todo tipo de automóviles.- c) La compraventa, y exportación de automotores, motores, y rodados en general, nuevos y/o usados.- 4º) Duración: 99 años. Capital: $ 12000 representado por 12000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal c/u.- 5º) Administración: Directorio compuesto 1 a 5 miembros por 3 años en el ejercicio.- 6º) Prescinden de Sindicatura.- 7º) Cierre del ejercicio: el 31/12 de cada año.- 8º) Directorio: Presidente: Natalia Judith Silberg; Vicepresidente: Pablo Adrián Silberg; Director Suplente: Simón Santiago Fur.- 9º) Sede Social: Paraná 489, 7º piso, oficina "44", de Cap. Fed.

Abogado - Ariel B. Pellegrino
Nº 45.781

FERROVIAS

SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

Esc. 77 del 29/3/2000 escrib. Etchart protocolizó la asamb. extraordin. unánime del 28/7/99 que resolvió: 1) Informar sobre la transferencia de acciones pertenecientes a Transportes Automotores de Cuyo TAC Limitada y Emepa S.A. 2) Reformar el estatuto de la sig. forma: Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros en el ámbito nacional e internacional, el manejo de trenes y estaciones, el mantenimiento y reparación de material rodante, infraestructura y equipos, la prestación de servicios; asesoramiento y/o consultoría a terceros en materia de operación y/o gestión de sistemas ferroviarios; el mantenimiento, construcción y reparación de infraestructura ferroviaria y de asistencia técnica a otras personas físicas y/o jurídicas que operen sistemas de transporte ferroviario de pasajeros en el ámbito nacional e internacional; la locación de edificios y/o inmuebles; el cumplimiento de planes de inversiones y todo lo necesario para la explotación de la Concesión de los servicios ferroviarios de pasajeros de superficie del Area Metropolitana de Buenos Aires, Línea Belgrano Norte, de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales y particulares de la Licitación emitido en relación al mismo, y cualquier otra actividad complementaria y/o accesoria vinculada para el adecuado desarrollo y/o prestación y/o explotación comercial de la Concesión, conforme a los compromisos y obligaciones establecidos en el contrato de Concesión y su Addenda modificatoria, en la Ley Nº 23.696 y en los Decretos Nº 1105 del 24 de Octubre de 1989 y 1143 del 21 de junio de 1991, como así también presentarse como oferente en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas de servicios de transporte ferroviarios de pasajeros que se celebren en el ámbito nacional y servicios ferroviarios en el ámbito internacional. Asimismo tendrá plena capacidad para realizar las sig. actividades: 1) Servicios: Prestar servicios de transporte ferroviario de pasajeros conforme al Contrato de Concesión, Su Addenda modificatoria, demás normativa contractual aplicable y las reglamentaciones vigentes. 2) Construcción: Ejecutar toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto. Quedan incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reparación de infraestructura y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 3) Comerciales: Comprar, vender, locar, importar, exportar, distribuir y permutar bienes relacionados con su objeto social. Disponer la locación de locales, terrenos y predios como así también celebrar cualquier otra clase de contratos relativos a dichos bienes y permitidos por el régimen del presente Contrato de Concesión con las modificaciones de su Addenda y la legislación aplicable. 4) Financiera: Realizar toda clase de operación financiera que dentro del régimen de la Concesión, los pliegos, el Contrato de Concesión y la Addenda faciliten su cumplimiento. 5) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. La sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar oda clase de actos jurídicos y operaciones relacionadas con el objeto social, en especial aquellas exigidas por la autoridad concedente. Artículo Cuarto: Capital: $ 3.000.000 representado por 300.000 acciones de $ 10 v/n c/u. El 51,82% estará representado por acc. ordin. nominat. no endosables con dcho. a un voto por acción y pertenecerán a la clase "A" y sus subclases "A1, A2, y A3". El remanente, o sea el 48%, 18% será representado por acciones clase "B" y sus subclases "B1", "B2" y "B3" son ordin. nominat. no endosables con dcho. a un voto por acción. Artículo quinto: Aumento de capital: El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Gral. Ordinaria. La Asamblea que decida el aumento de capital podrá delegar la emisión de acciones en el Directorio y, especialmente la forma, oportunidad, y, en general, todas aquellas modalidades de emisión que sean susceptibles de tal delegación. Artículo décimo sexto: Directorio: Administración y representación compuesto por 5 miembros titulares e igual número que suplentes por 3 ejerc. Depósito de garantía: $ 1.000. Artículo Décimo Séptimo: Designación y actuación del directorio: Con sujeción a las sig. reglas: 1) La designación de los Directores Titulares y Suplentes se efectuará por clases de acciones; 2) a los fines de realizar la elección, las Asambleas especiales de clases de acciones podrán sesionar en forma conjunta y simultánea; 3) a los efectos de la elección de los miembros del Directorio, la Clase A1 elegirá dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes; la Clase B1 elegirá un Director Titular y un Director Suplente; la Clase B2 un Director Titular y un Director Suplente y las Clases A2, A3 y B3 elegirán un Director Titular y un Director Suplente en forma conjunta. Si por cualquier motivo alguna de las clases de acciones no designara al Director Titular y Suplente a los que tiene derecho, la Asamblea en pleno los designará por mayoría absoluta; 4) En caso de que un Director Titular no pudiera desempeñar sus funciones en forma definitiva o transitoria, será reemplazado por el Director Suplente designado por la misma clase de acciones que hubiere nominado al titular, pasando el Director Suplente a ocupar sus funciones en forma automática; 5) Los Directores Suplentes incorporados definitivamente durarán en el cargo hasta la conclusión del mandato del Director suplido; 6) Cuando se produzca la vacancia definitiva de un Director Suplente por renuncia, fallecimiento, incapacidad definitiva o remoción o por haber asumido como Director Titular en forma definitiva, corresponderá la designación del Director Suplente a los titulares de la clase de acciones correspondientes al Director reemplazado. Artículo vigésimo tercero: Comité Ejecutivo: Se elegirá de entre los Directores de la Sociedad. El Comité Ejecutivo tomará a su cargo la gestión de los negocios ordinarios referidos a la operación de los servicios. Constará de 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes. Durarán en sus cargos por el mismo plazo que dure su designación como Directores. Artículo Vigésimo Cuarto. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos Titulares y 3 suplentes. Durará en sus funciones un año, pudiendo ser reelegidos. Artículo trigésimo primero: Asamblea Extraordinaria. Quórum. Mayorías: Se constituye válidamente en primera convocatoria con la presencia del 60% de las acciones presentes con derecho a voto, en segunda convocatoria con la presencia del 30% de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones deberán tomarse por la mayoría absoluta de votos presentes. Todas las modificaciones del Estatuto Social que pudieran afectar el régimen de mayorías o la proporción accionaria que cualquiera sea la clase de acciones deban mantener entre sí los socios fundadores de la soc. y todas las decisiones relativas a fusión, escisión, transformación o disolución, deberán contar siempre con la previa y expresa autorización del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, o la autoridad en quien éste delegare tal cometido. Artículo Trigésimo Cuarto: Ejercicio social: Comienza el 1/4 y cierra el 31/3 de c/año. 4) Se resuelve unánimemente el desistimiento del trámite de la reforma estatutaria aprobada por asamblea extraordinaria del 3/12/97. 5) Se procede a la sustitución de títulos representativos de acciones, de acuerdo a lo tratado en esta asamblea que dispuesto reducir las clases A y B a 3 subclases de acciones c/u. Las mismas tendrán las características señaladas en el art. 4º del estatuto.

Autorizada - Ana María Maloberti
Nº 44.567

GENERAL LABOURS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Rodolfo Sucarrat, arg. nac. el 21/09/1940, soltero, empresario, D.N.I. 4.893.075, Martín Páez, arg., nac. 7/9/61, cas., abogado, D.N.I. 14.689.622, Federico Páez, arg., nac. el 2/5/73, soltero, asesor financiero, D.N.I. 23.277.125 y Norberto Mario Melillan, arg., nac. 19/8/1954, div., empleado, D.N.I. 11.074.885, 2) Por escritura Nº 136 del 27/3/2000, del Reg. 165 de Cap. Fed. 3) La sociedad se denomina GENERAL LABOURS ARGENTINA S.A. 4) Carlos Pellegrini 1175, 7º "D" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de sitios de internet, prestación de servicios a empresas y particulares, basados en la tecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) Duración 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Martín Páez, Vicepresidente: Norberto Mario Melillan, Director Suplente: Gustavo Rodolfo Sucarrat. 9) Término del mandato 3 años. 10) Se prescinde de la sindicatura. 11) Cierre del ejercicio 31/12.

Escribana - Pilar Allende
Nº 44.573

GLOBSIST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Ledesma: divorc. 46 a., DNI 6.601.850; y Juan Guillermo Pedernera; solt. 49 a. DNI 18.342.401, ambos arg., comerc., dom. Libertad 343 p. 2º, Cap. Fed. 2) Escritura 17/3/2000, Reg. 42. La Plata. 3) GLOBSIST S.A. 4) 99 años. 5) J. Jaures 363, 8º "B", Cap. 6) Compra, vta., importac. exportac. fabricac., representac., consignac., permuta, distribuc. y comercializac. p/mayor o menor, y reparac. y mantenimiento arts. y equipos eléctricos, electrónicos y computación; repuestos y acc. Administrar, arrendar, adquirir, vender, permutar, o refac. inmuebles; realizar loteos y fraccionamientos. Transporte y flete de mercad. perecederas o no. 7) $ 12.000. 8) Presidente o vice, en su caso. 9) 31 de marzo. 10) 1 a 5 tit.; mandato; 3 ejerc. 11) Presidente: Miguel Angel Ledesma. Suplente: Juan Guillermo Pedernera.

Presidente - Miguel Angel Ledesma
Nº 44.494

GREENSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso aumento de capital. Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de enero de 2000 de GREENSERVICE S.A. resolvió aumentar el capital fuera del quíntuplo en la suma de $ 48.800, en efectivo, importe suscripto totalmente por los accionistas en proporción a tenencias y modificó el artículo cuarto del estatuto social, que fijó el Capital Social en la suma de $ 50.000. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Gestoso
Nº 44.584

H.B.M. HOLDING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 7179, Lº 111, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 29/9/99, la sociedad disminuyó el mínimo del número de directores, prescindió de la sindicatura y reformó los arts. 9º y 10º del estatuto social. Modificación. Administración: Directorio de uno a nueve titulares, con mandato por 1 ejercicio. Mientras la sociedad no cuente con síndicos la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 45.795

HILTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.563.895). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de enero de 2000 resolvió: 1) reducir el capital social en la suma de $ 3.900.000, es decir, de $ 8.405.300 a $ 4.505.300 en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550; y 2) en virtud de la reducción del capital social resuelta, reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizada - Bárbara Ramperti
Nº 12.803

INGENIO SANTA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 27/9/94 Nº 9881 Libro 115 Tº A de S.A. Modificación de estatuto: Comunícase que por esc. 90 del 24/3/00, ante Esc. A. M. Spinelli, Interina, a cargo Reg. 368 de Cap. Fed., se protocolizó Acta Asamblea del 20/10/99 resolvió p/ unanimidad modificar Claus. 8º y 9º del Est. Soc.: 8va.: Se dispone: la dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de 1 ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio. 9na.: Se dispone que la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en art. 284 Ley 19.550.

Autorizada - Ana María Spinelli
Nº 44.571

INVERSORA BLYDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 43 del 27-3-2000. Socios: Alicia Mabel Tenasczuk, argentina, nacida el 27-3-63, casada, comerciante, DNI 16.263.333, CUIT 27-16263333-9, domiciliada en Alsina 50, 10º "E", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13-2-71, casada, Contadora Pública, DNI 21.785.917, CUIT 23-21785917-4, domiciliada en Libertad 844, 12º "D" Cap. Fed. Denominación: "INVERSORA BLYDE S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: La compra, venta, y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. c) Importación y Exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos incluidos en el nomenclador nacional, productos en general, ya sean tradicionales o no. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y

contratos permitidos por la Ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Sindicatura Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Domicilio: Uruguay 385 oficina 505, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ana Karina Moreno. Director Suplente: Alicia Mabel Tenasczuk. Bs. As, 28-3-2000.

Autorizado - Mariano Blasco

Nº 45.739

ISOSALUD.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 184, Fº 695 del 21/03/00, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Aldo Emilio Pusterla, DNI 13.432.543, argentino, empresario, separado de hecho con trámite de separación iniciado en el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, nacido el 11 de enero de 1960, con domicilio en Ceretti 2675, Ciudad de Buenos Aires, Gabriel Edgardo Paluch, DNI 12.317.430, argentino, empresario, casado, nacido el 30 de mayo de 1958, con domicilio Cuba 2550, 3º Piso, Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, Nancy Matilde Baston, DNI 14.400.971, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 2 de abril de 1961, con domicilio en Paseo Colón 713, Piso 8º, Depto. "C", Ciudad de Buenos Aires, María Eugenia Soler, DNI 20.610.815, argentina, consultora, casada, nacida el 22 de diciembre de 1968, con domicilio en Aristóbulo del Valle 2600, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, Sebastián Gryngarten, DNI 25.296.784, argentino, consultor, soltero, nacido el 30 de abril de 1976, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3066, 3º Piso, Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires y Hugo Alberto Días Lourenco, DNI 20.027.718, argentino, consultor, casado, nacido el 17 de junio de 1968, con domicilio en Monseñor Larumbe 3151, Edificio 10, Piso 3º, Depto. "5", Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: ISOSALUD.COM S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios de intermediación en las compraventas de comercio electrónico, teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución ,transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Aldo Emilio Pusterla; Vicepresidente: Hugo Alberto Dias Lourenco, Director Titular: Gabriel Edgardo Paluch, Director Suplente: Nancy Matilde Baston. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

Autorizado - Facundo Malaureille Peltzer

Nº 44.521

KENDAL PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 17/3. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería publica, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías

Nº 45.764

KRAFFT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 3-3-2000 pasada ante el Registro 797 de Capital Federal. Socios: Gonzalo Córdoba, argentino, DNI 20.694.571, empresario, nacido el 26-1-69, domiciliado en Amenábar 1870, 4º "C", Cap. Fed. y "Krafft S.A.", domiciliada en Carretera Urnieta s/n, Andoaín, Guipúzcoa, España, registrada como inscripción 9º, de la hoja SS-14.631, al folio 102 de la Sección 8º, tomo 1739 del Registro Mercantil de Guipúzcoa, Reino de España, con domicilio en la Rep. Argentina en Lavalle 1569, 9º of. 901, Cap. Fed. inscripta el 27-3-2000, bajo el nº 702, del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeras. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, por resolución del Directorio podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en el país o el exterior. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos para automoción, industria y construcción y otros productos afines. La Sociedad podrá desarrollar todas o algunas de las citadas actividades de modo indirecto mediante creación, adquisición o toma de participaciones en Empresas o Sociedades con objeto idéntico o análogo al descrito anteriormente, omediante la celebración de todo género de Contratos o Convenios de cooperación o asociación con terceros. Capital Social $ 50.000. Dirección: A cargo del Directorio de 1 a 9 titulares, debiéndose elegir igual o menor número de suplentes, designados por 2 ejercicios. Representación legal: Le corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad del Presidente, al Vicepresidente, o el Director que el Directorio designe. Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Francisco Javier Otaño Echaniz Vicepresidente: Roberto Nicolás Miguel Vaini. Director: Gonzalo Córdoba. Suplentes: Agustín Ignacio Ruiz de Munain Román y Norberto Francisco Castrogiovanni. Sede Social: Lavalle 1569, 9º oficina 901, Cap. Fed.

Escribano - Rafael Enrique Vaini

Nº 44.522

LABORATORIOS MENARINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Laboratorios Menarini S.A., RPC: 7/01/2000 bajo el nº 58 del libro 55 tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Cerrito 740, piso 16, C.F. y Fideliter S.A.: RPC: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104 Tomo A de S.A. con domicilio en Cerrito 740, piso 16, C.F. Constitución: escritura nº 312 del 17 de Marzo de 2000, Reg. 698 C.F.; Denominación: LABORATORIOS MENARINI ARGENTINA S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16 C.F.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: importar, exportar, comprar, vender, comercializar y/o distribuir dispositivos, especialidades y productos farmacéuticos, químicos, químico-farmacéuticos, fito-farmacéuticos, dietéticos, biológicos, veterinarios, nacionales y extranjeros, y desarrollar cualquier otro acto o actividad legal necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto; Plazo: 99 años desde su inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes por un ejercicio, composición: Presidente: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius, Director Titular: Horacio Esteban Beccar Varela, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber; Prescindencia de Sindicatura; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director autorizado a tal efecto; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Presidente - Emilio N. Vogelius

Nº 44.515

LATIN COMMODITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/3/2000. Socios: Rodolfo Raúl Rivas, arg., comerciante, casado, nacido el 29/11/48, LE. 5.525.218, Av. Andrés Rolón 662, San Isidro, Pcia. B. A.; Raúl Francisco Piñero, arg., casado, comerciante, nacido el 26/3/74, DNI. 23.887.932, Malabia 1277, Cap., Lucas Trigos, arg., casado, comerciante, nacido el 20/1/73, DNI. 23.204.599, Avellaneda 316, 2º, C, San Isidro, Pcia. B. A. Domicilio: Talcahuano 833, 7º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar, publicar y comercializar páginas denominadas genéricamente como web.site en la red Informática Internacional; b) Diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas móviles y fijas y programas de Informática (software) para la Red Informática Internacional; c) Desarrollar e implementar cursos de enseñanza y capacitación a distancia, en todas las disciplinas en general y en informática en especial; d) Diseñar e implementar puntos de partida o buscadores en la Red Informática Internacional; e) Comprar, vender, distribuir: representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico de la Red Informática Internacional; f) Actuar como agencia de publicidad y de marketing; g) Celebrar operaciones financieras mediante el aporte e inversión de capitales a personas, sociedades o de empresas constituidas o a constituirse, mediante recursos propios o de terceros, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, con las limitaciones que establece la ley de entidades financieras; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Pte.: Rodolfo Raúl Rivas; Vice.: Sergio Boris; Dir. Tit.: Raúl Francisco Piñero Pacheco y Dir. Sup.: Carlos Edgardo Luján Alfaro y Lucas Trigos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 45.759

LATINKEY.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 199, Fº 762 del 21/03/2000, ante el Escribano Juan Antonio Maciel, Registro Nº 132, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Rodrigo Enrique Patrón Costas, DNI 22.146.356, argentino, Analista de sistemas, soltero, nacido el 6 de julio de 1971, con domicilio en Castex 3315, Ciudad de Buenos Aires y Domingo Iraeta, DNI 16.161.426, argentino, abogado, soltero, nacido el 21 de mayo 1963, con domicilio en Posadas 1436, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: LATINKEY.COM S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, 10º Piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Estudios de mercado, investigaciones de marcas y patentes, difusión de artículos y noticias, normas de comercio internacionales y su aplicación, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información. Todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspendiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución ,transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19,550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las va-

cantes que se produjeren, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Rodrigo Enrique Patrón Costas, Director Suplente: Domingo Iraeta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Juan Martín Hardoy
Nº 44.552

MAES INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Eduardo César Blasco, argentino, casado, DNI 7.887.085, nacido 08/08/49, CUIT 20-07887085-1; Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Prado 2928, Victoria, Pcia. Bs. As.; y María Esther Sánchez, argentina, casada, nacida 14/08/57, DNI 13.522.338; CUIT 27-13522338-2; periodista, domiciliada en Sarmiento 459, piso 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo César Blasco; Director Suplente: María Esther Sánchez. Sede Social: Sarmiento 459, piso 7º, Capital Federal. Esc. 91, Reg. 1487, del 16/03/2000.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
Nº 44.610

MAGNA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por as. 16/12/99, se resolvió fijar nueva sede social en Pcia. de Bs. Aires, y se modificó el art. 1º en tal sentido. Nueva sede: Laprida 470, PB, dto. 2, Lomas de Zamora.

Presidente - Miguel Angel Gugliermo
Nº 44.495

MARITIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/03/00 ante Escrib. de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "MARITIN S.A.". Socios: Marcos Alberto Eizmendi, argentino, divorciado, nacido el 22/02/63, Contador Público, D.N.I. 16.274.177, CUIT 20-16274177-3, H. Yrigoyen 720, 2º P. "B", Río Cuarto, Prov. de Córdoba; y Silvia Paola Godoy, argentina, nacida el 26/07/76, soltera, empresaria, D.N.I. 25.471.220, CUIL 27-25471220-0, domiciliada en Pje. C. Tronador 1782, Río Cuarto, Prov. de Córdoba; Denominación: "MARITIN S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. Las Heras 2462, 3º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada transitoria o permanentemente a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola, forestal, farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, como así también la maquinaria para su elaboración; la compra y venta de Know How, asistencia técnica, tecnología e ingeniería, para la elaboración de todos los productos relacionados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal y Fondos de Comercio. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su objeto principal, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto, como así también toda clase de productos nacionales o importados y su promoción, distribución y venta. Consultora: Mediante la prestación de servicios integrales de consultoría de factibilidad de proyectos, análisis, investigación, organización, proyección, asesoramiento, dirección, administración, estudios económicos, financieros, administrativos y de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: $ 12.000.=, por 12.000 acciones nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Representación Legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcos Alberto Eizmendi; Director Suplente: Silvia Paola Godoy.

Notario - Ramón A. S. González Fernández
Nº 44.526

MARRS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 107 del 6/03/00: Martín Gil, arg., empresario, soltero, 25/07/70, DNI 21.726.387, Avellaneda 334, 4º, Bs. As.; Angel Patricio Castro, arg., profesor, soltero, 13/02/64, DNI 17030324, Baigorria 4438, Bs. As.; Daniel Walter Roncoroni, arg., empleado, soltero 06/08/63, DNI 16773501, Corrales 1895, Bs. As.; Rolando Ariel Pérez, arg., prof. computación, casado, 04/07/66, DNI 18272851, Rivera Indarte 1430 Bs. As.; Sebastián Porta, venezolano, estudiante, soltero, 29/04/76, DNI 92.616.403, Charcas 3559, 10º, Bs. As. y Ernesto Aaron Krawchik, arg., casado, empresario, 13/03/63, DNI 16335195, Rodríguez Peña 1568, 14º, Bs. As.: "MARRS S.A."; 1) Buenos Aires; 2) 99 años, 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Organización, desarrollo, difusión, administración y explotación de actividades relacionadas con el comercio, especialmente en el medio electrónico a través de Internet, participando en la venta y distribución de todo tipo de bienes y servicios, procurando inducir la canalización de participaciones a fines solidarios; b) Inversora: Inversiones en toda clase de actividades relacionadas con el comercio electrónico, mediante la participación en sociedades de cualquier naturaleza efectuando aportes e inversiones a particulares, empresas, sociedades o consorcios o agrupamientos empresarios constituidos o a constituirse, en el país o en el exterior; c) Financieras: Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas del país o del exterior. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios; compra, venta emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Realizar operaciones de leasing. Operar con instituciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras. Otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requieran el concurso público; d) Representaciones y Mandatos: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionados con actividades vinculadas al comercio electrónico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) $ 12.000; 5) C. ej: 31/12 c/año; 6) Sin Sindicatura; 7) Directorio: 1 a 7 por 2 ej.; Presidente: Martín Gil; Vicepresidente: Rolando Ariel Pérez, Directores Titulares: Daniel Walter Roncoroni, Angel Patricio Castro, Sebastián Porta, Ernesto Aaron Krawchik. Director Suplente: Riccardo Riccardi: italiano, 11/10/18, abogado, casado, DNI 92.009.198, Arroyo 855 P. 7 "A" Bs. As. 8) S. Social: Echeverría 3032, Capital.

Abogado - Lorenzo J. Olivero
Nº 45.752

MONTEGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/3/00 ante escrib. de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la sociedad MONTEGASTA S.A. Socios: Marcos Alberto Eizmendi, argentino, divorciado, nacido el 22/2/63, contador público, DNI 16.274.177, CUIT 20-16274177-3, H. Yrigoyen 720, 2º p. "B", Río Cuarto, Prov. de Córdoba; y doña Marcia Eizmendi, argentina, nacida el 26/6/61, divorciada, farmacéutica, DNI 14.334.830, CUIT 27-14334830-5, domiciliada en H. Yrigoyen 720, 2º piso "B", Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Denominación: MONTEGASTA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. Las Heras 2462, 3º "C", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada transitoria o permanentemente a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabaña. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Transferencia de fondos de comercio. III) Comercial e industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación, exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. IV) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria y mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandatos y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. V) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes y reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. VI) Financiera: Mediante préstamos con o si garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papales de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital $ 12.000, por 12.000 acciones nominativas no endosables, pudiendo ser ordinarias o preferidas, de un voto cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros. Representación legal: A cargo del Presidente. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcos Alberto Eizmendi; Director Suplente, Marcia Eizmendi.

Notario - Ramón A. S. González Fernández
Nº 44.525

MOVISON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 17/3. Presidente, Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF; Dir. Supl., María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la ley ent. finan. c) Ejercicio: Mandato, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación - exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, s/repuestos, accesorios. g) Contratación de transporte d/mercaderías. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: Espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 28/2. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 45.765

MULTICONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Leonardo Richeti, arg., nac. 7/3/47, DNI 8.261.975, contador público y Margarita Pérez Barciela, española, nac. 28/2/45, CIPF 8.946.709, ambos casados, domc. Perito Moreno 3259, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As. 2) Esct. Nº 88 del 23/3/2000 Fº 221. 3) MULTICONSTRUCCIONES S.A. 4) Viamonte 993, piso 9, departamento "A", Cap. Fed. 5) Comercial: Construcciones de carácter público y privado, civil y militar, construcción de estructuras o infraestructuras y edificios, su demolición, premoldeado, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de materiales de construcción. Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias y convenientes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole industrial, administrativo, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas y a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, en forma de prenda, warrants y de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente, Héctor Leonardo Richeti; Director Suplente, Margarita Pérez Barciela, quienes aceptan los cargos. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 44.554

NEWBATH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 29/3/2000. Socios: Carlos Luis Landin, arg., cas., nac. 9/5/63, abogado, DNI 16.335.256 (CUIT 20-16335256-8), dom. Montevideo 1336, piso 6º, departamento "A", Cap.

Fed. y Javier Gustavo Marton, arg., cas., nac. 6/5/63, abogado, DNI 16.493.510 (CUIT 20-16493510-9), dom. Av. Las Heras 2437, piso 9º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Proyectar, dirigir y/o ejecutar: i) Instalaciones, refacciones, reformas y remodelaciones edilicias de todo tipo. ii) Instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración; y iii) En general obras de ingeniería y arquitectura. 2) Fabricar, comprar, vender, importar, exportar, ser representante y/o distribuir: artículos y materiales de todo tipo que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente en 1), y especialmente, materiales afectados a la construcción; artefactos sanitarios y sus complementos o elementos para su instalación; grifería y sus accesorios; artículos para calefacción, refrigeración y sus anexos; artefactos eléctricos y sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar. 3) Comprar, vender, permutar, alquilar, dar en arrendamiento propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. 4) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, las que sólo podrán ser ejercidas previo sometimiento a aquella. La sociedad podrá efectuar todo acto conducente al cumplimiento del objeto precisado y tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país como en el extranjero, en los límites admitidos por la legislación vigente. En los casos pertinentes, para la prosecución de su objeto, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada acción. Administración y representación: Directorio, compuesto de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, elección 1 ejercicio. Director Titular, Javier Gustavo Marton; Director Suplente, Carlos Luis Landin. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso de Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 44.542

NORBIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dina Virginia Masi, casada, 52 años, LC 4.956.397, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza y Evangelina Blanco, soltera, CI 4.597.458, 66 años, Suipacha 207, piso 11 "J", Capital, ambas argentinas, comerciantes. 2) 10/9/99. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, material descargable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería y veterinaria. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c)Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente, Dina Virginia Masi; Suplente, Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 44.544

POLAR CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/3/2000, esc. Carlos I. Allende, se constituyó POLAR CAPITAL PARTNERS S.A. Socios: Christele Haubert, francesa. Pasaporte Rep. de Francia Nº 97AE66254, casada, nacida 18/8/72, lic. en relaciones internacionales, Rodríguez Peña 1640, PB "B", Cap. Fed. y Rodrigo Diz, estadounidense, DNI 92.314.629, soltero, nacido 9/3/68, banquero, Av. Callao 2049, 6º p., Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones inmobiliaria, adquisición, enajenación, explotación, construcción y administración de inmuebles, urbanos y rurales; loteos, clubes de campo, barrios cerrados y urbanizaciones, constituir hipotecas y cualquier otro derecho real sobre inmuebles propios o de terceros, y transferirlos; operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; aceptar capitales en consignación; adquirir y enajenar acciones, debentures, títulos y otros bienes o intereses mobiliarios o metálicos, y cualquier otro fruto del país o del extranjero; constituir prendas con o sin registro u otros derechos reales sobre inmuebles, valores mobiliarios o semovientes de su propiedad, prestar asesoramiento financiero. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. c) Aceptar mandatos y representaciones y cederlos; servir de representante o agente de personas físicas o empresas nacionales o extranjeras; hacerse cargo de liquidaciones de cualquier naturaleza. Capital $ 12.000, representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto c/u. Representación legal: Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre ejercicio social: 31 diciembre cada año. Autoridades: Presidente, Christele Haubert; Director Suplente, Maxine Hanon. Duración cargos: 3 años. Sede social: Av. Quintana 175, piso 6º "B", Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 44.551

PROYCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eusebio Silva, argentino, casado, comerciante, 43 años, DNI Nº 11.697.748, domicilio: Lavalle 1836, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-11697748-7; Mario Ruben Rojas Arguello, paraguayo, soltero, comerciante, 36 años, DNI Nº 93.092.552, domicilio, Zufriategui 4459, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., CUIL Nº 20-93020552-8. 2) Av. Carlos Pellegrini 27, p. 7º "G", Cap. Fed. 3) 8/3/00. 4) La sociedad se constituye para realizar en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, por sí o por terceros o asociada a otra empresa, o a un tercero independiente, el proyecto, dirección, construcción, administración, ampliación, refacción, restauración y/o mantenimiento de obras públicas o privadas en el ramo de la arquitectura e ingeniería civil, industrial, electrónica e hidráulica y electromecánica; comprar y vender, administrar o arrendar inmuebles propios o de terceros, administrar consorcios o inmuebles sometidos a la ley de propiedad horizontal, administración, compra y venta de fondos de comercio y realizar toda tramitación para tales fines, quedando comprendidas en su objeto cuantas operaciones sean necesarias para la realización de sus fines sociales. Asimismo, podrá fabricar, distribuir, vender y comprar, importar y exportar, dar y recibir en consignación los bienes que sean necesarios para la obtención de los fines sociales; para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000. 6) Presidente, Eusebio Silva; Director Suplente, Mario Ruben Rojas Arguello. 7) 31/7 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 45.734

QUIMICA CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. IGJ 6208/450370. Por esc. púb. del 9/12/99 se adecua el estatuto social a la L. 19.550, se aumenta el capital social de $ 13 a $ 57.000 mediante la emisión-suscripción del capital integrado de $ 56.987, se entregan 57.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de 1 voto v/n cada una. Respecto de la adecuación del estatuto, se mantiene la denominación social y plazo de duración. Objeto: Fabricación y venta de agroquímicos e industriales. Capital $ 57.000, representado por 57.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Quórum: Mayoría absoluta de sus miembros, y resolverá por mayoría de votos presentes. Prescinde de sindicatura art. 284, L. 19.550. Asambleas: Ordinarias / Extraordinarias se rigen por los artículos 236/37 de la Ley 19.550. Quórum y mayorías: Arts. 243 y 244, L. 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Disolución: Directorio o liquidadores designados. Sede social: Deán Funes 484, Planta Baja, departamento 2 de Capital Federal. Directorio: Presidente, Gabriel Alberto Fraga y Director Suplente, Jorge Omar Fraga, por 2 ejercicios.

Notaria - Sandra M. Fernández
Nº 45.824

RAYOS AMICI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/3/2000. 2) Antonio Bellora, argentino, nacido el 23/10/1954, médico, casado, DNI. 11.184.968, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2937, Olivos, Pcia. de Bs. As., Gabriela Analía Contini, argentina, nacida el 23/6/1961, empleada, soltera, DNI. 14.879.826, domiciliada en Monseñor Larumbe 241, piso 1º dep. "A" Martínez, Pcia. de Bs. As., Marcia Beatriz Oliva, argentina, nacida el 23/5/1961, médica, casada, DNI. 14.614.438, domiciliada en Güemes 256 Acassuso, Pcia. de Bs. As. y María Florencia Ussia, argentina, nacida el 5/5/1973, empleada, soltera, DNI 23.239.259, domiciliada en Santiago del Estero 502, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "RAYOS AMICI S.A." 4) Tucumán 2396 piso 1º dep. "C" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inecripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: A) Servicios: Prestar todo tipo de servicios de diagnóstico médico por imágenes, estudios radiológicos, ecografías, tomografías, intervencionismo y/o tratamientos médicos. B) Comerciales: Compraventa, consignación, permuta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de equipos y/o materias primas necesarias para el desenvolvimiento de su objeto social. C) Financeras: realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendarlo en los términos del art. 5º de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la ley vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en La Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requieran de la intermediación en el ahorro público. Se prohíbe expresamente a la sociedad avalar o garantizar operaciones ajenas a su objeto social.- 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente; Gabriela Analía Contini, Vicepresidente María Florencia Ussia, Director Suplente Antonio Bellora.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 45.789

RIBEIRO

S.A.C.I.F.A. e I.

Prot. Acta Asamblea Nº 45 del 15/11/99 en Escr. 35, Reg. 1602, Cap. Fed.: RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.: Aumento de Capital y Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.Se resuelve por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 9.778.000 (Pesos nueve millones setecientos setenta y ocho mil), es decir de la suma de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) a la suma de $ 11.278.000 (pesos once millones doscientos setenta y ocho mil). Nueva redacción Artículo Cuarto: El Capital social se establece en la suma de $ 11.278.000 (pesos once millones doscientos setenta y ocho mil), representado por 11.278.000 (once millones doscientos setenta y ocho mil) acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. Las acciones podrán ser transferidas únicamente en las condiciones y bajo las modalidades previstas en el Artículo Quinto de este Estatuto. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, según determine la Asamblea al momento de su emisión. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de la emisión; podrá también fijársele una participación adicional en las ganancias, siendo atribución de la Asamblea Extraordinaria que resuelva su emisión; fijar los derechos y atribuciones que les correspondan. 3) Reforma de los Artículos Tercero y Décimo Tercero del Estatuto Social. (i) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social a fin de modificar la frase final de la sección de actividades financieras del objeto de la Sociedad que dice "excluyendo actividades que impliquen la captación del ahorro público" por la siguiente frase "excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 22.526 y sus modificatorias; (ii) Nueva redacción Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social: "Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 (tres) Síndicos titulares, elegidos por la Asamblea, que durarán 1 (un) ejercicio en sus funciones. También serán designados por la Asamblea 3 (tres) Síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550. En la primera reunión posterior a su designación, deberá elegir su Presidente. La Comisión Fiscalizadora se reunirá como mínimo, una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoria de sus miembros, resolverá con el voto afirmativo de la mayoría de los miembros presentes. Las deliberaciones y resoluciones del mencionado cuerpo se transcribirán en un libro de actas, que deberá llevarse al efecto. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio y asambleas. La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo la fiscalización de la sociedad con los alcances que establece la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias". Nuevas designaciones según Res. Gral. de la Com. Nac. Valores Nº 340/99, (i) Fernando Gabriel Magdalena como síndico titular, quien reviste carácter de independiente, Pablo Gerardo Gabriel Curto como síndico titular, quien reviste carácter de independiente, Gabriela Fernanda Magdalena como síndico titular, quien reviste carácter de independiente, Claudia Celina Michalski como síndico suplente, quien reviste carácter de independiente, Gabriela Silvia Meale como síndico suplente, quien reviste carácter de independiente y Gabriel Fabio Montero como síndico suplente, quien reviste carácter de independiente. 4) pronunciamiento del carácter de independiente o no independiente de los Directores de acuerdo a la Resolución General Nº 340/99 de la C.N.V.: Manuel Ribeiro, Armando Ribeiro (h) informa a los presentes que los Directores titulares señores Manuel Ribeiro, Armando Ribeiro, Luis Ribeiro y la Sra. Teresita Aguilar de Ribeiro son a la vez accionistas de la sociedad, sin que ninguno de ellos tenga por sí solo el control sobre la sociedad;Directores titulares que siguen revisten el sig. carácter: (i) Héctor Osvaldo Funes: independiente, María Ribeiro de García: independiente; Walter Américo Chiappero: independiente. 5) Ribeiro S.A. ingresa al régimen de oferta pública. 6) Creación de un programa (el "Programa") para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones según la Ley 23.576 y sus modificatorias (las "ONs") por un monto de hasta U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, a ser emitidas en una o más clases y/o series, con garantía común , y con vencimiento no inferior a 30 días ni superior a 30 años, conforme lo resuelva el Directorio. Títulos a emitir balo el Programa: Obligaciones Negociables no convertibles en acciones en el marco de la Ley 23.576, y sus modificatorias (en adelante, las "ONs"). Monto máximo del Programa: U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco

millones) o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento.Duración del Programa: 5 años contados desde la autorización del mismo por la Comisión Nacional de Valores. Clases y Series: Las ONs podrán emitirse en diferentes clases y series. Amortización de las ONs: Entre un mínimo de 30 días y un máximo de 30 años. Precio de emisión de las ONs: Las ONs podrán emitirse a la par o bajo sobre la par. Interés: Las ONs podrán emitirse devengando interés a tasa fija, a tasa flotante, con descuento de emisión o sin devengar interés. Garantía: Las ONs tendrán garantía común.Moneda de emisión: Dólares estadounidenses, pesos, o cualquier otra moneda que oportunamente determine el Directorio.Uso de los fondos: Los fondos provenientes de la colocación de las ONs serán destinados al financiamiento de inversiones en activos físicos dentro de la República Argentina, la integración de capital de trabajo en la República Argentina o para la refinanciación de pasivos de la Sociedad. Oferta Pública: Se solicitará autorización a la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública de las ONs en la República Argentina.Cotización: El Directorio podrá solicitar la cotización en bolsas de comercio y/o entidades autorreguladas locales y/o del exterior de todas o determinadas clases y/o series de ONs emitidas bajo el Programa. 7) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones (las "ONs") por hasta la suma de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones).

Escribana - P.M. Rodríguez Foster
Nº 44.540

SEGPOOL COMERCIALIZACION BY NET

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.666.449. Por esc. Nº 74 del 24/3/2000, Reg. 419, Cap. Fed. se protocolizó la Asam. Gral. Extraordinaria del 8/3/2000, que resolvió modificar denominación anterior de "RED DE PRODUCTORES S.A.". Aprobada por unanimidad. Quedando redactados de la siguiente manera. Artículo Primero: Denominación: Con la denominación de SEGPOOL COMERCIALIZACION BY NET S.A. continúa desarrollando sus operaciones la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de "RED DE PRODUCTORES S.A.".

Autorizada - Liliana Villa
Nº 44.606

SOCIALMED

SOCIEDAD ANONIMA

5/10/92 Nº 9482, Lº 111, Tº A S.A. Ampliación de objeto y reforma de estatuto: Acto privado del 27/3/2000, Acta de Asamblea General Nº 12 del 20/1/00; los accionistas de SOCIALMED SOCIEDAD ANONIMA resuelven ampliar el objeto y reformar la cláusula cuarta así: 4ª) Objeto: 1) Toda tarea concerniente a la salud humana. 2) Asesorar, planificar, programar y ejecutar actividades relacionadas con sistemas de salud. 3) Prestar asistencia médica. 4) Organizar y suministrar servicios médicos. 5) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud. 6) Realizar las tareas descriptas tanto para el estado nacional, provincial o municipal. 7) Investigación, producción y comercialización de especialidades farmacéuticas y/o cosmetológicas, reactivos de diagnóstico médico. Representar, asesorar, gestionar productos de esta línea. 8) Importar y exportar materiales, instrumentos e insumos médicos. 9) Mantenimiento, reparación, limpieza, desinfección, asepsia, etc. de instalaciones, muebles y equipos; eléctricas, sanitarias, médicas, radiológicas, etc., servicio de vigilancia en los mismos. 10) Implementar sistemas de atención odontológica; desarrollar y atender clínicas odontológicas; formar redes de atención con prestadores propios, adheridos o contratados.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.745

SOCIEDAD DE TRANSPORTES PRIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cornelio Lezcano, empleado, 62 años, LE 4.861.354, José A. Terry 390, 4º piso y doña Ilda Delia Bellusci, comerciante, 75 años, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambos argentinos, casados, de esta ciudad. 2) 27/3/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: a) Explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización y/o distribución de combustibles para automotores o de uso industrial, lubricantes, grasas y/o cualquier derivado del petróleo así como también aditivos, neumáticos, acumuladores, artículos de mini mercado y demás productos de comercialización actual de estaciones de servicio. b) Explotación de lavaderos y centros de lubricación mediante el servicio integral del lavado, secado y todo tipo de tratamiento vinculado con la limpieza interior y exterior de cualquier tipo de vehículos, así como también la comercialización y/o distribución de lubricantes, grasas, aditivos y accesorios en general para cualquier vehículo automotor. c) Todo tipo de transporte y servicios en general, como así también toda actividad afín con el transporte terrestre, marítimo, aéreo, tanto de personas como de cosas y animales en general, en las distintas modalidades de esa actividad, turismo, excursiones, transporte escolar, de sustancias alimenticias, traslados de ambulancias, como asimismo de material, máquinas, herramientas, combustibles, residuos y deshechos industriales, ácidos, tal como carbono de coke, envases, tambores, materiales de construcción, fletes, equipajes, caudales, productos alimenticios de consumo masivo, recolección de residuos domiciliarios e industriales, utilizando para dicho fin todo tipo de automotores. Transporte terrestre en general y en especial, transporte de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo. Servicios especializados de autotransporte de excursión, contratados, escolares y privados, dentro del interior o del exterior del país, mediante la explotación de medios de transporte propios o de terceros y actividades complementarias afines, quedando excluida para la sociedad toda actividad relacionada con el transporte público de pasajeros en líneas urbanas o suburbanas a través de la explotación de un servicio público. d) Compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y/o fluviales, excursiones y la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, reserva de hoteles, hosterías, hospedajes y pensiones. e) La explotación de comercios dedicados al ramo de hoteles, hospedajes, confiterías, actividades gastro-nómicas en general y rubros anexos. f) Supermercados y minimercados, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración y/o exportación de comestibles, bebidas, productos alimenticios, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y otra actividad afín que directamente se relacione con el giro de negocios de supermercados y minimercados. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente, Julio Cornelio Lezcano; Suplente, Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 44.548

STAR CUTTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Luis Blanco, casado, nacido el 27/11/1949, domiciliado en Francia 3046, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, LE 7.826.433 y Juan Carlos Sarrabayruse, divorciado, LE 8.400.018, nacido el 14/10/1950, domiciliado en José Cubas 4153 de Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura de fecha 11/2/2000. 3) STAR CUTTING S.A. 4) Piedras 1077, piso 6º "B" de Capital Federal. 5) A procesamiento de hierros y aceros y de chapas de hierro y acero en general, estructuras metálicas especiales, fabricación de piezas especiales, caños, tubos, cortes a pantógrafo y por plasma y/o laser, doblado, planchado, estampado, maquinado, tratamientos especiales y terminación de productos siderometalúrgicos que hacen al objeto comercial. b) Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación de productos siderometalúrgicos, laminados, perfiles, caños, tubos y alambres de acero, hierro y demás aleaciones metálicas. c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Presidente, Eduardo Luis Blanco; Vicepresidente, Juan Carlos Sarrabayruse; Director Suplente, Alicia Irene Arévalo. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - José Brardo
Nº 45.792

TELPIN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 28/9/2000 Nº 14.292, Libro 7. TELPIN S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/2/2000 aumentó el capital social de $ 300.000 a $ 1.500.000, emitiéndose 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción que son totalmente suscriptas e integradas. A fin de actualizar el capital de la sociedad, fue reformado el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 44.585

TESSUTI - ZINGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se constituyó por escritura Nº 57 del 21/2/2000 ante escribano R. Condomí Alcorta. 2) Denominación: TESSUTI - ZINGA S.A. 3) Constituyentes: Adriana Mariela Zingarelli, argentina, soltera, DNI 18.390.593, domiciliada en Libertad 6654, José León Suárez, Buenos Aires; Analía Gabriela Zingarelli, argentina, casada, DNI 23.129.354, domiciliada en Libertad 6665, José León Suárez, Buenos Aires; Patricia Zingarelli, argentina, soltera, DNI 21.454.814, domiciliada en Libertad 6670, José León Suárez, Buenos Aires; Nieves Ramona Fernández, argentina, casada, DNI 5.419.774, domiciliada en República 6595, José León Suárez, Buenos Aires. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la producción, confección, compra, venta y comercialización de productos y subproductos relacionados con la industria del tejido y telar, la representación de marcas y licencias nacionales y/o extranjeras y la importación y exportación en general de hilados y tejidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Domicilio: San Luis 2633, piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires. 7) Capital: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto c/u. 8) Administración a cargo de un Directorio integrado de 3 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Se prescinde. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente, Adriana M. Zingarelli; Directores Titulares, Analía G. Zingarelli y Patricia Zingarelli; Director Suplente, Nieves R. Fernández.

Abogado - Federico C. Mandry
Nº 44.549

TRINITY SNOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 28 del 24/3/2000, esc. M. A. Funes, se constituyó TRINITY SNOW S.A. Domicilio legal: Av. Libertador 336, p. 11, Dep. "A", Cap. Duración: 99 años. Socios: Martín Alberto Grane, arg., casado, lic. adm. empresas, nac. 2/2/67, DNI 18.260.117, CUIT 23-18260117-9, domic. Libertador Nº 336, p. 11 "A", Cap. y Juan Antonio Fernández Ferrari, arg., casado, lic. adm. empresas, nac. 17/1/65, DNI 17.331.270, CUIL 23-17331270-9, domic. Montevideo 711, p. 6º, Cap. Objeto: a) La promoción, organización, desarrollo y explotación comercial de centros hoteleros, deportivos, recreativos y termales que funcionen en forma conjunta o indistinta, con fines turísticos y/o terapéuticos. b) La explotación comercial de: 1) Edificios destinados a hotelería, hostería, hospedería, alojamiento, restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y complementarios para servicios y atención a sus clientes. 2) Pistas de sky, medios de elevación, medios de transportes, canchas y lugares para la práctica de cualquier deporte o actividad recreativa y sus accesorios y complementarios para servicios y atención a sus clientes. 3) Compra, venta e importación de máquinas, vehículos, motores, equipos, repuestos, partes, materiales, materias primas y todo tipo de bienes relacionados con la promoción, organización, desarrollo y explotación comercial de los emprendimientos que realice la sociedad. c) La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial y áereas así como de transporte terrestre, nacionales o extranjeras, para la compra y venta de pasajes; la organización de excursiones, reserva de hoteles, alquiler de automotores y prestación de todos los servicios vinculados con viajes, recreación y turismo. Capital $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Pres. o Vice. Cierre ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente, Martín Alberto Grane y Director Suplente, Juan Antonio Fernández Ferrari.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
Nº 45.828

VIRTUCOM NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 25 del 15/2/00, Fº54, Reg. Notarial 1827, Cap. Sede social: Viamonte 454, 4º "7", Cap. Socios: Laura Jury, argentina, soltera, nacida el 12/9/69, DNI 21.093.553, CUIL 27-21093553-9, estudiante, domiciliada en Viamonte 454, p. 4º "7", Cap.; Elías Iván Vitor, argentino, soltero, nacido el 19/3/73, DNI 23.177.316, CUIT 23-23177316-9, programador, domiciliado en Viamonte 454, p. 4º "7", Cap.; Otto Ezequiel Pérez Scharer, argentino, soltero, nacido el 16/9/77, DNI 26.116.055, CUIT 20-26116055-3, estudiante, domiciliado en Viamonte 454, p. 4º "7", Cap. y "Mill Valley Group S.R.L.", con sede social en Marcelo T. de Alvear 1205, p. 13 "A", Cap., inscripta en la Insp. Gral. de Justicia el 5/11/99 bajo el Nº 8474 Libro 111, Tº de SRL. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercialización y locación de equipos de computación, audio, video, comunicaciones y máquinas de contabilidad, registradoras y artefactos electrónicos en general, accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros y la importación y exportación de los bienes que comercializa. b) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implantación de software, desarrollo e implementación de comercio electrónico, su comercialización, importación y exportación. c) Asesoramiento técnico y profesional sobre servicios informáticos e Internet, y elaboración y procesamiento de datos, consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo, preparación e instrucción de cursos y programas de capacitación operativa a usuarios y/o agencias, y promoción de todas estas actividades. d) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, suscribir todo tipo de contratos, especialmente de compra, venta, edición, concesión, franchising, leasing, locación y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 2 a 10 miembros titulares. Término de elección: 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia al Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Presidente, Elías Iván Vitor; Vicepresidente, Horacio Héctor Nicolás de la Fuente, argentino, soltero, nacido el 13/3/67, DNI 18.059.319, CUIT 20-18059319-6, abogado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1205, p. 13 "A", Cap.; Directores Suplentes, Laura Jury y Juan Manuel Dapcich, argentino, soltero, nacido el 30/5/75, DNI 24.674.073, CUIT 20-24674073-9, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1205, p. 13 "A", Cap. Se aceptaron los cargos.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 45.758

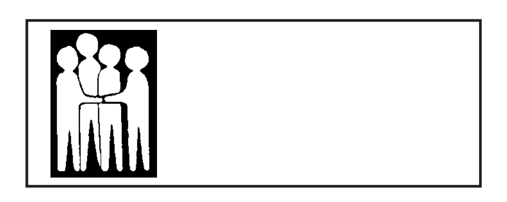
YAPO

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Presidente: Francisca Lucía Pissola, nac. 24-3-41, DNI 4.072.804, CUIL 27-04072804-5 y Dir. Suplente: Oscar Fidel Villar, nac. 20-6-39, DNI 4.295.349, CUIT 20-04295349-1 ambos comerc. dom. Pueyrredón 606 S.A. de Padua (B.A.) arg., cas. por 2 Ej. Sin Sindicatura. 2) 13-3-2000 Reg. 1260 Cap. 3) YAPO S.A. 4) Paraná 439 p. 4º Cap. 5) Comercial: Compra, venta, import., export., distrib., comisión, represent. y consignación de art. y merc. de comercializ. en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabric. de prod. alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, ind. de la madera y de materiales para la construc. Constructora: Proyectos, construc. refac. y administrac. de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administrac. e intermediación de

inmuebles. Agropecuaria: Explot. de estblec. agropecuarios, granjeros y forestales. mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administrac. de bienes, organización, indust., comercial y técnico-financiera. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 9) Pte. o Vicepte. 10) 31/3.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 45.807



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTI & LEWIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Inst. Priv. del 24/3/2000; Socios: Lewis, Roberto Luis, arg., soltero DNI: 23780622, nacido el 06/1/1974, Lic. en adm.de empresas, domicil. en Gascón 710 Nº 3, Boulogne, Pcia. Bs. As., CUIL: 20-23780622-1; y Alberti, María Gabriela, arg., casada, DNI: 23464106, nac. el 28/07/1973, Lic.en relaciones públicas, domicil. en Manzanares 1636, piso 10º F de Cap. Fed., CUIT: 20-23464106-4. Denominación ALBERTI & LEWIS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la compra venta, elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y la explotación de restaurantes, casas de comida, bares bodegas, comedores, confiterías, panaderías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: Alberti, María Gabriela. Sede Social: Manzanares 1636. P. 10 "F" de Capital Federal.

Abogada - Patricia L. Castillo
Nº 44.605

AUTOALMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 23/03/00 ante Esc. I. L. Pomerantz, Esc. Nº 85, Fº 289 Tit. Reg. 1432 de Cap. Fed., se modificó la Cláusula Tercera del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente forma: El plazo de duración de la sociedad queda establecido hasta el 31/03/00, a contar desde el 25/09/96, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 45.731

AUTONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nº 84, Fº 286 del 23/03/00, Esc. I. L. Pomerantz, Reg. 1432 a su cargo; 2) Alfredo García Guevara, arg., casado, comerciante, 18/03/42, DNI Nº 4.394.496, CUIT Nº 20-04394496-8 Ibañez 1327, Béccar, Pcia. Bs. As.; José Varde, arg., cas., comerciante, 13/10/37, LE Nº 4.122.507, CUIT Nº 20-02122507-7, J. B. Alberdi 2143 8º 16, Cap. Fed. 3) AUTONET S.R.L.; 4) Av. Francisco Beiró 2261, Cap. Fed.; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Intermediación en la compra-venta de automotores, consignación, permuta y canje de automotores nuevos y/o usados, nacionales y/o importados, en la modalidad de agencia de automotores, b) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación, c) Financiamiento por cuenta propia o de terceros en cuanto a la comercialización de vehículos. A su vez, la sociedad tiene plenas facultades para realizar contratos de agrupación, de colaboración y/o uniones transitorias de empresas en los términos de la legislación vigente y de otras figuras contractuales que en el futuro pudieran ser legisladas o no, pero que no se opongan al objeto autorizado por el presente estatuto. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los hechos y actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas vigentes y por este estatuto; 6) 99 años desde insc. I.G.J.; 7) $ 5.000 en 5000 cuotas v/n $ 1 c/u; 8) Administracion y Representacion: gerentes en forma indistinta; 9) Cierre de ejercicio: 28 ó 29/02 según corresponda a cada año; 10) Gerentes: Enrique Alfredo García Guevara y José Varde.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
Nº 45.730

BLACKSQUARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 22/3/1999 Nº 2086 Lº 110 Tº de S.R.L. Por Esc. del 22/3/2000, Fº 135 Reg. 1196, Cap. Fed. a) Ricardo Jorge Alepiodote y Alejandro Oscar Alepiodote cedieron en partes iguales a Elida Beatriz Fernández, argentina, viuda, DNI 5.918.238, CUIT 27-05918238-5, nacida 4-4-1948, comerciante, y Claudio Benjamín Miculan, argentino, soltero, DNI 18.298.276, CUIT 20-18298276-5, nacido 11-5-1965, comerciante, domiciliados en Muños 245, Barrio Los Naranjos, Partido de General Rodríguez, Prov. Bs. As., las 42.000 cuotas de capital que tenían en la sociedad. B) Alejandro Oscar Alepidote renunció al cargo de gerente. C) Se designó Gerentes a los socios Elida Beatriz Fernández y Claudio Benjamín Miculan, quienes aceptaron el cargo. D) Se resolvió el traslado de la sede social a Azcuénaga 1460 Depto. "3" de esta Ciudad.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 45.832

CARLOS VICTOR SOLIS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: inst. privado de fecha 24/3/00, resuelve: Daniel Ricardo Besada vende, cede y transfiere según lo sgte.: 440 cuotas por $ 440 a Carlos Víctor Solís; 5 cuotas por $ 5 a Diego Solís, arg., solt., DNI 23.251.599, Brasil 343 8B Cap. Carlos V. Solís queda en el cargo de socio gerente.

Autorizada - Vanina Casazza
Nº 44.514

CHEMICAL PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Púb. del 23-11-99. Socios: Angel César Marani, arg., 48 años, comerc., DNI 10.132.490, Huergo 349, 6º "B" - Cap., Eduardo Víctor Alberto Seminara, arg., casado, 45 años, comerc., DNI 11.263.087, Arroyo 844, 5º Cap. Duración: 30 años desde inscrip. IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, exportación e importación de productos químicos, materias primas en estado natural, equipos y máquinas relacionadas con la industria, operaciones comerciales, incluso como agente representante o distribuidores. Industriales: Elaboración, producción, combinación, transformación, mezcla, investigación en todos las etapas fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración de productos bases y auxiliares para el encolado textil, pigmentos y colorantes, todo tipo de productos y subproductos relacionados con la industria textil, papelera, petrolera, curtiembres, del caucho, cosmética, fundiciones, potabilizadora de aguas, pinturas y barnices, plástica, agropecuaria y del vidrio. Servicios: Prestar servicios técnicos de asesoramiento en la aplicación de productos químicos, maquinarias o equipos relacionados con la industria del petróleo, del agua, textiles, químicos, con equipos propios y/o de terceros. Capital $ 12.000.- suscripto, integrado 25% en efectivo $ 3.000.-, representado por 12.000 cuotas de $ 1 c/u y de 1 voto p/cuota. Administración, representación y uso de firma social Gerentes designados 2 (dos) plazo duración de la sociedad, forma indistinta. Quórum y mayorías: art. 159, 1º parte último párrafo. Mayorías; art. 160 ley citada transferibilidad: art. 152, Ley 19.550, liquidación: Gerente o personas que designen los socios. Sede: Hurgo 349, 6º "B" - Cap. Fed.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 45.825

EBROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EBROKER, S.R.L. Constitución social. Esc. 176 del 22-3-2000 Martín Terra, casado, 25-11-1966, DNI 18.118.610, domiciliado en Sucre 1803 Ingeniero Maschwitz y Amílcar Andrés Mazza, soltero, 1-8-1969, DNI 20.513.397 domiciliado Centenario 921 3 Piso "C" de Capital, ambos argentinos y comerciantes "EBROKER S.R.L.". Plazo: 25 años. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) de producción, compra, venta, consignación, comisión, mandato, importación, exportación al por mayor y menor de todo tipo de bienes b) de mandatos y servicios, mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un ttíulo profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. C) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 5.000.- Administración: un socio por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Sede social: Presidente Perón 1617, 5to. piso oficina 10 Capital Federal. Gerente a Amílcar Andrés Mazza, quien acepta el cargo.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 44.570

ESTUDIO MANTIÑAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 57 del 28/3/00, Fº 137, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "ESTUDIO MANTIÑAN S.R.L.". Socios: Oscar Mantiñan, casado, 49 años, contador público, DNI 8.442.699, CUIT 20- 08442699-8, domicilio Tucumán 978 2º Cap. Fed. y Graciela María Mantiñan, soltera, 50 años, publicista, LC 6.192.529, CUIL 27-06192529-0, domicilio Corrientes 3150 Cap. Fed.; ambos arg. Durac.: 20 años desde insc. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todos los métodos de difusión existentes o a crearse. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos diversos, entidades o lugares geográficos. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap.: $1.000 divid. en 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Adm. socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejer.: 28/2 de c/a. Sede Social Sarmiento 3086 2º Cap. Fed. Socio Gerente: Oscar Mantiñan.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 44.580

FERIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 24/03/00, Carlos Roberto Ferrati, argentino, comerciante, DNI No. 16.575.560, nacido 27/6/63, 36 años, domiciliado en Santos Dumont 2349 de Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Buenos Aires; Diego Esteban García Calvo, argentino, comerciante, DNI 17.108.234, nacido 22/10/64, 35 años, con domicilio en Club de Campo Pueyrredón Lote 91, Acceso Norte Ramal Pilar Km. 49 de Pilar, Pcia. Buenos Aires, y Héctor Ramón Ríos, argentino, comerciante, nacido 27/1/44, DNI No. 4.971.129, de 56 años, con domicilio en Peña Aeronáutica 2255 Ciudad Jardín de la localidad de Palomar, Pcia. Bs. As. Denominación: FERIGAR S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: realización por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Explotación gastronómica en general, bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, kioscos, concesiones y afines. Servicios de catering, elaboración, distribución de comidas preelaboradas y elaborada, expendio de bebidas alcohólicas, y no alcohólicas, y golosinas. Aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores industriales y afines, como asimismo, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. Capital: $ 12.000.-, representado mil doscientas cuotas de $ 10.- c/u. Sede social: Tucumán 1499 de Capital Federal. Socio Gerente: Carlos Roberto Ferrati.

Abogada - Silvana Paula Fontana
Nº 45.799

ICAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 180 del 24/3/00, Reg. 310 de C-F., Elida Mabel Candia, casada, DNI 13.297.668, arg., nac. 24/9/57, Consultora Psicológica, dom. Yapeyú 1776 de Martínez, Pcia. Bs. As.; Mario Adolfo Canale, casado, DNI 4.421.268, arg., nac. 21/11/1943, Cont. Púb. Nac., dom. Av. Santa Fe 3942, 13º D, CF. y "ICAS INTERNATIONAL BV", insc. RPC., 22/2/00, Nº 405, Lº 55 Tº "B" de Est. Ext. constituyeron: "ICAS ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de consultoría, counseling, y de asesoramiento integral en todo lo relacionado con los Recursos Humanos y la Capacitación del Personal. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 24.000, dividido en 2.400 cuotas iguales de $ 10 v/n c/u y 1 voto x Cuota. Elida Mabel Candia: 900 cuotas, x v/n $ 9.000; Mario Adolfo Canale: 900 cuotas, x v/n $9.000; "ICAS INTERNATIONAL BV": 600 cuotas, x v/n $ 6000. Administración y Representación: gerentes. Ejercicio Social: 30/4 c/año. Liquidación: A cargo de los gerentes. Designación de Gerentes: Elida Mabel Candia y Mario Adolfo Canale. Domicilio: Montañeses 2961, 4º Dpto. "A" CF.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 44.516

INGECLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17-3-00, folio 447, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. el socio Alfredo Eduardo López cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los restantes socios, se reformó el artículo cuarto: Capital Social: $ 30. Alfredo Eduardo López, renunció al cargo de gerente.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 45.754

INTERPOINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto social. El 22/3/2000 Aldo Gabriel Idda, sol. arg. 29/7/65, emp. DNI 17.201.320, dom. Dr. Melo 2838 6º piso "A", Lanús Oeste y Cristina Haydée Abal, div. arg. 26/5/57, emp. DNI 13.078.401 dom. Guido Spano 642, Lanús Oeste, modifican cláusula Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a la prestación de servicios de telecomunicaciones, en el régimen de competencia, en la modalidad de servicios del valor agregado, excepto radiodifusión, pudiendo realizar al

efecto las siguientes actividades: Correo electrónico de datos, correo electrónico de fax, correo electrónico de voz, información de datos, información de fax, información de voz y audiotexto, servicio de almacenamiento y retransmisión de mensajes de fax, servicio de almacenamiento y retransmisión de mensajes de voz, intercambio electrónico de datos, avisos a persona, etc., y la realización de cualquier otra actividad autorizada por la Comisión Nacional de Comunicaciones que no se opongan y/o restrinjan el presente objeto social. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos o contratos y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas directa e indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes o en el presente contrato social.

Autorizada - Alicia Rita Romeo
Nº 44.579

LE SUIVANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de marzo de 2000, los socios instrumentaron la modificación de la denominación social de "LE SUIVANT S.R.L.", por el cual a partir de esa fecha queda constituida de la siguiente manera "LE SUIVANT S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES".

Autorizado - Rodolfo Carlos Perona
Nº 45.840

LLANTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/5/95 Nº 3219 Lº 102 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 16/3/00 entre Angel Tomás Vivaldelli y Angel Daniel Vivaldelli, únicos socios de "LLANTEN S.R.L." resuelven: a) Angel Tomás Vivaldelli, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 400.- a Leonardo Esteban Ferchero, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.052.223, Miralla 3461 Capital; b) Angel Daniel Vivaldelli cede, vende y transfiere 600 de sus cuotas por el precio de $ 600.- a Leonardo Esteban Ferchero. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula así: 4º) Capital: $ 2.000.- Quedan designados gerentes Angel Daniel Vivaldelli y Leonardo Esteban Ferchero.Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.747

MARKETING PAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/3/2000. Marcelo Jesús Peredo, argentino, divorciado, comerciante, 42 años, DNI 11.958.411, Ortega y Gasset 1635 4º "56", Capital y Paola Carolina Sacchi, argentina, soltera, comerciante, 28 años, DNI 22.303.532, Ortega y Gasset 1635 4º "56", Capital. MARKETING PAMAR SRL. 50 años. a) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos y artículos de telefonía en todas sus formas creadas o a crearse y/o la explotación de locutorios. El servicio de asesoramiento técnico, mantenimiento, reparación e instalación referidos a la telefonía en general. b) Comercialización, exportación e importación de productos y servicios de telefonía y comunicaciones. c) Telemarketing: 1.- Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo y telemarketing. 2.- Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. d) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos. e) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio de mercado, investigación, proyectos y asesoramientos para empresas. $ 2.000.- Administración: Paola Carolina Sacchi. 31/03. Ciudad de la Paz 1043 2º "E", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 45.862

MARSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Gilberto Sassenus, casado en primeras nupcias con Mirta de Invernizzi, argentino, 53 años de edad, L.E. 4.558.379 y Rodolfo Francisco Valentini, casado en primeras nupcias con Rosa Bellizio, argentino, 45 años de edad, D.N.I. 11.287.743. Denominación: MARSAS S.R.L. Fecha de Constitución: ocho de Marzo de dos mil. Duración: noventa y nueve años. Objeto: establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero y su objeto consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, comercialización en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o al por menor de productos alimenticios de todo tipo u origen. b) Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de todo lo relacionado con el punto a). c) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras que requieran el recurso del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar, todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado precedentemente; pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas; inscribirse como proveedor del Estado, ya sea este, Nacional, Provincial y/o Municipal. Capital: Mil Pesos. Administración: Será dirigida y administrada por Carlos Gilberto Sassenus y por el plazo de tres años. Cierre del ejercicio: Cerrará todos los años el día primero del mes de Marzo. Domicilio social: Deán Funes 1679, de la Capital Federal.

Autorizado - Leonardo Simonetti
Nº 44.539

PERSONAL BUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: Por instrumento privado del 28-3-00 se ha modificado el art. 1º, siendo el actual: "Art. 1º: La sociedad se denomina PERSONAL BUREAU EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por el mismo instrumento ha presentado su renuncia la socia gerente Myrtha Alicia Sambiase, permaneciendo como gerente la socia restante Raquel Antonia Da Cunha.

Abogada - Liliana Yacobone de Almaraz
Nº 45.829

PINE CONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29-10-99 se aumentó capital a $ 499.270, reformándose la cláusula quinta del contrato social.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 45.750

PRONTO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 25-6-1990 Nº 3083, Lo. 92 de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28-3-2000, las socias de PRONTO SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. decidieron modificar la denominación social, mediante la reforma de la cláusula primera del contrato social. Denominación: PRONTO EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 45.784

PROYECTO MARPLATENSE DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 8 de noviembre de 1999, los Sres. Ariel Hernán Trecco y Miguel Angel Rua, únicos socios de PROYECTO MARPLATENSE DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION S.R.L.", inscripta en la IGJ bajo el nro. 6346, libro III Tomo 1 de S.R.L. con fecha 10-08-99, resuelven modificar la cláusula Primera del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "La sociedad se denomina PROYECTO MARPLATENSE DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Luchter 7405 de Capital Federal.". Asimismo acuerdan establecer sede social en Luchter 7405 de Capital Federal, y ratificar en lo demás en contrato social.

Abogada - Laura Viviana Alba
Nº 45.772

PUBLITICKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 22, fº 65 del 3-3-2000 se modificó PUBLITICKET S.R.L., quedando como única socia y gerente: María Elena Mirazon, argentina, nac. 27-10-65, D.N.I. 17.726.591, casada, publicista, domic. G. Rawson 2885 Olivos, Vicente López. Cedieron la totalidad de sus cuotas y renunciaron como gerentes: Hebe Marta Mazza y Marta Cristina Cabrera. Sergio Picasso - escribano. Reg. 1841 Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
Nº 44.502

RE-AL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Aliberto, 21-1-43, DNI 4.592.819, Avda. Mitre 2146, Munro; y Osvaldo Roberto Gastón, 29-7-52, DNI 10.492.785 9 de Julio 835, Bernal, ambos argentinos, casados, comerciante y vecinos de la Prov. de Bs. As. 2) "RE-AL GROUP S.R.L.". 3) Oliden 1674 Capital Federal. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: Un socio gerente titular y un suplente. Socio gerente titular: Carlos Alberto Aliberto; socio gerente suplente: Osvaldo Roberto Gastón. 7) Objeto: A) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; B) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; C) Industrial y comercial: Por la fabricación, producción, comercialización y compra venta de artículos de ferretería, abrasivos y anexos; compra venta de artículos de importación. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Composición del Capital 120 cuotas de $ 100.- suscriptas: Carlos Alberto Aliberto, 80 cuotas. Osvaldo Roberto Gastón: 40 cuotas. 10) Utilidades: Previas deducciones legales: Carlos Alberto Aliberto: 67% y Osvaldo Roberto Gastón: 33%. 12) Disolución: por el gerente, o por las personas que designen los socios.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 45.737

REVISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas; 10/9/99 Patricia Mabel Suárez DNI 12.479.058 cede 5.000 cuotas a Sergio Luis Recalcatti DNI 17.038.846 y renuncia como Gerente.

Autorizado - Juan Carlos Cahían
Nº 44.569

SIBARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Vicente Conso, argentino, soltero, nacido el 7-11-1952, músico, DNI 10.141.588, domiciliado en Carabobo 534, piso 4º de Capital Federal; y Ricardo de León y Enderica, argentino, viudo, nacido el 8-7-1920, jubilado, DNI 11.399.122, domiciliado en Ugarte 1783, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 17-3-2000. 3) SIBARI S.R.L. 4) Carabobo 534, piso 4º de Capital Federal. 5) A) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. C) Financiera: Otorgar préstamos a particulares, con garantías hipotecarias o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Ricardo de León y Enderica. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 45.791

SIDESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 6-3-2000, se modificó el estatuto social, se aceptó la renuncia de la gerente Susana Aída Milanesi, y se designó para tal cargo a Andrea Beatriz Domeniconi.

Abogado - Alfredo Luis Palacio
Nº 45.874

SKY SISTEMAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Por instrumento privado del 22 de septiembre de 1999 se modificó el Art. Quinto: "La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, que podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado y que actuarán de la siguiente manera: a) separada e indistintamente en una operación o serie de operaciones relacionadas hasta la suma total de $ 100.000 (pesos cien mil) siempre y cuando no impongan obligaciones o compromisos para la sociedad por períodos superiores a un año, b) conjuntamente en una operación o serie de operaciones relacionadas que en total excedan la suma de $ 100.000 (pesos cien mil) y hasta la suma total de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) siempre y cuando no impongan obligaciones o compromisos para la sociedad por períodos superiores a un año y c) los gerentes podrán actuar indistintamente, pero únicamente con la autorización previa por escrito de los señores David Torkington y/o Juan Pablo Cappello para: (i) realizar operaciones que excedan la suma total de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) o que excedan el plazo de un año; (ii) constituir sociedades, asociaciones o ingresar a las ya constituidas, así como para representar a la Sociedad en dichas sociedades o asociaciones; (iii) otorgar poderes especiales y/o revocarlos, respecto de asuntos no comprendidos en el giro ordinario de los negocios; (iv) realizar actos que puedan implicar obligaciones para la sociedad superiores a $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) o que excedan el plazo de un año, (v) iniciar a proseguir cualquier litigio o controversia judicial o extrajudicial, de cualquier naturaleza, sea civil, comercial, tributaria u otra, en el que el monto reclamado o a reclamar exceda de $ 100.000 (pesos cien mil); (vi) contratar auditores externos o asesores legales de la sociedad y ejecutar o modificar métodos, principios o prácticas tributarias o contables de la sociedad, distintas de las definidas por Sky Multi-Country Partners y (vii) celebrar o poner término a cualquier contrato, acuerdo o convenio con algún socio o filial de un socio de la Sociedad, así como la celebración o terminación o renovación de contratos de distribución de programas de asistencia técnica y cualquier otro contrato relacionado con el objeto social de la Sociedad". Publíquese por 1 (un) día.

Autorizada - Ana I. Coni
Nº 44.528

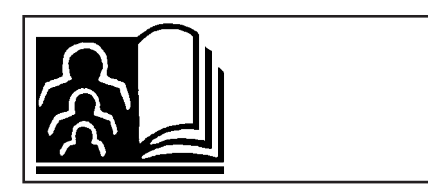
SOLAR CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 71 del 24-3-2000, Reg. 452, Cap. Manuel Jorge Lezorgen, cas. arg. DNI 10.810.755, dom. Avellaneda 164, 3º "D", Cap. cedió y transfirió a Fernando Jorge Magliano, cas. arg., nac. 7-10-54, DNI 11.534.089, empleado, dom. Miró 532, 6º A, Cap. 6 cuotas. Antonio Alberto Sanchez, cas.

arg., DNI 11.121.555, nac. 10-6-54, dom. Bermúdez 2120, Olivos, Bs. As. cedió y transfirió a Fernando Jorge Magliano 5 cuotas y a Benito Mouriño Troncoso, cas. español, DNI 93.705.086, nac. 23-8-48, com. dom. Federico García Lorca 60, 1º "D", Cap. 1 cuota. Cesiones se efectuaron por valor nominal. Se reformó art. 4º dejando constancia de la nueva distribución del capital luego de las cesiones.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 45.790



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COARCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. 81 del 2/3/00 ante Esc. Norma Cecilia Farrulla, al fº 162 del Registro 95, Pdo. Gral Pueyrredón, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ext. 7/2/00 de COARCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (RPC: 9/12/63, Nº 4509, Fº 474, Lº 247 de Contratos Públicos), dom. Esmeralda 561, piso 15, Cap. Fed. que resolvió: I) Ampliar el Objeto Social y aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.500.000; y II) Modificar los arts. 3º y 4º del Est. Soc. cuyos textos son los siguientes: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Constructora: Mediante la explotación de la industria de la construcción en todas sus formas y en especial: Estudio, proyecto, dirección, construcción y representación de Obras Públicas y Privadas, civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, navales, de ingeniería y arquitectura en general, estructuras, resistentes, instalaciones de calor, combustible, de energía eléctrica, sanitarias, de aire acondicionado y toda obra arte necesaria, construcciones industriales, montajes industriales, construcciones de muelles y escolleras de estructuras estáticamente indeterminadas, construcciones de hangares, silos, depósitos, plantas procesadores de productos alimenticios o no, químicos, petrolíferos y sanitarios, elevadores de granos, sistemas, sistemas purificadores de agua y líquidos cloacales, piletas de natación, tanques de almacenaje, de fluidos o gases, sus maquinarias y accesorios, construcciones de conductos y sistemas para el transporte de fluídos a distancia y su almacenaje o distribución urbana o rural, tales como gasoductos, acueductos, poliductos de alta, media y baja presión construcciones de obras de infraestructura para ciudades, para agua, riego, canalizaciones desagües pluviales energía eléctrica, señalización alumbrado, gas, teléfono y sistemas de comunicación, alámbricas o inalámbricas, construcciones de viviendas, corrección o depuración de agua para ciudades, instalación de centrales generadoras de energía eléctrica, de tipo térmico hidráulico, nuclear o eólico, sistemas de transmisión o transformación de energía eléctrica, subestaciones de media, alta y baja tensión, instalaciones telefónicas alámbricas o inalámbricas, sistema de radio enlace y de alta frecuencia en general, obras de saneamiento urbano o rural. Instalaciones de equipos eléctricos y sus accesorios, construcciones e instalaciones viales, ferroviarias, portuarias, marítimas y de aeronavegación. Plantas transmisoras de radio y televisión, sistemas de señalización de tránsito. Ejecución de Obras Públicas y Privadas y la construcción de instalación de obras subterráneas, viales, hidráulicas, industriales, arquitectónicas, sanitarias, petroleras, energéticas, puentes, canalizaciones, centrales energéticas pavimentaciones, dragados perforaciones, túneles. En lo que las leyes lo requieran la Sociedad deberá actuar a través de profesionales, habilitados en la materia que corresponda. b) Servicios: Mediante la explotación de servicios de suministro de agua, gas y electricidad, comunicaciones, telefónicos, redes cloacales, alumbrados, mantenimiento y/o construcción de redes viales, servicios para la comunidad, ya sea por la explotación de los mismos mediante la obtención de concesiones o contratos públicos o privados, incluso servicios públicos, privados o mixtos. Oferta, contratación y explotación de servicios de mantenimientos, limpieza y recolección de residuos, ejecución de operación integral en planta de tratamiento de efluentes cloacales, acondicionamientos, carga y transporte de residuos sólidos o líquidos y su transformación, disposición o relleno sanitario. A tal fin la Sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o este Estatuto. c) Comercial: Mediante la adquisición, venta, permuta, consignación, explotación de patentes de invención y marcas, de maquinarias y herramientas para la construcción, importación exportación representación, comisión, cesión mandato, consignación y/o distribución o comercialización, de productos elaborados o semielaborados, subproductos mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, de equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos y literarios y la negociación en el País o fuera de él, todo lo que antecede podrá ser realizado en actividades que tengan por objeto sub-productos y productos para combustible y derivados del petróleo, madereros, mineros, materiales, maquinarias y elementos para la construcción, electrónica y electricidad en general, computación, informática y sus accesorios aparatos e instrumentos para telefonía, radio y comunicaciones, maquinarias, motores, herramientas y repuestos para la industria en general y sus accesorios e implementos. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, subdivisión y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo los de naturaleza civil, industrial y los comprendidos de Propiedad Horizontal, formación, instrumentación, escrituración, división y administración de consorcios de Copropiedad y todas las obras de Ingeniería, arquitectura, energéticas, de obras sanitarias o de otra naturaleza necesarias para su objeto inmobiliario. e) Financieras: Por el aporte de capitales a comercios, industrias, explotaciones constituidas o a constituirse, por préstamo en dinero mediante la constitución de derechos reales o transferencia de derechos ya constituidos o sin garantías reales o personales, el otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros, por la compra de títulos públicos, acciones, papeles de negocio u otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con personas de existencia visible o jurídica mediante la combinación de intereses con dichas personas, compañías, sociedades, inclusive anónimas. La inversión de Capitales y reservas, para la financiación de obras, construcciones y operaciones comerciales. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, f) Industriales: Mediante la Elaboración y explotación de los materiales de uso en la construcción de edificios y obras viales, de ingeniería, gasoductos, túneles, etc. Producir, fabricar, transportar y/o fraccionar todo tipo de productos, subproductos, mercaderías y artículos propios de las actividades comerciales, detalladas en el inc. c) de este artículo, utilizando todo tipo de materias primas materiales, o subproductos sea de origen animal, vegetal o mineral. g) Agrícola Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos agrícolas, fructícolas, forestales, propios o de terceros y/o coadministración de los mismos, arrendándolos o adquiriéndolos o permutándolos, pudiendo al efecto adquirir cualquier tipo de hacienda para cría o invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda, como asimismo dedicando campos a la explotación agrícola, frutícola, forestal y/o granjera, adquiriendo los bienes raíces necesarios a sus fines en el país o en el exterior e incrementar su productividad mediante mejoras y racionalización de las explotaciones respectivas. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no esten prohibidas por la ley o por el presente estatuto. "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil de los cuales pesos quinientos corresponden al Capital Comanditado y pesos un millón cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos corresponden al Capital Comanditario, todo lo cual se encuentra suscripto e integrado. El Capital Comanditario está representado por un millón cuatrocientos noventa y nueve mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso por acción y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta su quíntuplo. La administración.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 44.604

LAS CHILCAS DE DUCHE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/5/99, se cambia el domicilio a Jurisdicción a la Capital Federal, se reforma la denominación social por existir homónima en Cap. Fed. reformando el Art. 1º de los estatutos: Primero: Bajo la denominación de LAS CHILCAS DE DUCHE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES continúa funcionando la sociedad constituida primitivamente como "LAS CHILCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Se fija domicilio social en la calle Suipacha 1172, Piso Octavo "A", Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 45.787

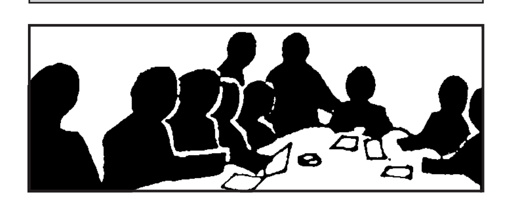
TERUCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc I.G.J.: 20/08/1969, Nº 1546 Fº 305, Lº 249, Contratos Públicos - Asamblea Gral. Extraordinaria 08/11/99 e Inst. Privado 29/03/2000. Se Resuelve: 1º) Reconducir el plazo de duración Social, Plazo: de 30 años. 2º) Aumentar el capital social a la suma de $ 117.248. 3º) Se fija la Sede Legal en la Av. Pueyrredón Nº 1906, Piso 3º Dto. "A" Cap. y Sede a los fines fiscales y establecimiento comercial: calle 47 Nº 518 La Plata Pcia. de Buenos Aires. Adecuar el Estatuto a la Ley 19.550. - Objeto Social: La explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícola ganaderos y la explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá por sí o asociadas a terceros: a) Realizar toda clase de negocios agropecuarios, así como comercializar mercaderías y productos nacionales y extranjeros, b) Adquirir por compra, transferencia, aporte, permuta o cualquier otro medio legal, bienes raíces, urbanos o rurales, muebles o semovientes, venderlos, transferirlos, hipotecarlos, prendarlos, permutarlos y aportarlos, c) Explotar, arrendar y/o administrar toda clase de bienes ya sean de su propiedad o de propiedad de terceros Socios Administradores: Nelly Enriqueta Fignoni de Zoroza, María Cristina Zoroza, Silvia Margarita Zoroza, Horacio José Zoroza en calidad de socios comanditados. Representación: Doña Nelly Enriqueta Fignoni de Zoroza, a quien se designa Administradora Principal y como administradores auxiliares actuarán los socios doña María Cristina Zoroza, doña Silvia Margarita Zoroza y don Horacio José Zoroza, en forma conjunta, separada, alternativa o indistinta, quienes lo harán conforme a las instrucciones que reciban de la Administradora Principal pero ante los terceros tendrán las mismas facultades que la administradora principal, sin tener que justificar ante dichos terceros, las instrucciones recibidas de aquélla - Org. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.

Héctor Francisco Taverna
Nº 45.838

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Abril de 2000 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1999.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2000.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 12 de abril de 2000, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Ulises de la Orden
e. 3/4 Nº 44.587 v. 7/4/2000

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2000, a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 45º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999, sobre el límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
9º) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2000, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/00.
10) Consideración del compromiso previo de fusión por absorción celebrado con Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. con fecha 27 de marzo de 2000.
11) Consideración de los estados contables de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1999 y del balance consolidado especial de fusión con Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. a la misma fecha.
12) Ausencia de aumento de capital y relación de canje. Razones que justifican la medida.
13) Consideración del régimen de administración y representación de Sterling Diagnostic Imaging (Argentina) S.A. en los términos del art. 84 de la Ley 19.550.
14) Autorización a otorgar para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 10º a 14º del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
e. 3/4 Nº 44.588 v. 7/4/2000

ANDES AVIACION S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 802.159. Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de abril de 2000 a las 9,15 horas en primera convocatoria y a las 10,15 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 346 4º P. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del directorio.
3º) Consideración de honorarios al directorio.
4º) Elección de directores.

NOTA: Los accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Perón 346 4º P. Buenos Aires. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - Jorge Berges
e. 3/4 Nº 44.545 v. 7/4/2000

ASOCIACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA A.I.E.R.A. - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Avda. Belgrano Nº 124, 1er. piso, Capital Federal, para el día 27 de abril de 2000, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y secretaria de la Asociación, el Acta respectiva.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24º.
4º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo.
5º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

NOTA: El quórum será el establecido en el Artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Héctor Marcelo Vidal
Secretaria - Patricia N. Ballester
e. 3/4 Nº 43.462 v. 3/4/2000

ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"

CONVOCATORIA

Sr. asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día domingo 30 de abril del 2000 a las 11.00 horas, en el domicilio de su sede central Alvarez Jonte 3287 PB. 'A' de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora, 59º ejercicio, año 1999.
3º) Informe sobre las prestaciones mutuales.
Buenos Aires, 28 de marzo del 2000.

Presidente - Graciela M. Stranieri
Secretaria - María A. Hernández
e. 3/4 Nº 44.531 v. 3/4/2000

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R. P. C. Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2000, a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento Nº 299, primer piso, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su designación por el período estatutario.
6º) Ratificación de las designaciones de los señores Valentín Alvarez Cortina y Rogelio Driollet Laspiur, como Directores de la sociedad, efectuadas oportunamente por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1999 y designación del titular y suplente para el Ejercicio 2000, con determinación de su remuneración. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Turiel Sandin

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 18 de abril de 2000, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 3/4 Nº 44.654 v. 7/4/2000

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. 74.205. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril del 2000, a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/99.
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente; del Vicepresidente Primero y del Vicepresidente Segundo del Directorio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2000.
9º) Aprobación de la creación de un Programa Global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a mediano plazo por un monto total máximo de $ 500.000.000 en circulación, con posibilidad de emitir y re-emitir, dentro del mencionado monto total máximo en circulación, en series y/o clases en pesos, dólares estadounidenses o en otras monedas durante la vigencia del mencionado Programa.
10) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate y subdelegación por parte del Directorio de dichas facultades en las personas que expresamente autorice.
11)Aumento del Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones y emisión de acciones ordinarias.

NOTA: se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 3/4 Nº 44.497 v. 7/4/2000

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

(R.P.C. Nº 2548, Fº 313, Lº 74, Tº A de ESAN). Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547 piso 24º, Buenos Aires, el 28 de abril de 2000, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajus-

tados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 por $ 533.000.-, en exceso del límite

fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 24 de abril de 2000, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.

Presidente - Miguel Angel Angelino

e. 3/4 Nº 45.633 v. 7/4/2000

BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Alvear Palace Hotel, Avda. Alvear 1891, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio Nº 125, finalizado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Aumento del monto en circulación hasta un máximo de U$S 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas del Programa de Obligaciones Negociables de la sociedad, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificados Nros. 87 del 16 de diciembre de 1994 y 251 de fecha 30 de setiembre de 1999. - Delegación en el Directorio de la gestión de la aprobación del mencionado aumento ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y demás Bolsas donde se decida cotizar, conforme lo decida el Directorio. Posibilidad de subdelegar dichas facultades en las personas que dicho órgano designe.

6º) Estatuto de Banco Francés S.A.: modificación del Artículo primero del Estatuto Social por cambio de denominación social e inclusión de la posibilidad de realización de las reuniones de Directorio de esta Institución por Videoconferencia.

7º) Creación de un programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo a emitir y re-emitir en diversas clases y series por un monto total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000, o su equivalente en otras monedas, con un plazo de duración de 5 años durante la vigencia del cual se podrán emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con plazos de vencimiento de hasta 1 año de plazo y con garantía común o garantías otorgadas por terceros de conformidad con los términos que fije el Directorio. Destino de los Fondos obtenidos con dichas emisiones. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir conforme al mismo, incluyendo el monto de cada clase y serie, la moneda, la época y el precio de la emisión, las garantías de terceros, el destino de los fondos y la facultad de subdelegar dichas facultades de conformidad con las normas aplicables.

8º) Consideración de la compraventa de acciones y la Reorganización Societaria de Corp Banca S.A. realizada por parte de Banco Francés S.A.

9º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

10) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.

11) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.

12) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2000.

13) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.

NOTA: La asamblea deberá constituirse y sesionar como asamblea extraordinaria exclusivamente a los efectos del tratamiento de los puntos quinto, sexto y séptimo del Orden del Día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea ordinaria en primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse constituido como asamblea ordinaria pero de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea extraordinaria, la asamblea sólo tratará los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el quinto, sexto y séptimo punto del orden del día para una asamblea extraordinaria a convocarse con posterioridad. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo del 2000.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 19 de abril de 2000, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Alvear Palace Hotel, Avda. Alvear Nro. 1891, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

e. 3/4 Nº 44.338 v. 7/4/2000

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2000 a las 15:00 en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de :[a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/99 y [b] el destino de los resultados del mismo,

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,

4º) Elección de siete (7) directores titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos

5º) Elección de cinco (5) síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Adrián Werthein

e. 3/4 Nº 44.512 v. 7/4/2000

CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR DE DIOS"

CONVOCATORIA

Sr. asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día domingo 30 de abril de 2000 a las 09.30 horas en el domicilio de su sede central calle Alvarez Jonte 3287, PB. 'A' de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora, 59º ejercicio, año 1999.

3º) Informe sobre el trámite de expedientes judiciales.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Presidente - José Stranieri

Secretaria - María A. Hernández

e. 3/4 Nº 44.532 v. 3/4/2000

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2000, a las 9 hs. en Corvalán 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y Anexos y Memoria relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Aprobación de lo actuado por el Socio Comanditado.

3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Israel Guerschuny

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede de la sociedad con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la realización de la Asamblea.

e. 3/4 Nº 45.753 v. 7/4/2000

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de Abril de 2000, a las 15 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999, y destino de los resultados no asignados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 549.782, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999; el cual arrojó quebrantos acumulados. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.

5º) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $13.200, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.

7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

8º) Consideración de la retribución a los Contadores Certificantes de los Estados Contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999; conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 1999.

9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2000. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado de depósito, emitido por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 2000 inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 14.00 horas.

Presidente - Antonio Lozano

e. 3/4 Nº 44.596 v. 7/4/2000

FULVIO S.C.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de abril del 2000, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión de la Administración y sindicatura.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

La Administradora

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 18 de abril de 2000.

Administradora - Elvira Otero

e. 3/4 Nº 44.560 v. 7/4/2000

"H"

HERMETIC-PLAST S.A.C.I.F.
En Liquidación

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Asociados: Dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos sociales y la legislación societaria, "HERMETIC-PLAST SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, En Liquidación tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la calle 25 de Mayo 158, piso 5º, oficina "114", Capital Federal el día 19 de abril del año 2000 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Sr. liquidador sobre el trámite del pedido de quiebra de la sociedad.

2º) Ratificación de asamblea ordinaria realizada fuera de jurisdicción y adaptación del pedido de quiebra según lo ordenado por el tribunal para su reiteración.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada en la convocatoria.

Liquidador - Jorge López Pelliza

e. 3/4 Nº 44.558 v. 7/4/2000

"I"

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Información y Decisión Consultores S.A. para el día 26 de abril de 2000 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria (Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales) en el local social de la calle Uruguay 775, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causal de celebración tardía de la Asamblea.

2º) Consideración documentos previstos artículo Nº 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Fijación del número y designación de Directores por el término de 1 año.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio propuesta por el Directorio.
5º) Informe sobre medida notificada en autos Jorge Manuel Dymensztein y otros c/Información y Decisión Consultores S.A. s/Ordinario.
6º) Asignación sueldo de Director Empleado a los Sres. Directores Julio F. Fresno Aparicio y Susana Benedicta Pérez (último párrafo Art. Nº 261-Ley de Sociedades Comerciales) para el ejercicio 1999-2000.
7º) Consideración de la evolución de la propuesta de compra del paquete accionario de I.D. Consultores S.A. por parte de Millward Brown Inc. 8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio. Nº de Registro IGJ: 5834

La publicación de este edicto se lleva a cabo bajo la responsabilidad expresa del Sr. Presidente de Información y Decisión Consultores S.A. Sr. Julio Feliz Fresno Aparicio, firmante de esta nota.

Presidente - Julio E. Fresno Aparicio

e. 3/4 Nº 44.564 v. 7/4/2000

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 11:00 horas, en Ingeniero Butty 240, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550 - t.o. 1984).
3º) Renuncia Director.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un ejercicio.
5º) Elección del Sindico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en Ing. E. Butty 240, piso 18º Capital Federal, de 9 a 18 hs.

e. 3/4 Nº 45.629 v. 7/4/2000

"M"

MEDIABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MEDIABA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 del mes de abril de 2000, a las 8,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda a las 16 horas, en la sede de la calle Perú 327, piso 5, dpto. C de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/99.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores actuales.
4º) Distribución de los resultados acumulados al 30/9/99.
5º) Aprobación de las gestiones de ambos directorios del ejercicio.
6º) Motivos de la realización de la convocatoria fuera de los términos de la ley.
7º) Aprobación de la querella iniciada en contra del Sr. Miraglia.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Presidente - María R. Leguiza

e. 3/4 Nº 45.733 v. 7/4/2000

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Honorarios de directores.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Giovanni Rocchio

e. 3/4 Nº 44.581 v. 7/4/2000

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD "LUIS PASTEUR"

—AVISO INFORMATIVO—

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD "LUIS PASTEUR" informa que con motivo del retiro de la Lista Unidad, única que se ha presentado el 15/12/99, se hace imposible la realización del Acto Eleccionario en la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el próximo 11 de abril, por lo tanto se hace necesario comunicar a los afiliados Titulares (plenos y con dedicación parcial) las normas y requisitos para la presentación de listas para la renovación parcial de autoridades de la Obra Social, que se llevará a cabo el 1º de agosto de 2000 a las 9 horas, en el Círculo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867 de esta Capital. El plazo máximo para la presentación de listas será el día 23/05/00 a las 17 horas, en Av. Callao 766, Capital Federal, Sector Asuntos Legales. Este nuevo llamado para la conformación de listas deberá prever la renovación parcial de autoridades, de acuerdo con el siguiente detalle: tres (3) Directores Titulares con mandato por cuatro (4) años; dos (2) Directores Suplentes con mandato por dos (2) años; dos (2) Directores Suplentes con mandato por cuatro (4) años; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por dos (2) años. Hasta la realización del acto eleccionario, los mandatos de los actuales Directores y Síndicos se prorrogan (artículo 10º del Estatuto). El Directorio.

NORMAS PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LISTAS

Art. 8º: "El órgano directivo será elegido por voto de cada beneficiario titular, ya sea en forma directa o utilizando para ello la vía postal. El Directorio es el encargado de comunicar a los beneficiarios Titulares la o las listas de candidatos de los beneficiarios a integrar parcial o totalmente la futura comisión que dirija la Obra Social. Para la integración y presentación de las listas se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Los afiliados titulares podrán proponer listas completas de candidatos para cubrir los cargos necesarios para completar el Directorio, según artículo 13 y un Síndico Titular o suplente, según artículo 21; b) Para poder ser oficializadas estas listas deberán estar patrocinadas por un número de afiliados titulares no inferior a 500 (quinientos); c) Las listas podrán presentarse en la Sede Central de la Obra Social hasta el 15 de diciembre a las 17 horas, en el caso de no ser día hábil, el inmediato anterior, hasta la misma hora, acompañando copia facsímil y detallando los datos de los afiliados titulares que la patrocinan, de acuerdo con el inciso b) (nombre y apellido, número de afiliado, número de documento de identidad, domicilio y firma). En esa oportunidad deberá informarse el nombre del apoderado de la lista que se presenta y el domicilio especial para las notificaciones; d) A fin de lograr una mejor distribución de la representación de los afiliados, no podrán presentarse listas que incluyan a más de un candidato perteneciente al personal de la misma empresa o grupo económico, ni tampoco empresa o grupo económico ya representado en el Directorio, con mandato vigente; e) Para poder establecer si los candidatos cumplen los requisitos indicados en el artículo 11 del presente Estatuto deberán acompañar la siguiente documentación referida a cada uno de ellos: 1) Fotocopia del documento de identidad, inciso b del artículo 11); 2) Certificado de servicios no inferior a cinco años como afiliado titular pleno de la Obra Social, dado por las empresas que correspondan, con las firmas certificadas (inciso a del artículo 11); 3) Declaración jurada de no haber sido objeto de condena penal y no ser fallido o concursado, sin rehabilitación; f) A partir de la fecha en que vence el plazo para la presentación de las listas de candidatos, se pondrán a disposición de los afiliados aquellas listas que fueron presentadas, por el plazo de tres días, durante este lapso deberán realizarse las observaciones e impugnaciones correspondientes. Para el caso de que existan observaciones e impugnaciones a las listas presentadas, la agrupación afectada será informada en el término de 48 horas de vencido el plazo de tres días precedentemente indicado y dicha agrupación tendrá a su vez tres días para la rectificación correspondiente; g) Una vez oficializadas las listas, la Obra Social las dará a conocer a los afiliados Titulares dentro de los diez días de finalizado el plazo para presentar las listas; h) La elección se hará por lista completa y sólo podrá votarse por las listas oficializadas".

NORMAS PARA SER MIEMBRO DEL DIRECTORIO

Art. 11º: "Para ser elegido miembro del Directorio se requiere: a) Ser beneficiario titular pleno de la Obra Social y tener una antigüedad mínima de cinco (5) años en tal carácter; b) ser mayor de edad; c) No tener inhabilidades e incompatibilidades civiles ni penales; d) No ser fallido ni concursado, salvo rehabilitación; e) No ser empleado ni prestador de la Obra Social".

Recordamos que en esta única oportunidad el plazo indicado en el Artículo 8º Inciso c), es modificado por el siguiente: La/s Lista/s de candidatos podrán ser presentada/s hasta el día 23/5/00 a las 17 horas, en Av. Callao 766, Capital Federal, Sector Asuntos Legales.

Presidente - Jorge H. Beitia

e. 3/4 Nº 12.809 v. 3/4/2000

"P"

PC HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, respecto a la Ordinaria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas Complementarias al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la distribución de utilidades ($ 0,0212 por acción en efectivo para las acciones Clase "A"; y $ 0,0318 por acción en efectivo para las acciones clase "B").
3º) Aumento del número y correspondiente elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/12/99, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Modificación de los Artículos Noveno, Decimoquinto y Decimoctavo del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en el local de Maipú 1, Piso 22º para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el local de Maipú Nº 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Carlos A. Cupi

Director - Matías Bauer

e. 3/4 Nº 44.594 v. 7/4/2000

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, respecto a la Ordinaria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la distribución de utilidades ($ 0,08 por acción en efectivo).
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución del contador público nacional que certificará el proximo ejercicio y determinación de su retribución.
6º) Cambio de denominación social. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2000 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.

Director - Tadeo Perich

Director - Walter F. Schmale

e. 3/4 Nº 44.593 v. 7/4/2000

"S"

SANTA LUCIA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 2000 a las 18 horas en Avda. Córdoba 1351 - 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 - Inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio del 31/12/99.
3º) Aumento del Capital Social (Art. 18 Ley 19.550).

Presidente - Raúl M. Santamarina
e. 3/4 Nº 45.809 v. 7/4/2000

SEACAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de SEACAB S.A., en la sede legal de la Avenida San Juan 775, piso 3 Capital Federal para el día 18 de abril de 2000 a las 10,30 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la presente convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y modificatorias al 31/10/1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Canje de acciones de la empresa.

Presidente - Francisco R. Cañada
e. 3/4 Nº 44.603 v. 7/4/2000

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 29 de abril de 2000, a las 17 hs. en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Braña
e. 3/4 Nº 44.607 v. 7/4/2000

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Nº de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de abril, de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 iniciado el 1 de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1999 y cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1999. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Reforma del art. 11º incisos a) y e) de los Estatutos.
9º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y de 5 directores titulares y 2 suplentes por la Clase D. En su caso, otorgamiento de la autorización requerida por el art. 273 de la Ley 19.550.
10) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y dos titulares y dos suplentes por la Clase D.
11) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2000.
12) Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2000 y determinación de su retribución.
13) Aprobación de la fusión por absorción de MALEIC S.A. con YPF S.A. como Sociedad absorbente, incluyendo la aprobación del balance de fusión y del balance consolidado de fusión, ambos al 31 de diciembre de 1999, y del compromiso previo de fusión, y designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y aquellas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y realizar los demás trámites de ley. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 19 de abril de 2000 a las 17 horas inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 9º y 10º.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase. El voto favorable de los Accionistas de la clase A es necesario para aprobar la fusión prevista en el art. 13º del orden del día.

Para el tratamiento de los punto 8º y 13º del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Vicepresidente del Directorio - Roberto Monti
e. 3/4 Nº 45.819 v. 7/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

TRANSFERENCIA PARCIAL
DE FONDO DE COMERCIO

Guillermo Normando Monti con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. y Eduardo Alberto Fortunato con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. En su carácter de apoderados de Heller Sud Servicios Financieros S. A. con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. De conformidad con lo establecido por la ley 11.867, comunican por el término de cinco días que Heller Sud Servicios Financieros S. A. con domicilio en Maipú 311, piso 1º, Cap. Fed. Transferirá parcialmente su fondo de comercio a Heller Financial Bank S. A. con domicilio en SAN MARTIN 50, Piso 8º, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de parte deberán efectuarse en San Martín 50, piso 6º, Cap. Fed. (At.: Escribana Ana María Chiesa). Rubro de fdo. Comercio: Prestación de Servicios Financieros. Ubicación MAIPU 311, 1º piso, Cap.

e. 3/4 Nº 44.614 v. 7/4/2000

Meana Silvia Alicia Contadora Pública Nacional (T 141 F 14 4 C.P.C.E.C.F.). Con domicilio en Alsina 960, P 5º depto. E de Capital Federal, hace saber por cinco días que Euroserv S.A. con sede social en Lautaro 262 7 B Capital Federal, transfiere a Tintorerías Suizas S.A., con sede social en Corrientes 2763 1º 1º Capital Federal, bajo el procedimiento provisto por la ley 11.867 su fondo de comercio dedicado al lavado de prendas por limpieza a seco en el local sito en SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1073 Capital Federal, libre de pasivo y de personal. Oposiciones y reclamos de ley serán recibidos dentro de los términos legales por la Contadora Meana Silvia Alicia en Alsina 960, P5, Depto. E Capital Federal, de lunes a viernes de 12 hs. a 18 hs.

e. 3/4 Nº 45.818 v. 7/4/2000

"W"

Paola Andrea Quiiroles, Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 171 Folio 300 Libro 79, piso 9 Of. 912, Capital Federal. Avisa: Carlos Sazlavsky, domicilio Bacacay 1729, Cap. Fed., vende a Enrique Valdez, domicilio Los Patos 1970 Grand Bourg, Pcia. Bs. As., su bar sito en WARNES 913, Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 45.755 v. 7/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELA ARGENTINA S.A.

Ultima inscripción: IGJ 10/3/99, Nº 3345, Lº 4 de Socs. por Accs. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.O. Unánime del 21/10/99 potocolizada por Escr. Nº 67, del 2/3/00 Fº 265 Reg. 1447, los Accionistas de la sociedad resolvieron: aumentar el Capital Social de la suma de $ 200.000,00 a la de $ 500.000,00.

Autorizada - Débora Villanueva
e. 3/4 Nº 44.537 v. 3/4/2000

ABELA ARGENTINA S.A.

Ultima inscripción: IGJ 10/3/99, Nº 3345, Lº 4 de Socs. por Accs. Se hace saber por 1 día que por Acta de Directorio del 29/2/00 potocolizada por Escr. Nº 63, del 2/3/00 Fº 247 Reg. 1447, los miembros del Directorio resolvieron: designar como Gernete General a Eduardo Rodolfo Pfirter.

Autorizada - Débora Villanueva
e. 3/4 Nº 44.538 v. 3/4/2000

AGRO-JET S.A.

Nro. Expte. 1.665.793. Se comunica que por resolución del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22 de marzo de 2000, se designó el siguiente directorio: Presidente: Sr. Giovanni Montorsi; Vicepresidente: Sr. Claudio G. Apa; Director Titular: Sr. Giovani Zanasi; Director Suplente: Sr. Osvado H. García.

Apoderado - Marcelo Pablo Domínguez
e. 3/4 Nº 44.582 v. 3/4/2000

ALVACAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria 17-3-99, renunciaron como Directores: Juan Carlos Coutone y Miguel Angel Coutone; se designó Presidente: Patricio Rumaldo Quiroga; Director Suplente: Alicia Dora Rotondo; Inscripto RPC 22-5-91, Nº 2292 Lº 109, Tomo "A" SA.

Presidente - P.R. Quiroga
e. 3/4 Nº 45.839 v. 3/4/2000

AMF SEGURIDAD S.A.

En cumplimiento del art. 123 de la ley 19.550, con domicilio social en Quillin 3700 Macul, Santiago, Chile. Comunica que dispuso inscribir sus Estatutos, en la República Argentina, constituyendo domicilio legal en la calle Lima 287, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 3/4 Nº 44.507 v. 3/4/2000

ARMADAJA S.A.C. Y F.

Inscripta el 25-9-80, Nº 3760, Lº 95, Tº A de S.A.: hace saber que por Acta de Asamblea Nº 22 y Acta de Directorio Nº 89, se elige el nuevo directorio se fija el plazo de su mandato y distribuyen los cargos y por Acta de Directorio Nº 86 se cambió la sede social de la calle San Martín 390, piso 8, "A", Cap. Fed. a la Av. Santa Fe 1955, piso 4, "A", de Capital Federal.

Abogada - Andrea P. García Rizzozers
e. 3/4 Nº 45.812 v. 3/4/2000

"B"

BARCLAY Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial y de Representaciones

Ultima inscripción I.G.J. 02/01/98; Nº 19; Lº 123; Tº A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. Unánime del 20/12/99 protocolizada por Escr. Nº 98, del 23/3/00 Fº 428 Reg. 1447, los accionistas resolvieron: a) la disolución anticipada de la sociedad; b) Designación liquidador y depositario de los libros: Héctor Bernardo Pineda, arg., casado, L.E. 5.119.008, empresario, Alsina 756, 5º, Cap. Fed.; c) aprobación del Balance de Disolución, Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución.

Autorizada - Débora Villanueva
e. 3/4 Nº 44.541 v. 3/4/2000

BUILDING CASH S.A.

Complementa Public. 10/2/2000 Recibo Nº 40.014. Se denuncia datos personales del Director Suplente: Eduardo Estanislao María Castro Fuentes, argentina, nacida 7-9-37, DNI 5.612.249, solt., comerc. dom. Peña 2018, 5º F, Cap. Fed.

Escribana - Sandra Andrea Vincenti
e. 3/4 Nº 44.568 v. 3/4/2000

"C"

CASINO, GUICHARD-PERRACHON SOCIETE ANONYME A DIRECTOIRE ET CONSEIL DE SURVEILLANCE (sociedad extranjera)

CASINO, GUICHARD-PERRACHON SOCIETE ANONYME A DIRECTOIRE ET CONSEIL DE SURVEILLANCE, con domicilio en 24 rue de la Montat, 42008 Saint-Etienne, Francia, por acta de directorio del 7 de diciembre de 1998 decidió inscribirse en el país al solo efecto de participar en sociedades en Argentina (art. 123, LS). Representante: María Angeles Fernández, argentina, abogada, DNI 17.393.766, C. Pellegrini 1363, Piso 3, Capital Federal.

Abogada - María Angeles Fernández
e. 3/4 Nº 44.524 v. 3/4/2000

CATERPLUS S.A.

Con fecha 23/3/2000 se protocolizó acta por renuncia de Daniel Pablo Villegas a la presidencia del Directorio de CATERPLUS S.A.

Autorizado - Daniel Pablo Villegas
e. 3/4 Nº 45.822 v. 3/4/2000

CIRENAICA S.A.

Lº 10 Tº Soc./Acc. Nº 2647. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 16/3/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/2000, se designó a Santiago Nahuel Bembibre como Presidente y/a Natalia Valeria Schulz como Directora Suplente.

Presidente - Nahuel Santiago Bembibre
e. 3/4 Nº 45.768 v. 3/4/2000

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Acta Direct. 122 del 27/3/00. Cambio sede social: Ecuador 857, C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
e. 3/4 Nº 45.844 v. 3/4/2000

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

Insc. IGJ 5/9/96 Nº 8470 Lº 119 Tº A de S.A. Por Asamblea del 29/12/98 y 26/2/99 protocol. el 25/

8/99 se aumentó el capital y se modificó el art. 5º: Capital: $ 2.100.000.-

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 3/4 Nº 44.562 v. 3/4/2000

COCOSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9-3-00 se eligió el Directorio así: Presidente: Miguel Angel Saliba; Vice: Roberto Eduardo Puerta; D. Suplente: Horacio Eduardo Flores.

Apoderada - María José Quarleri
e. 3/4 Nº 45.821 v. 3/4/2000

COMPATIBLE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 17-3-00 se aceptó las renuncias de Humberto L. Fontana, María C. Fontana y Susana I. Minici a los cargos de Presidente, Vice y D. Suplente; se eligió Presidente a Rafael I. Minici y D. Suplente a Angela M. Germinara y se modificó Art. 8º: Administ.: 1 a 5 por 3 años.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 3/4 Nº 45.861 v. 3/4/2000

"D"

DE ROVIGO S.A.

Inscripta el 18-7-1997 Nº 7548, Lo. 121, To. A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 28-02-2000, los Accionistas de DE ROVIGO S.A. resolvieron el aumento del capital social de $ 220.000.- a la suma de $ 440.000.- y la emisión de 2200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización de los aportes irrevocables en dinero efectivo efectuados por la totalidad de los señores Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

Contador Público (U.B.) - Gabriel Fernández Köller
e. 3/4 Nº 45.803 v. 3/4/2000

DIFER S.A.

Avisa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/99, cuya Acta está inserta en escritura pública de fecha 29/12/99 ante el escribano Camilo Horacio Rodríguez en el Registro Nº 10 de Capital Federal, resolvió su disolución anticipada y su liquidación, efectuada por el Presidente, único Director Titular, según Balance y Plan de Partición del 30/9/99, sin pasivo.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
e. 3/4 Nº 44.511 v. 3/4/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO SA.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 15 de marzo de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero Factoring Plus Serie III, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero Factoring Plus Serie III, asignar la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos por un valor nominal de hasta $ 11.200.000 y $ 2.800.000 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero Factoring Plus Serie III, conforme a las disposiciones de la ley 24.441. Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. actúa como fiduciario emisor y Banco Sudameris Argentina S.A. como cofiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases a emitir. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado". El informe completo que sustenta ia calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 3/4 Nº 44.591 v. 3/4/2000

"E"

EFI - TRADE SOCIETE ANONYME (sociedad extranjera)

Con domicilio en 27 Avnue Franklin Roosevelt - 35400 Saint Malo, Francia, por acta de directorio del 11 de febrero de 2000 decidió inscribirse en el país al solo efecto de participar en sociedades en Argentina (art. 123, LS). Representante: María Angeles Fernández, argentina, abogada, DNI 17.393.766, C. Pellegrini 1363, Piso 3, Capital Federal.

Abogada - María Angeles Fernández
e. 3/4 Nº 44.523 v. 3/4/2000

ELECTRO SERVICE S.A.

18/12/90, Nº 9458, Lº 108, Tº "A" SA. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/12/98, se designa autoridades: Directores Titulares: Jaime Durán y Miguel Cifre; Directores Suplentes: Ofelia Haydee Suárez de Cifre y Telvina Fernández de Durán.

Escribano - David R. Obarrio
e. 3/4 Nº 44.601 v. 3/4/2000

"F"

FILIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INVERSORA

Registro I.G.J. Nº 17.665. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria unánime del 3-5-99 se resolvió designar Directores Titulares asignando el cargo de Presidente a la señora Genoveva Ojeda Rubio de Beltrán y el de Directora titular a la señorita Magdalena Beltrán, designándose Síndico Titular al Dr. Marcelo Félix Gorjón y Síndico Suplente al Dr. Diego Alejandro Delmédico, aceptando todos ellos los cargos en ese acto. Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Autorizado - Néstor Julio Gavino
e. 3/4 Nº 45.736 v. 3/4/2000

FLORENCIA GARDEN S.A.

Lº 8 Tº Soc/Acc. Nº 18595. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Par Acta de Directorio del 6/1/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/1/2000, se designó a Santos Hernández como Presidente y/a Francisco López como Director Suplente.

Presidente - Santos Hernández
e. 3/4 Nº 45.766 v. 3/4/2000

FRAS-LE ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/11/89, Nº 8042, Lº 107, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 20/03/00, "FRAS-LE ARGENTINA S.A.", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: David Abramo Randon, Vicepresidente: Gelson Adami, Director Titular: Carlos R. Brambila, Director Suplente: Ernesto Sosto.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 3/4 Nº 44.498 v. 3/4/2000

FUTUREBRAND S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 14 de marzo de 2000, se procedió a la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Gustavo Koniszcer, Vicepresidente: Alberto Luis Rey y Director Suplente: Abraham Koniszcer. 30/12/1999 Nº 19.736 L9 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 3/4 Nº 45.786 v. 3/4/2000

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 317 ambas del 21-1-00, se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Santiago Bonfigli. Vicepresidente: María Anastasia Paissanidis. Directores Titulares: Carlos E. Maña, Enrique Carlos Mediña y Olga Angélica Paissanidis. Directores Suplentes: Thomas Zimnis y Jorge Athanasio Papantos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/4 Nº 44.608 v. 3/4/2000

GRAFA Grandes Fábricas Argentinas S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 10/3/2000, el Directorio de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Herbert Schmid; Vicepresidente, Luis Guillermo Roberto Irlicht; Director Titular, José Suhami y Director Suplente, Salvador Jorge Sonsino.

Presidente - Herbert Schmid
e. 3/4 Nº 12.798 v. 3/4/2000

GRANJAS Y ESTANCIAS DOÑA SARA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 10-12-98 se eligió Presidente: Luis María Moroni; Vice: Juan Carlos Moroni; D. Suplente: Santiago Gabriel Lizzoli.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 3/4 Nº 45.860 v. 3/4/2000

"H"

HAAS CONSULTING S.A.

Exp. 1.626.265. Informa que por Acta del 13-3-2000 designó Representante al Sr. Samuel Ruch - Pasaporte Suizo 8.102.539. Poder otorgado en Zurich-Suiza el 13-3-2000. Bs. As., 29-3-2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 3/4 Nº 45.746 v. 3/4/2000

H.B.M. HOLDING GROUP S.A.

IGJ Nº 7179, Lº 111, Tº A. Se hace saber: que por asamblea y directorio del 29-9-99, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: Roberto Juan Jones; Director Suplente: José Luis Pardo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 3/4 Nº 45.793 v. 3/4/2000

"I"

INDUSTRIAS LA SERENA S.A.

Por Asam. Extraord. del 22/02/00, renuncian al Directorio: María Cristina Bestani de Bueri y María Bestani. Nuevo Directorio: Presidente: María Lodi Bestani, Director Suplente: Fuad Horacio Bestani. Nuevo domicilio social: Tucumán 540, piso 14 "H", Cap. Fed.

Presidente - María Lodi Bestani
e. 3/4 Nº 45.811 v. 3/4/2000

INTERROLL S.A.

Nº Correlativo: 1.653.787. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 29-4-99 y 3-3-99, respectivamente. Presidente: Andrés Luis Groszman; Vicepresidente: John Michael Griffin; Directores Titulares: Gabriel Groszman y Curt Brandstadter; Directores Suplentes: Alejandra Karina Saban y Kenneth Steelman Cowlin.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/3/2000.

e. 3/4 Nº 42.957 v. 3/4/2000

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 02/00 Plan "Triangular" símbolo favorecido 591. Plan "Ganador" símbolos favorecidos, diez premios mayores: 591, 585, 936, 838, 114, 219, 659, 361, 229, 285. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucía
e. 3/4 Nº 44.536 v. 3/4/2000

LA SALTEÑA S.A.

R.P.C. 16/03/72, Nº 804, Fº 138, Lº 76, Tº A de S. A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 22/11/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, LA SALTEÑA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lucio Rizzi (Clase A); Vice Presidente: Eduardo Koifman (Clase B); Directores Titulares: Jana Biderman de Koifman (Clase B); Donal L. Mulligan (Clase A); Denis Boyton (Clase A); Directores Suplentes: Marta R. Koifman de Berkenstadt (Clase B), Jairo Senise (Clase A), Patricia Ungierowicz de Koifman (Clase B), Eric Wedepohl (Clase A), Jorge R. Postiglione (Clase A).

Autorizado especial - Leandro H. Cáceres
e. 3/4 Nº 44.493 v. 3/4/2000

LECLER S.A.

Comunica que por acta del 22/3/00 cambió Presidente: Raúl Alejandro Rivarola, DNI 14.114.871. Suplente: Laura Inés Olivera, DNI 13.964.055, ambos argentinos, casados. médicos, de 39 años, Adolfo Orma 1408. Córdoba en reemplazo de los renunciantes Gastón Guillermo Gonzales y Juan José Piedras.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/4 Nº 44.543 v. 3/4/2000

LOCTITE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que LOCTITE ARGENTINA S.A. resolvió por acta de Directorio Nº 60, del 20/3/2000, protocolizada por escritura Nº 205 de fecha 20/3/2000 pasada al Fº 709 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder general a favor de María Fernanda Bottinelli, revocando poder conferido por escritura Nº 696 del 11/12/95, pasada al Fº 2.523 del Registro 374 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio 4/1/96 bajo el Nº 4 del libro 79 de poderes.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch
e. 3/4 Nº 12.819 v. 3/4/2000

LOCTITE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que LOCTITE ARGENTINA S.A. resolvió por acta de Directorio Nº 61, del 20/3/2000, protocolizada por escritura Nº 206 de fecha 20/3/2000 pasada al Fº 715 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder bancario a favor de Graciela Felipa Fernández, María Fernanda Bottinelli, Alfredo Pantano, Jorge Omar Iza, Angel Manuel Rodrigo, Juan José Farace y Jorge Adalberto Molinaro, revocando poder conferido por escritura Nº 379 del 21/11/91, pasada al Fº 1.103 del Registro 374 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio 11/12/91 bajo el Nº 465 del libro 79 de poderes, y poder conferido por escritura Nº 477 del 4/7/97, pasada al Fº 1.555 del Registro 374 de Capital Federal.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch
e. 3/4 Nº 12.820 v. 3/4/2000

"M"

MA-HER Sociedad Anónima

En cumplimiento del Articulo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/10/99, quedó formalizada la Reducción de Capital de la suma de $ 135.000 a la suma de $ 45.000 o sea la suma de $ 90.000 representado por 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10. valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Autorizada - Matilde Gonzalez Porcel
e. 3/4 Nº 45.748 v. 5/4/2000

MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA S.A.

Insc. I.G.J. 27/12/61 Lº 1 Fº 135 Nº 267. Por Asamblea Ordinaria del 6/9/99 protocol. el 20/3/00 se aumentó el capital dentro del quíntuplo en $ 205.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 3/4 Nº 44.563 v. 3/4/2000

MARIVA INVESTMENTS S.A.

IGJ Nº 3721, Lº 111, Tº "A". Se hace saber: que por asamblea y directorio del 28-1-2000, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Suplente: Roberto Juan Jones.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 3/4 Nº 45.798 v. 3/4/2000

MARULAN S.A.

Lº 9 Tº Soc/Acc. Nº 1787. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 16/3/2000, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/3/2000, se designó a Ruben Félix Salaverria como Presidente y/a Héctor Carlos Lorenzo como Director Suplente.

Presidente - Ruben Félix Salaverria
e. 3/4 Nº 45.769 v. 3/4/2000

METROGAS Sociedad Anónima

—ACTO DE EMISION—

IGJN Nº 1.566.046. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 600.000.000 (el "Programa") fue resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 1998 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 1999. Por medio de la reunión de Directorio de fecha 22 de marzo de 2000, se aprobó la emisión de la Serie A de Obligaciones Negociables en el marco del Programa (la "Serie A"), por un monto total máximo en circulación de U$S 100.000.000. B) METROGAS S. A. es una sociedad anónima con domicilio en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360 (1267), Capital Federal, constituida en Capital Federal, con fecha 24 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992 bajo el número 11.670, libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 19 de abril de 1993 se inscribió en el Registro Público de Comercio la primera reforma estatutaria bajo el número 3030, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas y con fecha 20 de septiembre de 1994 se inscribió en el Registro Público de Comercio la segunda reforma estatutaria bajo el número 9564 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, por instrumento privado del 19 de abril de 1995 se inscribió en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1995 bajo el Nº 5645 del Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas la tercer reforma estatutaria; por instrumento privado del 7 de febrero de 1996 se inscribió en el Registro Público de Comercio el 4 de marzo de 1996 bajo el Nº 1851 del Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas la cuarta reforma estatutaria. C) El objeto social de MetroGas S.A. es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en todo el país. D) El capital social de MetroGas S. A. al 31 de diciembre de 1999 es de $ 569.171.000. El patrimonio neto de Metrogas S. A. al 31 de diciembre de 1999 es de $ 597.519.000. E) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo es de U$S 600.000.000 y el de la emisión de la Serie A bajo el Programa es de U$S 100.000.000. F) MetroGas S. A. bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal total máximo en circulación de U$S 350.000.000 tiene en circulación: (i) la Segunda Serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa por un monto total máximo de U$S 100.000.000 (la "Serie B") la cual fue totalmente colocada y cuyo vencimiento opera en el año 2001. El 22 de octubre de 1997, la Sociedad recompró U$S 13,2 millones y el 16 de septiembre de 1998 recompró U$S 2,0 millones de la Serie B y (ii) la Tercera Serie de obligaciones negociables bajo el Programa por un monto total de hasta U$S 62.500.000 (la "Serie C") la cual fue totalmente colocada y cuyo vencimiento opera en el año 2000. No se han emitido con anterioridad debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías. G) Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, no subordinadas y no garantizadas de la sociedad y calificarán en todo momento y en todos los aspectos, pari passu, sin ninguna preferencia entre ellas en relación a todas las demás deudas no subordinadas y no garantizadas de la Sociedad, presentes y futuras, salvo aquéllas que gozan de privilegio en virtud de disposiciones legales o contractuales. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa vence el 1º de abril del 2003. I) La Serie A devengará intereses desde su fecha de emisión a una tasa del 9,875% anual, pagadera semestralmente en cuotas. J) El producido de la emisión de la Serie A será destinado a refinanciar pasivos y para capital de trabajo en Argentina de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Autorizada - María Gabriela Grigioni
e. 3/4 Nº 44.722 v. 3/4/2000

"O"

OLIFANTS INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 28-2-00, los accionistas resolvieron la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad, aprobaron el balance final y designaron a los Sres. Ignacio Julián Soba Rojo y Oscar Katz como liquidadores y custodios de los libros y documentos sociales por el término de ley.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/4 Nº 44.609 v. 3/4/2000

"P"

PLAYA EL FUTURO S.R.L.

La reunión de socios de fecha 15/3/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Paluci Francisco, Doc. de Id. Nº 4.271.262, con domicilio en la calle Balcarce 879 de Capital Federal y aprobar el Balance de Liquidación al 10/3/2000 y Cuenta Partición.

Autorizado - Francisco Paluci
e. 3/4 Nº 44.550 v. 3/4/2000

PROVERTY S.A.

Comunica que por acta del 14/3/00 cambió Presidente: Enrique Cason, casado, 51 años, comerciante, DNI 5.072.451, Rivadavia 15.602, Haedo, Vicepresidente: Miguel Angel Capello, casado, 50 años, empresario, DNI 7.887.742, Arenales 58, Ramos Mejía y Suplente: Juan Carlos Gerenni, divorciado, contador, 50 años, LE 7.869.794, Llavallol 3882, 4º Dto. 8, Capital, todos argentinos en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/4 Nº 44.546 v. 3/4/2000

PROYECTO MC SRL

Por acta reunión socios 29/2/00 elevada a escritura pública el 13/3/00 bajo Nº 122 del Registro 448 Capital, decide la disolución anticipada de la sociedad al 29/2/00 con fundamento en el art. 94 de la Ley 19.550 y designó liquidador a María Cristina Soriva, DNI 4.987.303 y Silvia Mónica Sala, DNI 5.459.336, indistintamente, que constituyen domicilio en Ancon 5163, Capital, Bs. As. 23/3/00.

Escribano - Carlos A. Ortega
e. 3/4 Nº 45.863 v. 3/4/2000

"R"

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

R.P.C. Nº 2666, Lº 109, Tº A de S.A. (10/5/91) comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 24/3/00 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente, Sr. Juan Miguel de Carranza.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 3/4 Nº 44.496 v. 3/4/2000

RAYBRON S.A.

Art. 118 - Ley 19.550. Hace saber que por Acta del 15 de marzo de 2000 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina acorde al Art. 118, ley 19.550 sin asignación de Capital. Nombró Representante a la Sra. María Silvia Rodríguez Córdoba, DNI 23.327.460. Fijó fecha de cierre de los Ejercicios Sociales el 31 de mayo de cada año. Fijó domicilio en Uruguay 385, Of. 505, Cap. Fed. Poder otorgado en Montevideo, ROU 16-3-2000. Bs. As. 29 de marzo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 3/4 Nº 45.740 v. 3/4/2000

REPO S.A.

Nº correlativo IGJ 1.669.934. Cambio de Domicilio y Designación de Directores: Por Escritura Pública Nº 30, 14/2/2000, Folio 73, Registro 278, se establece la sede social en la calle Esmeralda 1073, Capital Federal, designándose Presidente: Sr. Carlos María Rodríguez Soaje, LE 8.490.081, CUIT 20-08490081-9, nacido el 5/10/1950, arquitecto; Directora Suplente: Sra. Silvia Mónica Bertelloni, DNI 11.451.896, CUIT 23-11451896-6, nacida el 25/5/1955, comerciante, ambos con domicilio en Laprida 2134, 2º Capital Federal, casados, argentinos.

Autorizado - Héctor Alejandro Piñero
e. 3/4 Nº 44.559 v. 3/4/2000

ROPPIC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 10/3/2000, se aceptaron las renuncias a los cargos de Directores de: Presidente, Gladys Estrella Varenna y Directora Suplente, Nancy Jessica Gabriela Alvarez, conste.

Escribano - Ernesto E. Tosi
e. 3/4 Nº 44.574 v. 3/4/2000

"S"

SEDESSA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95) ascendía al 29 de febrero de 2000 a la suma de u$s 65.946.146,06. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPGM-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 3/4 Nº 44.517 v. 3/4/2000

SENA SACIF

Por asamblea de socios del 21/12/99 elevada a escritura pública el 30/12/99 bajo Nº 720 Registro Nº 448 Capital decide la disolución anticipada de la sociedad al 31/12/99 como fundamento en el art. 94 de la Ley 19.550 y designó liquidadores a Luis Popowski, DNI 4.265.796 y Ana María Beisim de Popowski, DNI 4.214.890, que constituyen domicilio en Juan Ramírez de Velazco 526, Capital. Bs. As. 23/3/00.

Escribano - Carlos A. Ortega
e. 3/4 Nº 45.864 v. 3/4/2000

SHANER CORPORATION S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 13 de setiembre de 1999, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante José Claudio Bendeyan. Sede: Paraguay 2501, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de noviembre.

El Abogado
e. 3/4 Nº 45.724 v. 3/4/2000

SIRNOLON S.A.

Se hace saber que "SIRNOLON S.A." dom. Juncal 1355 of. 907, Montevideo, República Oriental del Uruguay, insc. en la Dirección General de Registros - Registro Nacional de Comercio - de Montevideo: 01-09-98 Nº 2013 Fº 2254, Lº 2, por acta de Asamblea General extraordinaria del 7-2-2000, se resolvió la inscripción de la sociedad, según art. 123 ley 22.315, nombrándose representante legal a Salomón Sztamfater, argentino, casado, LE 4.101.243, nacido el 5-3-1933, do. Vuelta de Obligado 2647, piso 4º "b" C.F.

Abogada - Vanesa Solange Helman
e. 3/4 Nº 44.598 v. 3/4/2000

SKY SISTEMAS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 22 de septiembre de 1999 se aceptó la renuncia del Gerente Luis María González Lanuza y se designa como Gerente a: (i) Eduardo Cavanagh, físico el ingeniero, argentino, casado, nacido el 1-5-49, DNI 7.851.138, domicilio: Colón 555, Martínez, provincia de Buenos Aires y (ii) Diego Hernán González, Contador Público, argentino, casado, nacido el 27-6-70, DNI 21.588.787, domicilio: Paraná 1896, Olivos, Provincia de Buenos Aires

Autorizada - Ana I. Coni
e. 3/4 Nº 44.527 v. 3/4/2000

"T"

TDM TELEVISION DEL MERCOSUR S.A.

11/3/97; Nº 2203; Lº 120. Informa que: por asamblea ordinaria del 29/3/99, instrumentada en escritura Nº 93 del 27/4/99, se aceptó la renuncia del director suplente Sr. Jorge Raúl Gabelich, se designó el nuevo directorio quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Miriam Adriana Matas y Director Suplente: Enzo Enrique Cirigliano.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 3/4 Nº 44.491 v. 3/4/2000

THE SECURITY GROUP S.A.

R.P.C. el 2/5/96, Nº 3875, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio del 2 de marzo de 2000, "THE SECURITY GROUP S.A." resolvió aceptar la renuncia del Dr. Esteban A. Castrillón a su cargo de Presidente de la sociedad y designar al Director Alejandro Ernesto Laurence en su reemplazo.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
e. 3/4 Nº 44.500 v. 3/4/2000

TRAPEL S.A.

Comunica que por acta del 28/2/00 cambió Presidente: Alfredo Daniel Dayan, 30 años, DNI 20.746.881, Santa Fe 2966, 5º A Capital. Suplente: Abraham Cohen, 47 años, DNI 11.040.346, Boulogne Sur Mer 730, 3º A, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de las renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés. Expte. 1.676.855.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/4 Nº 44.547 v. 3/4/2000

TV QUALITY S.A.

—ESCISION—

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2000, se resolvió escindir una parte del patrimonio de la sociedad en favor de otra sociedad a ser constituida al efecto. TV QUALITY S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 1997 bajo el número 12.838 , libro 122 tomo A de S.A., modificará su denominación a Producciones Santa Clara S.A. con una valuación del activo y del pasivo al 31/12/99 de $ 5.402.378 y $ 2.564.678 respectivamente. Por reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2000, la sociedad escindente cambiará su sede social a Belgrano 634, 7º "G", ciudad de Buenos Aires. La sociedad escindida se constituirá bajo la denominación TV QUALITY S.A., con sede social en México 2153, ciudad de Buenos Aires, y con un activo y un pasivo valuados al 31/12/99 de $ 3.251.080 y $ 762.766 respectivamente. El capital social de la sociedad escindente se reducirá a $ 80.514, y el capital de la sociedad escindida será de $ 573.420. Los acreedores, podrán presentar sus oposiciones, conforme al art. 88 Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 1110, 7º, ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Pedro Simoncini
e. 3/4 Nº 44.534 v. 5/4/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of. 24, tel. 372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Capri Automotores S.A. (expte. 05/99, Juzg. C. y Com. de la 1ª Nominación, Sec. 1, Resistencia, Chaco), subastará el 13 de abril de 2000, a las 14,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, con la base fijada y de no haber ofertas después de un segundo llamado. Sin base, en efectivo y al mejor postor, los siguientes automotores 0 Km y sin patentar: Un Peugeot 106XN, chasis WM008899. Base: $ 17.918,01; Un Peugeot Boxer, chasis X56227668. Base: $ 26.352,17; Dos Peugeot 106XR, chasis WM009100 y WM009115, Base $ 21.148,89 cada uno. En el estado en que se encuentran y exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires. Seña 20%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal del comprador. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente la obtención del respectivo certificado de fabricación o de nacionalización según el caso y formulario 01, y demás trámites para la inscripción registral del automotor adquirido, deslindando al respecto de toda responsabilidad al Banco acreedor, al que queda sujeto la aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 3/4 Nº 44.710 v. 5/4/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de abril de 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un departamento designado como unid. func. 88 piso 3º de la finca calle Somellera s/Nº esq. Agustín de Vedia s/Nº. Sup. Total 52,99dm2. Porc. 0,98%. Matric. F-R 180961/88. El inmueble situado en Somellera s/Nº esq. Agustín de Vedia 2111 piso 3º unid. 88 consta de living-comedor, dos dormitorios, vestidor, baño completo en buen estado, ocupado por la demandada ,quien fue intimada a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. sin deuda G.C.B.A. $ 114,20 al 31/1/2000. O. Sanit. sin deuda. Base Ad-Corpus $ 31.364,87. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 23.523,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 99 Av. Inmigrantes 1950 piso 6º "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/DEL VALLE FERNANDEZ GLADYS ELIZABETH, Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, de marzo de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 3/4 Nº 45.775 v. 5/4/2000

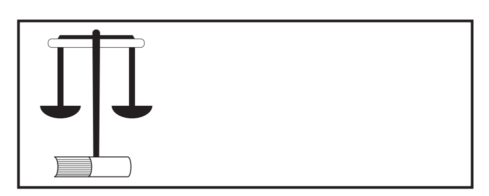
El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de abril de 2000 a las 11 hs. en Viamonte 1332. Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 11 ubicada en el piso 3º del inmueble calle Echenagucía 40 entre Yerbal y Av. Rivadavia. Sup, total 80,38dm2, porc. 6,71%. Nom. Cat. Circ. 1 secc. 95 manz. 38 parc. 21. Se trata de un dto. Letra "K", que consta de living de 3,5 x 6,50m piso de parquet, balcón semicerrado de 4,50 x 1,50m, dos dormitorios con plac. y un baño completo, cocina, todo en regular estado, ocupado por el demandado, quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento a la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: GCBA $ 339,59 al 17/2/2000. Expensas $ 472 al 7/2/2000. A. Arg. $ 20,10 al 20/1/00. O. Sanit. sin deuda al 17/2/00. Base Ad-Corpus $ 32.591,40 En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 24.443,85. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611 5º piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig, Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional, en lo Civil Nº 35: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BARBIERI WALTER VICENTE y Otra, Ej. Hipotecaria". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.
e. 3/4 Nº 45.778 v. 5/4/2000

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 17 de abril del año 2000, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, un Inmueble con frente a la calle Senillosa Nro. 624/28, entre Valle y Pedro Goyena, de la Capital Federal, Matrícula FR 610.912; N.C.: C. 6, S. 40, M. 141, P. 10, que mide 14mts. de fte. al O por 49,20 de fondo; que adeuda: GCBA $ 4.683,01 al 17/3/00; OSN sin deudas al 17/3/00, Aguas Arg. $ 1.549,19 al 17/3/00. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por los demandados, los que fueron intimados en el plazo de 10 días a desalojar el inmueble bajo apercibimiento de realizarlo por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Se trata de un inmueble dividido en dos plantas, planta baja que tiene un salón de ventas, totalmente azulejado, al igual que un garage, luego una sala de trabajo, también azulejada, y por último al final cámaras frigoríficas. En el primer piso hay dos salones de distribución que dan a sendos patios cubiertos, con cinco oficinas, tres baños, una gran sala de trabajo, una cocina y un archivo. En planta azotea, dos terrazas y dos pequeñas habitaciones. El estado en general es muy bueno, con pintura y moquete en excelente estado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos c/Ojeda, Luis María y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Régimen Especial de la Ley 24.441", Exp. 43.735/98, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 59, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 piso 5to. de la Capital Federal. Esta venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, al Contado y al mejor postor, Base U$S 566.430, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pedida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 424.823), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 10 al 14 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 3/4 Nº 45.842 v. 5/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES

El Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Dolores —Provincia de Buenos Aires—, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, sito en calle Sarmiento Nº 166 de la ciudad de Dolores, notifica a TECNO GEO S.A. que con fecha 14/03/95 se lo declaró rebelde en los autos caratulados "CASTRO, JORGE FELIPE c/TECNO GEO S.A. y Otros s/Indemnización por accidente de Trabajo" —Expediente Nº 12.790/92—. Firmado: Dra. Nora Cristina Laiz, Juez del Trabajo. Nota: El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Se deja constancia que el presente no abonará costo alguno por gozar el actor del Beneficio de Pobreza, Conste.

Dolores, 29 de octubre de 1999.
Carolina Sosa, secretaria.
e. 3/4 Nº 312.704 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 cita a JOSE RAFFO, MARIA FRANCISCA MARINO y CAROLINA RAFFO a tomar intervención en los autos "SANTA MARIA, NELIDA c/RAFFO, JOSE y Otros s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes para que los represente. Este edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 3/4 Nº 45.851 v. 5/4/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Nº de Gabriela Mariel Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 5º de Capital Federal, cita por diez días a ADOLFO OTTO LEUE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "LOPEZ RIVERA, ELVIRA c/LEUE ADOLFO OTTO y Otros s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designase al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P.A.S.
e. 3/4 Nº 45.843 v. 4/4/2000

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal (1022), cita a RICARDO HUGO CAMINO L.E. 4.554.947 para que dentro del término de diez días conteste la demanda incoada en su contra en los autos DE MAIO DANIEL ANTONIO c/CAMINO RICARDO HUGO y Otro s/Sumario bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 356 y 59 del C.P.C.C. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 3/4 Nº 45.719 v. 4/4/2000

Nº 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica ubicado en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de MARIO EDUARDO GEFFNER a fin de que se presenten a estar a derecho (art. 4º bis ley 24.823). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 3/4 Nº 312.709 v. 4/4/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALICIA ANA MOSCATELLI por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MOSCATELLI, ALICIA ANA s/Ausencia por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 3/4 Nº 312.708 v. 5/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 sito en Callao 635 6º piso a cargo del Dr. Rafael Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo cita a MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE VARELA, Libreta Cívica Nº 6.050.279 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulados "DIAZ CLIDE HECTOR c/LOPEZ DE VARELA MARIA DEL CARMEN y Otro" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese el presente por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/4 Nº 45.773 v. 4/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza en los autos caratulados "SCHWARZ ELIAS ROBERTO c/PORTO HORACIO y Otros s/Ejecutivo" a HORACIO PORTO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 3/4 Nº 45.728 v. 4/4/2000

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL ALBERTO PUEBLA para apersonarse a estar a derecho en los autos caratulados "AMSA ASIST. MEDICA SOCIAL ARG. SA c/PUEBLA DANIEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/4 Nº 1609 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, cita por cinco días a JOSE HORACIO PAPADOPULOS para apersonarse a estar a derecho en los autos caratulados "AMSA ASIST. MEDICA SOCIAL ARG. SA c/PAPADOPULOS HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/4 Nº 1610 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad Nº 731, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FANTASIAS ANNA S.A. s/Proceso de Ejecución", (Expte. Nº 11.027/95), cítese a la demandada AURORA ARGENTINA MONZON, a fin de que dentro del quinto día comparezca en autos a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 3/4 Nº 312.241 v. 3/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Doctor Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22 desempeñada por la Doctora Laura G. Sendón, sito en la calle Libertad 731, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EDIMA S.R.L. y Otros s/Proceso de ejecución" Expte. Nº 4.644/96, cita y emplaza a los codemandados JORGE ALBERTO MACKEY y MARIA DE LAS NIEVES FEBLES DE MACKEY, para que dentro del plazo de 5 días comparezcan los accionados a reconocer firmas en la Garantía Permanente bajo apercibimiento de tener por reconocido el aludido documento (art. 145 del C.P.C.C.). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 3/4 Nº 312.242 v. 4/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIELA IRIBARNE o MARIA ZORRO a estar a derecho en la causa Nº 36.972 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse sus inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/4 Nº 312.707 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a PINTO ZARATE, JUAN CARLOS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 3454/99 "PINTO ZARATE, JUAN CARLOS s/Uso de documento adulterado o falso" se resolvió con fecha 27 de marzo de 2000: Cítese a PINTO ZARATE, JUAN CARLOS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 27 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.693 v. 7/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 405 que se les sigue a JORGE ALBERTO ELOLA por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a efectos de que comparezca dentro del quinto día de notificado y en horario hábil ante los estrados del Tribunal a efectos de explicar las razones por las cuales abandonó el tratamiento de rehabilitación ordenado en autos, haciéndosele saber asimismo que, en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves. Secrtaría Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.679 v. 7/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO HERNAN GAYOL, D.N.I. Nº 28.749.290, argentino, soltero son último domicilio conocido en la calle Olaya 1009, PB, Depto. "A" de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 251/2000, que se le sigue en orden al delito de Falsificación de Moneda, caratulada "GAYO, HERNAN PABLO s/Falsificación de Moneda" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.713 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada LUCIA CRUZ BAUTISTA, con último domicilio conocido en la calle Calderón de la Barca 7390, de la localidad de Gregorio Laferrere, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 9145/99, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "CRUZ BAUTISTA LUCIA s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 22 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.714 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 398/00 cita y emplaza al Sr. JOSE RICARDO IBAÑEZ CASTELLON, de nacionalidad boliviana, nacido el 10/12/79 en Cochabamba, de 20 años de edad, soltero, de ocupación vendedor, hijo de Ricardo Castellón y Rosa Ibáñez, sin domicilio, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y correccional Federal Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/4 Nº 312.712 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juz. Nac. 1º Inst. Contencioso Adm. Fed. Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Sec. Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 3º P, en autos: "AFIP-DGI c/TERCEROS ROJAS AGRIPINA ALICIA s/Ej. Fiscal" Expte. 7755/98 se ha resuelto: "Bs. As., 7 julio 1998. Mandar llevar adelante la ejecución contra la demandada hasta hacerse íntegro pago al ente recaudador de la suma reclamada, con más intereses y las costas del pleito (art. 92 Ley 11.683...). Juez". Bs. As., 5 noviembre 1999. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por ...2 días... Fdo.: Sergio Fernández Juez".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 3/4 Nº 45.833 v. 4/4/2000

Nº 4

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Cont. Adm. Fed. Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685, P 5º de Cap. Fed., cita al Sr. ETEL RAUL LUIS en los autos "D.N.V. c/VILELLA Y CANEPA GUILLERMO y Otros s/Expropiación - Serv. Adm., Expte. Nº 51003/95. El auto que así lo ordena expresa: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1999... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose al Sr. ETEL RAUL LUIS para que en el término de cinco (5) días, a partir de la última notificación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). Firmado: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 3/4 Nº 44.513 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a MARIA ELISA CHIAPA (DNI 11.342.151), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 3/4 Nº 312.733 v. 3/4/2000

Nº 48

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a AUGUSTO CESAR BURASCHI —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.525.305, quien desempeñaría el cargo de Teniente General en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 15.699 hasta el 30 de noviembre del año 1997 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filitatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 3/4 Nº 312.207 v. 5/4/2000

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO ROBERTO GUERRERO —de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 10.613.645, quien desempeñaría el cargo de Suboficial Mayor de Infantería en el Estado Mayor del Ejército bajo el Nº de Instituto 156.555 hasta el 31 de diciembre del año 1999 por causales de retiro voluntario, y del que se carece de demás datos filiatorios— a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 15.379/95 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 3/4 Nº 312.477 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a LILIANA EMMA ZANOTTI, DNI 11.773.557, argentina, nacida el 1-7-55, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 2 de mayo próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 3/4 Nº 312.171 v. 7/4/2000

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a MARCELO FERNANDEZ VIDAL, quien dentro del quinto día de notificada deberá designar abogado defensor, ya que la Dra. María Valeria Cascino ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 3/4 Nº 312.413 v. 7/4/2000

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a MARIA INES LOUREIRO, quien dentro del quinto día de notificada deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Tomás Filadoro ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Sebastián Sal, secretario.
e. 3/4 Nº 312.415 v. 7/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MARIA CATALINA PACHILLA, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2000 ... En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 135, cítese por edictos a MARIA CATALINA PACHILLA, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezcan ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
e. 3/4 Nº 312.691 v. 7/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. MANUELA ZOIA Y TOMASINI, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/REBIZO Y POCO ARTURO y Otros s/Expropiación", Exp. 22.753, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.)
Lomas de Zamora, 23 de diciembre de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 3/4 Nº 44.510 v. 7/4/2000

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a ALBORES S.C.A., para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ALBORES S.C.A. s/Expropiación", Exp. 11.679, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.)
Lomas de Zamora, 12 de agosto de 1999.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 3/4 Nº 44.600 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	22/03/2000	WALTER EDUARDO PANIAGUA	3	-
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/03/2000	ANDRES NESTOR D ' AMICO	5	Nº 16561/95 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/03/2000	MARCELO ANSELMO MIGUEL	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 275 DEL C.P.N.)
36	123	OSCAR ROMBOLA	10/02/2000	DORA BILBAO MOREIRA -DNI 92.612.990-	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	20/03/2000	MARIA SINFOROSA RODRIGUEZ	3	Nº 117258/99
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/03/2000	DELFIN SUMA ZUNA, D.N.I. 93.003.195, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO BILBAO 1368 DEPTO. "1" DE ESTA CIUDAD	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	14/03/2000	DANIEL DALBON, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.659.228	3	-
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	17/03/2000	MATIAS EMANUEL LEDESMA o MATIAS EDUARDO LEDESMA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO DESCONOCIDO	3	Nº 81.527/99 - AMENAZA

e. 3/4 Nº 35 v. 5/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	14/03/2000	DORA ESTHER BORDON, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA SECC. 1, CIRC. 1, MANZANA 25, CASA 9 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD EVITA, PCIA. DE BUENOS AIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ESTAFA
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	9/03/2000	ALBERTO OSCAR MATIAS, TITULAR DEL D.N.I. Nº 14.011.932, DE QUIEN SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	27/03/2000	MANUEL OSCAR VILLAR	5	Nº 91.391/99 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/03/2000	JOSE VICENTE FARIAS	5	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/03/2000	MAXIMILIANO ADRIAN VALENTE	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/03/2000	MANUEL LEO CASAS QUISPE	5	LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/03/2000	LEONARDO GONZALEZ (A) "MOROCHO"	3	Nº 116.275/99 - HOMICIDIO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/2000	PABLO RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
21	165	CRISTINA BANDIN	17/03/2000	MARCELO FELIPE DI NATALE	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/03/2000	ADOLFO PEÑA COBO	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	17/03/2000	JUAN CARLOS MOSOVICH	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/03/2000	JUAN CARLOS RODRIGUEZ -D.N.I. Nº 4.523.474-	5	Nº 81.154/98 - DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/03/2000	ARMANDO SEBASTIAN MOLINA, DNI Nº 28.417.741	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	17/03/2000	MARIA ROXANA RIETTI (D.N.I. 17.549.218)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 3/4 Nº 36 v. 7/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	13/03/2000	LEONARDO OSCAR LOMBARDI e ISABEL TERESA LOMBARDI	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	01/03/2000	ANA MARIA TURI	1	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 3/4 Nº 37 v. 7/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito en la Avenida Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica que en los autos "CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A. s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 15 de marzo de 2000 la apertura del concurso preventivo de CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A., síndico designado Juan Angel Fontechia, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º, Capital Federal. Se intima a los señores acreedores para que en el plazo que vence el día 19 de junio de 2000 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2000 y 28 de septiembre de 2000, respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 7 de febrero de 2001, a las 10 horas. Publíquese por cinco días en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/4 Nº 44.578 v. 7/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TABORDA S.R.L. (continuadora de Davor S.R.L.) habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante la síndico designada Contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4to. "B" Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se han fijado fechas el 6 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000 para la presentación de los informes previstos para los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjese como fecha de la audiencia informativa prevista para el art. 45 de la ley citada el 7 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/4 Nº 45.820 v. 7/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que el nombre y apellido correcto del fallido es GEBETSBERGER, ALBERTO PABLO y no GERETSBERBER, ALBERTO PABLO. En virtud de ello, se hace saber a los acreedores que han fijado nuevas fechas en este proceso, y que podrán solicitar a la síndico, Contadora Leonor Jeanneret, con domicilio en la Av. Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal, en los términos del artículo 32 de la L.C. la verificación de sus créditos, indicando su número de documento de identidad, hasta el día 25 de abril de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 2000 y 3 de agosto de 2000, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 312.728 v. 7/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BALCRA S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 - 3º piso - Dpto. "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/4 Nº 312.715 v. 7/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de GIOCATTOLI S.A., (inscripta el 15 de marzo de 1983, bajo el Nº 1333, Lº 99, Tº "A" de Estatuto Nacional de S.A.). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Estudio Clase "A" Emilio Giacumbo Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 11º "E" y Tel. 382.5349-9439, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que dis-

ponen los arts. 35 y 39 los días 10 de julio de 2000 y 25 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/4 Nº 312.730 v. 7/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 en los autos caratulados "HOBIN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HOBIN S.A. (inscripta el 05/02/62 bajo el Nº 55, Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/05/2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27/06/2000 y 23/08/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a al A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/4 Nº 312.705 v. 7/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri llama a mejorar ofertas en los autos "VIGNA HNOS. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Avda. Eva Perón 5971/3/5). Para la venta del inmueble sito en la Avda. Eva Perón 5971/3/5 de la Capital Federal, Matrícula 1-41793, Nom. Cat. I, Sec. 76, Manz. 165, Parc. 26 y Matrícula 1-3271, Nom. Cat. I, Sec. 76, Manz. 165, Parc. 27 (incluidos los bienes muebles que allí se encuentren). La oferta presentada en los autos es por U$S 821.428,00. Los oferentes deberán acreditar la personería que invoquen. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 13 de abril de 2000 a las 11.00 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 7% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del Expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (Vgr. Estatutos Sociales, constancia de su inscripción en la I.G.J., Nº de CUIT). El pago será al contado dentro del quinto día de notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 17 de abril de 2000 a las 11:30 hs en presencia del actuario, del síndico y de todos los interesados que deseen concurrir. Todos los oferentes presentes tendrán derecho a superar la mejor postura presentada en dicho acto mediante la puja que dirigirá el Juzgado, hágase saber que sólo serán admisibles las mejoras que al menos superen el 5% a la mejor oferta expresada. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la Sindicatura (Dr. Ramil) para lo cual deberá concurrir a Sarmiento 567, piso 2º "217" de la Capital Federal entre los días 3 a 12 de abril en el horario de 15:00 a 19:00 para combinar visita. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/4 Nº 312.403 v. 4/4/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 (Capital Federal) a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días en los autos caratulados "TAYDE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.130), la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes, conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/4 Nº 312.698 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal) Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por un día que en los autos caratulados BEDOR S.A. s/Quiebra, se ha autorizado al síndico Cdor. Néstor García Duque a proceder a la destrucción de toda la documentación comercial anterior a 10 años, salvo que mediare oposición.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/4 Nº 312.816 v. 3/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA SA s/Quiebra Nº 38.107, hace saber que con fecha 03 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA SA CUIT Nº 30-68351764-6 y que hasta el día 02-05-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-06-00 y 10-08-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intímado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/4 Nº 312.695 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PARIENTE VIRGINIA MARTA s/Quiebra Nº 38.109, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2000 se decretó las quiebra de VIRGINIA MARTA PARIENTE CUIT Nº 27-11604965-7 y que hasta el día 01-06-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina en el domicilio de la calle Uruguay 772 10º 107 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-07-00 y 11-09-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/4 Nº 312.804 v. 7/4/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "GETINO VIRGINIA MARIA" (D.N.I. Nº 11.340.121) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-5-2000. El art. 35 LC vence en fecha 20-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-8-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 312.749 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "CAMPOMAT S.A." C.U.I.T. Nº 33-64398084-9) cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-5-2000. El art. 35 LC vence en fecha 30-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-8-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 312.751 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "LUCERO Y CORREA RUBEN OSCAR" (C.U.I.T. Nº 20-13985720-9) cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, 1º unidad "4", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-2000. El art. 35 LC vence en fecha 13-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-8-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 312.753 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. Nº 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-4-2000. El art. 35 LC vence en fecha 9-6-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-8-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 312.757 v. 7/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de "NAVEGANTE S.A." (C.U.I.T. Nº 30-51985406-2) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-2-2000. El Art. 35 LC vence en fecha 7-6-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-8-2000 intímase la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 312.760 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO ANA MARIA el día 21 de marzo de 2000. El síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º Piso, Of. "611" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/4 Nº 312.762 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ CALEGARI SYLVINA el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Bernardo Sánchez con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º, Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 12 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de junio de 2000 y 24 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a

cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/4 Nº 312.765 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EXPRESO ANDINO S.A. el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/4 Nº 312.772 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TILVE ENRIQUE JESUS el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 23 de mayo de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de julio de 2000 y 04 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/4 Nº 312.777 v. 7/4/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEANDRO'S S.R.L. el día 21 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Montevideo 527 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 1 de junio de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 03 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/4 Nº 312.808 v. 7/4/2000

Nº 23

Juzgado Comercial nº 23, Secretaría nº 45, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de "CLUB ATLETICO ALL BOYS" (exp. nº 34.213). Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 P. 6º Of. 5, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 22 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes de los arts., 35 y 39 de la ley falencial, los días 5 de julio y 1º de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y documentos contables, constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Se cita al presidente y vicepresidente de la entidad deportiva a dar explicaciones que se les requerirán en la audiencia del 07 de agosto de 2000 a las 11:00 horas, y su supletoria el 07 de septiembre de 2000, a las 09:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso, serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 de la misma norma legal. El presente se decretó en autos "CLUB ATLETICO ALL BOYS s/Quiebra". Dra. Stella M. Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.

e. 3/4 Nº 312.697 v. 7/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber en autos caratulados "GARMI S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 29 de febrero del 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma GARMI S.A., con domicilio social en la Av. Juan B. Justo 5980 de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos los títulos pertinentes y constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, (art. 40 y 41 del C.P.C.C.) ante el Síndico designado en autos, Contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1º "C", Capital Federal, hasta el día 07 de junio de 2000, debiendo los mismos ajustarse a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24.522. Fíjanse los días 04 de agosto del 2000 y 18 de septiembre del 2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará el día 13 de diciembre del año 2000 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. Matilde Ballerini —Juez—. El presente debe publicarse por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/4 Nº 45.878 v. 7/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CLAW SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra" se ha reformulado el proyecto de distribución de fondos, dejando constancia que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, será aprobado sin más trámite. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/4 Nº 312.738 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GUFEMERA S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 de la Ley concursal, dejando constancia que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/4 Nº 312.739 v. 4/4/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

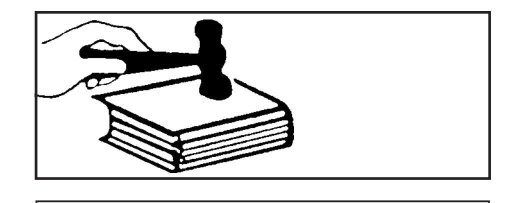
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/2000 - Vence: 5/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/03/00	DOROTEA SEMMELMANN	45627
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/00	CATALINO ZORZI	45551
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/03/00	RAQUEL BALASIANO	45518
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/03/00	RAMON FELIX STAINNEKKER	45657
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/12/99	ZULEMA CURA	45600
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/03/00	ANTONIO LODISE	45513
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/03/00	FRANCISCO ROSA	45606
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/03/00	CARLOS ALBERTO ARANGIO	45699
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/00	MIGUELINA LABELLA Y FRANCISCO ANTONIO PANNIA	44385
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/03/00	FRANCISCO GOMIS NAVAL	45587
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/03/00	ALBERTO DEBATS Y MARIA JOSEFA CAMINO DE DEBATS	45539
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/03/00	MARCOS SHAYO	45610
29	U	FERNANDO CESARI	27/03/00	SASSO ERNESTINA AMELIA	44461
29	U	FERNANDO CESARI	20/03/00	JOSEFA GALATI	45502
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	20/03/00	SUSANA MARIA FRANCISCA SCHENONE	45529
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/02/00	ORLANDO NOTARO	45570
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/03/00	EDUARDO LAGNADO	45566
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/11/99	EMILIO AGUSTIN MAGLIANO	45541
36		GUILLERMO VALENTINI	27/03/00	ARNALDO JUAN BAUTISTA PEIRANO	44429
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/03/00	BORAZZO FLORA	45579
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/03/00	SANTANGELO ANGEL VICENTE LUIS	45516
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/03/00	NESTOR SANTIAGO RODRIGUEZ	45602
45		MARISA S. SORINI	10/03/00	FEDERICO MARTIN CAMILO ALDAO	44389
45	U	MARISA S. SORINI	22/03/00	IGLESIAS EMILIA	45608
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	UMBERTO MANUEL CENOZ	45522
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	MARIA EUGENIA FERNANDEZ	45523
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/00	JUAN ANGEL AMADEO CRESPO	45526
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/99	BULFON CORRADINO	45578
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/03/00	GARGIULO ANA	45514
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/03/00	AMADEO BALASCH	44465
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/00	RAUL ALVAREZ DEL RIVERO	45568
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	3/03/00	ERNESTINA SEVERINA LEMA DE CARLINI	45677
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/12/99	JAIME FURMAN	45527
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/03/00	JUAN CARLOS MAURICIO DE SUMMA	45605
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/03/00	DOMINGO MARRA	45582
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	22/03/00	ANGEL SANTANGELO	45654
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/02/00	JORGE FIDEL RIOS	44381
63	U	JORGE E. BEADE	21/03/00	JOSE GUTIERREZ SANCHEZ	45662
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/03/00	OSVALDO ENRIQUE FREGA	45628
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/03/00	JOSE SILVIO ARTURO BUTTNER Y MARIA LUISA MORALES	45512

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/03/00	LUIS ORIOLO Y EDI ANDINA	45592
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/00	INES AURORA MOYANO	44453
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/03/00	JUANA OCHOA DE CACCIA	45503
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/03/00	JOSEFINA MACCHI	45665
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/03/00	ALBERTO ANSELMO DI TOCCO	45567
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/00	MANUELA ARROYO	44349
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/00	JORGE DOMINGO NAVARRO	44350
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/03/00	ROSA BERTI	44481
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/00	CASTORINA JOSEFA	45615
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	ELDA BUGIANESI	45507
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/00	MARIA DELFINA DAVICO	45595
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	JAVIER OSCAR GALLO	45607
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/00	ELSA MAILHOS	45626
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/03/00	MARIA ELISA CHAVARRIA	45519
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/03/00	GONZALEZ MANUEL Y FIORDA MERCEDES	45501
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/00	ROBERTO MAXIMO NUESCH	45580
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/03/00	LEON ENRIQUE	45597
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/03/00	SARA GOMEZ O GOMEZ Y RODRIGUEZ O GOMEZ DE D´AMICO	45552

e. 3/4 Nº 59 v. 5/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ZOPPI Y MEDINA MARIA DE LOS ANGELES, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 129.503/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de abril de 2000 a las 13 hs. en Viamonte 1332, Capital: la unid. func. 1 ubicada en pta. baja (departamento) Integ. por los Políg. cero cero-cero uno y cero uno-cero uno con entrada independiente por el Nº 3957 calle Moldes integrantes del edif. sito en Pcia. de Bs. Aires, Part. de Matanza, ciudad de San Justo con frente a la calle Achával 3895 y Moldes 3957, edif. en lote de terreno en el plano que cita su título con el Nº nueve manz. ochenta y cinco, que mide: 7m 2cms. fte. al NE, 17m en su otro fte. al SE, 4m, 24cms. en la ochava, 10m 1cm al SO y 20m al NO. O sea una Sup. de 195m 80dm2. Según título se designa como parc. 9 manz. 85 "a". Sup. polígonos: políg. 00-01 cub. 69m 71dm2, semic. 8m 22dm2, desc. 8m 15dm2, total del políg. de 86m 8dm2. Políg. 01-01 desc. 68m 57dm2, total del políg. 68m 57dm2. Sup. Total de la unid. y de los políg. de 154m 65dm2. Nom. Cat. Circ. VII secc. A manz. 85 "a", parc. 9, subp. 1, Partida 184.795. Según informe del martillero de fs. 124, se trata de una casa de dos ptas., con cochera para un auto. Pta. baja: liv-comedor, baño y cocina, dos dormitorios, por escalera se ingresa a la terraza donde hay un departamento de un dormit., baño y cocina con parte en construcción, todo en regular estado de uso y conservación, antigüedad 30 años, ocupada por la Sra. Alicia Berra y flia. Según acta de fs. 120, el escribano designado intimó a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Deudas: fs. 93. Rentas $ 283,69 al 31/11/99, fs. 95 A. Arg. $ 25,24 al 10/11/99, fs. 97 O. Sanit. sin deuda al 12/11/99, fs. 106 la Municipalidad informa que no hay deudas por Pav-luz-gas-cloacas y agua fs. 112 la Direcc. Cobros Judiciales informa que no registra deuda al 17/11/99. Base Ad-corpus $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto con excepción de aquellas que se otorguen por escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por imp., tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/4 Nº 45.774 v. 4/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FREDES MARIO WALTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.054/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de abril del 2000 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Tres de Febrero (17), ubicado en Martín Coronado, con frente a la calle Pueyrredón y según informe municipal calle Galdós, entre calle 941 o Berlín y 939 o Madrid, designado según título lote 4 de la manzana 160, inscripto en la matrícula 6093, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. P, Manz. 160, Prc. 4, Sup.: 320 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra en calle Benito Pérez Galdós Nº 9422, Pablo Podestá, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., y se trata de una propiedad en dos plantas de mampostería de ladrillos, con la planta alta sin terminar que consta de local al frente, galpón con dos habitaciones y baño y al fondo un depósito en regular a mal estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Base: U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 3.278,55 al 21/12/99 (fs. 162); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 2.680 al 9/4/99 en concepto de tasa por Servicios Generales (fs. 111) y la suma de $ 123,91 por sistema de alumbrado al 9/4/99 (fs. 111); Fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. (fs. 183) y no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 11/1/2000 (fs. 185). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Sr. martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los sistemas al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 500 U$S (art. 34 inc. 5to. "D" y "E" del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles 7 y 10 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/4 Nº 45.853 v. 4/4/2000

Excelente fracción 4.662 m2 aproximadamente ideal loteo (fs. 21 vta.) en General Rodríguez, tomar ruta 5 ex 7 hasta estación ferroviaria "La Fraternidad" Km 57, cartel "La Jauría", doblar derecha calle Belgrano 100mts. hasta Olazábal, izquierda calle Dupuy 6 cuadras hasta 25 de Mayo donde existe un cartel que dice "Ruca Hueney", donde se encuentra el predio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/Fundación Viaje de Vuelta s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70933/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 13 de abril del 2000 a las 12:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe con una superficie "Ad Corpus" 4.661,82. Con frente a la intersección de las calles dos, Veinticinco de Mayo y diez, Dupuy donde existe un cartel que dice: Ruca Hueney (casa de amigos), hay una entrada de dos puertas de alambre, en uno de los pilares hay una placa de cerámica que dice "Santa Bárbara", próximo a la ruta 7, existen tres edificaciones con puertas abiertas y ventanas c/vidrios, se puede ver el interior que se encuentran en mal estado de conservación, no hay llaves de luz visibles, hay una construcción abandonada y una pileta de natación redonda de unos 7m de diámetro, el parque está en estado de abandono y falta la caja y el medidor de electricidad. El lugar se encuentra deshabitado. Superficie "Ad Corpus": 2231,82 m2 de los lotes 17, 18 y 19 unificados formando la parcela 17A de la quinta 64, Matrícula 52437. Nomenclatura Catastral; Circ. V, Secc. B, Quinta 64, Parc. 17ª. Superficie "Ad Corpus": 2430 m2 de los Lotes de terreno 11, 20 y 21 unificados formando la parcela 11ª, de la quinta 64, Matrícula 52438, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Qta. 64, Parcela 11ª del partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires. Base: U$S 64.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas $ 1243,89 al 30/4/99 (fs. 136). Rentas $ 1759,43 al 30/4/99 (fs. 137). Munic. de Gral. Rodríguez $ 610,44 al 29/3/99 (fs. 131). En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después un nuevo remate con la base reducida en un 25%. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hágase saber que, de conformidad con lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." se ha dispuesto que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley Nº 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc., finalmente rendirá cuentas dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien exhibe los días 7 y 8 de dicho mes del 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Raquel Elena Risso, secretaria.

e. 3/4 Nº 44.602 v. 4/4/2000

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: CALIBUR S.A. contra GARIOTO SALVADOR MARCELO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 63762/97, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4) rematará el jueves 13 de abril de 2000 a las 11:15 hs., en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 2939 U.F. Nº 56, Piso 8º depto. "F" de la Localidad y Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Superficie total 43,02 m2, Porcentual 0,00799% en buen estado de conservación. Matrícula 890/56 del Partido de Lanús. Se trata de un departamento de vivienda, que consta de 2 ambientes Luminosos, baño, cocina y lavadero. Desocupado. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Ad Corpus. Base U$S 32.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; y de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Visitar días jueves 6 y viernes 7 de abril de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 82 a Munic. de Lanús al 16/3/98 $ 4.536,31; a fs. 78 a Aguas Argentinas sin deuda al 5/3/98; a fs. 91 a O.S.N. al 6/4/98 $ 20,61 y a Rentas fs. 85/87 al 1/4/98 $ 1.209,50. Expensas Comunes $ 3.222,89 al 2/3/99 obrante a fs. 148, siendo la cuota de febrero de $ 97,90. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas…". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/4 Nº 45.877 v. 4/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, hace saber por dos días en autos "GALAN MATILDE c/PLOCHI CORA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 125498/96 que el Martillero José Ramas, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1291, Piso 3º ofs. "31-32" TelFax 4381-2713; subastará el día 5 de abril de 2000, a las 10.15 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano Nº 479, de Capital —en conjunto— tres lotes de terreno (unidos), con todo lo que se encuentre edificado situados en la Ciudad de Mar del plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Barrio El Monolito, Chacra 34, Nros. 4, 14 y 15, Manz. 5. Lote 4 calle San Martín Nº 5540/50 entre Méjico y Perú. Nom. Cat. Circ VI; Secc. C; Manz. 220G, Parc. 4; Lotes 14 y 15 con frente a la calle Rivadavia entre Méjico y Perú. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. C; Manz. 220 G; Parc. 14 y Nom. Cat. Circ.

VI; Secc. C, Manz. 220 G; Parc. 15. Superf. total: 1.331,65 mts.2. Según constatación de fs. 223/224 Poseen: Lote 4 —sito en la calle San Martín: Edificio de dos plantas. En planta baja entrada de vehículos —Nº 5540—: al ingresar, una oficina, otra oficina pequeña; WC y espacio pequeño que hace las veces de cocina; pasadizo que hace de oficina y pequeño depósito. Por cuenta se accede al galpón con techo a dos aguas de chapa de cinc, de estado de mantenimiento regular, con entrepiso de hormigón sin acceso. En fondo, pequeña edificación para vestuario y baños. Sup. total cubierta y total de aprox. 600 mts2. Por portón corredizo se accede al Lote 14. En lote 4, también entrada semiindependiente —Nº 5550— con escalera al primer piso. Pequeño hall, amplio ambiente c/ventana y ventanal a la calle que da a baño y cocina; otro ambiente de oficina c/ventana al galpón y separación con mampara que hace otra oficina. Estado regular de los ambientes, estado de cocina y baño, muy malo. Lote 14, sin mejoras, c/parrilla y el piso en parte con cemento. En lote 15, galpón, techo a dos aguas de chapa, entretecho, de aprox. 60 mts.2, espacio libra con entrada a sótano en desuso. Luego, galpón de tres paredes con techo de canalón —roto—, con fosa, de aprox. 60 mts. y hasta calle Rivadavia, terreno libre. Estado general de mantenimiento, regular a malo según sector y signos de abandono. Deshabitado. La venta se realiza ad corpus. Visitas: 31-3-2000; 1 y 2-4-2000 en el horario de 16 a 18 hs. certificados de dominio e inhibiciones agregados a fs. 190/200. Deudas: Obras Sanitarias Ptdo. de Gral. Pueyrredón al 20-5-99 Fs. 181/184: $ 11.252,25. A fs. 174/6 Dirección Pcial. de Rentas al 10-6-99; $ 4.291,78. Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 30-6-99 —fs. 187/189—: $ 3.419,02. Base de venta: u$s 148.645. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellado de ley. Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Para el caso de no existir remanente suficiente, el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse con documento de identidad previo al ingreso al salón. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal —art. 133 CPCC—. Cualquier dato de interés consultar expte., fotografías ilustrativas en el mismo o Tel. Martillero. Nota: Se hace constar que el presente deberá publicarse en el día con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Ana Inés Sotomayor, secretaria.

e. 3/4 Nº 44.694 v. 4/4/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/NUTRIMENTALCO SAICF s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105926/98) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de abril de 2000 a las 9.00 horas en Talcahuano 479 de Capital dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Exaltación de La Cruz, provincia de Buenos Aires, consistentes en Lote 1 y Lote 5 B, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección Rural, parcela 766 B y 766 J, partida de contribución números 10324 y 6169. Lote 1 tiene una superficie de siete hectáreas veintiún áreas treinta centiáreas cincuenta y ocho decímetros cuadrados y el Lote 5 B tiene una superficie de cinco hectáreas veinte áreas quince centiáreas treinta y nueve decímetros cuadrados. Matrículas 13.421 y 13.422. Ad corpus. Consta de casa principal compuesta de cocina, living comedor, habitación de 3,50 por 3,50, un baño principal instalado, dos dormitorios, un depósito de 1 metro por 1 metro aproximadamente, pasillo y 1 lavadero precario. Todo en mal estado de conservación. Un galpón en buen estado de 6 por 15 metros aproximadamente, en parte azulejado, una pieza con dos piletones y otra pieza adicional. Un depósito con 3 divisiones de 20 por 7 metros aproximadamente en mal estado; otro galpón abierto de chapa de 14 por 8 metros también en mal estado y un galpón de 4 por 10 metros aproximadamente de chapa de fibrocemento en mal estado. Existen plantaciones de árboles y hay 8 hectáreas de campo sin cultivar. Ocupado por el Encargado y el Ayudante del Encargado en representación de Nutrimental CO SAICF, como consta en autos. Registra deudas en concepto de rentas a fojas 210 por $ 310,94; a fojas 211 por $ 946,73, a fojas 212 por $ 349,47 y a fojas 213 por $ 1.196,13. Base: US$ 67.900, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Sellado Impuesto fiscal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Ritual. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas según autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecario". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 6 y 7 de abril de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. La constitución de domicilio es bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 3/4 Nº 45.875 v. 4/4/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay 714, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BARTUCCI LUCAS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 106.077/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de abril del 2000 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación de San Antonio de Padua del Ferrocarril Domingo. F. Sarmiento, calle Curie Nº 50 entre Zárate y Vicente Gerde, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 17, Parc. 18, Matrícula 39.846. Superficie: 1226,74 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Curie Nº 50 y se trata de una casa que tiene en planta baja, hall de entrada, living y comedor, toilette, cocina, sala de calderas, lavadero, habitación y baño de servicio, comedor de diario, y escritorio, en el exterior hay un garage y en el fondo hay un galpón, en la planta alta a la cual se accede por una escalera, desde el hall de entrada hay un hall de distribución, 4 habitaciones y 2 baños completos. El living y el comedor en planta baja y el sector de planta alta tienen piso de madera. Se trata de una propiedad de lujo que se encuentra en muy buen estado de conservación faltando colocar el piso del escritorio antes mencionado. Declarando el Sr. Bartucci que posee línea telefónica y que habita el bien junto con su esposa, está como propietaria y sus 3 hijos. Base: U$S 128.000.- 30 % a cuenta de precio. Comisión 2%. Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 270,64 al 15.7.99 (fs. 95); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 10.385,89 al 29/7/99 (fs. 118/19); a O.S.B.A. la suma de $ 5.519,19 al 22.7.99 (fs. 101/2). No cuenta con servicios prestados por O.S.N. al 22/7/99 (fs. 92). No procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º del CPN, texto según art.79 de la ley 24.441 y art. 3936, Párr. 2do., ap. C del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia a estos autos. Se deja constancia que serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga la tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCCN). El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de abril de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/4 Nº 45.871 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay 714, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MINITTI BLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.602/95), que el martillero, Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de abril del 2000 las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 101 —9 de Julio— Nº 5195, esquina 124 -Colón- 4186/92, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., designado como U.F. Nº 3, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. G, Manz. 71, Parc. 29 "a", Subparc. 3, Mat.: 6197/3. Polígono 00-03. Sup. cubierta, total poligonal y de la U.F. 24,38 mt2, Proporción 0,40 milésimos y Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-0201-02, Sup. cubierta: 129,80 mt2, Porcentual 423 milésimos por ciento. "En conjunto". Conforme acta de constatación realizada por el escribano obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 9 de Julio sin número esquina calle Colón, lindando en la calle 9 de Julio con la que tiene el Nº 5181 y en la calle Colón la que tiene el Nº 4180 y según declaraciones de la demandada en la propiedad hay 4 unidades funcionales, y que las unidades funcionales 2 y 3 son de su propiedad y que en las mismas funciona la empresa "Heladerías Ipanema" que explota personalmente. La Unidad 3 es de 1 ambiente, y da sobre la calle Colón y con salida independiente a la misma y la indicada unidad 2 tiene en planta baja un ambiente con una cámara frigorífica instalada y en planta alta tiene un sector destinado a oficinas que consiste en dos ambientes, baño y un pequeño hall de distribución y otro sector que consiste en lavadero, cocina y un amplio ambiente que según manifiesta el requerido forma parte de la unidad 2 y 5. El estado de conservación del inmueble es bueno. Base: U$S 81.318.- 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 3.418,18 al 23.12.99 (fs. 203/4); a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 4.415,36 al 3.12.99 (fs. 210/11); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 8.103,31 al 1.12.99 (fs. 190); a O.S.N. la suma de $ 865,94 al 15.12.99 (fs. 200). No procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º del CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, Párr. 2do., ap. C del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia a estos autos. Se deja constancia que serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga la tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. No existe consorcio de Propietarios (fs. 173). El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCCN). El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/4 Nº 45.879 v. 4/4/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, comunica por dos días en autos: "MORINELLI HEBE BEATRIZ c/MUZZOPAPPA MARTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 82.582/98 (resevado)", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el siete de abril del 2000, a las 13 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en zona sud de esta Capital, parroquia San José de Flores, con frente a la calle Miguel Navarro Viola 2416 e/Asamblea y Santander; mide 9,35 fte. al NO.; 17,38 ms. costado NE.; 21,01 ms. costado SO. y 8,66 ms. contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 44, Manz. 27 B, Parc. 4, Ptda. 49775. Dominio Matrícula Nº 1-16813 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 55 A. Arg. $ 98,88 al 20/9/99; Fs. 52 OSN. $ 141,47 al 21/9/99; Fs. 79 Municipal $ 3.857,84 al 8/10/99 y Fs. 80 Municipal por diferencia estado empadronamiento $ 7.898,70 al 8/10/99. Base $ 70.480 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 75/76 la finca se desarrolla en tres plantas; en P.B. posee un garage, un living comedor c/piso cerámico, una amplia cocina, lavadero, comedor diario, un pequeño fondo c/pileta de material parte con césped y parte con carámicos. Planta intermedia: tres dormitorios y un baño completo, además por todo lo ancho del terreno se desarrolla un balcón. Planta Alta: una terraza y un quincho de importantes dimensiones con cocina integrada y otro baño completo; el estado es bueno con deterioros en los revestimientos. Se encuentra habitado por los cónyuges y familia. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni ulterior cesión del boleto. Asimismo, de acuerdo con la resolución de la DGI la demandada Marta Isabel Muzzopappa se identifica en el dominio con L.C. 6.718.667 y el martillero interviniente mediante CUIT: 20-11635284-3.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 3/4 Nº 45.882 v. 4/4/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. comunica por dos días en autos: "AIZENBERG, JORGE ALBERTO c/GODINO, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.543/98 (reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de abril del 2000, a las 9,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la vivienda Nº 134, del 3º piso, Departamento 8, Monoblock 19-A, del Complejo Habitacional San Francisco Solano, delimitado por las calles Salaberry, Av. Charcas, Rawson y Gabriel, de la localidad de Claypole, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. Matrícula 8732/134. Partida: 003-148124. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. Q, Parcela 4-e, Subparcela 134, Polígono 03-26. Superficie total: 63,80 m2. Porcentual: 0,00015%. Título, a fs. 69/73. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 66, $ 1.083,58 al 30/9/99. Municipalidad de Alte. Brown, fs. 56, $ 4.556,14 al 31/8/99. Aguas Argentinas, fs. 53, inf. del 4/8/99, fuera del radio de agua y cloacas. Obras Sanitarias, fs. 49, inf. del 30/7/99, no cuenta con servicios sanitarios servidos por OSN. Expensas, fs. 87 vta., inf. del 1/10/99, a setiembre de 1999, $ 446,00. Expensas de setiembre/99, $ 13,00. Según constatación realizada por el martillero, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Juan Godino, su esposa Carolina Heredia y un hijo enfermo de 34 años, haciéndolo en calidad de propietario. La unidad se encuentra en un complejo habitacional, con viviendas multifamiliares construidas en forma económica, de planta baja y 3 pisos, sin ascensor, con escalera metálica con peldaños de material, descubierta, de acceso a las unidades. El departamento tiene un pequeño hall de entrada común con otra unidad, semicubierto. Entrando, comedor con pisos de cerámicas y paredes revestidas con laminado. Lateralmente, lavadero con pileta, parcialmente azulejado. Cocina instalada, con pisos de flexiplast, con mesada y mueble bajo mesada; en una pared, amplio placard. Baño azulejado, instalado, con multifast. Tres dormitorios (uno pequeño), sin placard y pisos de flexiplast, todos con ventana exterior. Living-comedor con pisos de flexiplast y paredes revestidas con corlok. El comedor señalado, se encuentra realizado sobre un patio descubierto, al cual se realizó la proyección del techo y paredes laterales con aberturas de aluminio. Exteriormente, este sector fue revestido con cerámicos. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 17 y 18 de abril del 2000, de 9,30 a 11,30 horas. Base: $ 12.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/4 Nº 45.872 v. 4/4/2000

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ROSENBERG BENJAMIN c/PUIG MARIANO y Otro s/Ejec. Hipotecaria Expte. 64.866/96 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diez de abril del 2000, a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pizurno 173/75/77 e/Pueyrredón y Sargento Cabral, Unidad Funcional Nº 25 Piso 4º Letra "E" de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires. U.F. 25 Polígono 04-05 Sup. Polígono y U.F.: 32 ms. 98 dec.2 de acuerdo al Plano P.H. 70-276-74. Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Manz. 337, Parc. 41, Sub. Parc. 25. Dominio matrícula 1917/25 (Ad-Corpus). Deudas informadas: fs. 38 A. Arg. $ 58,46 al 17/3/97; Fs. 45 Rentas: $ 295,22 y $ 59,98 al 31/3/97; Fs. 49 OSN.: Sin deuda al 14/4/97; Fs. 57 Municipal: $ 651,66 al 24/3/97; Fs. 63 Expensas $ 2.459. hasta abril 1997, correspondiendo $ 24,59 último mes marzo/97. Base: $ 11.433,75 contado mejor postor; seña 30%, comisión 3% sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora el martillero reabrirá el acto Sin Base y al mejor postor en las mismas

condiciones antes señaladas. Según consta a fs. 73/74 la unidad se encuentra desocupada; consta de dos ambientes c/kitchinette y baño, en el estado en que se encuentra. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Asimismo, de acuerdo al plenario de la cámara del fuero de fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de expensas comunes para el supuesto caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/4 Nº 45.881 v. 4/4/2000

Nº 62

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 62, Sec. Unica de la Capital Federal en autos "SANTIAGO, RAFAEL c/FURMAN, SALOMON y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.166/96 (reservado) hace saber por dos días que el martillero público Rodolfo Parodi, el 28 de abril de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332 de Capital Federal, subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en Medina 187 lote 29 manzana A de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: V; Sec.: F. Mza.: 499; Parc.: 38. Matrícula: 53322, Sup. total: 205,93 m2; Ocupada por Salomón Furman y Claudio Furman (ambos mayores de edad). Adeuda: Rentas: $ 220,87 al 29/02/00; Municip.: $ 4.734,11 al 7/1/00; O.S.N.: no adeuda; Aguas Argentinas: no adeuda. Visitas: 27/04/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 19.000. Seña: 20%, Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5 día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/4 Nº 45.780 v. 4/4/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Isabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, JOSE y Otro c/ZULUETA, OSVALDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución hipotecaria" expte. Nº 99.617/97 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital 48272858/59 rematará el día 18 de abril de 2000 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 2912/28 de Castelar, Prov. de Bs. As. edificado sobre un lote que mide 10,00 m de frente x 11.18 m de fondo. Superficie 111.80 m2. Ocupado por el demandado y su familia. Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 37.500.- Seña y a cuenta de precio 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, Deudas: (fs. 228) Municipalidad $ 1.082,64 al 28/7/99; (fs. 179) O.S.N. $ 11,93 al 14/7/99; (fs. 189) Aguas Argentinas S.A. $ 126,64 al 12/7/99; (fs. 186) Rentas Prov. Bs. As. $ 1.480,57 al 1/7/99. Exhibición los días 13 y 14 de abril de 2000 de 11.00 a 13.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 3/4 Nº 45.868 v. 4/4/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "FAIMAN DE SCHEJTER MYRIAM WILMA c/PINTOS SEVERINO ARGENTINO s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 89.543/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de abril de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble identificado como unidad funcional Nº 82, del 2º piso, que es parte del edificio ubicado en "Barrio 20 de Junio", Edificio 3, Escalera uno, piso 2º, Dto. "C", localidad de Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. L, Frac. III, Parc. 1, Subp. 82, Matrícula: 54399/82, Sup.: 45,86 mt2 según plano PH. 70-224-86. Polígono 02.26.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en el Barrio 20 de Junio, edificio 3, Escalera uno, piso 2º "C", Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento sobre la parte lateral de un monoblock, de construcción económica, en 2º piso por escalera, próximo a la Ruta 3 y consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Jorge Carvajal quien manifestó ser propietario con boleto de compraventa que no exhibió, su esposa y dos hijos menores. Base: $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, pasada 1/2 hora se procederá subastar el bien sin base (art. 585 del Cód. Proc.), no aceptándose ofertas menores a los $ 1.000. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 384,15 al 23/11/98 (fs. 36), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.880,20 al 30/11/98 (fs. 48), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 24,98 al 10/12/98 (fs. 54), a O.S.N no constan deudas al 30/4/93 (fs. 57), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.320 al 15/4/99 (fs. 81), siendo la expensa mensual de aprox. $ 30.- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 10 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 3/4 Nº 45.859 v. 4/4/2000

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Sec. Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, comunica por dos días en autos: "EXPEDIENTE Nº 32.805/95 - RESERVADO", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diez de abril del 2000, a las 14 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, las unidades funcionales "2" y "4" y las dos séptimas partes indivisas de las unidades complementarias "A" y "B" del inmueble ubicado en la Avda. del Libertador Nº 10, esquina 12 Zufriategui Nº 739. Matrícula 30.869 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 2: Polígono 00-04 Sup. total: 74,60 mts.2 según plano P.H. 110-172-90. Dominio Matrícula 30.869/2. Esta unidad se encuentra gravada con servidumbre de iluminación y ventilación a F/U. Comp. "B". Unidad Funcional Nº 4: Polígono 01-02 Sup. total: 51,43 mts.2. Según plano P.H. 110-172-90. Dominio Matrícula 30.869/4. Unidad Complementaria "A": Polígono 00-02 Sup. total: 4,33 mts.2 s/plano P.H. 110-172-90. Dominio Matrícula 30.869 "A". Unidad Complementaria "B": Polígono 00-03 Sup. total: 6,94 mts.2. s/plano P.H. 110-172-90. Dominio Matrícula 30.869 "B". Deudas informadas: Fs. 60 A. Arg. Sin deuda al 16/5/97; Fs. 61 Rentas $ 1.227,61 al 27/5/97; Fs. 59 Municipal $ 1.449,19 al 16/5/97 y Fs. 63 OSN. Sin deuda al 28/5/97. Base U$S 52.000, al contado y mejor postor, seña 30% si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor, Comisión 3% Sellado de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 584 del Código Procesal. Según constatación notarial de fs. 137/138 de fecha 11/9/98, la unidad funcional Nº 2 se encuentra ocupada por el demandado, por María Verónica Ventromile y un hijo menor. Esta unidad se compone de living comedor c/piso cerámico, dos dormitorios sin placard, un baño completo c/cerámicos en piso y paredes, sin bañadera; una cocina con una pared azulejada, una mesada, un bajo mesada sin puertas, un calefón, una cocina de 4 hornallas y horno en regular estado; bueno recién pintado. La unidad funcional Nº 4: se encuentra ocupada por Julio Germán Rossi en carácter de inquilino, su madre y una hija. Esta unidad se compone de living comedor, dos dormitorios uno con placard y otro sin; un baño completo con cerámicos en piso y paredes, una cocina con paredes revestidas en cerámico con bajo mesada y alacena y una cocina de cuatro hornallas; estado bueno. En cuanto a las Unidades Complementarias "A" y "B" (cocheras), se encuentran destinadas a bauleras. Conforme la resolución de fs. 213 de fecha 20/12/99. Respecto de los contratos de locación de Angel Manuel Lobo - (Fs. 145/7), acompañados por el demandado y el nombrado Julio Germán Rossi (Fs. 191/192) Vta., acompañados por el inquilino a fs. 194 se declaró que son inoponibles en autos, habiéndose ello notificado a los nombrados bajo responsabilidad de la parte actora a fs. 210/211. Se hace constar que se encuentran agregados en autos el certificado de inhibiciones Nº 91393 de fecha 16/2/00 y bajo los Nros. 91890/91/92 y 93 de fechas 17/2/00 los certificados de dominios de las respectivas unidades. Asimismo se hace constar conforme denuncia en autos la actora que la Unidad Funcional Nº 2 se ubica en Planta Baja y le corresponde Letra "B" y la Unidad Funcional Nº 4 se ubica en el primer piso y le corresponde Letra "D". A fs. 143 vta. la actora declara que no existe administración ni se pagan expensas. Igualmente, se hace constar que de acuerdo a la doctrina plenaria del fuero: "El adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y así deberá hacerse cargo de las deudas de expensas, cuando el inmueble se encuentre bajo régimen de Propiedad Horizontal". Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 3/4 Nº 45.880 v. 4/4/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LIRIO, JULIO GUILLERMO y Otros c/LOPEZ, RAUL CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 10 de abril de 2000 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad sita en la calle España Nº 135, Localidad Villa Flandria, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, Lote F.F. manzana 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 19, Parcela 35, Partido de Luján, fs. 150. Superficie total 818,62 m2. fs. 145, con todo lo adherido y plantado al suelo. La propiedad consta sobre el costado izquierdo a la calle hay un local de comercio que funciona como óptica, que está atendido por la familia López, por la parte derecha hay una entrada para coches a un garage cubierto, el resto jardín, donde se accede a la primera vivienda que se compone de Living Comedor, dos habitaciones, cocina y baño y al fondo un patio, por el que se accede a una segunda vivienda, tipo pre-moldeada, con frente de ladrillo a la vista, a dos aguas, con techo de chapas de hierro, y que se compone de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño, ambas en buen estado de conservación. La primer vivienda se encuentra ocupada por el demandado Raúl Cayetano López, su esposa Patricia Domínguez y una hija menor de edad, la segunda vivienda está habitada por el suegro Sr. Domínguez, una hija y una nieta. Todos en carácter de propietarios, según actas de constatación. Deudas: Rentas fs. 355 $ 3.624,24 al 31/8/99, a fs. 374 Municipales $ 3.434,91 al 6/3/99; O.S.N. y Aguas Argentinas, no cuenta con servicios fs. 349. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado del Boleto 0,50 a cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 6 y 7 de abril de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Eduardo Parody, secretario.

e. 3/4 Nº 45.870 v. 4/4/2000

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECUADOR 1343/63 c/BELLO PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejecución Expensas" expediente Nº 35369/94 que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 11 de abril del 2000 a las 11 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la calle Ecuador 1353 piso 1º unidad funcional 18 y designada internamente como número "15" Matrícula FR 19-816/18 el departamento al momento de la constatación estaba ocupado por el señor Carlos Alberto Pagani (DNI 10.202.725) quien ocupa la unidad en carácter de ocupante y dice ostentar la posesión pacífica y efectiva desde el año 1970 acorde al escrito exhibido al Martillero y que el mismo se encuentra agregado en autos. Además exhibe testimonio de escritura nº 84 de 6/8/91 donde Alberto Horacio Caporaletti (CI 5.498.179) y Norma Noemí Caporaletti (CI 5.52.314) le transfieren y ceden al señor Carlos Alberto Pagani todos los derechos y acciones que les corresponden en la sucesión de la madre materna señora Fresia Blanca García de Bello por la representación de su madre premuerta en especial al que corresponde al departamento sito en la calle Ecuador 1353 piso 1º "15" documento que manifestó el ocupante agregó en autos por medio de su letrado. La propiedad data de unos 100 años con 21 unidades en total, pasillo de entrada ancha con escaleras laterales que va al primer piso, esta unidad se encuentra en el 1º piso, se accede por puerta de hierro a un pasillo de comunicación que da a tres habitaciones una de ellas se hizo solo tirando una pared que la dividía, comedor diario, baño completo y cocina y pasillo interno. Los pisos de las habitaciones en pinotea y resto de la unidad en cerámica esmaltada. Techos altos como eran las casas de esa época en buen estado de conservación. Adeuda impuestos alumbrado, barrido y limpieza 1º-94/6º99 $ 1.078,35, Obras Sanitarias de la Nación (e.l) períodos del 1º-91 al 2º-93 $ 442,12, Aguas Argentinas período 17/6/93 al 25/8/99 $ 610,31, expensas fs. 285 abril 1989 a febrero de 1999 $ 4.226,69. Visitas 5, 6 y 7 de abril de 15 a 17. Base: $ 30.000, pagaderos al contado. Seña 30%, comisión 3% más IVA, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias dará por notificadas en los términos del artículo 41 del CNCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/4 Nº 45.760 v. 4/4/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, comunica por 2 días, en autos: "BARRIOS, GUSTAVO ANIBAL c/GIL BECERRA, PEDRO ZOILO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 26739/96 (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de abril de 2000, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional nº 8, del primer piso, del inmueble sito en la zona norte de esta ciudad, calle Billinghurst 1157, entre las de Gorriti y José Antonio Cabrera, con una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 46,10 mts2. Porcentual del 7,36%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 41; Parcela 12. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula nº 19-1890/8. A fs. 82, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 33,69 al 6/10/97; a fs. 91, corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 29,48 al 30/10/97; a fs. 117, corre agregado informe de O.S.N. (e/l), no registrando deuda al 28/11/97; a fs. 121, corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 1.042,85 al 30/3/98; a fs. 166/7 y 175, corre agregado mandamiento de constatación, del 1/6/99, e informe del martillero, dejando constancia que no existen ocupantes, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero cubierto, picadas sus paredes, todo en refacción, con materiales de construcción y escombros. Se trata de un edificio de P.B., 1º y 2º piso, sin ascensor, sin encargado permanente. Base U$S 20.000,00, al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión: 1,50%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Conf. Plenario de la CCiv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto

Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). El monto de las expensas del mes de enero de 2000, es de $ 58,88. La unidad podrá ser visitada los días 10, 11, 12 y 13 de abril de 2000, en el horario de 13 a 17. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 3/4 Nº 45.866 v. 4/4/2000

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amábile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra JASMINOY JAVIER MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 74.684/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 6 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, U.F. 4, departamento sito en la calle Gral. Belgrano 702/714 piso 1º "A" esq. Quirno Costa 1492 con entrada por Quirno Costa 1492, Ciudad y Pdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, con una superficie total de 41,30 m2 - Porcentual 25%. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. A - Manz.: 54 - Parc. 23ª - Subparc. 4 - Matrícula 4317/4. De acuerdo a constatación efectuada por escribana pública, se trata de un departamento compuesto por un dormitorio, baño, cocina con lavadero y living con balcón a la calle. En buen estado de conservación. Desocupada - Venta al contado - Al mejor postor - en dinero efectivo - Ad Corpus - Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada los días jueves 30, viernes 31 de marzo de 15 a 17 hs. y el sábado 1º, lunes 3 y martes 4 de abril de 11 a 13 hs. Adeuda a fs. 51 a la Munic. de San Fernando al 4/11/99 $ 420,06,- a fs. 34 Obras Sanitarias informó que no registra deuda al 2/12/98 y fs. 93 Aguas Argentinas la suma de $ 392,17, y por expensas comunes a fs. 62 $ 256 al 15/6/99. Importes sujetos a reajustes. No procederá la compra en comisión.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 3/4 Nº 45.876 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBORNOZ LUIS MARIA s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 72.555, que en el edicto publicado los días 28 y 29 de marzo de 2000, en donde dice dominio BCC 169, debe leerse BCL 169; subasta a realizarse el día 12 de abril de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/4 Nº 44.712 v. 3/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. 10, Diagonal R. Sáenz Peña 1211 pb, comunica por dos días en autos "ICARUS CATAMARCA S.A. s/Quiebra" Expte. 34475; que la martillero María Cecilia Sáenz. rematará el día 26 de abril de 2000 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital Fed. La planta industrial en block de la fallida, como unidad productiva, con las maquinarias y totalidad de los bienes que allí se encuentran inventariados a fs. 1022 de autos. La planta se halla ubicada en la Ruta Provincial 41 de la localidad de Piedra Blanca, Distrito El Hueco, Departamento Fray Mamerto Esquiú de la Provincia de Catamarca y se encuentra desocupada. Superficie del terreno 2.052 mt2; matcat: 09-22-01-4846. Se trata de un inmueble que consta de hall, comunicado a amplio taller, baños, comedor, oficina, entrepiso destinado a depósito. Estructura de hormigón que soporta dos tanques de 1.000 lts. c/u. Techos parabólicos de chapa y zinc, pisos graníticos, rejas en las ventanas, todo con luz natural en muy buen estado de conservación; remate en block con todos los bienes a saber: gran cantidad de sillas de caño, mesadas, caballetes, estantes, bancos, máquinas dif. marcas de coser industriales, aberturas metálicas, materia prima a medio confeccionar etc. todo en el estado que se encuentra. Base en block $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley, en efectivo y al contado, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar el remanente del precio desde el 5to. día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Arg. tasa pasiva para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se prohíbe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas al comenzar el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de abril de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 3/4 Nº 312.817 v. 4/4/2000

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MAIDANA JUAN LUIS s/Ejecución Prendaria", expte. 35.335, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA57358, chasis 8A1L428-ZZTS113597, dominio BDJ 673. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.130,51 al 15/12/99 (fs. 183). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 11 de abril que serán abiertas a las 10,30 hs. del 12 de abril. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 45.847 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESQUENAZI FABIO SAMUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 34.139, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5932256, chasis L428-036637, dominio C 1.777.624. Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.676,40 al 29/6/98 hasta 4°c/98 (fs. 101/102). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 11 de marzo que serán abiertas a las 10,30 hs. del 12 de marzo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 45.858 v. 4/4/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P. Baja Capital, comunica por dos días en autos: "SPINELLI GABRIELA ELIZABETH c/ LOPEZ IRMA YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 67.933 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de abril de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 2575/77 Piso 2º U.F. Nº 11, entre Alberti y Saavedra, Capital Federal, Matr. 10-1189/ 11. Catastro: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 18, Parc. 25.- Sup. 51,94m2 Porc. 2,90%.- Se trata de un departamento al frente que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación.- Ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos según informe del Oficial de Justicia de fs. 94 y vta. Deudas: Aguas Arg. $ 248,61 al 30/4/98; O.S.N. sin deuda al 6/5/98, Gob. Cdad. de Bs. As. $ 670,88 al 12/5/ 98 y Expensas $ 4.626,- al 7/3/2000 por periodo comprendido entre el 2/97 y 2/2000 inclusive fs. 167. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 28.000. Seña 30% Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 2 días antes de la subasta y abiertas en la audiencia que se realizará el 7/4/2000 a las 12 horas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 5 y 6 de abril de 2000 de 15 a 17 horas.- Más informes en autos o al martillero al Tel. 4803-1529.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/4 Nº 45.854 v. 4/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONRERO CARLOS CESAR y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.811, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388265711, chasis 8AS146000 S5210703, dominio ALF 148. Base: $ 1.000. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 55/56 y 59/60) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas que presente por dicho concepto deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el Art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 11.4.2000, que se abrirán el 12.3.2000 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/4 Nº 45.869 v. 4/4/2000

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI PIETRO ROSA (DNI: 15.090.055) s/Ejec. Prendaria" expte. 76.074, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI/1997, motor UNC831712, chasis 8AWZZZ377TA850593, dominio BFD 382. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.568,73 hasta la 1°c/2000 (fs. 40). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/4 Nº 45.850 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SIMPLICIO, FRANCISCO c/DIAZ DE SOUTO, SUSANA MARIA y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 7 de abril de 2000 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Basabilvaso (hoy Río Diamante 1676) entre las del Chocón y Salta, Partido de Gral. Sarmiento (Hoy Partido de San Miguel), localidad de Bella Vista, barrio Parque Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Manz. 70b. Parc. 3. Matrícula: 29.180. Superficie Total 276 mts2. El inmueble constatado está situado en un barrio de clase media baja, y sobre pavimento. En el mismo se encuentra una vivienda de construcción económica que consta de jardín en su frente con espacio guardacoche, hall de entrada, living-comedor, cocina, tres dormitorios, baño, hall de distribución y amplio jardín en el fondo con pileta de natación, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Susana María Díaz de Souto, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietaria, conjuntamente, con su esposo y sus tres hijos, dos de ellos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 16.600,00. Seña 30%, Comisión 3 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. No cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa Fs. 59. Dirección Provincial de Rentas al 10-9-98 $ 1.522,88 Fs. 64/65. Municipalidad de San Miguel al 6-10-98 $ 1.631,20 Fs. 109/10. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa debe ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente, estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de abril de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/4 Nº 45.873 v. 4/4/2000

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º P., Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO y P/F DETERMINADOS C/MORENO MARIA BERTA (DNI 14.352.087) y Otro s/Ejec. prendaria" expte. 76.975, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 11 de abril de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Renault 19 RN Inyec. (Bic) 1997, motor AA78203, chasis 8A1B53PNZVS017730, dominio BJG 370. Base $ 8.171,84. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 4.085,92 y luego sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.244,41 al 2-12-99 hasta 6º c/99 (fs. 64). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de Dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/4 Nº 45.848 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA FERNANDO LUIS (DNI 7.798.930) s/Ejec. prendaria" exp. 163.762 que el martillero Mariano Espina

Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 9.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda/1994, motor BE866472, chasis 8AWZZZ30ZRJ000329, dominio X 670.227. Base $ 7.370,42. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 3.685,21 y luego sin base. Comisión 10%. al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.604.31 al 9-6-99 (fs. 68). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 45.849 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANDOVAL JUAN CARLOS (L.E. 7.566.636) s/Ejec. Prendaria” Exp. 166.815 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 9,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1238, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN965375, chasis 8AWZZZ30ZPJ069295, dominio TFZ 846. Base: $ 3.744. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 267,60 hasta 2º c/98 (fs. 109). En caso de corresponder el pago de IVA el mismo será solventado por el comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs As.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 45.865 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados “GLOBAL RADIO Y T.V. S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 167.910 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo (CUIT 20-04535407-6) y S. García Casabal (CUIT 20-00123706-4) rematarán el día 17 de abril de 2000 a partir de las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. dos inmuebles en block ubicados sobre la calle Zapiola 1250/52 y 1258/62, entre las calles Loreto y Arredondo de Cap. Fed. NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 88; Parc. 5 y Parcela 6A. Matrículas 17-13340 y 17-13341 respectivamente. Según constatación efectuada por los martilleros: Zapiola 1250/52: Consta de pequeño jardín de acceso por la entrada principal (una puerta) con escalera de mármol granítico rojo donde se accede a un hall de distribución con acceso directo al living comedor con pisos del mismo material, con muebles empotrados, hogar de leña, toilette de recepción, cocina-comedor diario con muebles bajo y sobre mesada. Desde la entrada se accede al primer piso, con pisos de madera tarugada (aparentemente lapacho) que consta de 4 habitaciones, con placards amplios, dos baños completos y sala de equipo de calefacción central. Los dos dormitorios del contrafrente acceden a un balcón corrido con vista al jardín del fondo. El segundo piso consta de habitación y baño de servicio y una terraza cerrada donde se encuentra instalado un equipo de aire acondicionado central. Desde la planta baja se accede al fondo descubierto de aproximadamente 30 metros por 9 de ancho, con jardín, parrilla, un patio semicubierto y una piscina de material con equipo de filtrado. En el subsuelo existe un garaje para dos vehículos y se encuentra ubicado un tanque cisterna. Zapiola 1258/62: Se trata de una casa más antigua lindera a la primera con comunicación a través de una puerta interna. Consta de una cochera para dos vehículos a nivel de vereda (6x5) y en la planta alta tiene un playroom construido en madera y con techos invertidos de tejas con pisos de porcelanato y una terraza. El resto de la casa es de una antigüedad de aproximadamente 70 años y consta de dos habitaciones con puertas de madera con vidrios repartidos; cocina modernizada y baño completo. A continuación existe un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Estado de ocupación: Ambos inmuebles se encuentran ocupados en carácter de inquilinos por Varela Carlos; Estela Peralta de Varela; 3 hijos de ambos Andrea Alejandra (30); Patricio Crystian (25) y Sol Mercedes. Base U$S 320.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y deberá ser retenido por el notario que otorgue la escritura. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes quienes asimismo deberán denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente y para el supuesto caso que planteara la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes del fijado para la subasta a las 12 hs. las que se abrirán el día anterior a la misma hora. Se admite el pago de seña con cheque certificado de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El bien se exhibe los días 11, 12 y 13 de abril de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 4374-8732/2397 4951-3791. Acto seguido el martillero César Martín Estevarena rematará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 5 caballos árabes pura sangre (Yamal; Zahur - Ja - Imun; BM - AAMIK; World Cherrysh y Kiluba) que se exhiben en el aras “La Estela”, Carmen de Areco, pcia. de Bs. As. Ruta 7 Km. 139,3 calle de tierra que bordea la estación del ACA por la cual hay que transitar 400 mts. y bienes muebles que se encuentran en la calle Pedro de Mendoza 3825 sector Nº 83 de Cap. Fed. en iguales condiciones. Por estos bienes consultar al martillero 4815-4042.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 312.818 v. 7/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “SAICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación” Expte. Nº 167511, que los martilleros Juan Carlos Doyhenart y Julio Roque Pincione rematarán al contado y al mejor postor el día 12 de abril de 2000 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los bienes que se detallan: 1ero. En “block” un inmueble ubicado en el Distrito: Ciudad-Zona de Chacras. Dpto.: Paraná con frente a la calle Salellas (Camino a Crespo) a 200 metros del Km 7,5 de la ruta a Concordia, compuesto de una fracción de terreno: que según mensura de la Direc. Gral. de Catastro, tiene una superf. de: diecinueve mil cincuenta metros cuadrados, lindando: Norte: Recta 1-2 S 80°08’ E de 150m con Municip. de Paraná; Este: recta 2-3 N 9°52’ E de 127m con Municip. de Paraná; Sur: recta 3-4 N. 80°08’ O de 150m. con calle Nº 466 de 25m de ancho (cerrada); Oeste: recta 4-1 N. 9°52’ E de 127m. con calle Pública Nº 823 de 25m de ancho. Matríc.: 120733. Catas. 80.101. Antec. Dom.: Matrículas: 119.890 y 119.892 (conf. inf. de catastro). El inmueble se encuentra en el Parque Industrial General Belgrano con frente a la calle Salellas (Camino a Crespo) a 200 mts. del Km 7,5 de la ruta a Concordia, se ingresa por un portón que converge a un patio de 10 ms. por 30 ms. realizado en asfalto. A partir de allí se ubica una silla de material de 2,5 por 2,5 ms. con 2 puertas y una ventana; un refugio de chapa de 2,60 por 2,60 ms.; oficinas en dos plantas de 9,90 por 8 ms. compuesto de recepción, 4 cuartos y 2 baños desguasados, con 2 ventiluces, 4 hojas de ventana de hierro de 0,40 ms. por 1,20 ms.; cocheras externas con techo de chapa de 9 por 7 ms y 2,30 de alto, descubiertas; local destinado a vestuarios con ventanas y baños desmantelados, cocina y comedor de 32,25 por 7 ms. Una torre de metal de 5 ms. de alto con 5 tanques de mil lts. de fibrocemento; una antena de hierro con base de 25 cms. y 12 mts. de alto; una casa modelo de 4,60 por 4,60 ms., 2 puertas y 2 ventanas de chapa, cocina y baño; una casa modelo de 6,80 por 3,30 ms., con 2 puertas y 2 ventanas de metal, techo de teja, cielo raso averiado y lavadero en su exterior; un tanque australiano de chapas galvanizada deterioradas de 1,20 alto por 9,10 ms. diámetro y piso de cemento; un silo en construcción en paneles de cemento con una circunsf. de 30 ms. por 2,40 ms. de altura; galpón de 11,66 ms de ancho por 16 ms. de largo; galpón de 10,20 ms. de ancho por 15 ms. de largo y los bienes muebles compuestos de maquinarias, moldes y gran cantidad de paneles y viguetas para la construcción de viviendas premoldeadas, (conf. fs. 62/63). Base $ 200.000, seña 30%; comisión 3% más I.V.A. Déjase aclarado que a los fines del pago del I.V.A. correspondiente a los bienes muebles el Tribunal estimó su valor en la suma de $ 20.000. 2do.: Un lote de terreno sito en Cuartel Noveno del Partido de San Nicolás, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; designado en su título de propiedad como lote número siete. Nom. Catas.: Circ. IX, SH, MZ 128, Ch. Qta. Fr. Parc. 1214 g. Subp. (conf. fs. 251 y 356/357); se ubica en zona suburbana a aprox. 1000 mts. de la ruta 188 a San Nicolás y por su frente circula la línea de colectivos 503; mide 116,30 ms. sobre calle Montiel por 161,8 ms. sobre calle sin nombre. Superficie 1 hectárea, 88 áreas, 20 centiáreas, 27 dems2 con una “vivienda modelo”, habitada por una pareja sin identificar (conf. fs. 79/80). Base $ 5.000; seña 30%; comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador. Las tasas impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564: cpr.), bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 584: cpr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º ley 23.928— con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (crp: 571, cfr. L.C. 2788). Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De conformidad con lo previsto en el art. 104:6 del Reglamento para la Justicia Comercial se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse con estricto apego a los recaudos formales hasta las 12,00 horas del segundo día anterior al de la realización del remate, fijándose audiencia para la apertura de los sobres a las 12,00 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: los días 6 y 7 de abril de 2000 de 9 a 11 horas Paraná y de 14 a 16 San Nicolás. Más información en el expediente o a los martilleros al Tel.: 15-4927-4444 ó 4248-0476 o el e-mail: jcdoyhenart @sion.com.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/4 Nº 312.966 v. 7/4/2000

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “BRAVO HORACIO ALBERTO c/SCARPATTI MIGUEL ANGEL s/Ejec.” Expte. Nº 21.068/93 que el martillero Nicomedes Corfield, rematará el día 12 de abril de 2000 a las 11 hs. en la calle Viamonte Nº 1332, Capital Federal. El 20% indiviso del inmueble sito en la calle José Cubas Nº 4268, entre las calles Sanabria y Av. Lincoln, Capital Federal, cuyo terreno se designa como lote 24 de la Mzna. 87 y mide 8,66m. de frente al Nord Oeste por 39,11 m. de fondo, lindando por su frente con calle José Cubas, por el Sud Oeste con el lote 23, por el Sud Este con el lote 4 y frene del 10 y por el Nord Este con el lote 25, Matrícula FR 15-73106. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Mzana. 30, Parc. 3a. Ad Corpus. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas, consta de living y comedor en desnivel, cocina completa y comedor diario; descendiendo por escalera al subsuelo se accede al lavadero y dependencia de servicio con baño completo, jardín al fondo con una pileta de natación de 7x3 m. En su parte posterior el inmueble consta de 4 dormitorios (2 cuartos chicos con baño completo y 2 cuartos grandes en suite) cuenta con una terraza y garaje de 7x6 m. aprox. Todo en buen estado de conservación, siendo su fachada de ladrillo a la vista, y cuenta con dos entradas. Se encuentra ocupada por el Sr. Jaime Brill y su familia, lo hace en carácter de condóminos. Deudas: ABL (fs. 85) al 25/3/98 $ 7.212,37; Aguas Arg. (fs. 41) al 23/5/93 $ 1.761,63. Base $ 15.142. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de abril de 2000 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/4 Nº 45.856 v. 4/4/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Callao 635, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOGORZA JORGE EDUARDO (D.N.I. 7.847.961) y Otro s/Ejec. Prendaria” Expte. 521, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996 motor AA03326, chasis 8A1L428ZZTS098537, dominio AVV241. Base $ 3.243,94. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs As.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 3/4 Nº 45.867 v. 4/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos “FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra” (expte. 25575), que los Martilleros Gastón Labourdette (Tel: 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493/(15)4971-2211) venderán en pública subasta, a realizarse el día 11 de abril de 2000 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes, de propiedad de la Fallida. A) Inmuebles: 1) sito en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 323/329 (ahora 4118/26) entre las calles 99 - Cuenca y 97-Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 40088; Nom. Cat. Circ. V, Secc. C, Manz. 37, Parc. 34. Se trata de un Edificio Industrial, construido sobre un lote de 12,30 x 30,50 m, que consta de Planta Baja, 1º y 2º Piso y Planta Azotea en el 3º Piso, con dos accesos, uno para vehículos, con cortina metálica y un Montacargas, con recorrido entre P.B. y 2º Piso. En Planta Baja: entrada para vehículos, oficina y sectores de control y depósito sobre el frente, amplia nave para producción, vestuarios y baños, hall con escalera al sector administrativo del 1º Piso y otra escalera hacia las plantas superiores. En 1er. Piso: hall, 3 oficinas administrativas y 1 técnica y amplia nave con pañol, baños y vestuario. En 2do. Piso: amplio sector para producción, vestuarios y baños. En 3er. Piso: cocina y 2 comedores y amplia azotea accesible. En buen estado y libre de ocupantes. Planos y fotografías a fs. 2036 bis/2037. Base: $ 70.000 y, 2) Dos Inmuebles ubicados en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 338 (ahora 4131), y Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 330/334/336 (ahora 4119/21/23) entre San Pedro y Zárate, de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; matrículas 22.491 y 22.490, designados según Informes de Dominio como Lotes 11 y 10 de la Manzana B; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 15, Parc. 17. Ambos inmuebles lindan entre sí, sus parcelas han sido unificadas, y sus Lotes de Terreno miden: Lote 11 (Matrícula 22490) 8,66 x 42,08 x 41,05 m; Superficie 355,7964 m2; Lote 11 (Matrícula 22491) 8,66 x 41,05 x 40,02 x 8,31 m; Superficie 341,65 m2. Lo construido consta de una casa antigua en muy mal estado de conservación, con un galpón con techos de chapas. Base: $ 50.000.- Condiciones de Venta para los inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley: 1%, en el acto del remate. Cada comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. B) Automotor: Dodge D 200, Chasis con cabina, Modelo 1979, Dominio UIH 553. Base: $ 1.900.- Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra y exhibirá. Al contado I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. C) Bienes muebles; Numerosos lotes detallados en catálogos, entre los que se

destacan agujereadoras, soldadoras, sierras, rectificadora, balancines, extrusora, compresores, herramientas, muebles de oficina, etc. Condiciones de venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Sin bases, al contado, I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 10 de abril de 2000, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Automotores y Bienes Muebles deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. en el acto del remate. Todos los pagos únicamente en efectivo. Las entregas del Automotor y Bienes Muebles se efectuarán en los días y horarios a fijar por los Martilleros. Exhibición: 6, 7 y 8 de abril de 2000, de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 28 de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/4 Nº 44.713 v. 7/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "LLAFE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de febrero de 2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "LLAFE S.A." inscripta bajo Nº 14.770, Lº 3 S.A. el 7/12/98, designándose Síndico al Contador Público Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Rivadavia 789, piso 5º de Capital Federal, tel. 4345-5280, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2000. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 08/06/2000 y 07/08/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 08 de noviembre de 2000 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en Clarín, en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en otro de gran circulación del lugar donde la concursada ejerce la explotación de su actividad. 22 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 44.613 v. 7/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Sec. 42, Talcahuano 550, Piso 7º comunica por dos días en autos "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.186, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 27 de abril de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital. Una cochera desocupada y seis bauleras (desocupables) situadas en el edificio de la calle Ciudad de la Paz 1357/61 Capital Federal: UF 46 ubicada en el 3º piso (cochera) sup. 21,50 mt2; porc. 2,06 cts. %. Unidad compl. (bauleras) a) I (101) en sótano sup. 3,6mt2, porc. 0,28 cts. b) V (105) en sótano sup. 1,71 mts2; porc. 0,20 cts. c) VIII (108) en el 4º piso; sup. 1,81 mt2; porc. 0,20 cts. d) IX (109) en el 4º piso, sup. 1,81 mts 2; porc. 0,20 cts. sup. 1,81 mts; porc. 0,20 cts. e) XI (111) en el 4º piso sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts.; y f) XII (112) en el 4º piso sup. 1,89 mt2; porc. 0,20 cts. NC Cir 17 Sec. 37 Mz. 155 p. 24 mat.; 17-14698. La cochera se remata con base $ 5.000 y las seis bauleras sin base. 30% seña. 3% Comisión. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal; se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, en el Tribunal, las que serán abiertas el día anterior a las 11 horas. Exhibición: días 24 y 25 de abril de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 312.814 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial 21 Secretaría 42 avisa por un día en VENICE S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta, Expte. 33.901, que el 3 de mayo de 2000 - 10 hs. - en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 43726414) rematará 1) Aproximadamente 7000 prendas de mujer diferentes modelos y colores; 2) 84 rollos de telas variadas; 3) 3 máquinas de coser; 4) 3 computadoras completas (Bases $ 7.000; $ 4.000; $ 300 y $ 300 respectivamente); 5) Sin base 6 cajas con envases de cartón. Seña 30%, Comisión 10% IVA según condición fiscal de los compradores. Al contado en efectivo y al mejor postor. Exhibición: 25 y 26 de abril entre las 10 y 12 horas en French 1157, Banfield, Pcia. Bs. As. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 2 de mayo, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12:30 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 312.815 v. 3/4/2000

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALLEGRETTI BAUTISTA (DNI 8.154.463) y Otros s/ Ejecución prendaria", expte. 26.250, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna SDL 1.3 1994, motor 146B10003812641, chasis 8AS146000 P5097561, dominio M 302.334. Base: $ 1.000. Comisión 8 %. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.487,10 al 23/11/99 (fs. 142). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/4 Nº 45.855 v. 4/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Secretaría 51, comunica por tres días en autos "NORBERTO CASTAÑON Y CIA. S.A. s/Quiebra" Expediente 23238, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 27 de abril de 2000 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 1er. piso, de la Capital, el inmueble de la fallida, conforme a su título ad-corpus, en el estado en que se encuentra, desocupado, sito en Lanús Prov. de Buenos Aires, ubicado con grandes frentes a la Avenida Hipólito Yrigoyen 4271 (Pavón) y Enrique del Valle Iberlucea 2830/32 entre F. Llavallol y Aristóbulo del Valle (pleno centro oeste de Lanús) designado según título como Lote 25 - Manzana 4 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 50, parcela 18 - 14 "B". Construcción de planta baja, entrepisos, oficinas administrativas de venta y exhibición de vehículos, estacionamiento de éstos, fosas, taller, etc. (todo para importante concesionaria de automóviles). Construcción hecha sobre cinco parcelas, con frente de 10 mts. por 50 mts. de fondo cada una que forman un frente de 30 mts. por una calle y por la otra de 20 mts. Superficie de terreno total, ad-corpus, de 2886 m2, y con un total de 3.500 m2 de superficie cubierta, aproximadamente. Deudas: según fojas 2505 al 29-10-98 de Aguas Argentinas se adeudan $ 6.624,07 y fojas 2506 —sujeta a verificación— por H. Yrigoyen 4261, de Dirección General de Rentas, a fojas 2543 al 22-12-98 - $ 109.165,15 y a fs. 2544 $ 2.922,13, esto para la unidad que da sobre Hipólito Yrigoyen 4261; de Alumbrado, Barrido y conservación, la parcela 8 adeuda a fojas 2521 - $ 144, a fojas 2549 - $ 997,92 y a fojas 2550 - $ 997,92; la parcela 26 a fojas 2551 adeuda $ 540,54 y a fojas 2552 - $ 540,54. Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Base: $ 825.000.- Seña: 30%, comisión: 3% y sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El pago del 30% de seña podrá hacerse con cheque certificado de bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de la subasta para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, donde se les dará por notificadas las providencias de autos sucesivas. El inmueble rematado se entregará en el estado en que se encuentra. Exhibición: los días 14, 17 y 18 de abril de 2000 de 10 a 13 horas. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: De las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio serán pagadas como gastos de concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirentes, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 3/4 Nº 312.892 v. 5/4/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1 Secretaría Nº 3 de Gral. San Martín, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TEXTIL 56 S.R.L. s/Ejecución prendaria (Exte. 45.538)", que el Martillero Público Domingo Rubén Nocita subastará el día 10 de abril de 2000 a las 12:00 hs. en la calle Campos Nº 5357 de Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pca. de Bs. As. los siguientes bienes muebles: Una (1) carda de tres cuerpos sin marca ni número visible, con faltantes de piezas, con tablero eléctrico ILIAP 52 AVA TYP AC-23 Nº 0254/TH Poland y Un variador de velociad marca Piv. Repuestos de Telares compuesto de cubre Telares sin marca ni número visible, mesa de telares sin marca ni número visibles y cargadores en la cantidad de treinta, sin marca ni número visible. Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el desarme, transporte y retiro de los mismos. Los bienes a subastar se visitarán en la calle Campos Nº 5357 de Villa Bosch, Partido de Tres de febrero, Provincia de Bs. As. el día 10 de abril de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Base: $ 20.000, en caso de falta de postores, transcurrida media hora se procederá a una subasta de los bienes con una Base de $ 12.000 y si aun así no existieren oferentes, transcurridos treinta minutos posteriores a la segunda subasta, se realizará una nueva subasta sin Base. Venta al Contado y al Mejor Postor. —Dinero en Efectivo— Seña 30 %. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Comisión: 10 % a cargo del Comprador. Adicional Ley 7014/7021. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Este edito se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 29 de marzo de 2000.
Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 3/4 Nº 44.575 v. 4/4/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

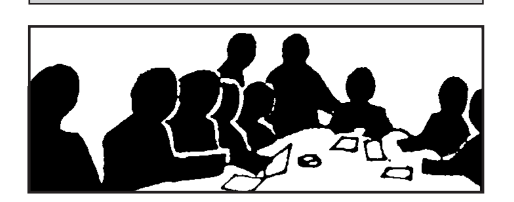
Nº 2

Juez Dr. Jorge Sirochinsky, a cargo del Juz. Fed. Nº 2, Sec. Nº 5 de M. del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Di Scala, Reg. 1941, rematará desocupado, el día 11 de abril de 2000, a las 13 hs. en Bolívar 2958 de M. del P.: Lote de terreno baldío ubicado en Olavarría e/ Rawson y Garay de M. del Plata (dista 24,248 m de calle Garay que corre al S.O. de su manzana) con una sup. de 381,04 m2. Catastro: Circ. I - Secc. E - Manz. 100-b-Parc. 15. Dominio: Matrícula 113.975 (45). Base de venta: $ 28.125,33. Al contado. Seña 10 %. Comis. 3 % de c/pte. Ant. Imp. fiscal 5x1000, en efect. en el acto del remate. Deudas: Inmob. al 28/6/99, $ 2.903,22, O. Sanit. al 22/6/99, $ 701,07 y Municip. al 31/7/99, $ 3.492,26. El comprador deberá const. domic. dentro del radio del Juzgado. Visita: día 10/4/2000 de 12 a 13 hs. Publicación: Tres días. Venta ordenada en autos: O.S.E.C.A.C. contra ARIZONA SACIFIA s/Ejec. Fiscal. Exp. Nº 9.520. Nota: El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 27 de marzo de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 3/3 Nº 45.749 v. 5/4/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 1.001.763. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de abril de 2000 a celebrarse en Maipú 42 piso 7, oficina 74, Capital Federal, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos que generan el llamado a convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 11, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por los miembros del directorio. Fijación de su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Modificación del Artículo Décimo Segundo los Estatutos Sociales. Fiscalización privada. Designación de síndicos titular y suplente. En caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Presidente - Adriana Claudia Costantini
e. 29/3 Nº 44.201 v. 4/4/2000

ALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ALAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2000 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 84, Piso 2, Oficina 33 de Capital Federal, con el fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cumplimiento de suscripción e integración del capital social aumentado por decisión del acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 1999.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Información sobre la marcha procesal del trámite de Concurso Preventivo de la firma.
5º) Fijación del número de Directores y designación de sus miembros.

Director - Daniel Mudeh
e. 28/3 Nº 44.033 v. 3/4/2000

ARFE S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo con lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en Adolfo Alsina 1360, 4to. Piso. Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades, retribución al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Presidente - Roberto Federico Ares

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. Nº 238, Ley Nº 19.550.

e. 31/3 Nº 45.525 v. 6/4/2000

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el Art. 20º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social sita en la calle Necochea Nº 736 Capital Federal, el día 30 de Abril de 2000, a las 10 hs. o a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 107º Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999;
3º) Designación de dos Asociados para constituir la Mesa Escrutadora;
4º) Elección de Cinco Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva y elección de Cuatro Vocales Suplentes;
5º) Elección de Un asociado para constituir la Junta Fiscalizadora y Un suplente. La Comisión Directiva.

Presidente - Manuel A. Ceriani
e. 30/3 Nº 44.211 v. 3/4/2000

AUTOPISTA PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUTOPISTAS PARQUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de abril de 2000 a las 15 hs. en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Ing. Alejandro Magni como Director de APSA.
3º) Activación del trámite ante el Ministerio de Economía tendiente a obtener la firma del Decreto Presidencial ratificatorio del contrato.
4º) Adopción de sanciones para los directores ausentes —sin motivo razonable y anuncio previo— a las reuniones del Directorio, debidamente convocadas.
5º) Cumplimiento de las obligaciones pendientes de la sociedad.
6º) Estrategia a seguir con el estado contratante.

Miembro de la Comisión Fiscalizadora - Adolfo Durañona

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Baker & McKenzie, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas hasta el 24 de abril de 2000 inclusive.

e. 29/3 Nº 44.123 v. 4/4/2000

AUTOPISTA PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AUTOPISTAS PARQUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Clase A que tendrá lugar el día 28 de abril de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A de acciones.
3º) Tratamiento de la gestión y honorarios de los directores y miembros de la comisión fiscalizadora renunciantes.
4º) Designación de nuevos directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. Duración del mandato de los mismos.

Miembro de la Comisión Fiscalizadora - Adolfo Durañona

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Baker & McKenzie, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas hasta el 24 de abril de 2000 inclusive.

e. 29/3 Nº 44.121 v. 4/4/2000

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2000, a las 9:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que, en nombre y representación de los accionistas, redacten, aprueben y suscriban el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente (Estatuto Social, art. 30º).
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 1).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 3 y art. 275º).
4º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 3).
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 687.525,88 - importe asignado) correspondientes al ejercicio económico irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 el cual arrojó quebrantos (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y art. 261º; y C.N.V. R.G. Nº 290, Lº I, Cap. III, art. 5º, inc. d).
6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora ($ 26.400) (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y art. 292º).
7º) Consideración del resultado económico y su destino (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 1).
8º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares; y elección de miembros titulares y suplentes. (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y Estatuto Social, art. 23º).
9º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes; y designación de los que correspondan (Ley Nº 19.550, art. 234º, inc. 2, y Estatuto Social, art. 14º). 10º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio irregular de seis meses Nº 34 finalizado el 31-12-99 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 35 (Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, art. 58º).

Vicepresidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 447, Piso 9º, Buenos Aires, de lunes a vienes, en el horario de atención de 11:00 a 15:00 horas. El 18 de abril de 2000, a las 15:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

Vicepresidente - Leonardo Anidjar
e. 31/3 Nº 12.787 v. 6/4/2000

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4680, Lº 95,Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2000 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299,7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º)Designación de tres sindicos titulares y tres sindicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903)

e. 29/3 Nº 45.234 v. 4/4/2000

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Abril de 2000 a las 12.00 horas, en Esmeralda 779, 8º Piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-99 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31-12-99 y su destino.
4º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 30/3 Nº 44.209 v. 5/4/2000

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 27 de abril de 2000 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo Ignacio Recalde
e. 29/3 Nº 44.148 v. 4/4/2000

"C"

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril del 2000, a las 10 horas, en el local de Florida 520, Piso 1º, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1998;
3º) Resolver sobre Honorarios al Directorio y Síndicos;
4º) Distribución de Utilidades; y
5º) Elección de dos asambleistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 20 de marzo del 2000. El Directorio.

Presidente - Ernesto Bauch
e. 29/3 Nº 44.191 v. 4/4/2000

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril del 2000, a las 11 horas, en el local de Florida 520, Piso 1º, Of. 113, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1999;
2º) Resolver sobre Honorarios al Directorio y Síndicos;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Elección de Directores y Síndicos; y
5º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. Buenos Aires, 21 de marzo del 2000. El Directorio.

Presidente - Ernesto Bauch
e. 29/3 Nº 44.192 v. 4/4/2000

CAMARA DE CONCESIONARIOS MERCEDES-BENZ

CONVOCATORIA

Personería Jurídica I.G.P.J. 3377. Convóquese a los asociados, a Asamblea Ordinaria, para el 26 de abril próximo, a la hora 10, en el salón de A.C.A.R.A., Lima 265, piso 3. Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes, para suscribir el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Detalle de la información requerida por la Resolución Nro. 6/94 de la Inspección General de Justicia, Notas a los Estados Contables, Inventario e Informe del Auditor, asimismo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas toda documentación correspondiente al XXVI Ejercicio comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 1999.
9º) Aprobación del Presupuesto Económico para el Ejercicio Nro. XXVII.

Gerente - Jorge Pérez Espejo
e. 31/3 Nº 44.452 v. 3/4/2000

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la ley 19.550 si éste fuera el caso.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea , los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 29/3 Nº 12.726 v. 4/4/2000

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2000 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Presidente - Fernando María Vidal
e. 31/3 Nº 44.406 v. 4/4/2000

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Actividad principal: Inmobiliaria Nº Reg. IGJ: 25.503. Fecha de Inscripción Estatutos: 21-8-68. Modificaciones: 18-9-69 y 28-12-71. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de abril de 2000 a las 18,30 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social, Adecuación a la Ley 19.550 y sus modificatorias y reforma integral del Estatuto.

Presidente - Agustín E Trabucco
e. 29/3 Nº 45.308 v. 4/4/2000

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 483.243. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000, en Av. Libertador 6550, 6º piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de la Sociedad y de SCOP S.A. cerrados al 31 de enero de 2000.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de la Sociedad y SCOP S.A. en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de SCOP S.A. y la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social de la Sociedad y de modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Manuel María Benites

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con anterioridad al 24 de abril de 2000 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Los accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán, en el domicilio y dentro del plazo mencionado precedentemente, presentar el certificado de registro de las acciones que posean que emite la Caja de Valores S.A. al efecto.

e. 31/3 Nº 44.414 v. 6/4/2000

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8519 del 19-11-90. Libro 108; Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2000, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea .

Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 29/3 Nº 44.119 v. 4/4/2000

CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Clínica PRIVADA SANTA RITA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril del 2000, en primera convocatoria a las 21:00 horas pasada la hora de no contar con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto se efectuará la segunda convocatoria a las 22:00 horas, después de convocada la primera, adecuándonos al art. 351 del Código de Comercio, en la sede social de la calle Bolivia 517 piso 4 D de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primer Orden: ratificar el Directorio asumido por Asamblea 43 del 14 de octubre de 1999, y cuya distribución de cargos se efectuará por Acta de Directorio 127 del 19 de octubre de 1999.
Segundo Orden: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Presidente - Leonardo Manuel Lemme
e. 31/3 Nº 44.370 v. 6/4/2000

CLUB AMIGOS DE PREVISOL

CONVOCATORIA
3º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Amigos de Previsol, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a la 3º Asamblea General Ordinaria Anual de asociados, que se celebrará el día 28 de abril de 2000 a las 19.00 hs, en Moreno 466, Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios a fin de suscribir el acta.
2º) Consideración, aprobación y/o modificación de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Elección de miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes.
4º) Fijación de la cuota social.
Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Presidente - Mario Cauzillo
Secretario - Camilo Godoy
e. 30/3 Nº 44.293 v. 5/4/2000

COLEGIO SAN JUAN S.A.E.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 13 de Abril del año 2000 a las dieciocho horas, Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1999;
2º) Distribución de resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Elección de Directores y Síndicos por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ileana María A. Sepic de Cappelletti
e. 31/3 Nº 44.343 v. 4/4/2000

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo Nº 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2000, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la nueva sede social sita en Reconquista 458, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1º ley 19.550 (me-

moria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura
4º) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Ampliación del Objeto social. Modificación de estatuto.
9º) Aumento del Capital Social. Modificación derechos de los accionistas. Canje de las acciones de los accionistas grupos A y B por emisión de acciones preferidas. Renuncia al derecho de preferencia accionistas clase A y B.
10) Aprobación nuevo texto ordenado del Estatuto social.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Hugo Néstor Mas
e. 30/3 Nº 44.260 v. 5/4/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2do. Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-99.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-99.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-99.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-99.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 1999.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2000.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-00 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-99.

En ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora - Roberto J. Garasino
e. 29/3 Nº 44.111 v. 4/4/2000

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 2000, a las 11 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Determinación de las garantías a ser otorgadas y demás condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables simples.
3º) Delegación de facultades a favor del Directorio y/o la persona que éste designe para (i) determinar la época de emisión de las obligaciones negociables, y (ii) la suscripción de toda la documentación relacionada con la emisión de las obligaciones negociables.
4º) Consideración de los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso a ser firmado por la Sociedad, a fin de garantizar las Obligaciones Negociables descriptas en los puntos anteriores, conjuntamente con los términos y condiciones de la Opción de Compra Irrevocable sobre las acciones fideicomitidas que fuera acompañado en el expediente concursal como anexo complementario de la propuesta de acuerdo, y de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio de la Sociedad con respecto al Concurso Preventivo de la misma y de la propuesta efectuada a los acreedores de dicho Concurso y de los anexos acompañados como complementarios de la propuesta de acuerdo.
6º) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social Nr. 4, 7, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, como asimismo aquellos que resulten necesarios reformar en su consecuencia.
7º) Autorizar al Directorio y/o las personas que éste designe para iniciar y continuar tramitaciones ante Inspección General de Justicia y/o cualquier otra repartición para cumplir los conceptos aprobados en los puntos precedentes.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Presidente - César Manuel Paz
e. 29/3 Nº 44.093 v. 4/4/2000

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESERACH DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 20-03-2000, se convoca a los Sres. Accionistas de CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada No. 3202 de la Capital Federal el día 28 de abril de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico No. 09 iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los resultados, y en su caso, lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 12,30 horas.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de Acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción El Directorio.

Presidente - Osvaldo E. Oliver
e. 31/3 Nº 12.792 v. 6/4/2000

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937 - Inscripción CNV nº 9416. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2000 a las 10 hs., en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, así como también los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y H B San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 1999, confeccionados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas,
3º) Consideración de la gestión del Directorio,
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora,
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 48.075,20) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley Sociedades Comerciales),
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999,
7º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 35.890.264, propuesta del Directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados,
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso,
9º) designación de un director titular,
10º) Consideración de la designación de un tercer director suplente,
11º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de enero de 2000 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Av. Santa Fe 1868 piso 6º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 10 a 15 hs. hasta el 13 de abril del 2000. El Directorio.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina , así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Director - Jorge Raúl Araujo Müller
e. 29/3 Nº 44.204 v. 4/4/2000

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Registro nº 5937 - Inscripción CNV Nº 9416. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de DECKER INDELQUI S.A. para el día 19 abril de 2000 a las 11 hs. en Av. Santa Fe 1868 piso 6º, Capital Federal (no es sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.;
2º) Consideración del retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de DECKER INDELQUI S.A.;
3º) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración del valor de reembolso en la suma de $ 0,22 por cada acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (i) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de titularidad de sus acciones escriturales o certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en ambos casos librada a su nombre, para su registro en el Libro de Asistencia en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15, venciendo el plazo el día 13 de abril de 2000 a las 15 hs., (ii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso artículo 245 Ley de Sociedades y artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, (iii) conforme a lo establecido por el inciso d) del artículo 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la Asamblea que resuelva el retiro de cotización de acciones deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum del 75% de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10% de los mismos, considerando a estos efectos que todas las acciones tendrán derecho a un voto, (iv) se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Santa Fe 1868 piso 6º, Capital Federal (no es sede social), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 las informaciones requeridas por el inciso a) del artículo 3, Libro I, Capítulo IX de las normas de la CNV (t.o. por RG 290, modificado por la RG 330), (v) las resoluciones de cada uno de los puntos del Orden del Día que se adopten en la Asamblea quedarán sujetas a la decisión que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el otorgamiento de la autorización previa para el retiro de cotización de las acciones de la Sociedad. El Directorio.

Director - Jorge Raúl Araujo Müller
e. 29/3 Nº 44.205 v. 4/4/2000

DEREBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 17 de abril de 2000, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 426 13 D Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.99.
3º) Análisis y evaluación del resultado de la auditoría realizada de la gestión desarrollada por la Presidente anterior.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Cambio del domicilio social.
7º) Análisis y evaluación del estado de situación de los negocios sociales. Determinación del desarrollo futuro de la actividad comercial y posibilidades de venta del fondo de comercio. Inscripción 28-03-94 Nº 2693 Libro 114 Tomo A de S.A.

Zarate, 14 de marzo de 2000.

Presidente - Lorena Repetto
e. 30/3 Nº 45.405 v. 5/4/2000

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DONGAH ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 12:00 horas en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1º y 2º de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Bong Soo Chung
e. 31/3 Nº 44.487 v. 6/4/2000

DR WEB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DR WEB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000 a las 19 hs. en la ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos número 2 finalizado el 31 de octubre de 1998 y número 3 finalizado el 31 de octubre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos número 2 y número 3. Retribución de sus integrantes, por sobre los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Tratamiento del Resultado surgido de los Balances Generales finalizados el 31/10/98 y el 31/10/99.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Director - María Luisa Felipacci
e. 30/3 Nº 44.227 v. 5/4/2000

"E"

EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula del INACYM Nº 1. Se convoca a los asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Abril de 2000 a las 9 horas en la calle Armenia Nº 1366, tercer piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea y constitución de autoridades (artículos 35º y 37º del Estatuto).
2º) Elección de dos asociados para firmar el acta (articulo 28º del Estatuto).
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros.
4º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos.
5º) Elección de tres asociados para cada una de las Comisiones de: a) Aspectos Contextuales y Concursales; b) Aspectos Operativos; y c) Aspectos Institucionales.
6º) Consideración de los despachos de las Comisiones mencionadas en el Punto 5º, sobre: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos; b) informes del Auditor Externo y del Síndico; y c) gestión del Consejo de Administración; correspondientes al Ejercicio Nº 110.
7º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los síndicos (artículos 67º y 78º de la Ley 20.337).
8º) Determinación de la cantidad de mesas para la votación y elección de tres asociados para cada una y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10) Apertura de la votación para la elección de: a) un Consejero Titular por tres años atento a la finalización del mandato del Sr. José María Rodríguez Cabarcos; y b) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Eduardo Pablo Rodríguez, Carlos Hugo Farinella y Rubén Francisco Zampino.
11) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.
12) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatuto referido al artículo 18º (cambio de la fecha de cierre de los ejercicios sociales).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.

Presidente - José María Rodríguez Cabarcos

e. 31/3 Nº 43.913 v. 4/4/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA.

CONVOCATORIA

L. 29. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2000 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 31-12-99.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Alberte

e. 30/3 Nº 45.500 v. 5/4/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA:

I.G.J. 1.559.938. Convócase a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2000 a las 11:00 horas en San José 140, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Artículo 234, 1er. inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Asignación de resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el régimen de honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio corriente.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Buenos Aires, hasta el día 12 de abril de 2000, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - M. Inés Justo

e. 31/3 Nº 44.463 v. 6/4/2000

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2000, en Bernardo de Irigoyen 1688 Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/1999.
3º) Designación de Director Titular y Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Héctor Pitta

e. 30/3 Nº 45.365 v. 5/4/2000

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2000, a las 18.00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato;
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista

e. 31/3 Nº 44.358 v. 6/4/2000

"G"

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 77, Lo. 97, To. A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299,7º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el articulo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos Accionistas: para firmar el acta.

Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 30/3 Nº 45.425 v. 5/4/2000

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nro. 132 del 8-1-91; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2000, en su sede social, de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica.
5º) Elección de Autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 29/3 Nº 44.120 v. 4/4/2000

GRUPO ABRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO ABRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de Abril de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria en su sede social de la calle Machain 4714, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de Octubre de 1999.
2º) Elección de Directores.
3º) Proposición sobre asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.

Presidente - Sergio Salvador Sabella

e. 30/3 Nº 44.285 v. 5/4/2000

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Abril de 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente acta;
2º) Aprobación de la gestión del Sr. Director renunciante de Clase "F".

Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

Presidente - Federico M. de Achával

e. 31/3 Nº 44.427 v. 6/4/2000

"J"

J.M.M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 2000, a las 19 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en la Avda. José M. Moreno 124 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1*) de la Ley 19550 y sus modificatorias, ejercicio social Nro. 3, cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2000.

Presidente - Mario C. Mazzeo

e. 31/3 Nº 12.765 v. 6/4/2000

"L"

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 2000 a las 10 horas en su Sede Social de Florida 1, piso 11º, Of. 46º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Considerando sobre la demora en el tratamiento del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio.

Presidente - Sergio Szuchet
e. 28/3 Nº 43.990 v. 3/4/2000

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2000, a las 9.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, 1er. Piso, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres Directores titulares.
5º) Informe a los señores accionistas acerca del estado procesal del concurso preventivo de la sociedad.
6º) Autorización para vender los siguientes inmuebles: a. Cortina 40, Capital Federal; b. Lote 23 de la manzana 41, Virrey del Pino, Partido de Matanza, Prov. Buenos Aires; c. Calle 1, nro. 19806, de la misma localidad; d. 7 lotes ubicados en la Ruta Nacional nro. 3 km. 35 y Calle Comercio, de la misma localidad; e. Un lote ubicado en las calles Escolástico Magán y Río Paraná, de la misma localidad y f. 22 lotes ubicados en la Ruta Nacional nro. 3, km. 48, Marcos Paz. Autorización para vender el inmueble sito en la calle Cortina 40, Capital Federal

Para el tratamiento del punto 6 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Para el caso de no reunirse el quórum necesario la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.

Buenos Aires, marzo de 2000.

Director Gerente - Daniel O. Chams
e. 31/3 Nº 45.506 v. 6/4/2000

LOSIPORFID S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p. de Capital Federal, el día 28 de Abril de 2000, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Nº correlativo: 221.521.

Presidente - José Antonio Vázquez
e. 31/3 Nº 44.363 v. 6/4/2000

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14/4/2000 a las 12.00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6to. dpto. "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 28/3 Nº 45.131 v. 3/4/2000

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 14 de abril de 2000, a las 10 horas, en la sede social de Nazarre 2680 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.

Presidente - Roberto Bellocchio
e. 28/3 Nº 43.970 v. 3/4/2000

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 9646, Lo. 108, To A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2000 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275, de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 30/3 Nº 45.493 v. 5/4/2000

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.381, Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 2000 a las 11.00 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 7º, Of. 730, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/1999 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/1999 y su destino.

Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 28/3 Nº 43.955 v. 3/4/2000

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1.566.046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 24 de abril de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número ocho, iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 diciembre de 1999.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
8º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
10º) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
11º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2000. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 14 de abril de 2000, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez
e. 29/3 Nº 12.709 v. 4/4/2000

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2000 a las 19.00 horas en su sede social de Migueletes 1140/42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Determinación del Nº de directores y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios.
4º) Destino de los resultados.

Presidente - León Wasserman
e. 28/3 Nº 43.974 v. 3/4/2000

MOGWLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p. de Capital Federal, el día 27 de Abril de 2000, en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Nº correlativo: 152.938.

Presidente - Carlos O. Gasiewiez
e. 31/3 Nº 44.365 v. 6/4/2000

"N"

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NORINVER S. A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el 18 de Abril de 2000 a las 14 hs. en Cerrito 1136 Piso 11º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular Ing. Paolo Battaglia y por el Director Suplente Dr. Francisco A. López Lecube.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente en reemplazo de los renunciantes. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio - Michele Battaglia
e. 30/3 Nº 44.236 v. 5/4/2000

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NORINVER S. A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el 18 de Abril de 2000 a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la inversión aprobada por el Directorio respecto a la sociedad Silva Chimica de Italia, y Eurinver S.A. de Dinamarca.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio - Michele Battaglia
e. 30/3 Nº 44.234 v. 3/4/2000

"P"

PANTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de Abril del 2000, a las 16:30 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Bartolomé Mitre 2296, Piso 9º, "D", Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento de la renuncia del Vicepresidente Sr. Luis Eduardo Storani.
3º) Elección de un nuevo miembro del Directorio.
Buenos Aires, 24 de Marzo del 2000.
Presidente - Sergio René Storani
e. 30/3 Nº 44.311 v. 5/4/2000

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/4/00 a las 19.30 hs., en Pareja 3398, Capital Federal; para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
Presidente - Gustavo Pardo
e. 28/3 Nº 43.929 v. 3/4/2000

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el 19 de abril de 2000 a las 15 hs. en 1º Convocatoria y a las 16 hs. en 2º Convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad, calle Moreno 2053, 1º Piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 respecto del ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio que arroja una pérdida de $ 99.919.-
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico de la sociedad.
6º) Fijación de la retribución de directores y síndico.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

Se recuerda a los señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
e. 28/3 Nº 12.700 v. 3/4/2000

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de síndico titular de la sociedad denominada "PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A." convoco a Asamblea de Socios para el día 28 de abril de 2000 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Síndico titular - Diego María Anderson
e. 30/3 Nº 12.750 v. 5/4/2000

"S"

SANTA ANSELMA Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2000 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 29/3 Nº 44.112 v. 4/4/2000

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2000 a las 11.00 horas, en la sede de la Sociedad Uruguay 1025, Piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Presidente - Carlos S. Giardino
e. 28/3 Nº 44.048 v. 3/4/2000

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2000 a las 11.30 hs. en la sede social de la sociedad calle Aristóbulo del Valle 1257 Capital Federal en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios finalizados el 30 de octubre de 1998 y 30 de octubre de 1999.
2º) Destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados al 31 de octubre de 1999.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 31/3 Nº 45.663 v. 6/4/2000

SOLARES DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Covocatoria a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. el día 19 de abril del 2000 en San Benito de Palermo 1618, PB "C" Capital Federal a las 12 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/9/99.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Remuneración Directorio.
5º) Estado Aportes de los Accionistas y Resoluciones.
6º) Designación 2 Accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente en Ejercicio Jorge Alberto Castreje DNI 12.084.761
Vicepresidente - Jorge Alberto Castreje
e. 28/3 Nº 43.945 v. 3/4/2000

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de abril de 2000, a las 11:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 52 cerrado el 31 de diciembre de 1999
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2000. Fijación de su remuneración.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidente - Raúl Edgardo Bustamante

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de abril de 2000. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social).
e. 30/3 Nº 44.323 v. 5/4/2000

STRINGS S.A.

CONVOCATORIA:

Cítase en primera y segunda convocatoria a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de abril de 2000 a las doce horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Viamonte 2660, sexto piso, departamento "A" de Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la memoria y estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-99.
c) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 27-07-93 hasta la fecha.
d) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la Av. Alvear 1807, segundo piso, oficina "202", Cap. con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 hs. Vencimiento plazo: 14 de abril de 2000 a las 18 horas.
Presidente - Eduardo Enrique Duek
e. 31/3 Nº 44.486 v. 6/4/2000

"T"

TAIKISHA ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TAIKISHA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2000 a las 12 horas en Maipú 663 Piso 9º Departamento "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-1999.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Director - Muhen Fujisono
e. 30/3 Nº 44.255 v. 5/4/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria), a celebrarse el día 25 de abril de 2000, a las 9.30 horas, en Tucumán 1, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión por absorción de Telefónica Larga Distancia de Argentina S.A. por Telefónica de Argentina S.A., de los Balances Especiales de Fusión al 30 de septiembre de 1999 y del Compromiso Previo de Fusión.
3º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Telefónica Larga Distancia de Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A.
4º) Consideración de la escisión de la totalidad del patrimonio de Startel S.A. para su incorporación a Telefónica de Argentina S.A. y Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., de los Balances Especiales de Escisión Fusión al 31 de diciembre de 1999 y del Compromiso Previo de Escisión- Fusión.
5º) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo de Escisión Fusión de Startel S.A. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 17.IV.2000, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
La información relacionada con los puntos del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 31/3 Nº 44.469 v. 4/4/2000

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2000, a las 10 horas en 25 de Mayo 501, 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendo Anticipados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de los honorarios futuros.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Director - Daniel Orjales

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, a la calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 12/04/00, inclusive.
Director - Daniel Orjales
e. 28/3 Nº 44.024 v. 3/4/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2000, a las 17,00 horas en el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.98;
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión del Directorio conforme a lo resuelto en la asamblea del 18 de enero del corriente año;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Carlos A. P. González
e. 31/3 Nº 44.359 v. 6/4/2000

TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. para el día 17 de abril del 2000, a las 16 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1386,. piso 7º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconsideración del pago de los impuestos personales de los socios con recursos de la sociedad.
2º) Revisión y reconsideración de los retiros registrados como cuentas particulares de socios y directores.
3º) Reconsideración venta automóviles de los socios y del pago de patentes, impuestos y seguros de los mismos, con recursos de la sociedad.
4º) Idem respecto del pago de aportes previsionales de los socios.
5º) Reconsideración del balance, honorarios y de la distribución de las utilidades conforme se resuelvan los puntos anteriores.
6º) Análisis de los beneficios y perjuicios derivados del contrato suscripto con ALG.
7º) Análisis de la situación generada con Al sur y la diferencia en el pago de impuestos.
8º) Análisis de la situación económica, financiera y previsional de la sociedad. Consideración de alternativas para superar las dificultades existentes.
9º) Asuntos varios.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Luis Pozzo
e. 31/3 Nº 45.575 v. 6/4/2000

TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. para el día 17 de abril del 2000, a las 18 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1386, piso 7º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico de los ejercicios 1998 y 1999.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de renuncia y/o remoción y/o designación de integrantes del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Luis Pozzo
e. 31/3 Nº 45.577 v. 6/4/2000

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Abril de 2000, a las 10:00 horas en Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de Noviembre de 1999;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aumento del Capital y emisión de acciones dentro del quíntuplo, de acuerdo a los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550; renuncia al derecho de preferencia;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Pedro Spadone
e. 31/3 Nº 44.371 v. 6/4/2000

"W"

WINDS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de abril de 2000 a las catorce horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Viamonte 2660, sexto piso, departamento "A" de Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la memoria y estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-99.
c) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 01-10-97 hasta la fecha.
d) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la Av. Alvear 1807, segundo piso, oficina "202", Cap. con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 hs. Vencimiento plazo: 14 de abril de 2000 a las 18 horas.
Presidente - Eduardo Enrique Duek
e. 31/3 Nº 44.485 v. 6/4/2000

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social, emisión de acciones e incorporación de un nuevo socio.
3º) reforma de los artículos 3, 4, 6, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 25, 26 y 28 de los estatutos sociales.
4º) Consideración de la renuncia del síndico titular y síndico suplente.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Eduardo Néstor Taratupy
e. 29/3 Nº 44.079 v. 4/4/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Santiago M. Quiben Cont. Púb. Nac. Tomo 67 Folio 204, Of. Esmeralda 783 3º B Cap. Avisa, que Carlos Alberto Fernández, dom. Av. La Plata 1057 Cap. Hilda Luz Alvarez, dom. Av. Pueyrredón 2299 1º B Cap. Transfieren Fo. de Comercio. A María Luz Fernández, dom. Río Cuarto 1954 Cap. El Depósito Consignatarios en General, Hab. por Disp.: 19602/84 sito: ANCASTE 3650-60 P. Baja Cap. Reclamo de ley, Ancaste 3650/60 Cap.
e. 29/3 Nº 44.181 v. 4/4/2000

Se avisa que los señores Leonardo Ernesto Fernández, DNI 22.100.618 y Marcela Yamile Medero, DNI 21.054.471 domiciliados en Grecia 3475 7º Piso Capital, venden, ceden y transfieren, libre de toda deuda y/o gravamen, y sin personal, a la señora Natalia Varalda DNI 27.504.675 el quiosco ubicado en el local sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3768, Capital Federal habilitado para los rubros 601010, 601040, 603210 y 603310. Recamos de ley en la calle Roseti Nº 643 de Capital Federal domicilio de la compradora Palpa 3296 6to. "A" Capital Federal.
e. 29/3 Nº 44.182 v. 4/4/2000

"B"

Estudio Baander, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en la calle Sucre 2437 2º C Cap. avisa al comercio en general que Elena Raggi Dom. Beruti 3785 Cap. vende a Ricardo Abud dom. en Julián Alvarez 614 Cap. el comercio de lavadero de ropa sito en la calle BERUTI 3785 Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 29/3 Nº 44.096 v. 4/4/2000

"C"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: Raúl Ricardo Burani, domicilio Carhué 1599 Capital, vende a Ana María Aréstico, domicilio 11 de Septiembre 470 Haedo Pcia. Bs. As., el negocio de Panadería y Confitería elaboración y venta por mayor y menor de prepizzas, tapas de empanadas pan de panchos y hamburguesas, pizzetas, empareda-dos, productos lácteos, galletitas, pastelería, sito en la calle CARHUE Nº 1599 y SCHMIDEL Nº 7207 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/3 Nº 44.152 v. 4/4/2000

"M"

Pablo Raúl Masud, Abogado con domicilio en Cerrito 1070, 3º Piso Of. 65/73, Avisa por el término de cinco (5) días que Zulema Florinda Bellosi de Boccazzi con domicilio en Av. Rivadavia 1157, 2º Piso, Dpto. "C", Capital Federal transfiere cede y vende libre de personal su fondo de comercio de Guardería Infantil, Jardín Maternal, Preescolar, Escuela Primaria, Escuela Secundaria, Educación Universitaria y Superior no Universitaria, Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, sito en MARISCAL, ANTONIO J. DE SUCRE 3235, Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen a favor de Marta María Taccari de Sotelo, con domicilio en Cuba 2125, 3º Piso, Capital Federal. Reclamos de ley en Alsina 521, 3º Piso Dpto. "B", Capital Federal.
e. 28/3 Nº 44.022 v. 3/4/2000

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: Irma Norma Portela dom. Moreno 2742 Cap. vende Casa de Pensión sita en MEXICO 1484 3º A Cap. a Mirta Gamarra dom. Anchorena 74 Cap. recl. de ley n/ofic.
e. 29/3 Nº 45.328 4/4/2000

"N"

Se comunica que Carlos Daniel Pisetta, con domicilio en Navarro 3806, piso tercero, Capital Federal, transfieren a Ramiro Ezequiel Lorenzo, domiciliado en Mariscal Solano López 2512, Capital Federal, su negocio de (604001), Agencia comercial de empleo, turismo, inmobiliaria, (604010), Oficina comercial, (604011), Agencia Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), (604040) Copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes, (604184) Oficina consultora, sito en NAZCA 3260, Capital Federal, habilitado por expediente 081758/93, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamo de ley en Nogoyá 3150, Primer piso, Escribanía Kleiman.
e. 28/3 Nº 45.072 v. 3/4/2000

"P"

Roberto Horacio Baldassarre, D.N.I. 4.585.780, en carácter de Socio Gerente de Balurcia S.R.L. con domicilio en Paraguay 665, de esta ciudad comunica que vende a Rikos S.R.L. en este acto representada por su Socio Gerente Carlos Daniel Moletta, D.N.I. Nº 10.895.220, con domicilio en Condarco 5164, de esta ciudad, fondo de comercio de restaurante Bar y Cafetería donominado Maceió, sito en PARAGUAY 665, de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen, reclamo de Ley Florida 939, 4º piso Of. "B", de esta ciudad.
e. 30/3 Nº 44.353 v. 5/4/2000

"R"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado Of. Paraná 123, 1º "20" Capital, avisa que Ernesto Alberto Raffo domiciliado en Fournier 2153, Olivos, Pcia. de Bs. As., vende a "Rodríguez Peña 1156 SRL" (en formación), domiciliada en Dr. Nicolás Repetto 247 Capital, el negocio de confitería según Ord. Mun. Nº 44947 y D.M. Nros. 2013/91 y 1119/95, actual despacho de pan y productos afines venta de masas bombones y sandwiches, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1156/58 P.B. y Sótano Capital. Libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 30/3 Nº 44.302 v. 5/4/2000

"S"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Salvador Antonio Vargas, dom. Sarmiento 1546, Cap., vende a Alejandro Héctor Armentano, dom. Medina 758, Ituzaingó, Bs. As. su hotel (S.S.C. 9 hab.), sito en SARMIENTO 1528 P. 3º "F" Cap. Libre de deuda/gravamen rec/ley N/ofic. término legal.
e. 30/3 Nº 44.238 v. 5/4/2000

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Salvador Antonio Vargas, dom. Sarmiento 1546, Cap., vende a Olga Noemí Alonso, dom. Carrasco 676, Villa Luzuriaga, Bs. As., su hotel S.S.C., Cap. 19 hab. y 40 pasajeros, sito en SARMIENTO 1546 P. 1º, 2º y E/P, Cap. Libre de deuda/gravamen rec/ley N/ofic.
e. 30/3 Nº 44.239 v. 5/4/2000

—RECTIFICATORIA TRANSFERENCIA—

Se avisa que Serrano Car S.R.L., con domicilio en Serrano 546, Capital, transfiere a María Ana Belvisi con domicilio en Serrano 546, Capital el local sito en SERRANO 546/48/54, habilitado para el rubro: Garage Comercial. Reclamos de Ley en Serrano 546, Capital.
e. 31/3 Nº 45.562 v. 6/4/2000

"T"

Luis Florentino Faya, dom. Tucumán 2156, 1º B, Capital Federal transfiere el fondo de comercio a INPROMED SRL, dom. Tucumán 2156, 1º B,

Capital Federal, representado por Luis Florentino Faya, dom. Tucumán 2156, 1º B, Capital Federal el com. mín. de instrumentos de precisión, científicos, musicales, sito en TUCUMAN 2156, 1º B, Capital Federal, habilitación municipal exp. Nº 35.330/95 reclamo de ley mismo negocio.

e. 30/3 Nº 12.742 v. 5/4/2000

Mario Eduardo Waisman con domicilio en Thames 692 1º "5" transfiere a Tamara Denise Blum representada por José Salvador Blum con domicilio en Sarmiento 2435 Capital Federal el local ubicado en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2378 dedicado a playa de estacionamiento. Reclamos de ley en Tte. Gral. Juan D. Perón 2378 Capital Federal.

e. 31/3 Nº 44.467 v. 6/4/2000

"V"

Chang, Chao Jung, DNI 92.690.351, vendo, cedo y transfiero a Restaurant Obligado S.A., el fondo de comercio de restaurant, confitería, parrilla y afines, de mi propiedad, libre de deuda y/o gravámenes, que funciona en el local de calle VUELTA DE OBLIGADO 1878, de Capital Federal y por este medio, lo comunico al comercio en general. Reclamos de ley en el local comercial de Vuelta de Obligado 1878 de Capital Federal. Las partes fijan domicilio real y único en Vuelta de Obligado 1878 de Capital Federal.

e. 28/3 Nº 45.100 v. 3/4/2000

"Y"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado Of. Paraná 123, 1º "20" Capital, avisa que José Castelao García domiciliado en Bordavere 4228, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., vende a Edgardo José Reynoso, domiciliado en Uriarte 2210, Capital, el negocio de servicios: casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la calle YERBAL Nº 2599, P.B. y Sótano, Capital. Libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 30/3 Nº 44.303 v. 5/4/2000

"Z"

Ana Inés Gallo, en su carácter de abogada, T. 65 F. 769, con domicilio en la calle Sarmiento 944, piso 7º, Capital Federal; hace saber, a los efectos de la Ley 11.867 que Cargill S. A. C. I., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 9º, Capital Federal, transfiere a Prodalimenta S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 944, 6º, Capital Federal, su negocio que comprende la originación, compra, venta, acondicionamiento, importación y exportación de maní; la planta de selección y clasificación con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo sita en el Departamento de Juárez Celman, Pedanía Reducción, próximo a la localidad de Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, con el terreno de aproximadamente veinte hectáreas y los derechos que le asisten sobre una fracción de terreno sita en el Departamento de Juárez Celman, Pedanía Reducción, próximo a la localidad de Alejandro Roca de diez hectáreas dieciocho metros cuadrados y un inmueble destinado a vivienda, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, construido sobre tres fracciones de terreno, de aproximadamente doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados cada una de ellas, sitas sobre Pasaje Público entre las calles Buenos Aires y Estado de Israel en el loteo denominado A. Valsecchi del Barrio Mójica de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Las instalaciones próximas a la Localidad de Alejandro Roca se encuentran con la habilitación de ley. Se transfiere personal. Escribano interveniente: Manuel Alonso. Oposiciones de ley: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, piso 7º, Capital Federal.

e. 28/3 Nº 44.155 v. 3/4/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMALUR S.A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

Nº de Registro 161.787. Se hace saber por 3 días que la sociedad AMALUR S.A., con sede social en Av. Rivadavia 827, 1er. piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/10/71, Nº 3607, Folio 418, Libro 74, Tomo A de S.A. Nacionales, por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 9/8/99 resolvió el aumento y reducción de capital social, que era de $ 0,00003, aumentando a $ 45.487, por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y posterior reducción a la suma de $ 12.000, mediante el rescate de 33.487 acciones de valor $1, c/u, quedando el capital en $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/una.- Valuación Activos y pasivos al 31 de Marzo de 1999. Antes de la reducción y aumento: Activo $ 3.363.984,26. Pasivo: $ 158.067,05. Después: Activo: $ 1.003.828,26. Pasivo: $ 158.067,05. Las oposiciones se recibirán en Tucumán 326, piso 3º, of. 14/15, (Escribanía Mihura Seeber) de lunes a viernes, horario: 10 a 18 horas.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

e. 31/3 Nº 44.342 v. 4/4/2000

"C"

CONCANOR S.A.

Con domicilio en Reconquista 672, 5º piso Capital Federal hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de Noviembre de 1999 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 3.600.000 a la suma de $ 2.100.000. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en el domicilio de la sociedad.

Apoderado - José Luis Menéndez

e. 30/3 Nº 44.434 v. 3/4/2000

COVINORTE S.A.

Con domicilio en Reconquista 672, 5º piso, Capital Federal hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de Noviembre de 1999 resolvió reducir el capital social de la suma de $ 4.450.000 a la suma de $ 2.650.000. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en el domicilio de la sociedad.

Apoderado - José Luis Menéndez

e. 30/3 Nº 44.435 v. 3/4/2000

CRE-DIN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 16 de setiembre de 1998 aumentó el Capital a $ 150.000.- por lo que llama a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia a partir del día 5 de abril de 2000 en el domicilio de la Avda Triunvirato Nº 4135 Piso 4º en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cristofano

e. 31/3 Nº 44.445 v. 4/4/2000

"E"

ESTABLECIMIENTOS F.I.V.E. Sociedad Anónima Agropecuaria y Forestal

—CANJE DE ACCIONES—

Acta Número un mil noventa y uno, de sesión del Directorio de Establecimientos F.I.V.E. SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y FORESTAL, en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil, siendo las veinte horas, se reúnen en la sede social de la firma, sita en la calle Ayacucho número mil novecientos sesenta y cuatro, piso sexto, departamento "B", las señoras: doctoras Cecilia María de la Torre, María Luisa Inés Rizzotti, Mercedes Luisa de la Torre y Laura Amalia de la Torre, todas en su carácter de Directoras Titulares de la sociedad. Toma la palabra la Sra. Presidente Dra. Cecilia María de la Torre y manifiesta que con fecha 20 de julio de 1999, se realizó la Asamblea General Extraordinaria de la Empresa donde se adecuaron y reformaron los Estatutos Sociales de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550 y que en dicha reforma se aumentó el Capital Social de $ 0,01 a $ 1.000.000,00, estando integrado el mismo por acciones nominales no endosables de $ 1.000,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, razón por la cual propone lo siguiente: 1) Emisión de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad, según lo establecido en los artículos sexto, séptimo, y octavo de los Estatutos Sociales. 2) Sustitución de las acciones emitidas con anterioridad, por las que se emitirán nuevas con las adecuaciones correspondientes. Luego de un intercambio de ideas, el Honorable Directorio, resuelve por unanimidad de votos presentes aprobar ambas propuestas de la Sra. Presidente. También se resuelve que la presente acta sea publicada en el Boletín Oficial de la Nación, a efectos de que los señores accionistas tomen conocimiento de la aprobación que antecede, a los fines que arbitren los medios necesarios para presentarse antes del día 28 de abril del año 2000, en la sede social de la empresa, acreditando la titularidad de sus títulos accionarios que permitan su canje —el día 2 de Mayo de 2000— por los nuevos títulos de la sociedad. Por último, se establece como fecha para la reunión de Directorio, en la cual se cumplirán con los incisos 1 y 2) de la propuesta aprobada, el día dos del mes de mayo del año dos mil, a las 18 horas en la sede social, sita en la calle Ayacucho nº 1964, piso 6º "B" de la Capital Federal. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, del día de la fecha en la sede social indicada en el encabezamiento.

Presidente - Cecilia María de la Torre

e. 30/3 Nº 44.476 v. 3/4/2000

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ACCIONES DIGITALES"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.302 de fecha 20 de marzo de 2000, resolvió: Art. 3: - Registrar el cambio de denominación del Fondo, de "ROBLE ACCIONES ARGENTINAS" Fondo Común de Inversión a "ROBLE ACCIONES DIGITALES" Fondo Común de Inversión; Art. 4: - Aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión de "ROBLE ACCIONES DIGITALES".

Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria. HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201. Departamento de Títulos. 7º piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE ACCIONES DIGITALES".

Vicepresidente - Pablo Fernández Acuña

e. 30/3 Nº 44.330 v. 3/4/2000

"K"

KIDDE ARGENTINA S.A.

INDUSTRIAL DE FOSFATOS ARGENTINA S.A.

—EDICTO DE FUSION—

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: KIDDE ARGENTINA S.A., con domicilio en José María Moreno 539, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 1/12/75, bajo el Nº 3167, del Libro 82, Tomo A de Sociedades Anónimas; Sociedad Absorbida: INDUSTRIAL DE FOSFATOS ARGENTINA S.A., con domicilio en Paraguay 754, Piso 6º, Of. "F", Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el día 24/9/98, bajo la Matrícula Nº 51160 de Sociedades Comerciales, Legajo Nº 93875. Fusión: KIDDE ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente e INDUSTRIAL DE FOSFATOS ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 11/02/2000 y que fuera aprobado por reuniones de directorio y asambleas generales extraordinarias de KIDDE ARGENTINA S.A. e INDUSTRIAL DE FOSFATOS ARGENTINA S.A., respectivamente, de fecha todas ellas, 11/02/2000. La operatividad de la fusión se fijó —mediante Acuerdo Preliminar de Fusión suscripto entre las sociedades el día 28/12/99— para el día 1/01/2000, fecha a partir de la cual, KIDDE ARGENTINA S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades de INDUSTRIAL DE FOSFATOS ARGENTINA S.A. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debiera continuar realizando INDUSTRIAL DE FOSFATOS ARGENTINA S.A., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de KIDDE ARGENTINA S.A.. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de ambas sociedades al día 31/12/99, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: KIDDE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 4.649.292,40; Pasivo: $ 4.132.113,67; Patrimonio Neto: $ 517.178,73; INDUSTRIAL DE FOSFATOS ARGENTINA S.A.: Activo: $ 458.177,04; Pasivo: $ 292.066,71; Patrimonio Neto: $166.110,33. Asimismo, KIDDE ARGENTINA S.A. por asamblea general extraordinaria de accionistas del día 11/02/2000 resolvió modificar su objeto social, reformando el artículo tercero, como así también absorber el capital social de INDUSTRIAL DE FOSFATOS ARGENTINA S.A., procediendo al aumento del capital social de KIDDE ARGENTINA S.A. (llevándolo a la suma total de $ 12.018,60, y modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. En tal sentido los artículos mencionados quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, comisión y representación de partes o del total de instalaciones contra incendio de todo tipo de instalaciones termo-electromecánicas; productos y materias primas y materiales de la industria química y de todo tipo de industrias, utilizados para combatir y/o prevenir incendios; como así también patentes de invención, marcas, diseños, y modelos industriales relacionados con las instalaciones referidas, y con actividades de la construcción; b) Industriales: mediante la realización de proyectos, fabricación, montaje y mantenimiento de instalaciones contra incendio de todo tipo e instalaciones termoelectromecánicas, incluyendo todos los elementos constitutivos de las instalaciones referidas; como así también la fabricación, procesamiento, industrialización y distribución mediante cualquier proceso químico o físico, de productos y materias primas y materiales de la industria química y de todo tipo de industrias, utilizados para combatir y/o prevenir incendios; c) Importación, exportación, transporte, distribución y asesoramiento: mediante todo tipo de operaciones de importación, exportación, transporte, distribución y asesoramiento relativos a los productos que hacen al objeto social, sean maquinarias, equipos, herramientas, bienes y artículos industriales y comerciales, como así también materias primas, refacciones, accesorios e implementos; d) Constructoras: mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales; y la realización de estudios, proyectos de ingeniería y arquitectura de obras industriales, civiles y energéticas, de carácter público o privado, en el país y en el extranjero; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; f) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; g) Societarias: mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; h) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; e i) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doce mil dieciocho con 60/100 ($ 12.018,60), representado por ciento veinte mil ciento ochenta y seis acciones ordinarias, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá la asamblea delegar en el directorio, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. "Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 deberán dirigirse al Estudio Alfaro - Navarro, sito en Avenida Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal.

Director Titular - Gonzalo Romano

e. 30/3 Nº 44.290 v. 3/4/2000

"L"

LAUTREC PUBLICIDAD S.A.

EURO RSCG S.A.

ICONOS COMUNICACIONES S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

Sociedad absorbente: LAUTREC PUBLICIDAD S.A., Sede Social: Alicia Moreau de Justo 240, piso

1º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1986, bajo el número 7847, Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: (I) EURO RSCG S.A., Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, Oficina 105, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1993, bajo el Nº 6521, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; (II) ICONOS COMUNICACIONES S.A., Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2º, Oficina 205, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de diciembre de 1988, bajo el Nº 8841, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

LAUTREC PUBLICIDAD S.A. absorbe la totalidad del patrimonio de EURO RSCG S.A. e ICONOS COMUNICACIONES S.A., al 31 de diciembre de 1999, las cuales por tal motivo son disueltas sin liquidarse.

LAUTREC PUBLICIDAD S.A. aumenta su capital de $ 100.000 a $ 130.005, procediendo a la emisión de 30.005 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 28 de febrero de 2000 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 1º de marzo de 2000.

Al 31 de diciembre de 1999 el importe de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes era el siguiente: LAUTREC PUBLICIDAD S.A.: Activo: $ 22.038.195; Pasivo: $ 20.466.792; EURO RSCG S.A. Activo: $ 3.039.877; Pasivo: 2.406.429; ICONOS COMUNICACIONES S.A.: Activo: $ 752.562; Pasivo: $ 207.834.

Reclamos de Ley: 25 de Mayo 487, piso 3º, Capital Federal. At Dres. Alberto Tenaillon, Eduardo José Esteban.

Autorizado - Eduardo José Esteban

e. 31/3 Nº 44.346 v. 4/4/2000

"S"

SOWELU S.A.

IGJ nc. 1.645.547. Se hace saber por tres días que SOWELU S.A., con domicilio en 25 de Mayo 432 - Piso 1º - Ciudad de Buenos Aires, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de enero de 1998, bajo el Nº 914, del libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con la siguiente sociedad: MAFRAL S.A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 12 de Julio de 1989, bajo el Nº 4135 del libro 107 tomo A de Sociedades Anónimas. Esta última Sociedad dedicada también a actividades agropecuarias, tiene domicilio legal en Agüero 1948 - Piso 3º C - Ciudad de Buenos Aires: a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 28 de setiembre de 1999 y aprobado por la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de SOWELU S.A. y asamblea extraordinaria unánime de MAFRAL S.A., celebradas ambas el 29 de setiembre de 1999; b) MAFRAL S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por SOWELU S.A., será disuelta sin liquidarse, en los términos del art. 82 y siguientes de la Ley 19.550; c) Esta fusión se hace con efectos al 1º de Julio de 1999. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos:

	ACTIVO $	PASIVO $
SOWELU SA	1.092.455,63	69.121,05
MAFRAL SA	28.311,10	890,46

d) Los Balances de cada una de las sociedades, al 30 de junio de 1999, y el Balance Consolidado de Fusión al 1º de Julio de 1999, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en 25 de Mayo 432 - Piso 1º. Ciudad de Buenos Aires, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Ramón Horacio Franco

e. 31/3 Nº 44.446 v. 4/4/2000

"V"

VELPAM S.A.

Nº 1.607.380. Por tres días. Por Asamblea Extraordinaria del 20-3-2000, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 304.210 y prescindir de sindicatura.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 31/3 Nº 44.369 v. 4/4/2000

"X"

XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.

DATACOM S.A.

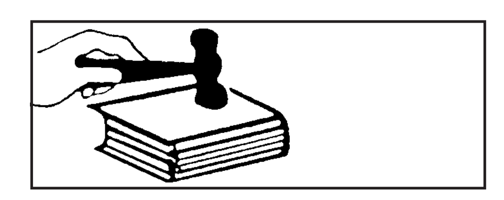
COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E.

EDICTO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc.3), de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: A) Sociedad incorporante: XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A., con domicilio social en Av. Córdoba 1233 piso 5, Buenos Aires constituida el 19 de abril de 1974 e inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 946, folio 17, L. 82. T. "A" de Sociedades Anónimas. B) Sociedades absorbidas: DATACOM S.A. Con domicilio en Av. Córdoba 1233 5to P. Buenos Aires constituida el 19 de abril de 1974 e inscripta el 28 de noviembre de 1974 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2405 folio 357, Lº 80 Tº "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales; COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E con domicilio en Av. Córdoba 1233 5to piso Buenos Aires constituida el 29 de abril de 1971 e inscripta el 23 de julio de 1971 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2543, folio 312, Lº 74, Tº "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales C) Importe del aumento de capital social de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. $ 11.998,76 D) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes al cierre de los balances especiales de fusión (31 de julio de 1999) XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. Activo: $ 4.652.487,15 Pasivo: $ 127.298,35 P.N.: $ 4.525.188.80; DATACOM S.A. Activo: $ 711.270,75 Pasivo: $ 57.537,28 P.N.: $ 653.733,47 COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E. Activo: $ 291.657,48 Pasivo: $ 16.359,73 P.N.: $ 275.297,75. E) La fusión no ha afectado la denominación social, el tipo, ni el domicilio social de la sociedad incorporante. F) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 28 de octubre de 1999. Este fue aprobado en esa fecha por el Directorio de las sociedades intervinientes en la fusión. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por cada una de las sociedades el 15 de noviembre de 1999. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A de Lunes a Viernes de 10 a 18 Hs., dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Luis Ovsejevich, Presidente de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. - DATACOM S.A. - COPYSHOW S.A.C.I.F.I.M.E.

Presidente - Luis Ovsejevich

e. 30/3 Nº 12.756 v. 3/4/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 10/04/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Amelia E. Gareca	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BUA 810	31.500
Mariano H. Marchetti	Fiat, 4 ptas, Duna CL AA/95	ACM 335	7.770
María F. Azofra	Ford, furgoneta, Courier/97	BLF 292	14.940
Sebastián Rinemberg	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SIC 443	6.228
Andrea F. Gargiulo	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf. 1.4/97	BRX 493	16.860
Marcos A. Zochi	Peugeot, 4 ptas, 505 SRD/92	SNT 274	8.712
Fernando Zampolla	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BPH 479	10.298
Leandro D. González	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BPC 268	14.688
Mónica R. Costello	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.6/97	BSN 482	21.760
Fabio Quiroga	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/93	RQQ 716	10.188
Julio O. Núñez	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/95	AGH 422	12.586
Jorge R. Mauro	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CFU 537	13.260
María O. Ibáñez	Fiat, 4 ptas, Duna CSD AA/96	BBW 158	24.000
Walter R. Murphy	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ALD 221	14.256
L. Sánchez Reisse	Fiat, 2 ptas, Uno CS/97	BGF 566	15.360
Antonia González	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	CHM 440	24.900

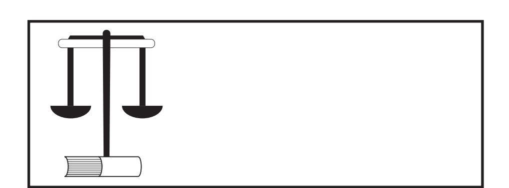
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%.- Comisión 10%, IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 30/3 Nº 12.789 v. 3/4/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 1911 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RUBEN ANDRES GONZALEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de febrero de 2000.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 28/3 Nº 312.138 v. 3/4/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS MARIANO RIVAS, DNI Nro. 27.599.172, 19 años, soltero, instruido, empleado, domiciliado en Buenos Aires Nro. 1155 de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nro. 436/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 16 de marzo de 2000.

Zulema E. Scófano, secretaria federal.

e. 31/3 Nº 312.542 v. 6/4/2000

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PATRICIA ANDREA ARIAS, C.I. Nro. 9.748.562, 22 años, soltera, instruida, desocupada, domicilio en Jorge Newbery y Neyer casilla 34 Villa "La Cava" de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del C.P.P.N. en la causa Nro. 612/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de marzo de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 31/3 Nº 312.545 v. 6/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SOLARI, NELLY MARGARITA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELLY MARGARITA SOLARI. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/3 Nº 44.103 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CARDOZO y RAMON ROMELIO RAMIREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Guillermo Ramos Feijóo, juez.
e. 31/3 Nº 45.406 v. 4/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CANOSA DE RADAELLI JOSEFA s/Insania", ha ordenado notificar por este medio a los herederos de la causante, JOSEFA CANOSA DE RADAELLI, la regulación de los honorarios que le corresponden al profesional actuante, Dr. Héctor Daniel Hermida, que asciende a la suma de pesos un mil quinientos ($ 1500), los que deberán ser satisfechos en el plazo de diez (10) días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Cronista".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 31/3 Nº 45.609 v. 3/4/2000

Nº 34

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 34, cita y emplaza a AURORA ESTER CUESTA a que comparecer en autos "SQUADRONI SERGIO ABEL c/CUESTA AURORA ESTER y Otra s/Ejecución de Alquileres" por diez días bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma del contrato de locación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
José María Pérez, secretario.
e. 31/3 Nº 45.528 v. 3/4/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de ABAD JULIO RICARDO, a estar a derecho en los términos de la ley 24.411. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 31/3 Nº 312.639 v. 3/4/2000

Nº 44

Juzgado Civil Nº 44 autos: "RUBINSTEIN MARCOS GREGORIO c/FIGUEROA DE VALDEZ JUANA s/Ejecución Hipotecaria" cita por 10 días a herederos de MARCOS GREGORIO RUBINSTEIN a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 31/3 Nº 312.321 v. 3/4/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel Núñez, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 6to., de Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos: "ARELLANO, JOSE ALFONSO c/MIRAMONTES JOSE y Otra s/Sumario, Expediente Nº 10.759/96, se ha ordenado notificar por edictos al Sr. JOSE ALFONSO ARELLANO de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1999. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y constancias de autos, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fojas 459 vuelta, declárase rebelde a la parte actora en los términos del art. 53 inc. 2do. del Código Procesal. Notifíquese…. Fdo.: Ricardo V. Guarinoni, Juez". Para publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 31/3 Nº 44.360 v. 3/4/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "GALIZZI, JUAN ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a JUAN ALBERTO GALIZZI, para que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial" en forma gratuita.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 30/3 Nº 312.455 v. 3/4/2000

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustado A. Smuclir, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, de la Capital Federal, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "SAUCEDO, GUSTAVO CARLOS s/Adopción", emplaza a JUANA SAUCEDO, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 31/3 Nº 45.547 v. 3/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Prim. Inst. Com. Nº 2, Sec. 4 en autos: "ARDUH, HORACIO s/Quiebra" pedida VERA GUSTAVO", cita y emplaza a HORACIO ENRIQUE ARDUH, plazo cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento ser representado por Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 31/3 Nº 45.504 v. 3/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Av. R. Sáenz Peña Nº 1211, 1er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ARANA, LUIS ALBERTO c/LOPEZ, MIGUEL ESTEBAN s/Ejecutivo", cita por cinco días al Sr. MIGUEL ESTEBAN LOPEZ para que comparezca a oponer excepciones si las tuviere y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/3 Nº 45.557 v. 3/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, se ha arribado en los autos caratulados "VARENNES, OSCAR ALBERTO c/BONILLA, HECTOR HORACIO OSVALDO s/Ejecutivo" (Expte.: 79555/98), a lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1999. Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra BONILLA, HECTOR HORACIO OSVALDO hasta hacerse íntegro pago al acreedor VARENNES, OSCAR ALBERTO de la suma de $ 7039.57 con más sus intereses calculados conforme lo expuesto en el considerando anterior y las costas del juicio… No habiendo el demandado constituido domicilio en autos, hácese efectivo el apercibimiento previsto por el art. 542 del C.Ptos. notificándose en los términos de los arts. 41 y 133 del Cód. citado, las resoluciones de autos. Notifíquese:" Fdo.: Angel O. Sala Juez. "Buenos Aires, 14 de febrero de 2000. Atento lo peticionado y lo dispuesto por el CPr. 145, a fin de notificar al demandado la sentencia dictada en autos, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho". Fdo.: Angel O. Sala, Juez. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/3 Nº 45.540 v. 3/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta Ciudad, comunica que en atención al cumplimiento de lo dispuesto a fojas 7, párrafo 2º, de los autos caratulados: "TRAPIELLA, EMILIO JOSE s/Cancelación" Expte. Nº 120.814/99, se ha decretado la cancelación de los títulos que se mencionan por un importe total de $ 5.507 (Pesos Cinco Mil Quinientos Siete), que se hará efectivo transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Notifíquese a LEDESMA S.A. y en su caso conforme ley 22.172. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez".
Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/3 Nº 44.783 v. 13/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/ USACH MARIA FERNANDA s/Ejecutivo", cita a MARIA FERNANDA USACH para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y la defienda en lo sucesivo. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz. Fdo.: Dra. Silvia I. Rey, Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 31/3 Nº 45.584 v. 3/4/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 a cargo del Doctor Marcelo Gota, sito en Libertad Nº 731, Piso 7º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CREACIONES STARRING S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 5764/93) notifica al codemandado JORGE KCERI, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.— Autos Vistos y Considerando:....V. Por los fundamentos expuestos, sentencio de remate la causa y ordeno llevar adelante la ejecución hasta que los demandados JORGE KCERI y JUAN GERMAN hagan íntegro pago a la actora del capital reclamado, con más los intereses compensatorios y punitorios antes señalados y las costas del juicio (art. 558 del CPCC). Fdo.: Hernán Marcó. Juez Federal. Para ser publicados por dos días en el diario el Boletín Oficial
Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Marcelo Gota, secretario.
e. 31/3 Nº 312.247 v. 3/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO ISMAEL MAITA, a estar a derecho en la causa Nº 40.175 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/3 Nº 312.351 v. 5/4/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 26.960 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO RUIZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/3 Nº 312.358 v. 5/4/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARCUS FRANCIS GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.227 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/3 Nº 312.421 v. 3/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JORGE HORACIO ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.950 que se le sigue por 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/3 Nº 312.431 v. 3/4/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO HECTOR CHAZARRETA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46835 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/3 Nº 312.437 v. 3/4/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO ANTONIO LENCINA (con último dlio. conocido en Olavarría 276 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 18.134, seguida en averiguación al delito de violación de domicilio y hurto (arts. 150 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 3 de marzo de 2000.... cítese a ALBERTO ANTONIO LENCINA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial. … a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo del año dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 29/3 Nº 312.215 v. 4/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría Juez A cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SIMON FERNANDO PANIAGUA para que comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.— dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo.: Fernando Moras Mom, secretario federal.
Secretaría, 22 de marzo de 2000.
e. 31/3 Nº 312.590 v. 6/4/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3. sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a DANIEL ABDALA, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 3030/1994 caratulada "GASETT WAIDAT, JUAN H. s/defraudación", se resolvió: ///nos Aires, 22 de marzo de 2000. Habiendo resultado negativas las diligencias tendientes a establecer el domicilio de DANIEL ABDALA, cítase al nombrado mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este tribunal a prestar declaración testimonial en los presentes actuados. Publíquese por el término de cinco días. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría nro. 22 de marzo de 2000.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 29/3 Nº 312.201 v. 4/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CHAVEZ DIEGO DANIEL (DNI Nº 24.066.240) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11868/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/3 Nº 312.591 v. 6/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. OLIMECHEA ALBA LELIA (DNI Nº 17.947.896) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 11876/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 24 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/3 Nº 312.592 v. 6/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ALONSO VICENTE FERNANDEZ —español, nacido el 21 de septiembre de 1929 en Pontevedra, España, con C.I. 6.606.408— comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 11.712/98 que se le sigue por el delito de defraudación contra la administración pública, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 31/3 Nº 312.649 v. 6/4/200

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a JORGE LEONARDO CORONEL por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nro. 14.277/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario.
Capital Federal, 21 de marzo de 2000.
e. 31/3 Nº 312.648 v. 6/4/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a OSCAR TRIGO, C.I. Nº 8.978.845, para que comparezca, en el término de tres días, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de marcas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su inmediata captura..
Buenos Aires, marzo 22 de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 31/3 Nº 312.651 v. 6/4/2000

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 707/99, caratulada "VALENCIA GOMEZ TEOFILO y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a HERNAN FLORES OLGUERA, cédula de identidad de la República de Bolivia nº4.382.236, boliviano, nacido el 29 de mayo de 1975, en Punata, Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Florencio Flores Ricaldes y Catalina Olguera Rodríguez, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal— dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 7 de marzo de 2000...cíteselo por edictos...Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, de marzo de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 29/3 Nº 312.298 v. 4/4/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 13.734/99 caratulada "Imputado: FUENTES SANDRA EULALIA sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada SANDRA EULALIA FUENTES (quien es de nacionalidad boliviana, nacida en fecha 06-08-1978 en la Ciudad de Cochabamba República de Bolivia, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle que podría llamarse Blon Dengues o Blondengues o Blonsegues nro. 1759 de la Localidad de Aldo Bonzi —Prov. de Buenos Aires—) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 29/3 Nº 312.303 v. 4/4/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 58/2000 caratulada "Imputado: RODRIGUEZ JORGE ROLANDO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado JORGE ROLANDO RODRIGUEZ (quien es titular del DNI 20.044.334, nacido en fecha 4/6/1977 en la Capital Federal, argentino, soltero, empleado, de 22 años de edad, siendo hijo de Miguel Angel como de Isabel Alvarez, quien registrará como último domicilio conocido el sito en la casa nro. 94 Calle 1 de Mayo, Villa Cárcoba de la Localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al sólo efecto de poder elegir u optarla forma en que finalmente realizará su descargo y en los términos contenidos en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis. del Código Procesal Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría Nro. 15, 21 de marzo de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 31/3 Nº 312.644 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 12.014/99, caratulados "GAGGERO REINALDO y Otros s/Inf. Ley 24.241 y Estafa", notifica a REINALDO GAGGERO (C.I. 5.755.021), María Cristina Truscelli (D.N.I. nro. 18.744.895) y SUSANA ESTHER GONZALEZ (C.I. 8.150.641) que con fecha de marzo de 2000 el tribunal resolvió: "I) No aceptar la competencia atribuida a este Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 8, en los autos nro. 12.014/1999, del registro de la Secretaría nro. 15 (art. 35 y 33 del C.P.P.N.). II) Remitir las presentes a conocimiento del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 3, Secretaría nro. 110, invitando a su titular a elevar las presentes al Superior común, en caso de no compartir el criterio sustentado en la presente, sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Tómese razón, notifíquese al Sr. Fiscal y a las restantes partes mediante edictos, y firme que sea, remítase conforme se ordenara... Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
e. 31/3 Nº 312.647 v. 6/4/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. VILMA DEL VALLE BRAMARDI, D.N.I. 5.471.519, con último domicilio en la calle Perito Moreno 2481, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 5556/99, caratulados "BRAMARDI VILMA DEL VALLE; PASSARINO FRANCISCO HORACIO s/Falsificación de Doc. Público", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 28/3 Nº 312.132 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 358/00 cita y emplaza al Sr. MARCELO RODOLFO MORENO BALVERDE, de nacionalidad peruana, nacido el 9/03/1966 en Lima, de 33 años, de edad, casado, de ocupación pintor, hijo de Marcelo Moreno y Teresa Balverde, sin domicilio, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 28/3 Nº 312.134 v. 3/4/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 12.518/99, cita y emplaza a ANGEL ALBERTO CABANILLAS, con último domicilio registrado en la calle Pedernera 1759 1er. piso, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000."
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/3 Nº 312.204 v. 4/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, cita y emplaza a ATILIO DECIMA, D.N.I. 7.365.225, para que se presente ante este Tribunal en el término de los tres días de publicado el presente, librado en los autos 6215/99 "REGGIO, LUIS ALBERTO s/Fals. doc. autom.", a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 20 de marzo de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/3 Nº 312.130 v. 3/4/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Carlos D. Liporace, Secretaría 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARCELO OMAR SANABRIA "…nos Aires, 20 de marzo de 2000… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MARCELO OMAR SANABRIA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.N.); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto… Fdo. PRS Carlos D. Liporaci, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 20 de marzo de 2000.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 28/3 Nº 312.028 v. 3/4/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a VICTOR HUGO RAMIREZ de lo dispuesto en la causa nº 1183/00, caratulada: "RAMIREZ, VICTOR HUGO s/Inf.: ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de marzo de 2000...cítese mediante la publicación de edictos a VICTOR HUGO RAMIREZ para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a fin de notificarse de lo resuelto a fs. 46/50, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia..." Fdo. Carlos Daniel Liporaci. Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 29/3 Nº 312.238 v. 4/4/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a VICTOR TORRICO y a EMITERIO FERRER ROJAS "...nos Aires, 23 de marzo de 2000.-...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a VICTOR TORRICO y a EMITERIO FERRER ROJAS a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto...Fdo: P.R.S. Carlos Daniel Liporaci, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nro. 24, 23 de marzo de 2000.
e. 29/3 Nº 312.251 v. 4/4/200

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARIA DEL CARMEN CARDOZO, en la causa nº 1989/00, caratulada "CARDOZO, MARIA DEL CARMEN s/Inf. Ley 23.737", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 31/3 Nº 312.601 v. 6/4/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR CORREA y a CESAR SEBASTIAN VEGA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres días. Gerardo A. Pettigiani, juez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Ricardo Matías Pinto, secretario
e. 30/3 Nº 312.329 v. 3/4/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral, Nº 46, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5º de la Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría a cargo de la Dra. Dora Eva Temis, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a herederos o representantes legal de la Sra. Lidia Peralta, para que comparezca a estar a derecho en la causa "PERALTA, LIDIA c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORRIENTES 2555/59 s/Accidente - Ley 9.688" (expte. Nº 8.057/94), atento el fallecimiento de la actora, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber que el presente goza del beneficio de gratuidad.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 31/3 Nº 312.593 v. 6/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 2 momentáneamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HECTOR HUGO BARRERA, D.N.I. nº 12.813.314, clase 1956, con último domicilio conocido en la calle Bouchard nº 1825 de la localidad de Adrogué, partido de Alte Brown, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5º del Código Penal, registrada bajo el Nro. 2810.
Lomas de Zamora, 14 de marzo de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 28/3 Nº 312.111 v. 3/4/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"///rón 16 de marzo de 2000: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a HECTOR DANTE MIRANDA para que se presente en su sede dentro del tercero día de anoticiado, a efectos de estar a derecho en estos autos, causa Nro. 12.587, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 30/3 Nº 312.377 v. 5/4/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 1869, caratulada "LOPEZ DE SOUZA, MARIA DEL CARMEN s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a MARIO LONGO, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 204 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 15 de marzo de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 31/3 Nº 312.550 v. 6/4/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.
La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3 de la Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER O. GONZALEZ PEREZ, DNI 23.865.817, último domicilio conocido en calle Cuzco 1360 Depto. "1" de Villa Madero para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 296 en función del art. 292 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la media en su parte pertinente dice: "La Plata, marzo 20 de 2000… Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de marzo de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 31/3 Nº 312.559 v. 6/4/2000

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3 de la Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL RAPOSO, (desconociendo su DNI), último domicilio conocido en calle Monasterio Nro. 87 de San Cristóbal para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por presunta infracción al art. 296 en función del art. 292 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la media en su parte pertinente dice: "La Plata, marzo 20 de 2000… Publíquese por cinco días.
La Plata, 20 de marzo de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 31/3 Nº 312.565 v. 6/4/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana - Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARCELO DANIEL BAEZ, argentino, soltero, instruido, hijo de Eliberto y Esther Córdoba, nacido el día 15 de febrero de 1973, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1741 en la cual se investiga la posible comisión del delito de infracción al artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///pana, 30 de noviembre de 1999. Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fs. 19 y 21, procédase a la citación de MARCELO DANIEL BAEZ por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del 3er. día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Proveo por ley 20.581". Fdo. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Germán Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Germán Cancela, Secretario Federal.
Campana 25 de febrero de 2000.
e. 28/3 Nº 312.113 v. 3/4/2000

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JAIME ISAAC ALPER, DNI 10.392.617 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1052 del registro de la Secretaría Penal, en orden al delito de falsificación de documentos públicos - infracción al artículo 292 del Código Penal: "///pana, 10 de marzo de 2000. Por recibido, tiénese presente lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal. Procédase a la citación de JAIME ISAAC ALPER, DNI 10.392.617, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal a primera audiencia a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, en orden al delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Proveo por ley 20.581". Fdo. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Germán Cancela, Secretario Federal. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Germán Cancela, secretario federal.
e. 31/3 Nº 312.576 v. 6/4/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARIO DANIEL ALDERETE (D.N.I. 16.153.094) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.292 caratulada "Averiguación Infracción art. 292 C.P. (Fiat Spazio dom. B-2.407.151) - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber falsificado la cédula de identificación del automotor control R.A.L.C. Nº 1.326.921, atribuida Al Dominio B-2.407.151. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 15 de 2000… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a MARIO DANIEL ALDERETE, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 59, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 16 de marzo de 2000.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 30/3 Nº 312.418 v. 5/4/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a CLAUDIA GRACIELA CAJAL (D.N.I. Nº 22.296.253) a que en el término de tres días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "CAJAL, CLAUDIA GRACIELA s/Ley 24.241, art. 292 y 172 C.P.", expte. Nro. 645/99-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 16 de marzo de 2000. Atento lo informado a fs. 68 y habida cuenta que el domicilio registrado en la Secretaría Nacional Electoral correspondiente a CLAUDIA GRACIELA CAJAL es el mismo proporcionado a fs. 27; cítesela por edictos que se publicará durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último comparezca ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenar su captura. Ofíciese. "Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí. R. Félix Angelini, Secretario.
e. 30/3 Nº 312.385 v. 5/4/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Cba.). Secretaría Penal, cita a estar a derecho a HECTOR ALBERTO POLI, D.N.I. Nº 26.193.299, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes Art. 14, 1ra. parte de la ley 23.737). (fdo.): Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario.
Bell Ville, 17 de marzo de 2000.
e. 30/3 Nº 312.390 v. 5/4/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de GERARDO LUIS RESNIK L. E. Nro. 4.754.666, en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598 (Tel. 4503-977), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/3 Nº 312.419 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de FINANCIERA METROPOLITANA S.A., CUIT 30-68262466-3 en la que se designó síndico al Dr. D'Adamo Daniel Alberto, con domicilio en Uruguay 660, piso 3, Dto. B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 31/3 Nº 312.575 v. 6/4/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de OVELAR JOSEFINA. El síndico designado es el Dr. (C. P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T. E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán reportados ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs., denuncie su C.U.I.T. o C.U.I.L., según corresponda, bajo apercibimiento de ley. Se comunica a los

acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 9 de mayo de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 24 de mayo de 2000 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de junio de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 27 de junio y 29 de agosto de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/3 Nº 312.119 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de SORRISI S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 33-66133193-9) con domicilio en Av. Puán 2077 Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio en Superí 3784 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de mayo del 2000 y cuentan hasta el día 31 de mayo del 2000 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 15 de junio del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 del mes julio del 2000 y 30 del mes de agosto del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 del mes de noviembre del 2000, fijándose la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 en el día 23 de noviembre del 2000. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/3 Nº 44.062 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PINTO, MARIA CRISTINA s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta la fecha 11 de mayo de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico contadora Elsa L. Frumento Bouillet, con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de julio de 2000 y 17 de agosto de 2000 respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 26 de Mayo de 2000 y la contestación de éstas se podrá efectuar hasta el día 8 de junio de 2000. La audiencia informativa se realizará el día 2 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase el día 9 de Noviembre de 2000 para la clausura del período de exclusividad. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000… e) Publicar edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la Ley Concursal, en el cual deberá consignarse la Clave Unica de Identificación Tributaria o en su defecto el tipo y número del documento de identidad del concursado (conf. Res. Gral. Nro. 745, AFIP), en el Boletín Oficial y en el diario La Nación… Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez". En cumplimiento de lo dispuesto por la resolución general Nro. 745 AFIP denunció que la Clave Unica de Identificación Tributaria de la Sra. María Cristina Pinto es 27.10965093/0.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/3 Nº 44.281 v. 5/4/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 3 de diciembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "FRANKLIN S.A. s/Quiebra" Expte. 80.344 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 9 de mayo de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 (15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio y 21 de agosto de 2000, respectivamente. Rodolfo Herrera, Juez Nacional.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/3 Nº 312.147 v. 3/4/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-67972250-2). El síndico designado es el Estudio Vera-Debenedetti con domicilio en la Avenida Belgrano 1370 Piso 13. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000, respectivamente, que se ha señalado la audiencia informativa para el día 27 de noviembre de 2000 a las 10 hs., a los efectos previstos por el art. 45 de la L. C. que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Diario El Cronista Comercial y Boletín Oficial. Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/3 Nº 45.028 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA PALUMA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 72.065, habiéndose designado síndico a Alberto Macias, Lavalle 1619, piso 11, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/3 Nº 312.040 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, desempeñada por el Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de febrero de 2000 se ha resuelto decretar la apertura del Concurso Preventivo de E.R.C.O. S.R.L. (CUIT 30-50021406-2), con domicilio en Luis Sáenz Peña 1155, Capital Federal, y que ha sido designado síndico don Daniel Alfredo Erdocia con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10, "103" Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 3 de mayo de 2000. Los acreedores y el deudor podrán formular las observaciones e impugnaciones hasta el día 17 de mayo de 2000. El informe del art. 35 de la LC se presentará el día 16 de junio de 2000 y el del art. 39 de la norma antes citada para el día 15 de agosto de 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/3 Nº 45.178 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAVESI EDITH MARIA (ex VIZOSO DARIO A.) s/Quiebra, Expte. Nº 62.041", con fecha 10 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto A., con domicilio en Carabobo 237 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/3 Nº 312.324 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELLOMO, OSVALDO JORGE Y ANDREOLI, LIDIA DEL CARMEN s/Quiebra", expte. Nº 54.082, con fecha se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Adalberto A. Corbelleri, con domicilio en Av. Carabobo 237 Piso 2º "9" Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/5/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/3 Nº 312.325 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SAN-LOR 17 DE ABRIL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 74.217, habiéndose designado síndico a Narbaitz Juan Francisco, Viamonte 1570, E.P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-05-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 31/3 Nº 312.496 v. 6/4/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de IDO S.A. designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 1º —5— (4383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.5.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4.7.00 y 30.8.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 29/3 Nº 312.230 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de "DAMCAR S.A.", manteniéndose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Lavalle 1125, piso 8º, oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de junio de 2000 y 14 de agosto de 2000. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/3 Nº 312.232 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de CERAMICA GALAS S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538 Piso 4º —C— (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.5.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.7.00 y 1.9.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/3 Nº 312.338 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (sito en D. R. S. Peña 1211, P. B.), hace saber por 5 días que en los autos "DURO, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE LUIS DURO con fecha 23 de febrero de 2000, designándose síndico a la

contadora Rosa Gerscovich, domiciliada en Tucumán 540, P. 2º Of. "7" (T. 4394-8239) Cap. Fed.; señalándose plazo para verificar hasta el 26-4-2000; informe individual (art. 35) el 9/6/2000; informe general (art. 39) el 7-8-2000, y audiencia informativa (art. 45) el 18-10-2000 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gaston M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/3 Nº 45.438 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de INGEMANT S.A., manteniéndose como síndico al contador Carlos E. Gil, interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º, oficina B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de julio de 2000 y 1 de septiembre de 2000. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 30/3 Nº 312.345 v. 5/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTOS ANA MARIA (D.N.I. 11.056.459) habiéndose designado síndico al contador Leonor Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º 9. Intimase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de julio de 2000 y 31 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/3 Nº 312.641 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SRUGO ROBERTO habiéndose designado síndico al contador Turek Jorge con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034 1ro. F. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de julio de 2000 y 4 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/3 Nº 312.136 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ILLUVAL SA (CUIT 30691221276) habiéndose designado síndico al contador Ruben Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 Dto. I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de julio de 2000 y 6 de setiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 312.240 v. 4/4/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SROUR FELIPE JORGE s/Quiebra (BANCO BANSUD SA)". El síndico designado es Marinkovic, Domingo Vicente con domicilio en la calle Santa María de Oro 2381, Piso 2º Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3/4/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/3 Nº 312.466 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "T.E.S.A. S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187 Piso 3º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de mayo de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/3 Nº 312.462 v. 5/4/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533 P. B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Febrero 2000 se ha decretado la quiebra de "CIRCULO INTEGRADO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS" en la que se designó síndico al Estudio Azar-Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/3 Nº 312.217 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "ROSSI GERARDO s/Concurso Preventivo de Acreedores", Expte. Nº 69.960, ha resuelto con fecha 17 de diciembre de 1999, dejar sin efecto las fechas dispuestas en el decreto fs. 144/145 y estese a las dispuestas a continuación: 1) Fíjase plazo hasta el 14 de marzo de 2000, a los efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Estableciéndose los días 27 de abril de 2000 y 12 de junio de 2000 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de dicho cuerpo legal el 4 de setiembre de 2000 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 31/3 Nº 45.524 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "AUVI PLUS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.365, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero del 2000, se decretó la quiebra de AUVI PLUS S.A. (CUIT 30-65620731-7), Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 15 de octubre de 1992, al Nº 9862, Lº 112, Tº A de S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 3221, Dto. 9 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2000, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de mayo del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de junio del 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 31/3 Nº 312.645 v. 6/4/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de SERGIO ALBERTO CERZOSIMO (D.N.I. Nº 12.454.381), con domicilio en Humberto Primo Nº 1274 Unidad 53. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución Nº 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4 de julio de 2000 y 30 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de la 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/3 Nº 312.033 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A., inscripta bajo el Nº 1437 en el Lº 107, Tº A el 29 de agosto de 1989, con domicilio en Lavalle Nº 1537 Piso 7º "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito Nº 146 Piso 6º (Tel.: 4383-5085), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de agosto de 2000 y 20 de septiembre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/3 Nº 312.137 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hacer saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de "HARDWARE INTERNATIONAL S.R.L.", inscripta bajo el Nº 9415 del Libro 101 el 3 de noviembre de 1994 con domicilio en la calle Humboldt Nº 174. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Contador Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2000 y 22 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/3 Nº 312.306 v. 4/4/2000

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de GOAMKO S.A. habiéndose designado síndico a CPN Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 30.05.2000, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 12.07.2000 y 08.09.2000 respectivamente, y para el día 27.11.2000 a las 11:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Claudia B. de Merenzon, secretaria.
e. 30/3 Nº 45.457 v. 5/4/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de NANO S.R.L., decretada con fecha 09/03/00. El síndico actuante es el Contador Oscar Guarini con domicilio constituido en la calle Gral. Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 04 de julio de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30 de agosto de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 01 de agosto de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/3 Nº 312.416 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VETER JET S.A., decretada con fecha 07/03/00. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960, piso 4º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de junio de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de agosto de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14 de julio de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/3 Nº 312.417 v. 5/4/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a HODARI, RAQUEL PATRICIA, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay 6737, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de mayo de 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de mayo de 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de junio del 2000 y 25 de agosto del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 11 de julio de 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 25 de agosto de 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libro de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/3 Nº 312.392 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "INTESCO S.A. s/Quiebra" con fecha 2 de agosto de 1999, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (agregado a fs. 745/757). Asimismo se hace saber que con fecha 21 de febrero de 2000 se ha dispuesto hacer conocer dicho proyecto a los Sres. acreedores. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 31/3 Nº 312.594 v. 3/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Callao Nº 635, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 1ro. de marzo de 2000 se ordenó la apertura del Concurso preventivo del Grupo Económico integrado por las Empresas VIVENCIAL S.R.L., NORCAST S.A., FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS y el Dr. CARMELO GREGORIO en el que se designó Síndico Clase A al Estudio Oliva Goldberg, Vetere y Asociados con domicilio en la calle Avda. Córdoba, Nº 657 1er. piso (TE: 4314-4200), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los ar-tículos 35 y 39 de la L.C. los días 31 de julio y 12 de setiembre de 2000 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 29/3 Nº 45.274 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 01/03/2000, en los autos caratulados PERELSZTEIN, ISIDORO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PERELSZTEIN, ISIDORO (CI. 3.729.835), CUIT Nº no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/3 Nº 312.380 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital comunica por cinco días que con fecha 07/03/2000, en los autos caratulados CAMPESTRI, MIRTA IRIS s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CAMPESTRI, MIRTA IRIS (DNI 5.943.132), CUIT Nº 27-05943132-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora RAQUEL MARTHA POLIAK, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 30/3 Nº 312.386 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CASA ANDON S.A., haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de abril de 2000.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 31/3 Nº 312.637 v. 6/4/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2ºP, Capital Federal, en autos "SASLAVSKY, NICIO s/Concurso Preventivo" comunica que el día 2 de marzo de 2000 dispuso la apertura del Concurso Preventivo, dispuso la apertura del Concurso Preventivo, de don NICIO SASLAVSKY, CUIT 23-04111495-9 (fs. 22). Síndico: Dr. Francisco Guerreño, DNI 5.590.316 (fs. 38) domicilio Rodríguez Peña 794, Piso 1º, Of. 1, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 16 de mayo de 2000. Asimismo se ha fijado hasta el día 2 de junio de 2000, para que los acreedores y el deudor formulen impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas ante el Síndico. Se ha señalado audiencia informativa el día 1º de noviembre de 2000 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/3 Nº 43.947 v. 3/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Av. Callao 635, p. 2º, Capital, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ELSA NORA NAVARINI (CDI 23-03418226-4), Lavalle 442, piso 3ro., Capital. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Enrique José Battellini, Paraná 774, 3º D, Capital. Se fija hasta el día 01 de Junio de 2000 para que los acreedores formulen observaciones e impugnaciones (art. 34 Ley 24.522). El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la citada ley el 3 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/3 Nº 45.223 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2000 en los auto caratulados "IND-ALERT S.A.", se resolvió decretar la quiebra de IND-ALERT S.A.", (CUIT 30-65092404-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 4 de agosto de 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 18 de setiembre de 2000. El síndico designado es Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Viamonte 1348 Piso 9º "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/3 Nº 312.235 v. 4/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOTO GARCIA, JESUS s/Concurso Preventivo", por disposición del 23 de febrero de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de JESUS SOTO GARCIA, C.I. Nº 6.948.523, con domicilio en la Av. Dorrego 2276, Unidad Funcional Nº 3, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Jorge F. Podhorzer, en la calle Pasaje del Carmen 716 8º "B", Capital Federal hasta el día 12/5/2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 26/6/2000. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 23/8/2000. Audiencia informativa: 9/11/2000 a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretario.
e. 30/3 Nº 45.366 v. 5/4/2000

Nº 16

Llamado a Mejoramiento de Oferta y Licitación Pública Nacional e Internacional 2 días Boletín Oficial Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, República Argentina Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Buenos Aires), Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por dos días en los autos caratulados: «TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" expte. Nº 36.325, en los que se ha dispuesto: A) Llamado a Mejora de Oferta, consistente en: 1) Objeto: llamado a mejoramiento de oferta realizada a fs. 1035/6 por la suma de $ 7.150.000 (pesos siete millones ciento cincuenta mil), respecto de los siguientes Bienes: Inmuebles: a) sitos en Hipólito Yrigoyen 2929/31/ 33/35/37/45/51/55 entre las de La Rioja y Catamarca, con salida por Catamarca 41/45/61/65 entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen de Capital Federal; b) Perdriel s/nº entre Villarino s/Nº y Santa Elena 1081/83; Luján 2601/45, Capital Federal c) Cafferata 964, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Bienes Intangibles: la totalidad de las Marcas "Chevallier" de propiedad de la fallida inscriptas en las Clases que surgen del Anexo respectivo en el pliego. Material Rodante: sesenta y ocho (68) rodados, consistentes en sesenta y cinco ómnibus y tres camiones, los que se hallan detallados en el Anexo respectivo del pliego Muebles y Utiles: Muebles, útiles, equipamientos e instalaciones que se encuentran en los inmuebles descriptos y los que se encuentran en las boleterías de la

empresa en el país. Además dicha oferta contiene la obligación firme e irrevocable de contratar el 65% (sesenta y cinco por ciento) del personal que se desempeñaba en la empresa al 31 de enero del 2000. 2) Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta de los bienes allí incluidos es de un total de $ 7.150.000 (pesos siete millones ciento cincuenta mil), como así también las condiciones especiales ofrecidas, como lo es la contratación del ex personal de la deudora. 3) Presentación y Condiciones: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de mejora en Transportes Automotores Chevallier S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", expte. 36.325" deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 20-3-2000, y de las condiciones establecidas por la sindicatura. 4) Fecha de presentación: Se fijó hasta el 28 de abril de 2000, a las 9,30 hs. no rigiendo plazo de gracia alguno, en la sede del Tribunal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, República Argentina. 5) Apertura de Sobres ~ Mejora: Se realizará el día 28 de abril de 2000 a las 11 hs., oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobre. 6) Fecha de adjudicación: En la misma fecha de apertura de sobre el Tribunal podrá dictar la resolución de preadjudicación respectiva, debiendo la Secretaría de Transportes de la Nación expedirse como fecha límite el 8 de mayo de 2000 hs. acerca de la concesión de las trazas a la preadjudicataria. Emitido el dictamen y como fecha límite el 15 de mayo de 2000, el Tribunal dictará resolución decretando el adjudicatario definitivo, quien deberá integrar el saldo de precio, dentro de los diez días sin necesidad de comunicación al efecto, siendo la fecha, límite el 30 de mayo de 2000. 7) Posesión: Se otorgará de inmediato, dentro de las 72 hs. de acreditado el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. B) Llamado a Licitación para la Venta de los Activos: 1) Objeto: Inmuebles: Capital Federal Luján 2650 esquina Perdriel 1956/60; Provincia de Buenos Aires a) Ameghino y Moreno, Zárate; b) Dos fracciones de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido en el Partido de Dolores, a inmediaciones de la Estación Sevigne, frente a la Ruta Nacional Nº 2 próximos al km. 195, Dolores, c) Lote de terreno con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de General Lavalle, Paraje denominado Mar de Ajó, con frente a la calle M. Lebenshon entre Segurola y Azopardo, designado como parcela 9-a, d) Inmueble ubicado en el Barrio Malvinas, Manzana 126 b, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, Ruta 8 frente a la terminal de ómnibus de Pergamino, e) Provincia de Córdoba: a) Capital: Inmueble sito en Av. Vélez Sársfield 720/728 de la ciudad de Córdoba a metros de la calle Laprida, está conformado por el lote 5 y parte de los lotes 3 y 4 formando uno solo, de la Manzana 61 de la traza oficial de la Nueva Córdoba, Municipio de esa Capital, b) Localidad de Río Cuarto: Terreno sobre calle Ayacucho con frente al Oeste, entre calles General de la Quintana e Indio Felipe Rosas, dentro del Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre; constituido por dos fracciones: Lote A y lote 7 de la Manzana B, f) Provincia de La Pampa: Finca sita en Rivadavia 757, según título dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Santa Rosa, lote 12, Fracción D, Sección Segunda, dichas fracciones son parte de la Manzana 45 y se designan en el plano de subdivisión que cita su título como solares 3 - 4 - a., Santa Rosa, g) Provincia de Mendoza: Fracción de terreno con frente a la calle Banderas de los Andes 958/960/962/968, Distrito San José Departamento Guaymallén) y h) Provincia de Río Negro: En la ciudad de San Carlos de Bariloche: 1.) Finca frente a calle Santa Cruz 1227, entre Chubut y Domingo Faustino Sarmiento, identificado como lote 1 "A" de la Manzana "C" e .2.) Lote 9 de la Manzana E, y que es parte de la fracción 1, Alaniz 410, Barrio Nireco, San Carlos de Bariloche. Muebles y Utiles: existentes en cada uno de los inmuebles referidos incluidos en la tasación. Rodados: ciento diez ómnibus, actualmente habilitados para el transporte público de pasajero, detallados en el Anexo respectivo del pliego tasados individualmente y ómnibus, setenta vehículos, que no se encuentran habilitados para el transporte de pasajeros, individualizados en Anexo perteneciente al pliego, cuyos valores también están detallados en forma separada y tres autos particulares, cuyo valor y características surge del Anexo pertinente. Bienes Intangibles: marcas de propiedad de «Buen Viaje S.A. de Turismo s/Quiebra» 2) Precio: El precio base para el llamado a licitación para los inmuebles existentes en cada establecimiento ubicados en: Capital Federal: $ 620.000, Provincia de Buenos Aires: Dolores: $ 50.000, Mar de Ajó: $ 43.000, Pergamino: $ 200.000 y Zárate: $ 79.000, Provincia de Córdoba: Capital: $ 380.000 y $ 1.950 para los muebles y Río Cuarto: $ 140.000, y $ 650 muebles Prov. De La Pampa: $ 160.000 y $ 715 muebles, Provincia de Mendoza: $ 80.000 y $ 325 muebles, Provincia de Río Negro: Alaniz 410: $ 60.000 y Santa Cruz 1227: $ 170.000, Marcas: $ 1.500, Rodados: se hallan tasados en forma individual y detallados en el Anexo respectivo. 3) Presentación y Condiciones: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir "Llamado a Licitación en Transportes Automotores Chevallier S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta, expte. 36. 325", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 20-3-2000, y de las condiciones establecidas por la sindicatura. 4) Fecha de presentación: Se fijó para el llamado a licitación hasta el 4 de mayo de 2000 a las 9,30 hs. no rigiendo plazo de gracia alguno, en la sede del Tribunal, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, República Argentina. 5) Apertura de sobres y mejora: Se realizará el día 4 de mayo de 2000 a las 11 hs., oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres. 6) Fecha de adjudicación: En la misma fecha de apertura de sobre el Tribunal procederá a la adjudicación de los bienes en la misma audiencia, el saldo de precio de estos bienes deberá ser depositado dentro de los cinco días, venciendo indefectiblemente el 11 de mayo de 2000. 7) Posesión: Se otorgará de inmediato de acreditado el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso siendo la fecha de posesión límite al o los adquirentes el 31 de mayo de 2000. C. disposiciones comunes a ambas Licitaciones: 1) Características de los bienes: Comprende todo lo clavado, y edificado en cada inmueble, como asimismo los bienes muebles, maquinarias existentes en los mismos inventariados y glosados a autos según tasación efectuada y las marcas inscriptas en sus distintas clases de propiedad de la fallida Transportes Automotores Chevallier S.A. y Buen Viaje S.A. de Turismo y Comercio. 2) Exhibición: Los bienes serán exhibidos en lugar por personal de la empresa, debiendo quien concurra identificarse con nombre, apellido y número de documento y acreditar haber adquirido el pliego respectivo, siendo el horario de lunes a viernes de 12 a 17 hs. La sindicatura atenderá en la administración de la deudora, de lunes a viernes de 11 a 17 hs., funcionando sus oficinas de 11 a 18,30. En cuanto a los bienes ubicados en Mar de Ajó, Dolores, Pergamino y Zárate, deberán comunicarse previamente con la sindicatura, a fin de concertar entrevista. 3) Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando el 10% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dicha garantía se perderá en caso de desistir tal ofrecimiento, y/o de no concedérsele la concesión de las trazas (en el caso del Llamado a Mejora de Oferta) o por cualquier incumplimiento de los plazos establecidos. 4) Condiciones para participar: inexcusablemente haber adquirido el o los pliegos de licitación. 5) Conocimiento: La participación del Llamado a Mejora o Licitación Pública, importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad, el estado físico, y calidad de los bienes. Ningún planteo suspenderá los términos, no resultando la quiebra y/o Tribunal y/o sindicatura responsable por los vicios redhibitorios o calidad de los mismos. 6) Notificaciones y Carácter de las Resoluciones: Todas las notificaciones se practicarán "ministerio legis", los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado, no rigiendo el plazo de gracia de las dos primeras horas. Asimismo, todas las resoluciones que se dictaren en relación a ambos procesos licitatorios, serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. Cualquier cuestión no establecida en la presente publicidad deberá estarse a lo que surge de la causa, pliegos, normativa concursal y en su caso las de derecho común. 7) Documentación: A partir del día 6 de abril de 2000, se encontrará en las oficinas de la sindicatura, sita en Uruguay 660, 3º Piso «D», Capital, República Argentina Tel/Fax 4371-6131/5401 e-mail concquie@interar.com.ar carpetas conteniendo los antecedentes de los bienes cuyo llamado a mejora se efectúa y los incluidos en la licitación, como así también, tasación, requisitos, recaudos y normas de aplicación para la participación de este proceso de venta y demás documentación de interés, que no se hallaren incluidas en los pliegos, los que deberán ser previamente adquiridos para acceder a estos antecedentes. 8) Valor de los pliegos: se fija en $ 1.000 (pesos un mil), el pliego para participar del llamado a mejora y $ 1.000 (pesos un mil) para licitación de los restantes activos, que serán entregados en las oficinas de la sindicatura a los interesados, quienes deberán exhibir al efecto la boleta de haber depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de Pesos: Libro 372, Folio 556/1, o en Dólares Estadounidenses: Libro 905, Folio 870/8, el valor de los mismos. 9) Domicilio de la Sindicatura: Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal, República Argentina, Tel/Fax 4371-6131/5401 e-mail concquie@interar.com.ar.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/3 Nº 45.672 v. 3/4/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 desempeñada por el Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "BUNCHICOFF, JULIO s/Concurso Preventivo"; "GAK, PABLO ALBERTO s/Concurso Preventivo"; "JATINER DE GAK, ROSA s/Concurso Preventivo"; y "VASCHETTI, ANDRES s/Concurso Preventivo" que con fecha 2 de marzo del 2000 se han declarado abiertos los consumos preventivos de: a) JULIO BUNCHICOFF, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-04287703-5; b) PABLO ALBERTO GAK, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-0440487-3; c) ROSA JATINER DE GAK, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-00196748-2; d) ANDRES VASCHETTI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 20-04053090-9. La sindicatura designada por ellos es el "Estudio Legeren", con domicilio Avda. Córdoba 1184, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 16 de junio de 2000. Los referidos concursos tramitan en forma agrupada (art. 68 LCQ) con los de "EMEGE S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-50110904-1) y "EMEGE CUYO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-60824626-2), cuyas aperturas fueran declaradas con fecha 19 de octubre de 1999. En orden a ello, se han unificado los plazos de todos los concursos mencionados y el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 2000, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 25 de septiembre de 2000. Los concursados deberán presentar sus respectivas propuestas de acuerdo a más tardar el 24 de noviembre de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 18 de diciembre de 2000 a las 12 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los Deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir.

Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/3 Nº 45.483 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso sexto de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 6 de marzo de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de ELISA ROSA HERRERA, DNI 4.480.134. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle Uriburu 1054, piso 7º "D" de Capital Federal, hasta el día 1 de junio de 2000. Se fijan los días 14 de julio del 2000 y 25 de septiembre del 2000 a efectos que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de diciembre del 2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/3 Nº 45.505 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 2000, se ha declarado la quiebra de MARIO ALBASINI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Angel J. Carranza 1215 de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 3 de Mayo de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de junio de 2000 y 11 de agosto de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que atento la fallida no se ha presentado en estos actuados, ni hay documentación no es posible conocer la Clave Unica de Identificación Tributaria.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/3 Nº 312.487 v. 6/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de NEW YORK S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de junio de 2000 presenten al Síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la calle Corrientes 2565 Piso 13º "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "NEW YORK S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 28/3 Nº 312.030 v. 3/4/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SALLABERRY, GONZALO s/Concurso preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de GONZALO SALLABERRY (D.N.I. 23.553.309, CUIT 20-23553309-0). El síndico designado es el Cdor. Daniel Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2000. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 22 de junio de 2000 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 21 de agosto de 2000. El día 28 de noviembre de 2000 a las 10:00 Hs., se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q., por el término de cinco días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/3 Nº 44.166 v. 4/4/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos: "PAUFED S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 10-3-2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PAUFED S.R.L. con domicilio legal en Nogoyá 6252, de esta Ciudad, y Comercial en Calle 60 Nº 4951/55 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al contador Chelala Luis Humberto, con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º Of. "A" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 17-5-2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 30-6-

2000 y 28-8-2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 1-11-2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/3 Nº 44.117 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550 —piso 7º— de la Capital Federal, comunica que en autos "COMPAÑIA LATINOAMERICANA VIKTOB I.V. S.A. s/Concurso preventivo", el día 07.03.2000 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPAÑIA LATINOAMERICANA VIKTOB I.V. S.A., iniciado el 17.12.99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 09.05.2000 ante el síndico Cdor. Jorge Jewkes, domiciliado en Rodríguez Peña 124 - P. B "A", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22.06.2000 y 17.08.2000, respectivamente. La Junta Informativa tendrá lugar el día 23.11.2000 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/3 Nº 44.110 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de SANATORIO PRIVADO AMERICANO S.A., designándose síndico al Estudio Gutierrez, Marchese, Parada y Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, 7º Piso "A", Capital Federal, ante el que deberán proceder a entregarle tanto la fallida cuanto los terceros los bienes que sean de la deudora. Asimismo deberá la deudora poner todos sus bienes a disposición del síndico. Queda prohibido efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces, debiendo tanto la deudora, cuanto sus administradores, constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ante el funcionario concursal deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 2000, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de junio de 2000 y 10 de agosto de 2000, respectivamente, así como informar dentro de los 40 días respecto de la posibilidad de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/3 Nº 312.646 v. 6/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "AMAYA SANDRA VERONICA s/Quiebra", Expte. Nº 16.462, que con fecha 01/03/2000 se ha decretado la quiebra de "Amaya Sandra Verónica", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Gallo 789 1º 7, Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo) y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 11 de mayo de 2000 y supletoriamente a la del día 30 de junio de 2000, ambas a las 09.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfarb, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C. P. C 1050 AAG), hasta el día 02 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de junio de 2000 y 10 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/3 Nº 312.253 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 29.12.99 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 06.04.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23.05.00 y 07.07.00, respectivamente. Cítese al administrador de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29/06/00 y, supletoriamente, la del día 14/07/00. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 312.342 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica a los Señores Acreedores, que en los autos caratulados "CLEANCO S.A. s/ Quiebra" se ha presentado Informe Final y proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/3 Nº 45.521 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "BOM-SUI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 37.554, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de Bom-Sui S.R.L., con domicilio en la calle Sarandí 224, piso 2º depto. "A", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 14/7/2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22/9/2000. Cítase a Jorge Fabián García y a Alba Marcela García a la audiencia de explicaciones del día 4/8/2000 y supletoriamente, la del día 20/9/2000, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/3 Nº 312.638 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días en autos: "BINAL SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 20 de marzo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de BINAL SA, domiciliada en la calle Montevideo 496, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Contador Mauricio D. Goldfarb, con domicilio en la calle Tucumán 1657, piso 4º, departamento A de esta ciudad, Te. 4372-7271/8210, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 02/06/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 LC hasta los días 17/07/2000 y 12/09/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 08/02/2001 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 44.437 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "GONZALEZ ALFREDO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 22 de febrero de 2000 la quiebra de Alfredo González, C.I. nº 5.421.117. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 2 de mayo de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 19 de junio y 15 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallida los que serán ineficaces. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 312.598 v. 6/4/2000

Nº 22

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JACOBO FALEVICH, MARIO ADOLFO FALEVICH y CRISTINA SANITZ DE FALEVICH SOCIEDAD DE HECHO el día 7 de marzo de 2000. El Síndico designado en autos es Trocini, Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la hoy fallida que pretendan verificación de sus créditos deberán presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico hasta el día 26/04/00. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 9 de junio de 2000 y 7 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 28/3 Nº 312.221 v. 3/4/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "LEONETTI, JORGE HECTOR s/Concurso Preventivo" (L.E. Nº 5.165.514) que con fecha 07.03.00 se dictó auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 17.04.00 el plazo para solicitar verificación de créditos. Síndico designado Contador Aníbal Diego Carrillo, D.N.I. 8.442.150, con domicilio en la calle Uruguay 467, Piso 11º, Dto. "D", Buenos Aires. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 02.06.00 y 31.07.00 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25.10.00 a las 9 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese, por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 30/3 Nº 45.361 v. 5/4/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.3.2000, se decretó la quiebra de CASA SAMANIEGO S.A., en la que se designó síndico al contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441 3º "308/309", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09.08.2000 y 21.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/3 Nº 312.118 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de CARLOS DANIEL OLGUIN, Expdte. Nº 37.349. El Síndico designado contador Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Libertad 434 4º piso Of. 46, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 2000. Informe art. 35: 15 de junio de 2000 e informe art. 39: 11 de agosto de 2000. Fijar la audiencia informativa para el día 07/11/00 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/3 Nº 45.316 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría, Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRIGORIFICO PILARO S.A., s/Quiebra", que por haber fallecido el anterior síndico, se ha modificado las fechas correspondientes. El nuevo síndico es el contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.08.2000 y 27.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2000 … publíquense edictos … Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/3 Nº 312.365 v. 5/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E.

Ballerini, Secretaría 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/3/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO JULIO SCHTEINGART, designándose síndico a Jorge Mazzarella, con domicilio en Miller 3187, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5/6/00, debiendo presentar el informe previsto por el art. 35 Ley 24.522, los días 2/8/00. La audiencia informativa se realizará el día 11/12/00, a las 10:00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/3 Nº 45.650 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03.03.2000, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ENCARFI S.A., en la que se designó síndico al contador José Luis Rivas, con domicilio en Reconquista 1011 6º "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08.08.2000 y 20.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/3 Nº 312.578 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25.02.2000, se decretó la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES ALBERTI S.R.L., en la que se designó síndico al contador Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.07.2000 y 12.09.2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/3 Nº 312.579 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ARJONA JULIO OMAR s/Quiebra (Por: BANCO CAJA DE AHORRO S.A. - COHEN ALCID SAMUEL)", "37248", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de julio de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "7 de septiembre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 312.580 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GOLER ALSINA MARIA CRISTINA s/Quiebra (Por: BURGIO DAMIAN)", "37217", habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, Piso 2º, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de julio de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "7 de septiembre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 312.585 v. 6/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RED INTEGRAL DE ASISTENCIA MEDICA S.A. P/Q. POR FERREYRO, ADRIANA CHRISTIAN s/Quiebra", "35.287", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Fernández Elina Mónica, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º, of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "12 de mayo de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "27 de junio de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "23 de agosto de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 312.588 v. 6/4/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 9 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "POLIPLASTICA S.A.", Exp. Nº 32.432. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/3 Nº 312.126 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.", Exp. Nº 32.387. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de mayo de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 23 de junio de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de agosto de 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.

e. 29/3 Nº 312.236 v. 4/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LUJAN LUIS JOSE DNI 12.477.532, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 1410, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.5.2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 30.6.2000 y el informe general el día 28.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/3 Nº 312.127 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635 piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09-03-2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA MARTINEZ S.R.L. (CUIT: 30-50191134-4), designándose Síndico al Ctdor. Orlando Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578 piso 4º of. 19, Cap. Fed., ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17-04-2000, debiendo presentar el informe del art. 35 Ley 24.522, el día 02-06-2000. La audiencia informativa se realizará el 03-11-2000, a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.658 v. 6/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/2000 - Vence: 3/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/03/00	ARMANDO FLORENTIN	45210
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/12/99	MARIA PEREZ Y JOSE VAZQUEZ	45265
10	U			ISABEL PEREZ	45302
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/03/00	DIZNALDA MARIA CAPRILE	45175
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/03/00	ADOLFO SARACHE	45231
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/03/00	EMMA TOLEDO	45305
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/03/00	ORLANDO CASSOLI Y MARIA ANTONIA MARTINEZ	45297
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/03/00	ENRIQUE JULIO YAAFAR	45290
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/03/00	ELVIRA PAGLILLA	45237
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/02/00	MANUELA RODRIGUEZ DE CAROSIO	45202
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/12/99	ANGEL D'ELIA	45337
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/03/00	ABBATE JUAN CARLOS	45243
34		JOSE MARIA PEREZ	5/07/99	BENEITES O BENEITEZ DE KARPICIUS MARIA HERMINIA Y KARPICIUS ALEJANDRO	45222
37		GUSTAVO DANIELE	20/03/00	ANGEL RAUL PIAGGIO	45239

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/03/00	JOSE LUIS MICELI Y LUCA MICELI SARKISSIAN	45242
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/03/00	HIGINIO TORINO	44134
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/03/00	ANGEL JUAN BLAS FERREIRA	45245
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/03/00	GARRALDA MARIA PAULINA Y ALZOLA DE GARRALDA TERESA	45277
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/03/00	ROSA SANCHEZ	45187
45	U	MARISA S. SORINI	24/03/00	ANTONIO ALEJANDRO BOCCHICCHIO	45294
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/02/00	SARA PUNSKI	44115
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/02/00	MOISES LEDERMAN	44116
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/03/00	GONZALEZ JORGE AGUSTIN	45209
50	U	JUAN C. INSUA	17/03/00	SOFIA SCHEREM	45276
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/03/00	ADA NILDA GIMENEZ	45279
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/99	MARIA TOPF	44125
54		JAVIER FERNANDEZ	23/03/00	DOLORES CARRO LOPEZ	44124
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/03/00	CARMEN ADALGISA RICEVUTI Y SANTIAGO LUIS SALA	44126
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/03/00	CIPOLLONE ANA Y CALICE ANTONIO	45214
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/03/00	JUAN FRANCISCO SOTO	44131
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/03/00	ANIBAL REINALDO SACCONE	45320
63	U	JORGE E. BEADE	16/03/00	MEJER ZEMEL	45211
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/03/00	MARIA OLIVA CALCIANO	45196
65	95	RUBEN D. ORLANDI	21/03/00	TRIUNFO PIZZARELLI	45317
65		RUBEN D. ORLANDI	15/03/00	BOUSO MUIÑO ANGEL	45331
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/03/00	JUAN JOSE CHOREN	45195
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/03/00	RICARDO FELIX GOÑI	44060
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/03/00	ATILIO GRASSI Y ADELA MANCA	45254
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/03/00	MARIO ATILIO CASTILLO	45228
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/03/00	BALDO JULIO JORGE	45330
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/03/00	ANTONIO FAUSTO VELTRI	45190
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/03/00	ESTEBAN RUPERTO NEIRONE	45285
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/09/99	EDUARDO SCOCOZZA	45299
91	U	ALBERTO UGARTE	21/03/00	AYALA RAMON	44145
91	U	ALBERTO UGARTE	23/03/00	MARTINELLI JOSE MARIA	45280
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/03/00	OWEZARYK MIGUEL ANDRES	45226
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/03/00	RUCHLA STARWECKY	45298
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/02/00	BLANCA ESTHER BEHRENS	45188
99	U	MARTA N. COCCIA	8/03/00	GONZALEZ, BENJAMIN	45224
99	U	MARTA N. COCCIA	14/02/00	CELESTINA RICCOBENE	45225
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/03/00	JUAN BAUTISTA BOLLERO Y OTILIA GONZALEZ	45241
101		EDUARDO A. CARUSO	21/03/00	RAUL ANTONIO MARTINEZ ARIAS	45312
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/03/00	OSCAR MANTIÑAN	44167
103		EDUARDO A. VILLANTE	25/11/99	OSCAR EDUARDO SPECIALI	44200
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/03/00	BERTOLDO DENZLER	45199
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/03/00	CLARA ARGENTINA ALARCON	45314
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/03/00	ELENA SCAVINO	45289
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	2/03/00	ADA CASTAÑEDA	45240

e. 30/3 Nº 57 v. 3/4/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

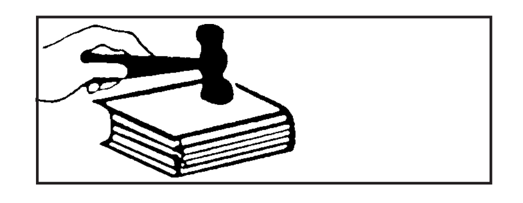
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/3/2000 - Vence: 4/4/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/03/00	ANGELA EDILIA BASILE	45453
3		EDUARDO A. VILLANTE	20/03/00	DIDIO RUBEN VIGO	44282
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/03/00	CAMILA ELENA MUTUVERRIA Y GUILERMO CAÑIZARES ROGER	45436
6	U	SILVIA CANTARINI	23/03/00	ARNALDO PEDRO APOLITO	45473
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	22/03/00	ELFRIEDA NIRNSTEIN	45448
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	20/03/00	FERNANDO ANTONIO ALLAS	45459
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/03/00	AZAN ACOSTA, MOISES MERCEDES Y MOLINA DINA ROSA	45437
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/00	MARIS YOLANDA RIVERO	45373
15	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/03/00	TERESA BAREA	45433
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/00	MIGUEL JORGE BABAROVIC	45434
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/03/00	CARLOS DOROTEO CASTRO	45381
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/03/00	PEDRO ATAMAN	45423
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/03/00	LEOPOLDO ESTEBAN ROUSSEAUX Y SARA MARIA COPA	44246
19		EDUARDO NUZZOLESE	13/03/00	MARGARITA RUBIO	44319
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/03/00	SARA CASTELLI DE SCAVINO	44287
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	1/03/00	MIGUEL YANNONE Y ELVIRA ROLON DE YANNONE	45456
29		FERNANDO CESARI	24/03/00	PEDRO JUAN ARAMENDI	44291
29		FERNANDO JORGE CESARI	21/02/00	JUANA WIMMER	45375
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	27/03/00	NELIDA MARIA FOLCO	45396
31		MARCELA A. PENNA	15/03/00	RUBEN ERNESTO DEARMAS	45424
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/03/00	AMADEO JOSE JOSA	45378
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/00	ALEJANDRO POZZO Y PEREYRA IRMA	45449
34		JOSE MARIA PEREZ	15/03/00	MIGUEL BOLPILLAR	45470
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/02/00	BENJAMIN SCHAMES	44242
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/02/00	BERTA MALAMUD DE SCHAMES	44244
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/03/00	MUÑOZ EMA NELLI	44297
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/03/00	DORA FLORENCIA NUÑEZ	45390
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/03/00	ADELIA RASCHIA DE ZORRILLA	45451
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/00	ESTEBAN GALATI	45363
51	81	JORGE A. CEBEIRO	24/03/00	CARMEN RAQUEL BLANCH	45431
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/00	HUGO ALBERTO VAINIKOFF	45446
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/00	ANTONIO ZABALEGUI Y OSCAR ALBERTO ZABALEGUI	45445
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/03/00	ENRIQUETA LILI GALARZA	45413
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	6/10/99	DE LA VEGA ESTELA MARIA	45428
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/03/00	GOBBI BICE	45420
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/00	CARLOS ENRIQUE ANELLO	45444
63	U	JORGE E. BEADE	7/03/00	LUIS RUSSO	45384
63		JORGE E. BEADE	23/03/00	ENRIQUE ALBERTO ANDUEZA	45429
74		JUAN A. CASAS	17/03/00	CANDIDO GABRIEL CARLOS GARCIA RODA	44249
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/03/00	LUISA BEATRIZ VIDAL	45435

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/03/00	AGULLEIRO MOREIRA FRANCISCO	45364
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/03/00	MARTIN LUCIA PILAR	45379
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/03/00	BOGOS MATOSSIAN	45454
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/03/00	VELIA ANTONIA MALETTA DE VILLARREAL	45462
91	U	ALBERTO UGARTE	5/07/99	VICENTE OSCAR DI SCETTA	45398
91	U	ALBERTO UGARTE	21/03/00	MARIA CARMEN LOPEZ	45461
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	16/03/00	CONSTANTINO RODRIGUEZ	44305
99	U	MARTA N. COCCIA	1/03/00	LIDIA CARMEN SCOPAZZO	45430
99		MARTA N. COCCIA	16/03/00	JOSE MOISE Y DOMINGA VARDE	45465
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/03/00	INELMINDA EMMA BRUNO	44219
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/00	MUSCARELLI ORLANDO MIGUEL	45447
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/03/00	ROBERTO LAMBARDI	45407
107	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/03/00	VICENTE FRANCISCO ARTESE	45460

e. 31/3 Nº 58 v. 4/4/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Sec. Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 6º P. Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO c/FOTI, DIEGO MARTIN s/Ejec. Hipotec." Expte. 124.991/98, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el 12 de abril del 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Beazley 3771, Capital Federal, PB y PA, U.F. 1, Matríc. 2-11801; NC: Circ. 2, Sec. 34, Manz. 32, Par. 23 Sup. cub. en PB: 47,88 m2. semicub. 7,11 m2.; desc. 5,26 m2. total: 60,25 m2. en PA descub. 63,27 m2. balcón 6,92 m2 total; 70,19 m2. Sup. dos plantas: 130,44 m2. Porcentual: 36,64%. La propiedad c/entrada, puertas de rejas en un porch, living comedor, cocina, habitación, baño, patio techado; en altos dos dormitorios, hall, habitación pequeña, y terraza, habitado por los padres del demandado con 3 hijos mayores, en buen estado de conservación. Base: U$S 58.063,60. Seña: 25%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: OSN: $ 8,47 al 30-03-99 (fs. 29); A.A.: $ 232,82 al 30-03-99 (fs, 30)., Rentas: $ 190,46 al 28-04-99 (fs. 31). Exhibición: Días 7 y 8 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.669 v. 3/4/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 75.979/91, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 13 de abril de 2000 a las 09:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad-corpus", el inmueble de la calle Carlos Casares Nº 3386, entre las de Tuyutí y Luján (hoy M. de Irala s/fs. 327) del Paraje Rincón de Milberg, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. U, Mza. 39, Parc. 2a, Matrícula 14536. Según fs. 151 lote de 299m2 90dm2 con una superfic. cubierta aproxim. de 95 m2 (fs. 327). Según informe de fs. 327 se trata de una casa con jardín al frente, living comedor en L y, en desnivel, un estar, cocina, pasillo que da a dos dormitorios, un baño c/ducha y pequeño depósito; al costado cochera abierta c/piso de material y al fondo jardín sin rellenar; tiene al frente techo de teja francesa, atrás de este losa y al fondo de chapa; tiene luz eléctrica, agua corriente y Te., pero no gas ni cloacas; se encuentra en regular estado de uso y conservación, y al momento de la constatación se encontraba ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores, en calidad de propietario. Deuda: Rentas fs. 294 al 18/09/98 $ 1.221,91 Aguas Argent. fs. 297 al 18/09/98 $ 9,42. Tasa por Servic. Municipal. cuot 1989/04 a 1998/09 fs. 300 $ 2.737,25. O.S.B. fs. 303 al 15/01/98 $ 102,60. Las deudas que registra el inmueble y la que pueda generarse hasta la toma de posesión, si no resultara suficiente el producido de la venta, no podrá imponerse a cargo del adquirente (conf. CN.Civ., en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). Base: $ 20.000 (fs. 238) Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Podrán realizarse ofertas bajo sobre (fs. 314) las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado; se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado; el martillero los retirará bajo recibo el día anterior al de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Exhibición: días 7, 10, 11 y 12/4 de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.593 v. 3/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA RIVADAVIA 5909/11/15/17 c/NABHEN JORGE OSCAR, s/Cobro de Expensas" expte Nro 41565/96, que el martillero designado, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 14 de abril de 2000 a las 10.20 hs en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Avda Rivadavia 5909/17 3er. piso, unidad funcional 18 de la Capital, que según constatación de fs. 146/7 se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, Adela Mateo de Nabhen, en perfectas condiciones de: mantenimiento. Según titulo que consta a fs. 108/117 tiene la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. 5, Sección 57, Manzana 75, Parcela 28, matricula FR 51414/18 superficie total de la unidad: 102 m 20 dm2. Deudas: - O.S.N. al día 21-5-98 monto $ 110.34 fs. 93/94; - M.C.BS.AS. al 23-4-98 monto $ 4043,47 fs - 89/92, - Aguas Argentinas al 21-4-98 monto $ 383,06 fs. 80/82. - Expensas: según certificado de fs. 175 al 1-12-98, la deuda desde el 6/92 al 12/98 es de $ 22.616,20 según ampliación de fs. 207, de 1/99 al 4/99 se adeudan $ 1150.- según ampliación de fs. 274 a febrero de 2000 se agregan $ 2880. El monto denunciado de las últimas expensas es de $ 255. Se deja constancia de que a fs. 125/130 constan certificado de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 121 consta valuación fiscal de la unidad: $ 39.665.89 Asimismo a fs. 150 consta el croquis de distribución de las habitaciones, a fs. 151/154 hay fotos del interior y a fs. 196/7 fotos del frente del edificio. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 52500. (fs. 243) seña: 30%, comisión 3%. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la subasta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Asimismo se hace saber que podrán hacerse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y, cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Exhibición: días lunes 10, martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de abril de 2000, en el horario de 12 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas automáticamente. Asimismo deberá depositar el saldo conforme lo indica el art. 580 CPCC sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.613 v. 3/4/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de esta ciudad) comunica por dos días que en Autos "JUDICA, ERNESTO N. c/MILITELLO, JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 161.149 (Reservado) se ha ordenado la venta en block de las Unid. Func. 10 y 11 (Dtos. "C" y "D") piso 1º del Edificio Neptuno II sito en calle Hernandarias 410 Esqu. Catamarca, San Bernardo del Tuyú, Pdo. de la Costa, Provincia de Buenos Aires Matr. 15.554/10 y 11 (Circ. IV Secc. SS MZ. 87 Parc. 1 "a" desocupadas. Se trata de edificio de P.B. y tres pisos, con detalles de categoría, estando las unidades comunicadas: Dos dormitorios, dos baños, dos salas/comedor (una con kitchenette) y balcones a la calle (Constatación fs. 146). Total 120,73 m2. Deudas: Con Direcc. Rentas Pcia. de Buenos Aires UF. 10 $ 691,97 y UF. 11 $ 586,72 (al 25/6/99). Con Municipalidad de la Costa (Serv. Grales.) UF. 10 $ 705,37 y UF. 11 $ 600,06 (al 9/11/98). Con Aguas de la Costa $ 297,31 cada unid. a noviembre/98 y por Expensas Comunes UF. 10 $ 3.589,74 más Inter. $ 1.892,22 y UF. 11 $ 3.036,22 más Inter. $ 1.600,45 Ambas a febrero/2000. Será en Pública Subasta, al contado y mejor postor a/c del rematador designado y tendrá lugar en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires el Día 13 de abril/2000 hora 13 con la base de u$s 25.010, La Seña 30% la Comisión 3% y Sellado 1% en dólares USA al momento del remate. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de las que se otorguen mediante escritura pública. De resultar comprador el acreedor hipotecario en Primer Grado, queda eximido del pago de la seña. El adquirente en la subasta deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Los departamentos pueden visitarse los días 7 y 8 de Abril/2000 de 10 a 12 horas. La venta se realiza conforme a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas. Informes: en la Sede del Juzgado o Tel. 4373-7112 o Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 31/3 Nº 45.549 v. 3/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, MARIA FERNANDA c/MOÑIN, ALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 33.348/94 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 6 de abril de 2000 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en Avda. Juan B. Justo 3365/3367 entre Avda. Honorio Pueyrredón y Rojas, unidad funcional nro. 5, Capital. Matrícula FR 15-11516/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc 47 Manz. 34 Parc 18 Superficie total 65,56 m2. Porcentual 4,06%. Según informe del martillero el edificio tiene una antigüedad de 30 años aproximadamente, cuenta con 27 departamentos y un local comercial a razón de tres unidades por piso. Se accede a la Unidad Funcional nº 5 del segundo piso por el nº 3367. Sobre el lado derecho del palier de entrada se encuentra una escalera y un ascensor. Consta de un living comedor de 5,34 m por 4,90 m., piso de granito pulido, ventanal de dos puertas corredizas a balcón corrido; cocina y lavadero de 4,80 m por 1,64 m con piso de baldosas pulidas y azulejos hasta el techo, mesada de material, cocina de cuatro hornallas y horno, calefón, pileta de lavar, ventana al espacio de aire y luz del edificio; por un pequeño pasillo se desemboca en un baño de 2m por 1,48 m con todos los sanitarios completos y bañadera con mampara, paredes azulejadas; a la derecha del pasillo un dormitorio de 3,56m por 3m, con un ventanal de dos puertas corredizas que conducen al balcón a la calle, tiene un placard con cuatro puertas y los pisos están alfombrados; a la izquierda del pasillo un segundo dormitorio de 3m por 3m, con placard de dos puertas, ventana hacia el espacio de aire y luz, pisos alfombrados. Salvo pintura, se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. El monto de las expensas mensuales es de $ 123,00. La venta se realiza "ad corpus". Base u$s 35.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: expensas al 14/2/00, $ 4325, (fs. 280); OSN sin deuda al 17/12/99 (fs. 274); AA al 6/12/99, $ 774,25 (fs. 268); GCBA al 16/12/99, $ 2915,37 (fs. 271). No se admite la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2000 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 31/3 Nº 45.670 v. 3/4/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap., comunica por dos días en autos "BARMAIMEN DE SCHEINES, ALICIA c/DUARTE, RAMON DONATO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 112.684/98 (reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 12 de abril de 2000, a las 12 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. República Argentina Nº 429, entre Golondrina y Quilmes, de la localidad de Témperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente por 29,26 mts. de fondo. Sup.: 292,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. C, Manz. 309, Parc. 3. Matrícula: 25.880. Partida Nº 130.367. Títulos, a fs. 41/44. Mutuo, a fs. 4/10. Deudas: Dirección Prov. de Rentas, fs. 53, $ 227,01 al 30/4/99. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 37, $ 1.148,79 al 29/4/99. Obras Sanitarias, fs. 39, inf. del 27/5/99, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, fs. 34, inf. del 28/4/99, fuera de radio de agua y cloacas. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, con fecha 19/11/99, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Argentina Norma Medina, quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietaria, jun-

tamente con su esposo Ramón Donato Duarte y dos hijos menores de edad de nombre Vanesa y Carlos. El inmueble cuenta en su frente sobre la línea municipal con cerco de rejas y portón de entrada vehicular donde hay un tinglado realizado con toldo de aluminio. Del lado izquierdo, jardín. La propiedad es de mampostería con techos de chapa de zinc, revestido interiormente con machimbre. El frente es bolseado. Se accede a living separado por una arcada de la cocina, ambos ambientes con pisos de cemento alisado. Baño con pileta, inodoro y ducha, sin revestimientos. Un dormitorio al frente con techo sin revestir, paredes sin revocar y piso de cemento. Dormitorio al contrafrente, con piso de cemento alisado y techo de machimbre. Saliendo de la cocina, fondo libre, donde hay dos piezas precarias, construidas en parte con material y en parte madera, con un baño de ladrillos que dispone únicamente de inodoro. Este sector, según la Sra. Medina, está alquilado sin contrato a Susana Jaime y su pareja. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación de acuerdo a sus condiciones constructivas y podrá ser visitada los días 10 y 11 de abril de 2000, de 10 a 12 horas. Base: $ 25.360,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5% cada parte. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al reciento de aquél que se niegue a identificarse.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.671 v. 3/4/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis P. Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "FERGAT S.A. c/RANDAN JUAN CARLOS s/Escrituración" Expte. 41.375/91 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 6/4/2000, a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, el lote 10 de la manzana 38B (1) y el lote 26 de la manzana 126 B(2), ambos del barrio 25 de Mayo, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Según informe de constatación del martillero (1) fs. 151/152, está ubicado en Florencio Sánchez entre Pedro Agote y Aconquija, identificada con el Nº 5872, sin chapa municipal visible, sobre calle de tierra, se trata de un terreno con una casa de material con techos de chapa a 2 aguas, en su frente hay rejas de hierro con puerta y portón para entrada de coche, con jardín en su frente y lugar de paso para un vehículo hasta el fondo del terreno donde hay una especie de depósito o galpón y un espacio techado para guardar un coche, la vivienda está compuesta de living comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, siendo su estado de conservación bueno, con agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por Juan Carlos González, su esposa e hijo sin establecer en que calidad. Y (2) ubicado en J. Watt 4951 sin chapa municipal identificatoria visible, entre las calles Santo Domingo y Pedro de Angelis, sobre calle de tierra sin veredas, en el mismo se encuentra en construcción las paredes de dos habitaciones, más al fondo se halla construida una casilla de madera y chapa compuesta de dos habitaciones, cocina comedor y baño, todo en estado precario, con agua de pozo, se encuentra ocupado por Blanca Patricia Fernández, su esposo e hijos sin establecer en que calidad. Los inmuebles se entregarán desocupados. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: (1) $ 9.000 y (2) $ 5.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y sellado de ley: Deudas: (1) Imp. Inmob. (rentas) $ 590,44 al 10-2-99 (fs. 129), Municipalidad de Moreno (ABL) $ 1.285,14 al 16/02/99 (fs. 135). (2) Imp. Inmob. (rentas) $ 108,93 al 10/2/99 (fs. 133), Municipalidad de Moreno (ABL) $ 362,95 al 16/2/99 (fs. 136). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc., y que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No corresponde que el o los adquirentes en subasta judicial afronten las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador abonará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombres de autos y a disposición del tribunal. Exhibición: el 5/4/2000 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del martillero al Tel./Fax: 4951-1017. Mail: nataleáxlnet.com.ar.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 31/3 Nº 44.466 v. 3/4/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "LATIN REDOLA S.A. y Otro c/LAMAS, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 84.172/98, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 13 de abril de 2000 a las 13 horas en los salones de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con sede en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el siguiente bien a saber, una propiedad tipo garage (construida como chalet) sita en la Av. Gaona Nº 3636/FR. 59889, entre los Nº 3630 y el 3658 de esta Capital, existiendo en la medianera el Nº 3632 que aparentemente fue colocado para identificar el garage. Distribución: el lugar se compone por su acceso mediante portón de hierro (cerrado con cadena y candado), playa de entrada al bien, garage propiamente dicho que posee sótano, y, al fondo, un baño, quincho y pileta de natación y un alero que se extiende entre las medianeras de sus costados izquierdo y derecho la que corresponde a la propiedad vecina que tiene acceso por el Nº 3658. Estado de ocupación: desocupado. Según constatación notarial Ley 24.441 la escribana actuante notificó a quienes encontró en el lugar (el Sr. Juan Carlos Lamas y su esposa) que debían dejarlo desocupado en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Según informara un vecino al martillero interviniente, el bien fue —y se encuentra— efectivamente desocupado. Medidas: El bien tiene 8,94 mts. de frente y 8,66 mts. en su contrafrente, 44,105 mts. en su costado izquierdo y 41,983 mts. en su costado derecho. Medidas ad corpus. Estado del bien: bueno. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al 30/9/99, $ 2.224,96; OSN, al 31/5/99: sin deuda; Aguas Argentinas, al 30/9/99 $ 99,53. Base: U$S 115.180,09. Seña: 30%, Comisión: 3%. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visitas: el martes 4 y miércoles 5 de abril de 2000, en el horario de 15 a 17 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros (conf. Art. 598, inc. 7º, CPCCN, Ley 24.441, art. 79, ni indisponibilidad de fondos).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.682 v. 3/4/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 18, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BONOMO OSVALDO JOSE c/VIDELA CARLOS MARCELO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. 122.294/96, que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 7 de abril de 2000 a la 9,30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un departamento ubicado en el Partido de La Matanza calles Agüero y Cruz, Barrio Gral. Paz Villa Celina, unidad funcional 156, Polígono 03-37, Edificio 31 3er. piso "G", Nomenclatura Catastral, Circ. VIII, Secc. B, Fracción V, Parc. 3, subparcela 156, matrícula 2336/156, valuación 1999 $ 17.697 fjs. 121, se trata de un departamento construido por el Banco Hipotecario, sin ascensores, compuesto de living de 3x3mts. aprox., una cocina de 3x1.50mts. aprox. con calefón y mesada, estos ambientes separados por una mampara de madera, un baño de 2x1,50mts. aprox. sin bañera y dos dormitorios sin placares, todos con pisos de flexiplast en estado de abandono y desocupado. Exhibición el día 5 de abril de 2000 de 14 a 16 horas. Deudas Rentas $ 629,15 fjs. 120 al 30-4-1999, Deudas Aguas Argentinas $ 452,95 fjs. 119 al 9-4-1999, Municipalidad de La Matanza $ 2505,78 fjs. 118 al 30-4-1999, Deudas expensas comunes $ 2.961.- a Mayo de 1999 integrada por capital más intereses y expensas extraordinarias $ 500. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Base $ 11.790.-, Seña 30%, Comisión, 3%. El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 31/3 Nº 44.489 v. 3/4/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BENSI LUIS c/VITALE ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 38.810/99 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva C.U.I.T. 20-04578180-2, rematará el día 7 de abril de 2000 a las 12:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble sito en la calle Bolívar 1224, Pº 6º, U.F. Nº 44, de Capital Federal. Según informe de fs. 56 se trata del departamento identificado con la letra "D" del Pº 6º que consta de: living comedor c/piso de parquet y empapelado, pequeño pasillo de distribución que da a dos dormitorios, un baño completo, una cocina y lavadero cubierto; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por el demandado, su esposa Sra. Victoria E. Sánchez y dos hijos menores, en calidad de propietarios sin exhibir título que lo acreditara. Superficie (fs. 5 vta): cubierta 48m2 57dm2. semicubierta 3m2 11dm2. Total: 51m2 68dm2. Porcentual 0,79%. Deudas: O.S.N. fs. 36 al 16/7/99 $ 9,35. Aguas Argent. fs. 35 al 23/7/99 $ 0,00 sujeto a verificación del Expte. de Rentas y débito automático. Expensas fs. 34 a septiembre de 1999 debe $ 1.040,77. s/fs. 34 las expensas de Septiembre '99 fueron de $ 89,40. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 32 al 24/8/99 $ 177,68. Base: U$S 27.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión y cualquier ulterior cesión de derechos deberá realizarse mediante escritura pública. Visitas: días 5 y 6/4/00 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 31/3 Nº 45.509 v. 3/4/2000

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso, comunica por dos días en autos: "MAZARONI JUAN JOSE y Otros c/LOPEZ CLAUDIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 51.541/99 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el seis de abril de 2000, a las 8 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los lotes de terrenos designados con los números diez y once de la Manzana noventa y cuatro ubicados en el Municipio Urbano de Pinamar, Localidad de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Lote 10 mide: 15 ms. fte. por 28,58 fdo.; Sup. total: 428,70 mts.2., se ubica frente a la calle Fragata de la Victoria e/ Zorzal y De Las Martinetas. Nom. Cat. Circ. IV - W - M. 94 Parc. 10 Matrícula 13129. Lote 11: Mide: 12 mts. fte. s/Fragata de la Victoria, 24,50 ms. su otro fte. SO s/calle De Las Martinetas, 4,24 ms. ochava al S., pues forma esquina, 15 ms. costado y ctfrte. NO., y 28,50 ms. su otro costado y ctfrte. NE.; Sup. total: 420 mts.2. Nomenclatura Catastral: Lote 11; circ. IV - W - M. 94. Parc. 11. Deudas informadas: Rentas: Fs. 29 $ 50,66 y Fs. 30 $ 46,42 al 29/10/99; Municipal: Fs. 41 $ 446,90 y Fs. 42 $ 360.- al 19/10/99; A Fs. 52 se informa que no se presta servicios de OSN. A. Arg. Base $ 11,057,3 (2/3 parte V. Fiscal fs. 29/30), al contado y mejor postor, seña 20% comisión 3% sellado de ley, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas y copia de plano catastral agregado en autos, se trata de dos lotes de terreno totalmente desocupados y en estado baldío (a excepción de los árboles allí existentes), pudiendo visitarse libremente. De acuerdo con lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Asimismo, se deja expresa constancia que en los certificados dominiales obrantes a fs. 32/33 y fs. 35/36 se establece. "Servidumbre real perpetua y continua de servicios públicos para permitir el pasaje de cañerías o cables para la instalación de servicios generales de agua corriente, cloacas, cámara sépticas electricidad, teléfonos y servicios análogos en un ancho de 3 mts. en todo su fte. a favor de Pinamar S.A.". Más datos consultar el expediente en Secretaría o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Alejandro L.Pastorino, secretario.

e. 31/3 Nº 45.679 v. 3/4/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 Entre Piso, Cap. Fed. hace saber por 2 días en autos "CLAISSE ANIBAL ERNESTO c/ AMOROS DE SCHILLIZZI NELLY ESTER s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 4518/96" que el Martillero José Calderone Yori rematará el día 10 de abril de 2000 a las 11,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Av. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Colón 2076/80/86/92 y 2098 esq. Buenos Aires 2218/22/26, de la Ciudad de Mar del Plata Part. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. la U.F. 101 o Dpto. 12 F; Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 195; Parc. 1; Parcela 1; Subparcela 1205; Matrícula 138.819/101; PH 45-126-60; Sup. S/tít. 34m2 55 dm2, porc. 0,5903; ubicada al contrafrente y a pulmón abierto, consta de hall de entrada, cocina completa, un dormitorio y baño en suitte, tanto en living como en dormitorio hay placares. La unidad se encuentra en buen estado de conservación, a la fecha de la constatación esta deshabitada. Deudas: O.S.N. $ 200,16 al 19/02/99; Municipalidad 1.687,03 al 31/03/99; Rentas $ 8.877,68 al 13/11/98; Expensas comunes $ 3.284,29 al 30/11/99, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra cuyos informes y deudas obran en autos debidamente documentados. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 C.P.C.C) en el Banco de la Nac. Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 08 y 09/04/00 de 10 a 12 hs. Bajo exclusiva responsabilidad de la parte demandada por cuanto no se dispone posesión del mismo. Para mayores informes consultar los autos o al martillero tel. 15-4475-3799.

Buenos Aires, 21 marzo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.685 v. 3/4/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/DOMINGUEZ INES JULIA-Ejecución Hipotecaria" (Reservado) exp. 46.566/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de abril de 2000 a las 11 hs. en Viamonte 1332: los inmuebles designados como unid. Func. Uno ubicada en la planta segundo sótano y las unid. Complementarias Nros. Xl, XIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXVI, XXVII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXVI, XXXVII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII, XLIX, LV, LVI; LVIII, LIX, LX, LXI, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXXV, XXXVIII ubicadas en la planta sótano primero, del edificio con frente a la calle Paraguay 2033 y 2035 entre Ayacucho y Junín, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 19, secc. 11, manz. 53, parc. 31 - Dichas unid. constan de las siguientes superficies: a) la unidad Uno posee superf. Ccbierta y total de 238,24 m2, porc. del 6,55%. b) las unid. complementarias Nros. XI, XV, XIX, XL, V, LV, LVI, LVIII, LIX, LX, LXII, LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXXV, poseen una superficie cubierta y total de 98dm2 cada una, c) las unidades complementarias Nº XIII, XVII, XX, XXI, XXVI, XXVII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXVI, XXXVII, XLIII:, XLIV, XLVIII y XLIX poseen una superf. cubierta y total de un metro cuadrado cada una, d) la unid. complem. Nº XVIII tiene una superf. cubierta y total de 1,05m2, con un porcentual de cada una de ellas del 0,01%. Según constatación realizada por el martillero designado (fs. 111) el inmueble calle Paraguay 2036 unid. func. 1, 2º subsuelo consta de: hall de recep. de entrada de 4 x 8m, piso de cerámicas, un escritorio de 4 x 3m, cocina de 4 x 1,50m, un baño chico, pasillo

de distribución de 1,20 x 20m, un escritorio de 4 x 3,50m, un consultorio de igual medida, otro escritorio de 4 x 3,30m, otro ídem anterior, otro ídem anterior, en el fondo otra recepción de 3,50 x 6m, un escritorio de 3,50 x 5m, otro consultorio de 3,50 x 3,50m azulejado, una sala de cirugía de 3,50 x 8,50m, un baño con dos divisiones para hombre y mujer, un escritorio de 3,50 x 5m, todas medidas aprox, en buen estado de uso y conservación, ocupado por Cemefe SA inquilino con contrato hasta el año 2001, quien no exhibió el contrato de locación, abona un alquiler de $ 2.000 por mes, además tiene en el 1er. Subsuelo 35 bauleras. A fs. 100 consta el acta labrada por el escribano designado en autos donde se intimó a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Deudas: fs 67 expensas $ 42.994,93 (cap. $ 29.450,15 e int. $ 13.544,78 fijados judicialmente) al 27-12-99 fs. 71 O. Sanit. sin deuda al 19-1-2000.- fs. 72 A. Arg. $ 5.105,21 al 12-1-2000 - fs. 73/74/75 G.C.B.A $ 7.888,54 al 19-1-2000.- Base Ad-corpus U$S 113.649,61.- Seña 30%.- Comisión 3%- Dinero efectivo en el acto del remate.- No se aceptarán ofertas inferiores a Cien Pesos en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.- En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y si deberá hacerse cargo de las expensas, según fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto, Ej. Hipotecaria" - No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. del Cód. Proc. y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Cód. Civil y reformado por la ley 24.441. Se deja constancia que hay un embargo trabado en autos: "Consorcio de Propietarios Paraguay 2033/35 c/Domínguez Inés Julia s/Expensas" tramitado ante el Juzgado en lo Civil Nº 39 Secretaría Unica, por un monto de $ 48.425,88 y $ 8.943,21- Visitar los días 6 y 7 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 28 de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 31/3 Nº 44.431 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 44, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/ALLARA, LIDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 46.308/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 10 de abril del año 2000, a las 12 horas, el bien sito en la calle San Juan sin número, Lote 9 de la Manzana 114 de Villa María, Pcia. de Córdoba, N.C. C. 01, S. 01, P. 001, que mide 7,23 m fte. al O. sobre calle San Juan, 16 m de fondo y fte. al S. sobre calle Méjico, Sup. 115,68 m2, que adeuda: Municipalidad $ 462,70 al 29/10/99 (fs. 94); Rentas $ 321,40 al 1/6/99 (fs. 66), y Aguas $ 61,30 al 25/10/99 (fs. 89). Del informe realizado por el Martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Víctor López, su esposa y un hijo menor de edad en carácter de inquilinos de la propietaria demandada. Se trata de inmueble en esquina, que presenta un negocio en la esquina, que explota el demandado como almacén, y una vivienda, que se compone de un living-comedor, cocina, baño y un dormitorio en planta baja y una habitación y terraza en la planta alta, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 24.900. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de aplicación obligatoria en virtud de lo dispuesto en el Art. 303 del C.P. No procederá la compra en comisión y las posturas en la puja no podrán ser inferiores a los $ 100, Exhibición: los días hábiles del 3 al 7 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 16 del 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 31/3 Nº 45.614 v. 3/4/2000

Nº 46

Juzgado de Primera instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: HIDALGO SILVIA ROSA c/IANETTA ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.288/97 reservado) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 07 de abril del año 2000 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada sobre el lote treinta y uno - Manzana D. Villa Zapiola, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Superficie 1.560,70m2 ad-corpus Matrícula 17.089. N.C.: Circ. VI. Secc. B, Quinta 81, Parc. 2. Informa el martillero que ocupa el demandado y su esposa, se trata de un chalet tipo americano con galpón para herramientas. Todo en buen estado. Deudas: Municipales al 08/10/99 $ 9.688,90; Rentas al 30/09/99 $ 766,84. Base $ 12.133,33. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 5 y 6 de abril de 2000 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.705 v. 3/4/2000

Nº 61

Edicto aclaratorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERMAN, LILIANA c/CORRO, MIGUEL RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.178/98. Subasta a realizarse el 6/4/2000, 12 hs. en Humberto Primo 2042 de Cap. Fed. Ubicación de 2 lotes de terreno designados con los Nros. 2b y 2c calle El Rancho (e) Josefa de Ibáñez y D. Castagna en la localidad de Hurlingham y el remanente de una fracción de terreno designada parcela 9b en la Av. Gaona (e) Josefa de Ibáñez y D. Castagna, en la localidad de Hurlingham.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 31/3 Nº 45.700 v. 3/4/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay Nº 714 - Piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GABAY, MANUEL y Otros c/CUERDO, RICARDO HORACIO s/Elecución Hipotecaria" (Expediente Nº 98.846), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de abril de 2000, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Montevideo Nº 4065, entre las de San Pedro v Zárate - Villa Leoni - Partido de Gral. San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: A).- Planta Baja: Jardín al frente sobre la calle Montevideo, Living-Comedor; 2 Dormitorios; Baño; Office-Cocina, y Jardín en la parte posterior con un Depósito. Desde la calle también se puede ingresar por un pasillo lateral. B).- Planta Alta: Living o Play-Room; 3 Dormitorios y Baño.- Se encuentra ocupado por el señor Ricardo Horacio Cuerdo, en carácter de propietario, junto con su esposa la Sra. Ana María de los Angeles Miranda, y sus hijos. Se encuentra en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección F - Manzana 67 - Parcela 14 - Matrícula: 13803. Superficie del terreno: 300.00 mts. 2.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.600.- Seña: 30% - Comisión: 3% más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 0,5%. Deudas: Impuestos Municipales $ 1.617,71 al 31-7-96 (Fs. 68vta./69).- Rentas $ 787,10 al 19-7-96 (Fs. 72).- O.S.N $ 218,24 al 22-8-96 (Fs. 77).- Aguas Argentinas $ 396,99 al 28-8-96 (Fs. 79). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obienido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá efectuar el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco dias de realizada la subasta (art. 564 CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal al tiempo de suscribir el boleto de compraventa. Dias de exhibición: el 6 y 7 de Abril de 2000, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 30/3 Nº 45.481 v. 3/4/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "DE PETRIS, FRANCISCO JULIO ALBERTO y Otra c/MORALES, HECTOR JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.387/99, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 13 de abril de 2000 a las 12:30 horas en los salones de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con sede en la calle Talcahuano 479 de esa Capital, el siguiente bien a saber: un inmueble designado como Unidad Funcional Nº 1, designada internamente con la letra "A", ubicada en Planta Baja y Primer Piso de la finca sita en la calle Estanislao S. Zeballos 5229/31/33 del Paraje denominado Villa Barilari, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección U; Manzana 57; Parcela 2; Unidad Funcional 1; Polígono 0001 y 0101 - U.F. Nº 1; Polígono 0001 - Polígono 0101. Superficie total de la Unidad Funcional 190,09 m2 (fs. 74). Matrícula Nº 8792/Uno. Deudas: a fs. 56 Municipalidad de Avellaneda al 26/6/99 $ 87,55; a fs. 45 Aguas Argentinas $ 20,84 al 6/7/99; a fs. 49 Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) $ 117,32 al 20/7/99; a fs. 82 Dirección Provincial de Rentas $ 168,31 al 14/7/99. Base $ 25.000,00 (pesos veinticinco mil). Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. según lo dispuesto por la Ley 24.441. Estado físico: conforme constatación notarial en autos el bien se compone de: por la puerta de entrada se accede en la Planta Baja a un living de 5 x 4 m y hay dos dormitorios de 4 x 4 m cada uno; un baño completo y una cocina comedor de 4 x 5 m; en el Primer Piso hay una terraza o espacio descubierto. En dicho acto el Sr. Morales informó a la escribana interviniente que en el edificio no existe Administrador ni se pagan expensas comunes. Estado de ocupación por el Sr. Héctor Joaquín Morales y su cónyuge Sra. Noemí Adelina Scian. Horario de visita: el 10 y 11 de abril en el horario de 15 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos del adquirente a terceros (conf. Art. 598, inc. 7º CPCCN, Ley 24.441, art. 79) ni el incremento de ofertas en el acto de la subasta por valores inferiores a $ 100.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 31/3 Nº 45.680 v. 3/4/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º (Palacio de Justicia) de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/KLIGMAN DAVID MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 5 de abril de 2000, a las 10 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Zabala Nº 3434/36 (entre Delgado y Alvarez Thomas) Unidad Funcional Nº 47, piso 8º. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Mza. 26; Parc. 12. Matrícula Nº 17-11790/47, de esta Capital Federal. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 118) al 16/6/98 ($ 631,87); Expensas comunes (fs. 204) al 9/99 ($ 1.011,63); OSN (fs. 84) 14/4/98 (s/deuda); Aguas Argentinas (fs. 81/82) al 7/4/98 (s/deuda). De no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, salvo la concerniente a las expensas. Por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la Doctrina Plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". El inmueble consta de las siguientes comodidades (fs. 166), living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón al frente (libre de bienes). Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: Regular. Superficie 59 m2 75 dm2. Base U$S 36.000. De reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora del ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en una cuenta que abrirá a nombre del expediente y a la orden del Juzgado, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse al respecto. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa judicial exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del rito. El bien podrá visitarse los días 3 y 4 de abril de 2000, en horario de 13 a 14:30 hs. Certificados de dominio e inhibición al 4/2/2000. Inhibición al 20/3/2000. Más datos y constancias en el expediente o al martillero (T.A. 4382-8997).

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 31/3 Nº 45.520 v. 3/4/2000

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SAHUGO, ALBERTO c/ORTUBIA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 7180/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de abril de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Rivadavia, antes Francia, entre Las Heras y Estados Unidos, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m de frente por 42,25 m de fondo y contrafrente N. 11,34 m con superficie 395,80 m2; linda al frente al S. con calle Rivadavia; al O. con lote 20; al E. el lote 22 y al N. con el lote 25. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección B; Manzana 138; Parcela 21; Lote 21; Manzana "A"; Matrícula 67.050. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como calle Rivadavia s/Nº (le corresponde el 354), entre Las Heras y Estados Unidos, sobre calle de asfalto, así como la de la manzana. El inmueble se compone de jardín al frente, casa de material de una planta que posee living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, garage y lavadero. En los fondos un jardín con frutales, un galpón pequeño y otro baño. Posee los servicios de luz, gas natural, agua, cloacas y teléfono. Todo el inmueble se encuentra en buen estado general de uso y conservación, encontrándose ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un total de 4 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 3 y 4 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate debiendo depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijen a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El bien se subasta como libre de deudas por el servicio de agua. Hay constancias en autos de deudas en Rentas por $ 682,65 al 29/2/00; en Municipalidad por $ 661,38 al 29/2/00; OSN (fs. 73) informa que no cuenta con servicios sanitarios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 31/3 Nº 44.477 v. 3/4/2000

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PRIETO CANE ELINA SUSANA y Otros c/KLYM ELISABETH s/Ejec. Hipotec." (Expte. 39.907/99) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 6 de abril de 2000 a las 8:45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Primera Junta 280, entre las de Alvear y Falucho, de la localidad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 73.923 de Quilmes. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. N; Lote (3); Manz. 47 A; Parcela 13; Partida 086-73321. Según constatación agregada en autos, se trata de un inmueble tipo chalet con techo de tejas al frente y por fuera, revestido de madera por dentro, jardín al frente. Se ingresa por Planta Baja a un living-comedor, con pisos de parquet, le sigue una habitación (usada como depósito), otra habitación y una de servicio, cocina con gas natural, con pisos de mosaicos, lavadero, baño completo (sin bañera). Fondo libre de aproximadamente 6 mts. por todo el ancho del lote. Entrada para coches que llega hasta el fondo. Desde el living-comedor sale una escalera que llega al 1º piso donde nos encontramos con un hall de estar, un baño completo revestido en cerámica, dos dormitorios con pisos de parquet, balcón corrido al frente. Del mencionado hall, sale otra escalera que da a un 2º piso, donde hay un altillo, con piso de cerámica. El chalet tiene la parte del frente con construcción moderna, quedando la de atrás con su edificación antigua. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria con un hijo menor de 13 años. Ad corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas $ 46,48 a fs. 75/7 al 24/8/99; Municipalidad de Quilmes $ 6.268,79 a fs. 55/74 al 31/8/99; OSN sin servicio a fs. 50 al 19/8/99; Rentas Pcia. Bs. As. $ 72,04 a fs. 51/56 al 31/8/99. Superficie s/títulos en autos: 235,62 m2. Visitar los días 4 y 5 de abril de 2000, en horario de 15 a 18 horas, bajo responsabilidad de la demandada. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base $ 34.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artíc. 133 del CPCC. Además no procede la compra en comisión (Artíc. 79 de la Ley 24.441 que modificó el Artíc. 598 del CPCC) y dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artíc. 586 del CPCC. Informes en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 31/3 Nº 45.710 v. 3/4/2000

Nº 104

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "NASO, JOSE y Otros c/LOPEZ, ALICIA S. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 12.305/97) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 7 de abril del año 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Belgrano 3430/36, U.F. 7, 2º piso "C", Capital Federal. Matrícula FR 9-3639/7, desocupado y consta de living-comedor con faltantes de parquet en dos lugares, con balcón orientado al pulmón de manzana, pasillo, baño azulejado sin artefactos, un dormitorio de 3 m por 3 m con placard y un dormitorio de 3 m x 5 m y cocina de 3 m x 2 m aprox. Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. total 54,89 m2. Porc. 3,71%. Base U$S 13.476,17. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Arg. $ 509,38 al 11/9/98 (fs. 163/65); por OSN $ 409,66 al 11/9/98 (fs. 169/70); por Imp. Munic. s/deuda al 9/12/98 (fs. 198/99) y por expensas $ 7.388,81 al 31/10/99 (fs. 345), gasto último mes $ 106. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad revistas en el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 3, 4, 5 y 6 de abril de 2000 de 10:00 a 14:00 hs. Informes al 4382-3501/3475.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 31/3 Nº 45.702 v. 3/4/2000.

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARINO ERNESTO c/PASTORIZA MANUEL s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 53550/98), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 7 de abril de 2000, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, los que se encuentran unificados como Parcela 2E. Nomenclatura Catastral unificada: Circ. I, Sec. K, Manz. 512a, Parc. 2E, Partida Inmobiliaria: 26328, sitos en: a) calle Nother entre Cordero y Vías del Ferrocarril, según plano 3-456-54. Fracción P dos-C, Nom. Cat. C. I, S. K, M. 512a, P. 2c; b) Nother 787, entre Cordero y Vías del Ferrocarril General Roca, Nom. Cat. C. I, S. K, M. 512a, P. 2a; c) Nother 773 entre Cordero y Vías del Ferrocarril Gral. Roca, según plano 3-456-54, Parcela P 2d. Se trata de un inmueble donde funciona el Frigorífico "Almirante Brown", con aproximadamente 18 metros de frente y un fondo irregular cuyo lado más largo mide aproximadamente 60 mts. Consta de sala de venta al público, entrada para camiones; sala de depostar, dos despachos utilizados como oficina, uno de ellos con baño y el otro con altillo, cuatro baños para el personal, siete secaderos, sala de elaboración, dos cámaras frigoríficas, patio al fondo y al costado y en primer piso vestuarios. Deudas: Munic. Alte. Brown $ 2.696,66 al 13/9/99 (fs. 112/114); Dir. Rentas Pcia. de Bs. As. $ 61,24 al 30/9/99 (fs. 123); Aguas Argentinas $ 6440,98 al 1/9/99 (fs. 104). Base: u$s 216.362,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,5% cada parte. Al contado y mejor postor. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 4, 5 y 6 de abril de 2000 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 31/3 Nº 45.675 v. 3/4/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TAPIA DOMINGO REYES (DNI: 12.143.592) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 67.909 que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388246671, chasis 8AS146000 S5190593, dominio AGG 189. Base: $ 3.200. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.557,08 al 16/3/99 hasta 4°c/97 (fs. 97). El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/3 Nº 45.641 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARROS JAVIER CONRADO (DNI: 21.575.850) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 67.536) (Reservado) que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Traffic/1992, motor 5654431, chasis 8A1TA83ZZNS000217, dominio B 2.411.413. Base: $ 2.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.373,68 al 30/11/99 hasta 3°c/00 (fs. 187). El precio obtenido en la subasta quedará afectado a la deuda por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/3 Nº 45.694 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSTO FRANCISCO OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 74.314, (D.N.I. demandado Nº 18.461.054), que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. Nº 20-04138967-3), el 13 de abril de 2000 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1996, motor 159 A3 0388308753, chasis 8AS146000 T5247897, dominio AUH 754. Base: $ 4.015. De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Según informe de fs. 59 no registra deudas por patentes impagas. Las deudas que pueda registrar estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.617 v. 3/4/2000

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PARADISO MARATA ALEJANDRO RUFINO (DNI 20.801.825) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 74.686, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SL/1998, motor 977425, chasis 8AD504000 V5391767, domino BZU 468. Base: $ 2.800. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 157,77 al 29/10/99 hasta la 5°c/99 (fs. 53) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.707 v. 3/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 2, Secretaría 4 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º de esta ciudad) comunica por dos días que en autos: "ALEFA SACII s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA" Exp. 64746, se ha ordenado la venta en block de las unidades funcionales 1; 2 y 3 Planta Baja y sótano del edificio sito en Av. Rivadavia 3386 esqu. Sánchez de Loria 8/14/32 de esta ciudad. Circ. 9 Secc. 28 Mz. 33 Parc. uno. Partida 194051. Desocupadas (Constatación de fs. 250). Se trata de tres locales en esquina: edificio construido 1992 con 9 pisos; barrio Almagro/Plaza de Miserere. En total son 199,36 m2 correspondiéndoles porcentual de 9,28. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor, de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, a cargo del rematador designado y tendrá lugar en Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 11 de abril/2000 a la hora 9,40 con la base de pesos 127.500. La seña del 30% y la comisión del 3% son en efectivo al momento del remate. Caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo será solventado por el comprador, no estando incluido en el precio. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. También deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente, dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos establecidos en el art. 571 mismo código. Los locales pueden visitarse los días 6 y 7 de abril/2000 de 9 a 12 horas. Informes en la Sede del Juzgado o Tel. 4373-7112 y Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/3 Nº 45.616 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FARIAS KARINA MONICA (DNI 21.649.217) s/Ejec. Prendaria", exp. 92.347, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de Abril de 2000 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5963919, chasis L428-050767, dominio WJU 499. Base: $ 7.000. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.500 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.992,05 al 6/1/00 hasta la 3°c/99 (fs. 73) que están a cargo del comprador quién deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/3 Nº 45.623 v. 3/4/2000

Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial Nº 2 Sec. Nº 4, Diagonal R. S. Peña 1211 P. 3º Capital, autos. "FRANCISCO CONTINO S.C.A. c/RODRIGUEZ CLAUDIO JAVIER (D.N.I. 16.101.185) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 40.869/97 C. 66837", comunica por 2 días (Bol. Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco CUIT 20-04029701-5, (Tel/Fax 4-431-6819), rematará el día 6 de abril de 2000, a las 11:30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital, en el estado en que se encuentra (fs. 26) un semiremolque Marca Montenegro Modelo SBV2 año 1984 Chasis Marca Montenegro Nº 42180, dominio SZS 021 S505038, barandas volcables, dos ejes con 9 ruedas armadas completas. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones, estarán a cargo del comprador. No figura en autos, deuda alguna. Condiciones de venta: al contado en el acto de la subasta. Base: $ 8.000. Seña: 30%, IVA: incluido en el precio de venta. Sellado: 1%, Comisión: 10%, la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Exhibición: Balbastro 3217 Capital los días 4 y 5 de abril de 2000 de 10:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/3 Nº 45.632 v. 3/4/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos "GRUNWALD SALOME c/PALERMO DE MARTINEZ ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 86.582, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 7 de abril de 2000 a las 12:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Miranda 5138/40/42, U.F. Nº 1 (Ptda. 2336175) y U.F. Nº 2 (Ptda. 22336176), de Capital Federal. Según fs. 37 vta. la U.F.1 de P.B., con acceso independiente por los Nros. 5140 y 5138 de la calle Miranda, destinada a local p/negocio, tiene una superfic. cubierta de 240m2 35dm2, descubierta de 93m2 42dm2 y superpuesta exterior (guardabaules) de 9m2 66dm2, para un total de 351m2 73dm2 y porcent. de 33 con 99 centésimos; y la U.F. 2 del Pº 1º tiene una superfic. cubierta de 49m2 35dm2, semicubierta de 1m2 60dm2, descubierta de 6m2 03dm2 y balcón de 7m2 56dm2, para un total de 64m2 54dm2 y porcent. de 7 con 77 centésimos. Según informe del martillero la U.F.2 del Pº 1º es un departamento letra "A" y consta de living comedor, cocina, patio abierto c/lavadero, dos dormitorios y baño completo, con balcón corrido, se encuentra ocupado por el Sr. Rubén D. Tavolaro, su esposa Cristina Martínez, hija de la demandada, y una hija menor de edad, en calidad de ocupantes, y en buenas condiciones de uso y conservación. En la P.B. (U.F.2) por el Nº 5140 se encuentra un depósito con puerta individual y portón para vehículos, con pequeño bañito está ocupado y con mercadería y en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 89 P. B. Depto. 1 al 16/9/99 $ 7.713,73. Obligaciones pendientes vto. 12/12/97 $ 118,43. fs. 89 vta. Depto. 2 al 16/9/99 $ 1.090,42. Aguas Argent. fs. 92 al 17/9/99 $ 3.278,24 (Miranda 5140); fs. 93 al 20/9/99 $ 287,82 (Miranda 5142). Serán a cargo del adquirente (fs. 100) solo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen so-

bre el inmueble a partir de la toma de posesión. Base: $ 67.533,57. Seña: 30% Comisión: 3%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: días 4 y 5/4 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.703 v. 3/4/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORDOBA GERARDO HORACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 62.447, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA08400, chasis 8A1L428ZZTS100629, dominio AWB 902. Base: $ 8.014,44. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4.007,22 y luego sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.280,76 al 30/12/99 hasta la 6°c/99 (fs. 64) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/3 Nº 45.690 v. 3/4/2000

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVILA ERNESTO ALFREDO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 40.964, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de Abril de 2000 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y, encuentra: un automotor Renault 19 RL Diesel/1997, motor AA43877, chasis 8A1L534LZTS009849, dominio BIZ 637. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.445,74 al 5.1.00 hasta la 3º c/99 (fs. 126). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/3 Nº 45.693 v. 3/4/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FERNANDEZ, RICARDO c/PAEZ, JOSE ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 29.759, que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 10 de abril de 2000 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Ford modelo Escort 1.8 Ghia Sedán 5 puertas, año 1993 Dominio RQI 270, (motor Ford US919569 Chasis Ford 8AFZZZ54ZPJ014006) con equipo de gas y en el estado en que se encuentra. Base $ 2.400, Seña 30%, Comisión 10%, IVA —de corresponder— a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador, contra entrega del bien, dentro de las 48 horas de realizado el remate. No se aceptarán ofertas en comisión ni se autorizará la cesión del boleto. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. al 24/11/99 $ 1.536,89 fs. 95. Serán admitidas ofertas bajo sobre, cumpliendo los recaudos del art. 104.6 del R.J.Com, hasta el 6/4/2000, procediéndose a su apertura el día 7/4/2000 a las 10:30 hs. Exhibición los días 4 y 5 de abril de 2000, de 14 a 16 hs., en Olazábal 5662 (garage) Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Habiendo sido exhibido no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su característica, estado o calidad, quedando el retiro a cargo, costo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 31/3 Nº 45.678 v. 3/4/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OPPEZZO HUGO OMAR y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 63.036, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388171188, chasis 147 BBO 07296032, dominio RYC 377 (anterior B 2.702.575). Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 510,05 al 30.11.99 hasta 3º c/99 (fs. 133) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 12 de abril de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.640 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUTUALIDAD DE LA POLICIA E INST. PENALES DE LA PCIA. DE SANTIAGO DEL ESTERO s/Ejec. prendaria", Exp. 67.495, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volkswagen Saveiro CL tipo Pick-Up/1995, motor UNB 087672, chasis 9BWZZZ30ZSP026379, dominio AXB 182. Base: $ 3.194,97. De no haber postores, a la media hora saldrá con la base de $ 1.597,48 y luego Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 564,36 al 11.12.99 hasta 5º c/99 (fs. 37) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 12 de abril, que se abrirán a las 12,30 hs. del 12 de abril de 2000. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/3 Nº 45.624 v. 3/4/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "OLIMPIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Enajenación de Bienes Inmuebles de Avda. Corrientes 848 promovido por el liquidador", Expte. 62.651, que los martilleros Federico D. Sorribas y Alberto H. Pinto, rematarán el día 7 de abril de 2000 a las 13.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederán a vender en block y ad corpus las siguientes unidades pertenecientes al Edificio de Avda. Corrientes 848, entre Esmeralda y Suipacha de esta Capital Federal y todas ubicadas en el 4º piso, como se detallan a continuación: Unidad Funcional Nº 53, Sup. 315,53 m2, unidad complementaria VIII, 2m2 y unidad complementaria IX 2m2, total de la unidad: 319,53 m2, porcentual 4,07%. Unidad Funcional Nº 54, sup. 48,80 m2, porcentual 0,54%, Unidad Funcional Nº 55, sup. 28,11 m2, unidad complementaria x 2,68m2, total de la unidad: 30,79m2, porcentual 0,34%. Unidad Funcional Nº 56, sup. 26,58m2, unidad complementaria XI, 2,71 m2, total de la unidad 29,92 m2, porcentual 0,33%. Estas unidades se encuentran físicamente unidas y en conjunto la superficie cubierta consiste en 428,41 m2, desarrollados en varias oficinas y tres baños, que son las unidades complementarias. Condiciones de venta: Desocupado. Base $ 180.000, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC), con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de treinta días, capitalizables mensualmente, desde el día del remate hasta el efectivo pago haciéndose saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. II y 584 del CPCC. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/3 Nº 312.167 v. 3/4/2000

Nº 9

Juzgado Nacional 1º Instancia Comercial Nº 9 Sec. Nº 18, Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. Capital, autos: "FRANCISCO CONTINO S.C.A. c/ CAMMARERI DANIEL JOSE (D.N.I. 4.740.348) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 66.846/98 (65560), comunica por 2 días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco CUIT 2004029701-5, (Tel/Fax: 4-431-6819), rematará el día 6 de abril de 2000, a las 11:45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital, en el estado en que se encuentra (fs. 59/60) un semiremolque playo Marca Montegro SP3 año 1997 Chasis Montenegro Nº 49149, dominio BQF 525 con 13 ruedas armadas completas Deudas (fs. 48), Rentas Pcia. de Buenos Aires: $ 1.457,46 al 31/5/99. Condiciones de venta: al contado en el acto de la subasta. Base: $ 8.598. Seña: 30%, IVA incluido en el precio de venta, sellado: 1%. Comisión: 5%, (fs. 83), la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Exhibición: calle Balbastro 3217 Capital los días 4 y 5 de abril de 2000 de 10:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 31/3 Nº 45.630 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARISTI SERGIO ALBERTO (DNI Nº 16.223.643) s/Ejec. prendaria", expte. 58.843, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un au-tomotor Volkswagen senda nafta/1994, motor UNB809409, chasis 8AWZZZ30ZRJ092592, dominio RFK 984 (anterior B 2.745.497). Base: $ 600. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.269,87 al 30.11.99 hasta la 3º c/99 (fs. 95) que estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 31/3 Nº 45.709 v. 3/4/2000

Nº 10

Juzgado Comercial nº 10, Secretaría nº 20, sito en Av. Callao 635, p. B, Capital, comunica 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RETA VICTOR FELIX y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 64.978, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en qué se encuentra y exhibe: un Fiat Duna SL 1.6/1994, motor 159 A3 0388147855, chasis 8AS146000 R5121789, dominio B 2.660.428. Base: $ 3.265,87 Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.509,46 al 31.8.99 hasta la 2ºc./99 (fs. 131). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89 hasta las 8 hs. del 13 de abril del 2000, fijándose apertura a las 8,30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 31/3 Nº 45.646 v. 3/4/2000

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ MARCELO JAVIER (DNI: 18.249.034) y Otros s/Ejecución prendaria", expte. 82.203, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Furgón Ducato 1.9 D P.C. 10 /1998, motor 230A20002113854, chasis ZFA230000W5465902, dominio CFR 354. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.296,10 al 31.1.2000 hasta 1ºc/00 (fs. 70) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/3 Nº 45.664 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/INFANTE DE INFANTE MARIA EVA (DNI 11.143.350) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 69.985, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor, Volkswagen Senda nafta 1996, motor UNB833948, chasis 8AWZZZ30ZSJ068635, dominio ATG 934. Base: $ 2.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.185,91 al 1.1.2000 hasta 6ºc./99 (fs. 56) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.647 v. 3/4/2000

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PLATE RAUL ALBERTO s/Ejec. prendaria", expte. 62.078, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 11:10 hs en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1993, motor UN962499, chasis 8AWZZZ30ZPJ041368, dominio S 0663.870. Base: $ 1.758,72. Comisión 10%. Seña: 30%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta (fs. 68) por lo que no se puede determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas que registre estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 12.4.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 6 de marzo 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/3 Nº 45.653 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840. Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NICOLETTI JORGE MARIO s/Ejec. Prendaria", expte. 64.189, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233,

Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Ford Escort LX 5 ptas./1994, motor, UI037073, chasis 8AFZZZ54ZRJ040327, dominio TDE 798. Base: $ 11.200. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.720,99 al 24.3.99 hasta la 2ºc./99 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 12.4.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 31/3 Nº 45.660 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PALAVECINO RAMON y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 60.384, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor, Peugeot 505 SR /1994, motor 943436: chasis 2087707, dominio B 2.601.417. Sin Base: Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.996,97 al 29.10.98 hasta la 3ºc./98 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 12.4.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario

e. 31/3 Nº 45.666 v. 3/4/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial No. 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio "SANTORO NORMA BEATRIZ s/Quiebra" (antes Concurso Preventivo), expediente 73.724, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 12 de abril de 2000, a las 13.40 horas, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales Nos. 50 y 51 de la fracción V, del "Country Club San Carlos", Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, y los bienes muebles que se detallan y saldrán a la venta sin base: 1 bar de madera; 2 parlantes de madera; 1 reloj (no funciona); 1 mesita ratona; 2 sillas tipo taburete; 1 mesita escritorio con dos cajones chicos; 1 pie de bronce; 3 cuadros con láminas; 2 apliques de pared; 4 cuadros; 1 estatua de mármol, imitación David de 0,40 mt. de alto; 1 ventilador de techo de 4 paletas y 4 luces; 1 equipo de música; 8 platos de cerámica; 3 ventiladores de techo de 5 paletas y 4 luces; 2 reposeras y 2 sillas de plástico según plano característica 48-496-74 se designa como Parcelas 50 y 51 de la fracc. V, que se describen: Parcela 50: mide 25,50 m de frente por 34 m de fondo, linda por su frente al NO con la calle Nazca, por su contrafrente al SE con fondos de las parcelas 55 y 56, por su costado al SO con la parcela 49, y por su costado NE con la parcela 51; Superficie: 867 m2. Parcela 51: mide 25,50 m de frente por 34 m de fondo. linda por su frente al NO con la calle Nazca, por su contrafrente al SE con fondos de las parcelas 55 y 54, por su costado al NE con la parcela 52 y por su costado SO con la parcela 50; superficie 867 m2. La construcción que se encuentra edificada sobre la parcela No. 51 consta de planta baja entre piso y primer piso, con los siguientes ambientes y dependencias: living comedor, dormitorio principal, habitación en planta baja, dormitorio principal, otros dos dormitorios, 3 baños, cocina, habitación de servicio, pileta de natación y vestuario. Totalmente desocupada. Venta en block, es decir que quien compra el inmueble adquirirá asimismo las cosas muebles que se indican a fs. 509. Base de venta para las dos parcelas "en block" $ 160.000.-; Seña 30%; sellado boleto de ley; comisión 3%. Se visita los días 10 y 11 de abril en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente al juicio de auto, dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo código. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Asimismo no está permitida la adquisición en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni se admitirán compensaciones. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas cuyo importe a febrero del año 2000 asciende a $ 11.428,03 que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/3 Nº 312.044 v. 3/4/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26; a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, comunica por cinco días en los autos caratulados: "H. SPINASSI Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes en Prov. de Buenos Aires", expte. Nº 72.196 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 13 de abril de 2000 a las 9:30 hs. en el Salón de Ventas de Viamonte 1332, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad corpus", el inmueble sito en la Avda. Crisólogo Larralde 2615, Sarandí, Part. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires siendo las medidas del terreno de 4.156,47 m2, sobre el mismo se levanta un galpón de 2000 m2 aprox. con paredes de ladrillo, esqueleto de hierro, techos de chapa de zinc, revoques comunes a la cal, fachada sin terminar, con una antigüedad de más de 60 años, por el portón corredizo en la entrada que conduce al fondo del terreno, existen 4 tanques para productos químicos, 2 silos grandes todo en estado de abandono; Distrito E3c que lo hace apto para uso comercial y/o actividad industrial. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 3d, Matrícula 27.867. Base: U$S 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 564 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa; el impuestos sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, estarán a cargo el comprador los impuestos, tasas y contribuciones con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, quien deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se puede visitar de 10 a 12 hs. preguntando por el cuidador; y, "Ad corpus", en las mismas condiciones que el anterior, el inmueble sito en la calle Jean Jaurés 3970/80 de Valentín Alsina, Part. de Lanús, Prov. de Bs. As. Nom. Catast.: I-A, Manz. 130, Parc. 10, Subparc. 3, matrícula 1597/3, tratándose de un departamento antiguo que se compone de living-comedor con estufa a gas y balcón a la calle, dos dormitorios a los que se accede por un pasillo que da al baño, tiene cocina y lavadero en un patio techado corredizo. Desocupado. Base: U$S 10.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Solicitar las llaves al martillero, datos e informes en el expediente o al tel/fax. 4207-0074 y/o 4446-2912.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/3 Nº 312.305 v. 4/4/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NICOLAU DE PANBIANCO MIRIAM GLADYS (DNI 12.200.253) s/Ejec. Prendaria", Expte. 65.314 que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL/1992, motor 1310077, chasis 9BWZZZ30ZNT069371, dominio B 2.393.688. Sin base. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 8.891,40 al 23/12/99 hasta la 3ª c/99 de la Pcia. de Bs. As. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 11 de abril de 2000 en horario de atención del Tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 12 de abril (Informes en Secretaría). Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 horas en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 31/3 Nº 45.621 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ JULIO ENRIQUE s/Ejec. Prendaria" Expte. 76.296 que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Pointer CL/1996, motor UVA037234, chasis 8AWZZZ557TJ027358, dominio AYC 868. Base $ 2.649,22. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.866,78 al 11/8/99 hasta la 4ª c/99 (fs. 43). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/3 Nº 45.642 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANELLANO JORGE MARCELO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 75.795 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 9 GTL/1994, motor 5920965, chasis L428-032440, dominio SXP 945 (anterior B 2.606.669). Base $ 5.533,78. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.766,89 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.835,44 al 22/12/99 hasta la 3ª c/99 (fs. 117). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de posesión del automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá declarar su posición frente al mismo. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/3 Nº 45.688 v. 3/4/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ CASADO DE RENZO MARCELA (DNI 5.951.327) s/Concurso Especial" (Expte. Nº 72.536) que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6 Resp. No Insc.) y Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4 Resp. No Insc.) rematarán el día miércoles 12 de abril del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo 1958, piso 1º "H", U.F. 12, Capital Federal. Matrícula FR 19-1549/12, desocupado y consta de hall de entrada, amplio ambiente en "L" con arcada, baño completo y ambiente de cocina hoy transformado en escritorio o pequeña oficina de recepción. Su estado de conservación es bueno. Sup. total 30,77 m2. Porc. 1,47%. Base $ 18.000 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre —Art. 104.6 del Regl. del Fuero y regl. del Art. 570 del C.P.—, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Visitar los días 6 y 7 de abril de 2000 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/3 Nº 312.640 v. 6/4/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NUÑEZ DARDO IGNACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 171.732 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5998996, chasis L428-070974, dominio ADO 011. Base $ 4.579,68. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 2.289,84 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.289,65 al 30/11/99 hasta la 3ª c/99 (fs. 82). Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/3 Nº 45.637 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 avisa 5 días en "BASILIO ALBERTO OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 165.813, que el día 3 de mayo de 2000, 12:20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, T. 4372-6414/4371-2309) rematará el lote de terreno identificado como Circ. 6; Sección rural, Parcela 946r; Subparcela 160 y Parcela Inmobiliaria 057049 del Club de Campo Las Praderas, ubicado en el lugar denominado "Campo Las Betulias" del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires que cuenta con una superficie de 601,60 m2 y se encuentra desocupado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Visitas libres por ser baldío. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. La unidad adeuda por expensas $ 100.289,59 y habitualmente abona por dicho concepto $ 400. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 28 de abril de 2000. Horacio Taranco CUIT 20-04408090-8, Alberto Oscar Basilio DNI 11.122.580.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/3 Nº 45.708 v. 6/4/2000

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBAÑEZ GLORIA SUSANA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 28.098 que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5955722, chasis L428-047008, dominio C 1.823.795. Base $ 13.485,60. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 10.114,20 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas ya que se trata de un vehículo no dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 147). Las deudas que registre por patentes y multas estarán a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/3 Nº 45.684 v. 4/4/2000

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESPINOSA LUIS OSCAR y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 32.367, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 14:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1996, motor 146 B 10004429168, chasis 147 BBO 07358341, dominio APM 723 Sin Base. Comisión 10%. Al Contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.627,20 al 31.1.00 hasta la 1º c/2000 (fs. 45). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 12 de abril de 2000, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218 Capital. Nota: Se deja constancia que el automotor se entregará libre de todo gravamen.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 31/3 Nº 45.634 v. 3/4/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear, 1840 P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COLMAN RICARDO RAUL y Otros s/Ejec. Prendaria, Exp. 33.935, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5265171, chasis L428-075266, dominio AIY 947. Base: $ 7.060,34. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base de $ 3.530,17 y luego Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.153,17 al 30.11.99 hasta la 11ºc/99 (fs. 65) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 12 de abril de 2000. Exhibición: de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. en el depósito de la ruta Prov. 36, Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 31/3 Nº 45.683 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear, 1840 P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIOS JUAN SALVADOR (D.N.I. Nº 17.859.191) y Otros s/Ejec. Prendaria, Exp. 33.648, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 GDA AA/1997, motor 975913, chasis AD504000 V5389727, dominio BOI 592. Base: $ 2.874,50. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 840,16 al 26.10.99 hasta la 6ºc/99 (fs. 36) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 10.04.2000 que se abrirán el 11.4.2000 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/3 Nº 45.639 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear, 1840 P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PLA FABIAN ALEJANDRO s/Ejec. Prendaria, Exp. 33.727, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gol GLI 3 ptas./1996, motor UNC801027, chasis 8AWZZZ377TA803250, dominio AVA 966. Base: $ 3.518,27. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá a la venta Sin Base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 2.166,92 al 26.10.99 hasta la 6ºc/99 (fs. 36). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 10.4.2000 que se abrirán el 11.4.2000 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 31/3 Nº 45.652 v. 3/4/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital, comunica 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA ANDRES LADISLAO s/Ejec. Prendaria, Exp. 39190/97, que el martillero Mariano Espina Rawson Nº de CUIT 20-04138967-3 el 13 de abril de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol CLI/1996, motor UNC812751, chasis 8AWZZZ377TA820993, dominio AZO 594. Base: $ 5.000. Comisión: 10%. En Efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 847,69 al 15.2.00 hasta 4ºc./99 (fs. 95) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 Nº 45.635 v. 4/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERAS RICARDO ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria, Exp. 27.004, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388246597, chasis 8AS146000S5192849, dominio AIE 285. Base: $ 3.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en Efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 587,26 hasta 2ºc./98 (fs. 81/83) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 12.4.2000, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 Nº 45.636 v. 4/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO CESAR BARTOLO (DNI 18.673.010) s/Ejec. Prendaria, Exp. 32.365, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1995, motor UNB823779, chasis 8AWZZZ30ZSJ020996, dominio APG 689. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. En Efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 699,02 al 14.7.99 hasta 6º c./99 (fs. 69) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 Nº 45.673 v. 4/4/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIERRA HECTOR OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 27.292 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de abril de 2000 a las 12.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: 1) Finca ubicada en la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, sobre la calle Cabrera 553, entre las de Viamonte y Arenales, NC: III; A; Manz. 9; Parc. 27-b. Inscripta en el Registro de Propiedad Inmueble bajo el Nº 4218 del Partido de Lomas de Zamora. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet con jardín al frente. Tiene doble frente de terreno y consta de: Subsuelo: Cochera para dos autos. Planta Baja: Living de 12 x 5, dos amplios salones comedor con formas irregulares, cocina amplia, lavadero, salón de planchar, habitación y baño de servicio, baño, toilette, dos dormitorios, jardín al fondo, quincho, piscina con filtro. Equipado con sistema de vigilancia con varias cámaras de video; música ambiental; sistema de calefacción y refrigeración central. Superficie total cubierta de 570 mt2. Consta de detalles de fina terminación con excelentes pisos, maderas lustradas, mármoles de Carrara en pisos y escalera de acceso, etc. Se encuentra ocupada por el fallido. Base $ 470.000. 2) 50 % de los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 58, partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Formando esquina con las calles Arenales y Salvador Luis Arcuri, cerrando manzana con las calles Las Heras y Teodoro Feld. En Block. NC: VIII, M, Manz. 58, parcelas 7, 8 y 9 dominio inscripto en el Nº 1337 Pdo. San Vicente el 15-11-56 y DH folio 3731 del 16-3-76. Superficies 203,50 mt2; y 212,50 mt2 c/u respectivamente. Según constatación realizada por el martillero la distancia del centro de la ciudad de San Vicente es de 5 km. aprox., sobre calle mejorada, a 500 mts. del asfalto, sin servicio de cloacas, con luz eléctrica, sin red de gas natural, en barrio humilde denominado "La esperanza". Sin Base. Condiciones Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado de esta plaza a la orden del banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los tributos correspondientes a dichos inmuebles a partir de la toma de posesión de dichos inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se deja constancia que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 593/4, hasta las 10 hs del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero e interesados. Los inmuebles serán exhibidos de la siguiente forma: días 11, 12 y 13 de abril de 2000 de 9.30 a 12 calle Cabrera 553 y libremente los lotes de San Vicente. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 Nº 45.704 v. 6/4/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro con asiento en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "CALVETE RICARDO DANIEL s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por VINDSOR INVSTIMENT SA. Expte. Nº 32.747 el martillero Roberto Damián Herrera, con oficina en la calle Lavalle 1206, p. 6º "K" Tele fax 4382-8961 rematará el día 18 de abril de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 2791, entre Melincué y Nogoyá, Cap. Fed., la que se encuentra totalmente desocupada, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. B1, Manz. 85, Parc. Nº 13, Matrícula FR 15-69.793. Venta ad corpus. El título de propiedad se encuentra agregado en autos. Consta de las siguientes comodidades; una entrada cubierta que hace las veces de porch, un espacio pequeño descubierto estacionar un pequeño auto, un living y comedor en desnivel, con ventana a la calle y salida a pequeño terreno al fondo, una cocina comedor diario, un baño y un toilette, arrancando una escalera de madera que lleva a la parte alta donde hay un hall y tres dormitorios y, lo que fuera un baño amplio; el estado de conservación es malo, en baños y cocina no existe artefacto alguno, ni siquiera canillas. El inmueble puede ser visitado por los posibles interesados en el remate los días 13 y 14 de abril en el horario de 16 a 18. Deudas: A fs. 7 A. Arg. infr. deuda por $ 1.101,18 al 16.4.99. A fs. 8 O. Sanitarias dice no existir deuda A. Fs. 17 y 18 el Gob. de la Ciudad dice que se adeudan $ 2.553,35 y $ 79,48 al 27.1.99. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador el 50% después de la toma de posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta y su apertura será a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas según lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Civ. y Com. Base $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. Aclárase que lo dispuesto a fs. 61 de autos, párrafo 8 lo es respecto a la parte indivisa en cabeza del fallido (50%); con respecto al restante 50%, hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones están a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/3 Nº 312.154 v. 3/4/2000

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALBORNOZ MIGUEL ANGEL DNI: 11.522.062) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.406, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT 20-04138967-3) el 13 de abril de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Regatta S/1994, motor 159 A3 0388152490, chasis 8AS 138A00 00142049, dominio U 106.413. Base: $ 1.000. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 31/3 Nº 45.644 v. 3/4/2000

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA JOSE EDUARDO s/Ejec. Prendaria", exp. 33.337, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1997, motor AA34285, chasis 8A1L428ZZTS109250, dominio BHQ 789. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.176,05 al 31.3.99 hasta la 1º c/99 (fs. 48) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 12.04.2000, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.686 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREYRA OSCAR DARIO s/Ejec. Prendaria", expte. 33.631, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE881871, chasis 8AWZZZ30ZSJ002611, dominio AJL 194. Base: $ 1344,46. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 672,23 y luego sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. En efectivo. Patentes: Según informes de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de fs. 39: Dominio cancelado por robo desde 1997/11. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 12.4.2000 que se abrirán a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la su-

basta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Horacio Robledo, secretario.
e. 31/3 Nº 45.622 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ IANNUZZI MIGUEL ANGEL (L. E. Nº 5.365.296) s/Ejec. prendaria", expte. 27.502, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN946602, chasis 8AWZZZ30ZNJ061513, dominio B 2.433.550. Base: $ 3209,62. De no haber postores, a las 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 2407,21 y luego sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 128,92 al 31.01.00 a 1º c/2000 (fs. 52) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan Ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 12.4.2000 que se abrirán a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/3 Nº 45.689 v. 3/4/2000

Nº 24

Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 24, Secretaría Nº 48, stio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR S.A. s/Quiebra. S. Concurso especial por BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, Expte. nº 31.508, que el martillero Rufino de Elizalde, Perón 537, 6º Piso, Capital, teléfono 01143226561, rematará un bien ubicado en la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe constituido por tres fracciones de terreno que se designan, como: Fracción designada segun plano 75.947/73 como lote B, con una superficie de 7.887,90 ms.2, Fracción que es parte de las parcelas B, C y D según plano 20.179/47 con una superficie de 7has., 31 as., 0,2 ca., 63 dm., y Fracción designada como A segun plano 75.947/73 con una superficie de 2 has., 47 as., 5 cas, 50 dm, con frente a la Ruta Provincia Nº 21, ex Ruta Nacional Nº 9, km. 49, lindante con la zona Urbana de Villa Constitución. Que linda por su frente con dicha ruta, su contrafrente con el Río Paraná en su Norte con terrenos de Acindar S.A. y al Sud, con la parcela de la Zona Franca de Villa Constitución. Hay dos construcciones abandonadas sin valor alguno. Desocupado. Base $ 248.000, al contado. El jueves 13 de abril del año 2000 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Perón 1233. Se visita libremente. El comprador debe fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día anterior a la subasta a las 11,30 hs. y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 570 CPR). Seña 30%. Comisión 3%, ambas en efectivo.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/3 Nº 45.496 v. 5/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAPAPORT CLARA (L. C. Nº 4.409.378) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 36.237, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-134071120-6) el 13 de abril de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388190759, chasis 147 BBO 07304145, dominio VGF 475. Base: $ 560,50. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas ya que se trata de un vehículo no inscripto (fs. 87). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 31/3 Nº 45.651 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORAZI SILVANA CLAUDIA (DNI: 16.959.244) y Otros s/Ejecución prendaria", expte. 35.174, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-13407112-6); el 13 de abril de 2000 a las 14:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace/1996, motor 159 A2 0388286998, chasis 147 BBO 07352889, dominio APZ 822. Sin Base. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.020,95 al 21.10.99 hasta 5ºc/99 (fs. 51/52). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 31/3 Nº 45.661 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KYRIACOPULOS ERNESTO JORGE (DNI: 10.353.300) y Otros s/Ejec. prendaria", Exp. 34.057, que el martillero, Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1995, motor 159 A3 0388246681, chasis 8AS146000 S5190594, dominio AFF 786. Base: $ 2.270. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.463,96 al 31.01.2000 (fs. 90). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a vierntes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/3 Nº 45.648 v. 3/4/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ DE GONZALEZ SUSANA BEATRIZ (DNI: 10.353.300) s/Ejec. prendaria", exp. 31.625, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 13 de abril de 2000 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino N/1994, motor 159 A2 0388130081, chasis 147 BBO 07281452, dominio SSJ 468 (anterior B 2.635.566). Base: $ 1.808. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.324,75 al 30.11.99 hasta la 3ºc/99 (fs. 59). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/3 Nº 45.649 v. 3/4/2000

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A., DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRILLO ALFREDO JUAN y Otro s/Ejec. prendaria", Expte. 31.249, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Regatta S/1994, motor 159 A3 0388120994, chasis 8AS138 A00 00134431, dominio SAZ 187 (anterior Q 067.187). Base: $ 2.464. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá a la venta con la base de $ 1.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 292,40 al 19.5.98 hasta la 5º c/98 (fs. 71). Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la Ley de Prendas, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 31/3 Nº 45.638 v. 3/4/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, interinamente a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, Cap Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO FLORENCIA S.A. c/ GONZALEZ MARIO OSCAR s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 28.668, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 13 de abril de 2000, a las 14,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un automóvil "Peugeot" 405, GL 1.9 diesel, año 1994, dom. C 1.830.726, motor "Peugeot" 10CU7F4006408. chasis VF34BD9B271229906, en el estado en que se encuentra. Registra deuda por patentes al G.C.B.A. al 30-10-98 $ 5.139,22. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta y en caso de que no alcancen, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Caracas 1464, Cap. Fed. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000. Comisión 10%. En caso de fracasar se realizará una nueva subasta, media hora después, Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 31/3 Nº 45.674 v. 3/4/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de realización de bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de abril de 2000 a las 12:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles. Nom. Cat.: Lote 36; Fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17. Sup. 1000 m2.; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21.989 Fº 425, Tº 110-E de San Rafael. Sup. 2.410 m2. con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura Nº 452. 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105-E. Sup. 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge de plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 de los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calles. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielorrasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobre en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base $ 55.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de desahucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99; Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM S.A. y $ 169.792,36 a OSM SE al 26/4/99.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/3 Nº 312.166 v. 3/4/2000

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Cap. Fed., en el Expt. caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/PEDRE DE VERGARA, EMILIA s/Ejecutivo", comunica por tres (3) días, que el 14 de abril del 2000, a las 11,30 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble embargado en autos a fs. 35/37, ubicado en la calle Tapalqué 112, Barrio General Belgrano, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y que se encuentra ocupado por la Sra. Emilia Serafina Pedre de Vergara, alegando su calidad de propietaria (sin acreditar título). Se compone de Planta baja y alta, hall, cocina grande, 2 dormitorios, baño, patio, garage. Planta Alta en construcción. Estado de conservación: malo. Todo según constatación. Medidas: Sup. total: 170,56m2. (fs. 118 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. Z, Parc. 21, Manz. 23. Partida 123.790. Adeuda a la fecha: OSN (fs.134/135) la suma de $ 222,03; Aguas Argentinas (fs. 130/132) la suma de $ 42,43; Municipal: Alumbrado Barrido y Limpieza: (fs. 137/150) la suma de $ 5.380,17; Dirección Gral. de Rentas: (fs. 127) la suma de $ 3.687,06. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base 2/3 partes de la valuación fiscal (fs. 166/167) $ 55.409, o sea pesos veinte mil ($ 20.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la subasta para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta. La Martillera deberá concurrir personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga, entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571. Visitas: Días 11, 12 y 13 de abril del 2000 de 10 a 12 hs. Publíquese por tres (3) días, en el diario "La Nación", y en el "Boletín Oficial". Dra. María E. Uzal, juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/3 Nº 45.494 v. 3/4/2000

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ FERNANDO AURELIO s/Ejec. prendaria", expte. 24.698, que el martillero Mariano Espina Rawson el 13 de abril de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen senda nafta/1994, motor UNB810113, chasis 8AWZZZ30ZRJ096284, dominio X 706.812. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.435,86 al 3.11.99 hasta la 5º c/99 (fs. 74/75). No se informa en autos respecto de actas de trán-

sito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 31/3 Nº 45.645 v. 3/4/2000

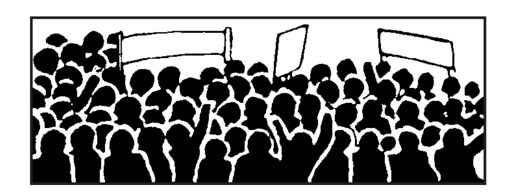
JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Por disposición del Juzgado Federal de 1a. Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan José Papetti, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Eduardo E. Maiztegui Marcó, en los autos caratulados "ACOSTA EDUARDO OSCAR y Otros c/ FERROCARRILES ARGENTINOS - Ejecución de Sentencia" (Expte. 256/97 Lº 4 Fº 143), se ha dispuesto que el Martillero designado Don Jorge Alberto Lacava, subaste el próximo 18 de abril de 2000 a la hora 10.00, en la Sala de Audiencias de este Tribunal (Galarza Nº 617, Concepción del Uruguay, Entre Ríos) conforme lo normado por el art. 577 del CPCCN con la base de la valuación fiscal de pesos cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos ocho con 66/100.- ($ 432.808,66) —Art. 578, últ. párrafo del CPCCN—; en caso de fracaso por falta de oferentes, se llevará a cabo una nueva subasta transcurrida media hora finalizada la primera, con una reducción del 25% de la base fijada y en caso de nuevo fracaso, luego de transcurridos otros treinta minutos se procederá a subastar el bien sin base, Art. 585 ídem; el inmueble embargado en autos cuyo Dominio se encuentra inscripto en Matrícula Folio Real 18-13321 con nomenclatura catastral C 18 Sección 21, Manzana 019, Parcela 005a, con una Superficie de 3.080,25 m2 de propiedad del Estado Nacional Argentino, Ferrocarriles Argentinos, según informe del Registro de la Propiedad Inmueble de fs. 252 vta. ubicado en Avda. Santa Fe 4645 de la Capital Federal. El oferente deberá abonar en el acto de la sudasta ei 10% del importe de la misma en concepto de seña, con más un 3% más IVA en concepto de comisión —si correspon-diere—, debiendo depositar el saldo al contado dentro del término de cinco días de aprobada la sudasta, art. 580 Idem, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente al juicio del rubro; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivo fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 ídem. Estará prohibida la compra en comisión y la cesión. Las deudas por servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán exigibles al comprador. El o los adjudicatarios deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se encuentra desocupado, pudiéndose visitar y revisar los días 16 y 17 de abril de 2000, de 9 a 11 hs., previa concertación con el martillero al Tel: (03442) 430064. El expediente estará a disposición de los interesados para su consulta, en Secretaría.

Concepción del Uruguay, 16 de marzo de 2000.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 31/3 Nº 44.444 v. 3/4/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO BLANCO DE LA CAPITAL FEDERAL s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 469.895, se ha dictado el siguiente auto: ///nos Aires, 22 de marzo de 2000. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el lema "PARTIDO PARA LOS JUBILADOS", como así también la fecha 24 de febrero de 2000 en que el mismo fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). ...Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

e. 31/3 Nº 312.614 v. 4/4/2000